



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 23
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 24

**Celebrada el jueves 3 y el viernes 4
de septiembre de 2020**

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de doña Esther Peirat Meseguer. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada.)

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020.

3. Debate sobre la convalidación del Decreto-Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad, como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.



4. Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón:
 - a petición del G.P. Popular, para informar sobre la gestión del Covid 19 y los rebrotes producidos en la Comunidad Autónoma;
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón.
5. Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte:
 - a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón;
 - a petición del G.P. Popular, para informar sobre el inicio de curso 2020-2021;
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas implantadas por su departamento para adaptar el nuevo curso escolar 2020-2021 a la actual situación de la Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
6. Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad:
 - a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la pandemia del Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón;
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la Covid-19 en nuestra Comunidad Autónoma;
 - a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de los rebrotes del Covid-19 sufridos en nuestra Comunidad Autónoma durante las últimas semanas, y las medidas de prevención y previsión a futuro puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.
7. Debate de la Proposición no de Ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
8. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de ley núm. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular.
 - Proposición no de ley núm. 284/20, sobre el acuerdo económico, para la acción local post-Covid-19, firmado entre el Gobierno Central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
9. Debate de la proposición no de ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.
10. Debate de la proposición no de ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (restaurantes, cafés y bares) sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.
11. Debate de la proposición no de ley núm. 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
12. Debate de la proposición no de ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al Covid-19 tras los rebrotes, presentada por el G.P. Popular.
13. Debate de la proposición no de ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Votación de las Iniciativas

14. Interpelación núm. 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios Stem, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.
15. Interpelación núm. 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas postCovid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
16. Interpelación núm. 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
17. Interpelación núm. 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 79/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta, en cuanto a las de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

20. Pregunta núm. 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta núm. 506/20, relativa a la inteligencia artificial en la crisis sanitaria, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y en Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la residencia de mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel), formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón Histórico, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta núm. 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 449/20, relativa a los contactos del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al coronavirus, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 451/20, relativa al dictamen de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 452/20, relativa a la reunión anunciada con la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

33. Pregunta núm. 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. *Pregunta núm. 469/20, relativa a la implantación del RD 16/20, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

36. *Pregunta núm. 470/20, relativa a la organización de los recursos de los órganos judiciales de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

37. *Pregunta núm. 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la Covid-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés; el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. D. Arturo Aliaga López, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de doña Esther Peirat Meseguer 2145

— Este punto del orden del día se desarrolla a puerta cerrada.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020 2145

— Queda aprobada por asentimiento.

Decreto ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón 2145

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar conjuntamente sobre la gestión del Covid 19 y los rebrotes producidos en la comunidad autónoma, así como para informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón 2151

— El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, presenta la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), presenta la solicitud de comparecencia.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, interviene.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.

— El diputado Sr. Pérez Calvo replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasiera fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón y de las medidas implantadas por su departamento para adaptar dicho curso a la situación creada por la Covid-19 2168

- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, presenta su solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, presenta la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), presenta la solicitud de comparecencia.
- El consejero Sr. Faci Lázaro contesta conjuntamente.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Faci Lázaro contesta.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la evolución y situación actual de la pandemia de la Covid-19 y de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón 2184

- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, explica su solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras contesta conjuntamente.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras contesta.

Proposición no de ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas 2200

- La diputada Sra. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ortas Martín interviene.

Proposiciones no de ley núms. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, y 284/20, sobre el Acuerdo Económico para la Acción Local pos-Covid-19, firmado entre el Gobierno central y la Federación Española de Municipios y Provincias 2206

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- Las diputadas Sras. Vaquero Perianez y García González intervienen.

Proposición no de ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19 2212

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (restaurantes, cafés y bares), sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del sector turístico aragonés, afectados por la crisis de la Covid-19 2218

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 291/2020, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución. . . . 2221

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al Covid-19 tras los rebrotes 2227

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas. 2233

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox Aragón.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. García González fija un texto transaccional.

Votaciones. 2238

- Votaciones de la convalidación del decreto ley y de las proposiciones no de ley y explicación de voto.

Interpelación núm. 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios STEM 2244

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas post-Covid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos. 2247

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interpela.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.
- El diputado Sr. Saz Casado replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria 2251

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interpela.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Martínez duplica.

Interpelación núm. 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón. 2255

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 79/2020, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta en cuanto a las de la provincia de Teruel 2258

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 81/2020, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores 2262

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, interpela.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital. 2265

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y personas con discapacidad de Aragón 2266

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

Pregunta núm. 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas. 2268

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox Aragón, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

Pregunta núm. 506/20, relativa a la inteligencia artificial en la crisis sanitaria 2269

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar. 2271

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y de Teruel 2272

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.

- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la residencia de mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel) 2273

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón histórico 2275

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales 2276

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma 2277

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 449/20, relativa a los contactos del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación del material sanitario que haga frente al coronavirus 2279

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 451/20, relativa al dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón 2280

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 452/20, relativa a la reunión anunciada con la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. 2282

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio. 2283

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Gracia Suso replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno. 2284

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 469/20, relativa a la implantación del Real Decreto 16/20, de 28 abril, de medidas procesales y organizativas, para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia 2285

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas. 2287

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

El señor PRESIDENTE: Vayan tomando asiento. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y un minutos].*

Permítanme explicarles algunas de las cuestiones, de las medidas que se están tomando. Ya saben todos ustedes que la obsesión de esta Mesa —y tengo que agradecer, además, su trabajo y también el trabajo de todos los trabajadores de estas Cortes— ha sido mantener al máximo la actividad parlamentaria de estas Cortes. Si hay algo fundamental ante cualquier crisis —en la vida normal también, pero ante cualquier crisis— es la función de estas Cortes, de este Parlamento, que es donde están representados la totalidad de los aragoneses y aragonesas. Por lo tanto, siempre se han ido tomando medidas, se han ido trasponiendo las medidas sanitarias necesarias, igual que en cualquier empresa de las que conocemos, a la realidad del trabajo de este Parlamento. Había que hacerlo también ahora, y por eso son las medidas de trasponer las indicaciones sanitarias, que no son ni más ni menos que distancia —y por eso se ponen las mamparas, por si no se puede guardar la distancia—, la mascarilla, la higiene de manos. Esas son las medidas que se intentan y que se están poniendo, además de la temperatura. El objetivo yo creo que de este Parlamento es, desde luego, hacer su función de control, de impulso al Gobierno como representantes de todos los aragoneses y aragonesas, pero, eso sí, hacerlo con la máxima seguridad para trabajadores, para diputados y para también los miles de visitantes que, a pesar de la crisis de la pandemia, vienen a este Parlamento. Por lo tanto, no es ni más ni menos lo que queremos hacer con esto que mantener... Hemos sido hasta ahora quizá de los parlamentos, de los dos o tres parlamentos que más actividad han desarrollado durante la pandemia, y el objetivo de la Mesa, desde luego, es seguir en esa misma línea, intentar, desde luego, tener la máxima actividad parlamentaria para que, sobre todo, todos los aragoneses se sientan representados, sienta representada su voz ante la pandemia.

Y nada más. Empezaremos ahora... Muchas gracias por esta pequeña introducción. Y ahora ruego se cierren las puertas, porque este punto sí que tiene que ser a puerta cerrada.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de doña Esther Peirat Meseguer.

[Este punto se desarrolla a puerta cerrada.]

Continuamos ya con el Pleno con normalidad, rogándoles, eso sí, que establezcan turnos para que coincidamos tampoco mucho tiempo todos.

Segundo punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020.

Se entiende que se puede aprobar por asentimiento.

Pues comenzamos ya con el tercer punto. Ya saben que en lo que se ha quedado en Junta de Portavoces de momento para este Pleno es que las comparecencias y las interpelaciones, que requieren más tiempo de intervención, se harán ya desde la tribuna, y, en los próximos plenos, probablemente todo, y en el resto de cuestiones se harán desde los escaños. Y, desde luego, las votaciones se acumularán todas a última hora, al final de la sesión plenaria.

Por lo tanto, este primer debate se hará desde el escaño, y será el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para su presentación, por un tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra la consejera de Sanidad. Sí, desde el escaño, consejera.

Decreto ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Buenos días.

Comparezco hoy, jueves 3 de septiembre, con el propósito de que se convalide el Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Hoy, que es el inicio del curso parlamentario, nos vemos de nuevo. Hoy al Gobierno nos toca rendir cuentas sobre la gestión y las decisiones tomadas durante los meses de verano. Después de mí hablará el presidente; después, el consejero de Educación, y más tarde, yo de nuevo. Los tres, para lo mismo: informar y dar cuenta de la labor del Ejecutivo. Y así sería el transcurrir normal del comienzo del periodo de sesiones parlamentarias si no fuera por la excepcional circunstancia en la que nos encontramos, esto es, ante el mayor reto sanitario de prácticamente el último siglo.

La infección por Covid-19 ha cambiado todo, desde nuestras prioridades hasta la forma de entender el mundo, de relacionarnos con otras personas, incluso de mostrar afecto a nuestra familia. Ahora bien, lo que no cambia es el compromiso del tercer sector, lo que no cambia es el compromiso de este Gobierno por los colectivos vulnerables y por la red de asociaciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Hay entidades, asociaciones y proyectos que han pervivido en el tiempo y que ahora se reivindican más necesarios que nunca Or-

ganizaciones que contribuyen día a día al desarrollo de programas de salud pública que repercuten directamente en beneficio de toda la sociedad aragonesa y cuya continuidad, por las extraordinarias circunstancias que vivimos, corría cierto peligro en momentos de incertidumbre.

La suspensión de plazos administrativos decretada en marzo, así como las posteriores modificaciones presupuestarias, han hecho necesario que utilizemos este instrumento normativo excepcional —y digo «excepcional» por ser poco habitual, no por saltarse la norma— para apostar por el tejido social de la comunidad aragonesa. Esto es: el Decreto Ley 6/2020, cuya convalidación se debate hoy, autoriza al Departamento de Sanidad a conceder por procedimiento de concesión directa las subvenciones que se habían planteado desde las Direcciones Generales de Salud Pública y de Derechos y Garantías de los Usuarios. Hablamos de líneas de enorme valor para el departamento, que todavía, si cabe, revisten más relevancia en un momento como el actual, por su impacto en el ámbito social, económico, educativo y sanitario. En particular, me refiero a los programas de promoción de salud y de prevención de VIH, programas de promoción de la salud y de prevención de adicciones, proyectos de la RAPPs (Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud) y de la RAEPS (Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud), y, por supuesto, subvenciones concedidas para actuaciones de carácter sanitario a asociaciones de pacientes y familias. Por hilar más fino y para poner cara a los proyectos, les nombraré solo algunos de ellos: promoción de la salud y prevención del VIH en mujeres transexuales en situación de prostitución o trata, de Médicos del Mundo; programa de deshabituación tabáquica para la Asociación Española Contra el Cáncer; programa de prevención de adicciones a través de nuevas tecnologías (Asociación de Estudiantes de Aragón); prevención de adicción al juego en barrios de Zaragoza, jóvenes, casas de apuestas y apuestas *online* (Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza). También se conceden subvenciones al Ayuntamiento de Monzón, al de Alcañiz y al de Utebo, a la Fundación Cruz Blanca y a Rey Ardid. En el ámbito educativo se subvenciona con una cuantía entre trescientos y setecientos euros a decenas de colegios e institutos de la geografía aragonesa en el contexto de la RAEPS. Y, por último, todas las asociaciones de pacientes y familias del ámbito sanitario, entre las que se encuentran las dedicadas al Alzheimer, el Parkinson, el ictus, la enfermedad mental, la esclerosis múltiple, el cáncer, la celiaquía, los trastornos de conducta alimentaria y todas aquellas asociaciones que presentan un proyecto relevante.

En definitiva, y con esto concluyo, no tengo ninguna duda de que sus señorías entienden el enorme valor social y sanitario de estas entidades y de los proyectos subvencionados y que, debido a las extraordinarias circunstancias, se entendió que este instrumento, el decreto ley, era el más propicio para su aprobación. Suficientes razones para votar a favor de la convalidación del mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Por parte de los grupos parlamentarios, con tres minutos cada uno de ellos... Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Buenos días, señora consejera.

Izquierda Unida votará a favor de este decreto, y nos alegramos mucho de que al final se logran superar los problemas que han ido acarreado estas convocatorias a lo largo de todo este curso, con toda la problemática que implican hoy las repercusiones que tenía el hecho de que no hubieran podido salir, precisamente, para esa labor fundamental que hacen estas entidades y que llega en muchos casos donde no llega la Administración.

Y, a partir de ahí, alguna cuestión a modo de reflexión que nos gustaría poner encima de la mesa y para la que le pido también explicaciones o, cuando podamos compartirlo, qué se está haciendo en este sentido.

Una general, sobre la dinámica de subvenciones. Estas ayudas están concebidas como ayudas a proyectos concretos, teóricamente, pero, en realidad, muchas veces, prácticamente, lo que hacen es sostener servicios estables, sumidas en una precariedad evidente —al albur de este debate se puede ver esa precariedad—, siempre sometidas a disponibilidades presupuestarias y llegando, como le decía, incluso donde no llega la Administración. No hay más que ver, por ejemplo, los proyectos de apoyo a personas con VIH, que es una cuestión..., indudablemente, es un servicio. Quizá deberíamos plantearnos el abordar la posibilidad de contratos más estables con estas entidades para dotar de esa estabilidad a ese trabajo que están haciendo. Es una reflexión que Izquierda Unida pone sobre la mesa.

Y en este decreto, como le digo, se mezclan servicios y proyectos, y nos preocupa mucho que aquellos que son redactados en el 2019 no hayan tenido una traslación a la realidad concreta de un año que ha sido profundamente cambiante. Y saber si se ha trabajado en ese sentido nos hubiera gustado, saber si se ha trabajado ajustado a las necesidades derivadas en esos colectivos en este año 2020.

También, una reflexión en cuanto a la urgencia de resolver. Es verdad que ha habido entidades que no han podido mejorar esos proyectos, por lo que les pido en ese sentido flexibilidad para poder atajar la situación generada también este 2020 y derivada de la situación de pandemia, que afecta especialmente a colectivos vulnerables, entre los cuales se encuentra alguno de los que son objeto de esta ayuda. Y alguna incluso que no ha podido participar porque, evidentemente, estas replican lo que pasó el año 2019, y, por lo tanto, este año no ha habido convocatoria de concurrencia.

No sabemos cuánto va a durar la pandemia, señora consejera, señores y señoras del Gobierno, no sabemos cuánto va a durar esta crisis, pero sí sabemos que tenemos que garantizar la máxima normalidad en la gestión, precisamente para evitar que cuestiones básicas de salud pública, que no pueden ser en ningún caso desatendidas, se vean resentidas, y este caso concreto es una de ellas.

Y, por lo tanto, y como última reflexión, quizá un llamado, otra vez más, al refuerzo del dispositivo de salud pública, que en esta pandemia se está demostrando fundamental, y a una revisión profunda de nuestro modelo sanitario, profundizando, precisamente, en la salud comunitaria, en la salud pública, en esa atención primaria, de la que tanto vamos a hablar a lo largo del Pleno.

Nada más, y muchas gracias. E Izquierda Unida votará a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Buenos días, señora consejera.

Todos sabemos y conocemos que, el pasado mes de julio, el Gobierno de Aragón aprobó el decreto ley destinado a establecer por concesión directa varias ayudas de subvención del Departamento de Sanidad para actividades sin ánimo de lucro y de interés en materia de salud pública para reformar la estrategia de prevención y contención de la pandemia, como bien ha explicado la señora consejera.

Como sabemos, la utilización de la figura del decreto ley requiere la justificación de una necesidad urgente y extraordinaria. Y en este caso resulta evidente, en el contexto en el que vivimos actualmente en relación con la Covid-19, por varias razones.

En primer lugar, resulta imprescindible asegurar la continuidad de diferentes líneas de subvención en el ámbito de la actuación de salud pública que contempla el Plan estratégico de subvenciones del departamento, de manera muy especial en las actuales circunstancias de crisis sanitaria. La declaración del estado de alarma en el mes de marzo y sus prórrogas provocaron la suspensión de los plazos en procedimientos administrativos, imposibilitando a su vez la realización de estas convocatorias. Por otro lado, el especial refuerzo que constituyen estas líneas de subvención para la prevención y contención del coronavirus resulta más que evidente. Dadas las circunstancias de la pandemia, parecía aconsejable descargar a la Dirección General de Salud Pública de la gestión ordinaria que hubiera implicado la tramitación de dichas subvenciones a través del procedimiento ordinario de concurrencia. La pandemia exigía ya en aquel momento que la Dirección General de Salud Pública centrara todos sus esfuerzos en la gestión de la pandemia y el control de los posibles rebrotes. Y, por último, el procedimiento presupuestario requería una norma de rango legal que permitiera una modificación presupuestaria que lograra reponer o restablecer la dotación inicial de tales líneas de subvención.

Por lo tanto, este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés cree que se ha hecho un uso de la figura del decreto ley de manera correcta, plenamente justificada, y ello en un momento de una grave crisis sanitaria. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aragonés votará que sí a este decreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox aprobará el decreto ley que estamos tratando. Entendemos que se justifica la utilización de procedimientos normativos de carácter especial por la urgencia para que estas subvenciones lleguen a estos grupos que consideramos de riesgo.

No obstante, dado el carácter social y sanitario de estas entidades beneficiarias, la medida que se debe de agilizar para que lleguen los fondos, sin obviar ningún requerimiento legal... Han justificado perfectamente que a través del procedimiento ordinario no se iba a llegar. Pero desde este grupo queríamos poner de manifiesto que se deben de tramitar dentro del ejercicio presupuestario en el que sí que estamos, pero que el periodo para que el que estaban previstas... No es objeto o no es excusa la suspensión de la actividad parlamentaria durante la Covid, dado que, al estar ya presupuestados, como dijimos, dentro de la aprobación de presupuestos del 30 de diciembre, todos sabemos que tuvimos conocimiento a través del Ministerio de la Presidencia y de Relaciones con las Cortes de una declaración de la OMS de 30 de enero del director general de la Organización Mundial de la Salud, declarando el brote del coronavirus 2019 como emergencia de salud pública de importancia internacional, con lo cual no podemos decir que no fuera previsible. En las semanas previas a la declaración del estado de alarma ya se conocía perfectamente, como digo, la existencia del virus y su alta transmisibilidad y morbilidad. El Gobierno debería de haber actuado con más premura en la transferencia de esas subvenciones, incluso una vez decretado el estado de alarma, dado que los colectivos beneficiarios son especialmente vulnerables al virus.

La adopción de estas medidas a través de decreto ley, como dicen, ya es avalada por el Tribunal Constitucional por explícita, razonada y urgente necesidad. La urgencia y extraordinaria necesidad se conocía a primeros de año, y ahora venimos a prevenir y paliar los graves efectos sobre la salud de los ciudadanos que ha ocasionado el virus SARS-CoV-2.

En septiembre pensamos que llegamos tarde a la prevención. No obstante, afortunadamente, sí les va a llegar la ayuda para paliar los graves efectos de la pandemia a esos colectivos, debido a los rebrotes.

Desde este grupo siempre hemos insistido en la necesaria priorización del uso de los recursos públicos y la supresión de gastos superfluos y estructuras administrativas. Por tanto, confirmamos que es ajustado a derecho y justificable la concesión directa de estas subvenciones, y por lo expuesto apoyaremos la convalidación de este decreto ley. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Comenzamos el nuevo curso político con las mismas prioridades con las que concluyó el anterior: atender la emergencia social, económica y sanitaria que está dejando la pandemia de la Covid-19. Y en esta sesión de Pleno se aborda con el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2020, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad.

Dicha propuesta —adelanto— va a contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista. En las formas, observamos cómo es el autogobierno el que nos permite aprobar nuevamente normas como este decreto ley. Y permítame que haga un inciso para recordar que fuimos el primer Gobierno autonómico en aprobar una norma de estas características. Por primera vez en la historia, Aragón aprobaba en sede parlamentaria un decreto ley allá por el 2007. En su momento no dejó de ser un trámite administrativo necesario para aprobar el decreto ley de ayuda por las riadas que aprobó el Gobierno de Aragón, pero, eso sí, con un gran contenido histórico, por ser la primera vez que un Gobierno autónomo en todo el Estado realizaba una iniciativa de este tipo. Solo había un precedente anterior, que no llegó a autorizarse, pese a que el Parlamento Vasco buscó e intentó encontrar soportes legales, y fue en 1983. He creído necesario hacer este pequeño apunte para recordar cómo somos capaces de hacer país con una de nuestras señas de identidad más claras y constantes a lo largo de la historia; como gustaba decir a Emilio Gastón, las leyes, el derecho.

Compartimos desde Chunta Aragonesista lo indicado en la exposición de motivos sobre la necesidad de priorizar los recursos públicos en la atención de las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria y reconocemos las dificultades de gestión provocadas por la suspensión de plazos administrativos de tramitación durante el estado de alarma, lo que a juicio justifica plenamente la utilización de estos procedimientos de carácter especial, como es la aprobación del presente decreto ley. Y es que se trata de posibilitar ayudas a entidades de lucro que desarrollan programas de salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones, así como proyectos de promoción de salud y prevención del VIH-sida, así como a actuaciones de carácter sanitario llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro.

Todas estas asociaciones y colectivos tienen un largo recorrido y contrastada trayectoria en Aragón, trabajan en Zaragoza y ciudades grandes, pero también en las comarcas más pequeñas en población. Eso sí, con cantidades que siempre nos gustaría que pudiesen ser mayores. Nos remitimos a la posibilidad de ampliación de crédito indicada en este mismo decreto, pero también quisiera destacar que con la constante capacidad de trabajo y buen hacer de estos colectivos se consigue multiplicar sus efectos.

Destacar las ayudas contempladas también en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, con más de cien centros educativos en todo el territorio aragonés, con un compromiso claro de integración, de educación y promoción de la salud en la dinámica del centro, así como una interacción del centro con su entorno. Educación con mayúsculas.

Y, para finalizar, destacar la línea de subvención denominada «Programas de promoción de salud y prevención de sida», donde Médicos del Mundo, Omsida y Somos LGTB+ Aragón nos recuerdan que hay distintas realidades que atender, así como programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones, con un nuevo elemento: las apuestas, que han penetrado hasta la última calle del último barrio de nuestros pueblos y ciudades, con especial preocupación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... entre las personas más jóvenes.

Concluyo reiterando el apoyo a esta convalidación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Y me permitirá comenzar estas palabras de apoyo, por lo tanto, todavía en estos momentos críticos que vivimos, y sumarme también a las palabras que ha hecho usted como presidente de este Parlamento.

Buenos días, señora consejera.

Gracias por traer este tipo de decretos. Un decreto que pone de manifiesto que, cuando hemos visto que la salud pública se tambalea, cuando la salud es la cuestión más importante, y ello se recalca, es fundamental que decretos de este tipo se pongan en marcha y vengán también para su aprobación en este Parlamento.

Apoyamos, por lo tanto, este decreto, y lo hacemos porque apoyamos a entidades que trabajan, que luchan de manera constante, de manera diaria y con muy pocas ayudas para hacer frente a la salud de muchas personas, muchas de ellas vulnerables.

Hablamos, por lo tanto, de que la pandemia ha puesto en jaque a la salud pública, y lo hace de una forma que también ha puesto en jaque la vida y que también ha puesto el modo de vivir.

Y hablamos de entidades como son Médicos del Mundo, Centro Alba, como puede ser Omsida, como pueden ser también la asociación de Consumo ConCiencia o Somos LGTB+.

Son tiempos complejos, y ha provocado ello redoblar los esfuerzos, momentos complicados desde que surgió la pandemia, y, por lo tanto, debe ser prioridad de la Administración crear una coordinación con la gran red social que tenemos aquí en Aragón.

Pero estas entidades han sufrido una crisis desde el 2008, y ahora tienen que redoblar también esos esfuerzos para promover la salud, para la prevención del VIH, para la prevención y la educación en salud que pretende, por lo tanto, proteger a la ciudadanía.

Cuando recalcábamos y reclamábamos en estas Cortes, previamente a la pandemia, que se debería de potenciar la atención primaria, que se debería de potenciar la atención comunitaria, que el Plan de Salud 2020-2030 debería de ponerse en marcha con todos los esfuerzos y con todo el presupuesto, hablábamos de decretos de este tipo. Ahora más que nunca, como decíamos, cuando toca redoblar esfuerzos, es fundamental y es importante que decretos como este vengan a estas Cortes.

Así que, sin más, contará con el apoyo de Podemos Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad que la explicación de la presentación del decreto ley me ha provocado una pequeña decepción —me explicaré a continuación—, porque podía haber sido más elegante en la justificación; hablo únicamente de lo es que la justificación, la *ratio decidendi* que soporta el decreto ley.

Usted dice muchas veces, y yo estoy de acuerdo, que abusar del decreto ley está mal —los dos estamos de acuerdo—. Pero, además, ampararse en que cada uno de los decretos leyes que se traigan a esta Cámara tiene relación con el Covid, hombre, es un poco inadecuado. Y me voy a explicar para que no me malentienda usted. Apelan reiteradamente en el preámbulo de este decreto ley a los requisitos del criterio constitucional, sólidamente consolidado, de cuáles son los criterios para traer un decreto ley, que son los de necesidad y urgencia. A ellos le añade usted una situación de Covid, que es la que ha provocado que ustedes retrasen traer aquí este decreto ley. Eso es una distorsión. ¿Por qué? Le voy a decir por qué, simplemente. Porque la urgencia, el criterio de urgencia que establece la doctrina del Tribunal Supremo no habla de la urgencia que podríamos entender que es la prisa del político que le ha cogido el toro por no traer a tiempo la aprobación de una norma que es necesaria, como esta lo es sin duda ninguna, sí que lo es. O sea, ustedes podían haber traído mucho antes. Tanto es así que durante varios meses atrás se han aprobado decretos leyes en relación con el Covid, pero es que este no tiene exactamente relación con el Covid. Si tanto fuera así, se habría aprobado anteriormente. Por lo tanto, estamos hablando de que ha habido una cierta lentitud en aprobar esta normativa.

Usted misma... Si se lee con detenimiento la justificación preambular, me dan ustedes la razón en lo que yo les estoy diciendo, porque vienen a decir que uno de los datos importantes es que ha de cumplirse el Plan estratégico de subvenciones del Departamento de Sanidad. Oiga, es del año 2016. Nosotros ya sabemos cuál es el contenido del Plan estratégico de Sanidad del año 2016-2020, y, por lo tanto, lo que hay que hacer es ponerlo en marcha a principios de año o lo antes que sea posible. Ya lo sabíamos. O sea, la urgencia a la que se apela no es sobrevenida. Y mal puede afectar la suspensión de los plazos administrativos, como aquí se ha dicho varias veces, si ni siquiera se han convocado las subvenciones a determinar. Oiga, los procesos administrativos ni siquiera se habían abierto. Es una mala justificación. Por lo tanto, en eso me voy a quedar. Es decir, aquí se hubo de traer con anterioridad.

Pero no se inquieten, porque, desde luego, en una cosa estoy de acuerdo con ustedes: es necesario y es urgente hacerlo ya. Los colectivos destinatarios... ¡Cómo no voy a estar yo de acuerdo a favor de la prevención del sida y lo que eso supone, la prevención de la salud en el territorio y los distintos programas administrativos subvencionables para tales materias, las ayudas a Cruz Roja, a Cáritas, al Proyecto Hombre...! ¡Hombre, cómo no vamos a estar...! Pero es que tenían que haberse hecho ya, gestionado a principios de año. Por lo tanto, nosotros votaremos que sí, y, en el caso de que alguien proponga que se tramite como ley, votaremos que no, porque creemos que hay que tramitarlo urgentísimamente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, les adelanto ya que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de este decreto ley en beneficio única y exclusivamente de todas las entidades que se van a ver beneficiadas y, por lo tanto, del trabajo que realizan en pro de los sectores más vulnerables, que lo son también además en esta situación de pandemia.

Pero que lo apoyemos no significa que nos guste la forma en la que se están haciendo las cosas. Cuando en el mes de junio mi grupo parlamentario pidió que el Gobierno buscara el acuerdo de toda la Cámara para rehacer los presupuestos marcando las prioridades, era, precisamente, para evitar entre otras cuestiones la situación que se produjo este verano respecto a estas subvenciones —y luego diré algo al respecto— y para evitar la discrecionalidad en el otorgamiento de subvenciones a través de la concesión directa, que, aunque esté avalada por el Tribunal Constitucional —es cierto que se insiste en los antecedentes constantemente en el aval del Tribunal Constitucional—, permítannos que dudemos cuanto menos de su oportunidad, puesto que tiempo había de sobras para tramitarlas de forma ordinaria, como se venía haciendo hasta ahora. El problema, y lo decía el portavoz de Ciudadanos, es que les ha pillado el toro por no hacer los deberes.

Pero está visto que vamos a tener que acostumbrarnos todos, los grupos políticos y los ciudadanos, a que ustedes gobiernen por lo menos este año 2020 a golpe de decreto. Y es curioso oír cómo la izquierda más radical bendice ahora los decretos leyes y el Gobierno a través de decretos leyes —alguna portavoz incluso se atreve a hacer valer el Estatuto de Autonomía.

Pero este decreto es consecuencia, señora consejera, de la denuncia pública de las entidades sociales que trabajan con las cuestiones relacionadas con las drogodependencias, el VIH, la prostitución y otras relativas a la salud, que hicieron público que el Departamento de Sanidad ya había confirmado a las entidades que este año no se iban a publicar las distintas convocatorias de subvenciones destinadas, precisamente, a alguno de los colectivos más vulnerables frente al Covid, situación que ponía en grave riesgo, además, la continuidad de importantes programas de prevención, tratamiento y acompañamiento en materia de salud. Decía alguna portavoz también que estas entidades hacen más por menos. Ahora resulta que loamos a las entidades que hacen más por menos cuando son servicios que tendría que prestar la comunidad autónoma.

Bien. Esta denuncia pública es la que ha desembocado en este decreto ley, por el que, a través de la figura de la concesión directa, las entidades beneficiarias en el año 2019 lo van a seguir siendo en el año 2020 para los mismos proyectos que continúan desarrollando este año y por las mismas cuantías.

Y, para garantizar la viabilidad de estos proyectos y la seguridad jurídica y económica de las entidades que los realizan, y, por lo tanto, en beneficio de los destinatarios finales, es el motivo por el que vamos a apoyar este decreto ley, pero —insistimos— siguen sin gustarnos las formas. Tiempo había de tramitar las subvenciones como cada año se hacía. Por supuesto que había que tramitarlas, porque estamos hablando de una cuestión fundamental como es la salud, que no puede demorarse a otro ejercicio, pero debería haberse hecho a través de convocatoria pública, que era precisamente lo que estaban pidiendo las entidades.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: La vía del decreto —acabo ya— es más rápida, más cómoda a efectos administrativos, pero también es menos higiénica políticamente y menos transparente. Y, en estos momentos en los que debemos ya asumir que convivir con el virus es parte de nuestra nueva normalidad, también lo debe ser para la Administración, sus procedimientos, sus plazos y la gestión ordinaria de la gobernanza sin recurrir a mecanismos extraordinarios que resten objetividad y transparencia a cuestiones como la convocatoria de subvenciones.

De verdad deseamos que esta sea la última vez...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... que tengamos que debatir sobre una cuestión como esta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Y buenos días a todos.

Vamos a convalidar hoy en este Parlamento el Decreto Ley 6/2020, aprobado por el Gobierno de Aragón en verano, y siguiendo lo marcado en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y que regula la tramitación por concesión directa de diferentes líneas de subvenciones.

Y no por más repetirlo deja de ser cierto: nos encontramos en una crisis sanitaria sin precedentes, y desde las instituciones estamos obligados a adoptar todas las medidas necesarias para minimizar y paliar los efectos de la misma.

Y, en este contexto, en esta coyuntura de crisis totalmente desconocida hasta la fecha, la contribución en la realización de actividades sanitarias o de interés en materia de salud pública para reforzar la estrategia de prevención y de contención de la pandemia por parte de las entidades sin ánimo de lucro es totalmente imprescindible y tienen que continuar realizándola. Y primordialmente porque estas asociaciones o estos colectivos inciden en sectores más vulnerables o más difícilmente accesibles, y, además, vinculados a muchos ámbitos, como puede ser el educativo, el económico, el psicosocial y, por supuesto, el sanitario. Lo hemos dicho también muchas veces: existe la necesidad de aunar esfuerzos, y, en el caso que nos ocupa, los esfuerzos de los colectivos o asociaciones y los de las instituciones públicas.

Por ello se justifica más que sobradamente la aprobación de este decreto por el Gobierno de Aragón en este verano. Las razones son urgentes y extraordinarias. Hay que reforzar las acciones que se están llevando a cabo desde el sistema de salud en materia de prevención y de control de la pandemia. Esta es, sigue siendo y lo será la prioridad absoluta del Gobierno. Pero, en el momento más crucial, el Gobierno se encontró con dificultades en la gestión provocadas por la suspensión de los plazos administrativos debido al estado de alarma, imposibilitando la realización de las convocatorias. De ahí que la solución para poder otorgar estas ayudas sea la medida del decreto ley, medida que, insisto —lo ha dicho también la consejera—, no es el procedimiento habitual, ni mucho menos el que le hubiera gustado desarrollar al Departamento de Sanidad, pero, sin lugar a duda, el único que en este momento nos posibilita la tramitación de estas subvenciones y que viene avalado por el Tribunal Constitucional al tratarse de una necesidad urgente y extraordinaria. Los colectivos, las asociaciones y los diferentes entes ayudan y colaboran mucho en nuestra sociedad en esa prevención y contención de la pandemia, con lo cual es más que urgente la aprobación de este real decreto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

De conformidad con lo acordado conjuntamente por Mesa y Junta en su reunión del pasado 26 de agosto, todas las votaciones se efectuarán, como viene siendo habitual, al final de la sesión.

Seguimos con el orden del día: comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la gestión del Covid-19 y los rebrotes producidos en la comunidad autónoma, y, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón.

En primer lugar tendrá la palabra el señor Beamonte. Las intervenciones serán desde la tribuna y sin la mascarilla, sin necesidad de mascarilla. Tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar conjuntamente sobre la gestión del Covid 19 y los rebrotes producidos en la comunidad autónoma, así como para informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, comparece esta mañana después de dos meses, por un lado, para dar explicaciones a dos grupos parlamentarios —también a petición propia— por una cuestión relativa a la situación de la gestión de los rebrotes producidos en la comunidad autónoma; por otro lado, también, en lo relativo a todo lo que tiene que ver con las medidas que se vayan adoptando desde el punto de vista social y económico en nuestra comunidad autónoma.

Señor Lambán, su actitud para con el Partido Popular en estos dos meses últimos, pretendiendo dejar en evidencia el trabajo hecho, las propuestas realizadas y el compromiso real demostrado por el Partido Popular, entiendo que con la única finalidad de abrirse horquillas y buscar rédito político, debería ser motivo más que suficiente para romper con usted en esta materia definitivamente —son muchas veces ya.

Pero, antes de entrar en el asunto que nos ocupa, quiero dejar dos cosas claras, quiero dejarle dos puntos claros para que nadie tenga duda. Somos muy conscientes de la dificultad de frenar el virus y de la capacidad de contagio que existe; también de las características del mismo. Pero también quiero dejarle claro que el Partido Popular sigue teniendo y manteniendo la misma posición hoy que al inicio de la pandemia: lealtad con el Gobierno para todo lo que haga falta y más; lealtad también para garantizar la salud del conjunto de la sociedad aragonesa y la recuperación social y económica de nuestra comunidad autónoma. Pero ustedes, por el contrario, como siempre, dejan mucho que desear cuando se trata de ser leales con ustedes. La reciprocidad no es algo que lo entiendan.

Desde el fin del estado de alarma el 26 de junio, el Covid es verdad que no ha dado tregua en nuestra comunidad autónoma. Mientras que en abril se registraron dos mil ochocientos diecinueve positivos, los meses de julio y agosto es evidente que las cifras se han disparado hasta espacios y niveles insostenibles: más de seis mil cuatrocientos en julio, trece mil en agosto. Una triste situación, por supuesto que sí, durante estas semanas, que nos hizo liderar todos los ránquines, no solamente en nuestro país, sino también en la Unión Europea.

Otra realidad es que el 22 de junio, un día después de finalizar el estado de alarma, varias comarcas aragonesas tuvieron que entrar o retroceder a la fase dos flexibilizada. Un mes después le tocó a Zaragoza, también a la Mancomunidad Central. Las comarcas de La Litera, de Cinca Medio, del Bajo Cinca, del Bajo Aragón-Caspe permanecieron apenas unas horas en lo que era esa nueva normalidad, lo que indica una cosa, señor presidente, indica una cosa muy clara: es que esto no era un rebrote. El problema estaba y el problema está, y el Gobierno no tuvo la visión de atacarlo, de verlo en aquel momento.

Bien saben ustedes que durante esas semanas hubo muchos alcaldes, incluso el sector primario, muchas formaciones políticas, como la mía también, que estuvimos exigiendo medidas concretas ante la campaña de recogida de fruta y también la afluencia de los temporeros a las diferentes comarcas que han sido afectadas.

Una vez más, la situación se les fue de las manos, señor Lambán. Sabían dónde se iba a producir el problema. Y, cuando se desbordó, usted y solo usted utilizó la táctica que acostumbra, esa que le gusta tanto y que ya es inveterada en este Parlamento, al menos desde que usted es presidente, que no es otra que la de subir a esta tribuna y la de acusar a todos, cargar contra todos y buscar culpables siempre fuera. Permítame que con todo el cariño le diga que empiece a abandonar ya ese escenario, ese escenario que siempre es lo primero para usted, cuando todos los esfuerzos lo que tienen que estar es centrados en la búsqueda de soluciones, que es lo que le corresponde.

Han criminalizado al sector agroalimentario, cuando el problema del flujo de personas en busca de una oportunidad laboral, con contrato, sin contrato, a veces con papeles y sin papeles, es una realidad que reconozco que desde hace mucho tiempo ninguno hemos solucionado. No quisieron reconocer lo que todos sabíamos y les decíamos que podía pasar, y eso nunca es bueno, pero en estos momentos, señor Lambán, es que es imperdonable, y se lo digo con respeto y, sobre todo, con muchísima tristeza.

Mire, usted quiere ser siempre el mejor y presentarse como el salvador del conjunto de la sociedad aragonesa en cada uno de sus instantes. Esa es la estrategia permanente de su gabinete. Un poco más de humildad no les vendría nada mal. Probablemente, si su Gobierno hubiera actuado con mayor transparencia también con muchas formaciones políticas, con un mayor grado de lealtad y colaboración con los alcaldes de los municipios afectados, probablemente, las medidas hubiesen sido mucho más efectivas.

Cuando el pico del contagio se propagó a Zaragoza y a la Mancomunidad Central, buscaron otra causa: los jóvenes, el ocio nocturno. No seré yo quien ponga en cuestión las decisiones que al respecto se pudieron tomar y el trabajo de especialistas. Son los que, evidentemente, con un trabajo ingente y con gran profesionalidad, localizan los focos. No puedo entender otra cosa. Pero, una vez más, señor Lambán, y ante los avisos que había, se quedaron cortos con las medidas de contención. Y se pasó de frenada con la criminalización de los sectores.

Yo lo que le quiero decir, señor Lambán, es que su obligación como presidente del Gobierno es hacer lo que le corresponde hacer, que es gobernar, que es gestionar. Los resultados se miden por la gestión, no por otras cuestiones. La nuestra, como primer partido de la oposición, es ejercer el control de la acción del Gobierno. Por qué no, también aportar; por qué no, también hacer propuestas que puedan modificar planteamientos que entendemos que no se hacen bien, pero también es fiscalizar lo que es la acción del Gobierno, y esta acción es tan legítima como la de gobernar, es tan necesaria como gobernar, aporta higiene democrática tanta como la de gobernar.

Y yo le tengo que manifestar que estoy satisfecho con el comportamiento del Grupo Parlamentario Popular, con mis compañeros. Hemos propuesto muchas cosas en estos últimos meses. Propusimos un mayor control de los enfermos asintomáticos para que permanecieran en sus domicilios, incluso haciendo mención a la utilización de los cuerpos y fuerzas de seguridad en la vigilancia de los mismos. Posteriormente, usted llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza al respecto. Propusimos que se ampliase el perfil y el número de rastreadores para poder actuar más. Hace unos días dijeron que se iba a hacer así. Propusimos un mayor control de terrazas y de ocio. Exigimos más PCR, sobre todo para los trabajadores de las residencias, que deben ser obligatorios y que deberían satisfacer la comunidad autónoma. Exigimos también que aquellas personas que habían caído enfermas y que son asintomáticas, antes de darles el alta, aunque ustedes nos llamaron mentirosos —lo vuelvo a repetir: aunque algunos de ustedes nos llamaron mentirosos—... Mire usted, se les confinaba quince días con un único PCR, y se acabó la historia. Ahora ya sí se está haciendo el segundo PCR de comprobación.

Debo manifestarle mi sincera preocupación por la realidad, una realidad, señor Lambán, que ha vuelto a superar a su Gobierno, ha vuelto a superarlo, porque en esta segunda oleada se han repetido situaciones. Hemos vuelto a ver cómo el Covid atacaba sin piedad a nuestros mayores en las residencias, hemos sabido que los trabajadores de las mismas tardaban más de una semana en recibir los resultados de los PCR y días en hacérselos. Añado un detalle de esta nueva salida de tiesto: atacando a los trabajadores de las residencias, atacando y haciéndolos responsables, teniendo un comportamiento y un ataque desmesurado contra la residencia de Burbáguena... En fin, señor Lambán, que no voy a seguir por aquí, porque le aseguro que estas actuaciones me resultan incomprensibles, fuera de lugar.

Si no entendemos que los parámetros y los cánones en los que nos movemos en estos momentos en la acción política tienen que ser otros, pero para todos, probablemente nos estamos haciendo un flaco favor.

Hemos visto cómo otra vez, señor Lambán, las ayudas económicas para los sectores afectados no llegan. Mire, en este punto me voy a referir, por ejemplo, a los trabajadores del ocio nocturno, una actividad legal, una actividad que se ha frenado en seco porque se ha entendido probablemente que era necesario que se hiciese así —no seré yo quien lo cuestione—. Pero el Gobierno debió de actuar rápidamente cuando eso se produjo, tenía la obligación de ayudar al sector, porque son personas, son familias, son empresas y son trabajadores.

Señor presidente, los datos demuestran que la gestión de esta segunda oleada no ha sido buena. Usted puede —y su equipo de gobierno y su equipo de gestión y de colaboración— comprar todo el protector gastrointestinal que quieran para que se les proteja y las cosas no sean en el espacio público como son, pero la verdad es... *[Corte automático de sonido]*. Usted me dirá lo de siempre, que se han hecho más PCR que nadie. Y yo le digo tres cosas: la primera, que quizá, si Aragón no hubiese sido la cuarta región que menos pruebas hacía durante el estado alarma, no hubiéramos llegado a esta situación; segundo, que hemos tenido una importante presión asistencial este verano, pero de asintomáticos no se llenan los hospitales; y, tercero, que se ha pegado gran parte del verano lanzando piedras contra otras comunidades autónomas de manera indirecta, pero escondiendo la mano.

Señor Lambán, quiero acabar esta primera intervención como empecé. Somos conscientes de que frenar la expansión de este virus es complejo y difícil, pero esta mañana me gustaría que nos explicase cómo se va a hacer frente a una posible oleada en otoño. El rebrote de este verano no les pilló preparados, lo vistan como lo vistan, y esto no puede pasar una tercera vez.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Señor Lambán, es evidente que este no ha sido el mejor verano de nuestras vidas. Imagino que, si ha podido disfrutar de eso que llaman vacaciones, habrán sido unas vacaciones bastante exiguas, mínimas, prácticamente reducidas a la nada, entre otras cosas porque yo a usted no me lo imagino debajo de un cocotero plácidamente con el móvil en la mano mientras consejeros como la señora Repollés o el señor Faci o incluso la señora Maite Pérez, la gente de su Gobierno, sudan aquí tinta de calamar. ¡Ojo!, digo esto porque sí que hemos tenido que ver como otro presidente, el presidente del Gobierno de España, ha tenido el cuajo de marcharse a Lanzarote, meter la toalla, el bronceador en el Falcon, mientras este país estaba y está sumido en una crisis sin precedentes con tres frentes clarísimos, que son el sanitario, el económico y el institucional. Afortunadamente, y no esperaba menos de usted, ha sabido comportarse como un gobernante responsable y ha estado allí a pie del cañón durante unos meses horribles, en los que si algo ha quedado claro es que a esto le podemos llamar de cualquier manera menos nueva normalidad. Esto no es normal en absoluto; esto es como salir a la calle con treinta y seis grados a la sombra y decir que hace un frío extraño. La situación no es normal, pero lo que sí quiero pensar y estoy convencido es que nosotros, quienes estamos aquí, sí somos personas normales, como son personas normales la inmensa mayoría de los aragoneses, que lo que están esperando de nosotros es que sigamos plantando cara a este virus y tratando de atajar todo lo que nos está depauperando.

Yo, de verdad, se lo digo: es que podríamos entrar en bucle. Creo que no es el momento, no es la hora de mirar atrás para buscar responsabilidades, culpabilidades, si se llegó tarde, si se improvisó, si no se improvisó... Habrá un día en que tendremos que hacer ese ejercicio, probablemente incluso con alguna auditoría externa, alguien de fuera, expertos que nos digan objetivamente: «Pues, mira, esto lo podíais haber hecho mejor o aquí realmente fallasteis». Es evidente que, si hemos tenido el reguero de contagios que hemos tenido y los datos que hemos ido arrojando día a día, algún error se ha tenido que cometer, alguna cosa que se ha hecho de una manera se podría haber hecho de otra; incluso se podría haber hecho mejor. Pero yo creo que no debemos perder de vista en ningún momento que esta situación es absolutamente excepcional, desconocida y cambiante en todo momento. Y eso, aunque no puede ser una eximente total, yo creo que sí que debe ser una atenuante, porque esto nos está afectando a todos, a mi partido incluso, en comunidades donde estamos gobernando, donde estamos sufriendo a veces acosos inmisericordes por parte del Gobierno central en este caso —y me estoy refiriendo a la Comunidad de Madrid— que, desde luego, yo no quiero para el Gobierno de Aragón, para el de mi comunidad. Por eso no me duelen prendas en reconocer cuantas veces haga falta que yo estoy convencido que su Gobierno ha hecho todo lo humanamente posible en cuanto estaba a su alcance para evitar que este tsunami que nos está afectando y que no nos ha dado apenas tregua ni para respirar haya tenido un efecto peor del que ha tenido.

Y digo que han luchado humanamente y con los recursos técnicos a su alcance porque es evidente que han faltado recursos, han faltado los recursos que el Gobierno de España, a pesar de tener tiempo para activarlos, no ha querido darnos, esas medidas, esas herramientas para, con la ley en la mano, poder enfrentarse a semejante bestia como es la Covid-19. Yo le adelanto en ese sentido que en esta misma sesión plenaria de hoy vamos a traer una iniciativa parlamentaria para que esta Cámara inste al Gobierno de España para que de una vez por todas active las medidas legales oportunas para que usted, para que los presidentes de comunidades autónomas puedan enfrentarse a esto con los medios adecuados desde todos los ámbitos. Lo único que se nos ha propuesto es solicitar un nuevo estado de alarma, que habría sido absolutamente letal para esta comunidad y para muchas otras, sobre todo en el ámbito económico.

Seguimos teniendo por delante... Porque a veces me da la sensación de que esto ha acabado ya y tenemos ya que empezar a hacer balance y buscar culpables... No, no, no, estamos en mitad, todavía lo peor en el ámbito económico está todavía por llegar. Tenemos por delante un desafío que es un desafío para su Gobierno, sí, pero es que es un desafío para toda la comunidad, es un desafío que nos afecta absolutamente a todos. Nadie puede ponerse en la barrera a ver por dónde va el toro, a ver si le pilla, sin no le pilla. Estamos todos en mitad de la plaza y el morlaco está dirigiéndose a todo lo que se mueve. Y eso tenemos que tenerlo en cuenta.

Tenemos un desafío, un reto que es transversal, afecta a múltiples ámbitos. Y siempre tenemos que tener ese triple objetivo: salvar vidas, lo primero, salvar empleos y, por supuesto, ayudar a tantísimas familias que empiezan ya a hacer esfuerzos ímprobos para sortear la situación que tienen delante, para llegar a fin de mes, familias con autónomos, con pequeños y medianos empresarios que no saben todavía si van a poder seguir levantando la persiana los próximos meses.

Si nosotros somos unos privilegiados... Nosotros sabemos que, por lo menos, quienes estamos aquí tenemos el sueldo garantizado durante los próximos tres años. Yo creo que estamos obligados a dar ejemplo en ese sentido, a coger el toro por los cuernos y a decir: «Aquí estamos para trabajar por todos vosotros», pensando en esas familias que están haciendo grandes esfuerzos. ¡Qué menos podemos hacer desde esta Cámara, desde el Gobierno y desde donde podamos!

Mire, hace tres meses —creo que sí—, el 1 de junio, firmábamos el acuerdo para la reconstrucción y la recuperación de Aragón. Doseientos setenta y tres medidas, que usted luego nos explicará un poquito en qué fase estamos, por dónde van a ir los próximos meses, pero que yo creo que deben ser la hoja de ruta del Gobierno y de la actividad ya no de esta legislatura y lo que queda, sino probablemente de la próxima, porque me parece que tenemos que hacer bueno aquello que decía un gran político, empezar a pensar, más que en las próximas elecciones, en las próximas generaciones.

Ha habido un primer impulso, una primera inyección de quinientos millones de euros, pero es evidente que falta mucho más. Hemos de mirar al Gobierno de España, tienen que venir partidas económicas. Y lo primero que toca... Yo le pediría, señor Lambán, recordando aquello que usted decía, que, si era necesario enfrentarse a Sánchez, no dudaría en hacerlo... No podemos tragar el insulto que supuso en San Millán de la Cogolla que el señor Urkullu se

reservase si entraba o no a la Conferencia de Presidentes a cambio de que le dieran o no la mordida, la tajada del 2,6% de objetivo de déficit, mientras nosotros todavía no sabemos dónde vamos a estar. Exija, por favor, que ese listón se iguale al máximo para todos, por supuesto teniendo en cuenta la singularidad vasca que protege nuestra Constitución. Hemos de mirar al Gobierno de España, hay ciento cuarenta mil millones ahí. Dice el señor Sánchez que él se reserva el criterio de cómo repartirlos. Espero que no sea así, porque, si su criterio es favorecer a quienes sustentan el Gobierno Frankenstein, yo creo que una vez más nos las van a dar por todos los lados. Ojalá Europa, a la hora de repartir ese dinero, le dijera al señor Sánchez que tuviera en cuenta los grandes proyectos, las grandes iniciativas, el talento, el mérito o la capacidad de hacer que existe en comunidades como la nuestra para ir a financiación directa de proyectos en los que estamos inmersos.

Pero, sobre todo, vamos a ser realistas si le parece, pensemos en lo que depende de nosotros. ¿Qué podemos hacer nosotros? Pues, mire, con ese plan, con ese proyecto de reconstrucción y de recuperación de Aragón, yo creo que lo que hay que hacer es dotarlo de una memoria económica. Y esa memoria económica, para empezar a hablar, tiene que ser la ley de presupuestos de Aragón para 2021. Va a ser muy difícil. Yo, desde luego, no sería capaz de explicar a los aragoneses que hemos sido capaces, ocho fuerzas políticas, aunque una no quiso hacerlo en el escenario donde nos reuníamos, de consensuar doscientos setenta y tres medidas en todos los ámbitos... Y, ahora, ¿no vamos a ser capaces de cerrar unánimemente un presupuesto para ponerlo en marcha? Van a pensar que lo único que queríamos era hacernos una foto bonita ahí, en los jardines de la Aljafería, para salir al día siguiente en las portadas de los periódicos, y eso, desde luego, yo creo que no sería justo.

Por eso aquí y ahora, y es el motivo de la comparecencia, le voy hacer una petición, le voy a pedir un gesto. Señor Lambán, no venga a esta Cámara con un presupuesto ya consensuado y cerrado con los cuatro partidos que sustentan su Gobierno. Invítenos a todos, háganos partícipes a todas las fuerzas políticas de las conversaciones y de las negociaciones para venir a esta Cámara con un presupuesto consensuado al máximo nivel. Mire, el presupuesto que salga va a ser un presupuesto de emergencia, seguro que no es el presupuesto que querría cualquier gobernante, donde le encantaría, como se suele decir a veces, atar los perros con longanizas. Ese presupuesto de emergencia tendrá unos ingresos muy bajos —vamos a intentar que sean los mayores posibles—. Vamos a tener que afrontar el reto de blindar los servicios sociales, garantizar la sanidad, garantizar la educación, la dependencia. Y después de eso no sabemos muy bien para qué va a quedar. Pero, fíjese, fíjense que, si somos —me dirijo ahora a todos los grupos parlamentarios—, si somos capaces de unirnos en ese presupuesto de emergencia, podremos incluso bordear la heroicidad de conseguir algo tan excepcional como que una Cámara apruebe por unanimidad, desde las divergencias ideológicas y políticas, el texto base para afrontar la próxima legislatura. Y, si lo conseguimos, estoy absolutamente convencido que el chute de autoestima que vamos a obtener va a ser brutal y va a permitir que esta comunidad tome impulso para ser noticia, ser noticia de verdad, por lo mucho que vale, por lo mucho que puede, y no para abrir de forma injusta, desproporcionada y totalmente inaceptable los telediarios durante varias semanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Para su contestación, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, si se diera la posibilidad, la hipótesis, un escenario hipotético en el que usted hubiera hecho la intervención que ha hecho estando presentes todos los presidentes de las comunidades autónomas de España, le aseguro que su discurso quedaría absolutamente fuera de lugar y se pondría usted mismo en evidencia. Cada presidente autonómico, con sus problemas, con sus cuitas, habiendo hablado mucho este verano entre nosotros mismos, habiéndonos dado apoyo o muestras de solidaridad, nos sorprenderíamos de que quien está tan fuera de la realidad como denuncia en los demás es justamente usted. Y no le voy a responder, porque eso significaría entrar a una confrontación que es en este momento, como presidente ya del Gobierno de Aragón, lo último que deseo.

Señor Pérez, como siempre, le agradezco la actitud, el tono de su partido. Propuestas de verdad para hacer frente a la pandemia, para hacer frente a la gestión de la misma las han hecho ustedes desde su grupo parlamentario, y yo se lo agradeceré siempre, aunque menos que el tono y la actitud mantenida.

Creo sinceramente que nos enfrentamos a una circunstancia absolutamente excepcional, como jamás había tenido que lidiar ninguno de nuestros antecesores en el ejercicio del gobierno o de la oposición, que a mi juicio habría que definir desde dos premisas que van a condicionar, que van a determinar de arriba abajo la vida política aragonesa, española y europea en los próximos años. Por una parte, esta legislatura, que empezó desde una perspectiva determinada, en este momento hay que reinventarla y hay que afrontarla con otra totalmente distinta. Esta va a ser la legislatura Covid, y ojalá que pueda ser también la legislatura post-Covid, pero, desde luego, absolutamente condicionada por lo que el virus está causando en términos de destrozos en nuestras vidas privadas y en la vida pública del país. Y la segunda gran cuestión que tenemos que asumir, y creo que a todos nos incumbe, es que, en esta etapa, en esta legislatura que se nos avecina, que se nos viene encima —llámenlo ustedes como quieran—, las comunidades autónomas van a estar sometidas a una prueba de esfuerzo como jamás les había ocurrido. Sobre las comunidades autónomas va a recaer una parte fundamental, una parte principal de la gobernanza del país. Y a mí me gustaría —y me parecen muy atinadas sus palabras, señor Pérez— que Aragón diera la talla en este sentido, porque en definitiva estamos aquí para defender los intereses de la comunidad, los intereses de los aragoneses, y para desarrollar el Estatuto de Autonomía de Aragón.

A nosotros, señoras y señores diputados, nos va a corresponder gestionar los servicios públicos básicos (la sanidad, la educación, los servicios sociales). La sanidad es ni más ni menos que la protección del principal bien perso-

nal, el derecho a la salud. Y la educación es seguramente la piedra angular de cualquier proyecto serio de país, no solo porque a través de la educación se realizan las personas, se generan marcos de igualdad de oportunidades y se define el perfil exacto de lo que la comunidad quiere ser en el futuro. En ese sentido, esta misma mañana, los consejeros de Sanidad y de Educación van a comparecer ante ustedes. Ellos van a explicar, con el conocimiento que les da el tratamiento diario de los problemas y de la cuestión, cuál ha sido la gestión que han realizado este verano, la consejera Sira Repollés combatiendo, entiendo yo que de manera bastante suficiente y bastante satisfactoria, el brote de virus que hemos tenido y que en este momento aquí, en Aragón, por suerte —y cruzo los dedos—, está en franca fase de descenso, mientras en otras comunidades autónomas va aumentando, y el consejero Felipe Faci les hablará del comienzo del curso escolar. Adelanto, sin entrar en más detalles, que los dos han tenido a lo largo y ancho del verano todo mi apoyo, mi absoluto y total apoyo.

Y, por otra parte, a las comunidades autónomas nos va a corresponder participar en la cogobernanza del país en un asunto absolutamente fundamental, que es el relacionado con la economía y el empleo. Porque, evidentemente, podremos hacernos grandes propósitos de reforzar los sistemas públicos de salud o de educación, pero, sin una economía que funcione y que en definitiva sostenga la financiación de esos servicios, no iremos a ninguna parte, y, sin una economía que genere empleo, el país está abocado al más absoluto de los fracasos.

Y en ese sentido hemos de valorar en todo lo que significan dos instrumentos, dos ámbitos de trabajo, dos ámbitos de colaboración fundamentales. Uno de ellos es la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Social y Económico, de Recuperación Social y Económica, que, como usted ha dicho, tuvo un primer avance con el decreto ley de los quinientos diez millones, que se está desarrollando de una manera —en mi opinión— bastante satisfactoria, sobre todo en aquella parte de cuarenta millones cofinanciados con las diputaciones provinciales, que estaban destinados a atender las necesidades más inmediatas en materia de empleo, de atención y socorro de los sectores más castigados por la pandemia. Creo que el día 11 está previsto que se reúna la comisión de seguimiento de esta estrategia, que es lo que se acordó inicialmente. Y me parece oportuno que ahora mismo se haga una evaluación del grado de cumplimiento en todos y cada uno de los departamentos, que —insisto— creo que es bastante razonable para el tiempo que ha pasado, y sobre todo teniendo en cuenta que entre medio ha estado el verano y que hemos tenido que dedicar gran parte de nuestros esfuerzos, además, a todo lo relacionado con la Covid.

Y, por otra parte, está el instrumento del fondo de reconstrucción europeo, en el que nosotros tenemos depositadas muchas esperanzas. Son ciento cuarenta mil millones de euros que, en mi opinión, han de ir destinados fundamentalmente, en forma de colaboraciones público-privadas, a fortalecer los sectores productivos del país y a intentar que esa inyección de ciento cuarenta mil millones de euros, como mínimo, se triplique si es que queremos salvar la destrucción de riqueza que está originando la Covid.

Estamos trabajando en dos direcciones: por una parte hay una comisión interdepartamental que coordina la consejera de Presidencia y que está aunando los esfuerzos y las visiones de los distintos departamentos para presentar proyectos, y, por otra parte, desde Presidencia, es decir, por mi parte, y en colaboración con los consejeros de Economía e Industria, estamos trabajando directamente con el sector empresarial, con los empresarios más importantes de la comunidad —el día 15 tendremos una reunión muy importante al respecto— para tratar de motivar al inversor privado aragonés, al industrial aragonés para esa colaboración público-privada, que en este momento es absolutamente fundamental.

Pero todo ello requiere de un instrumento que usted ha definido a la perfección, señor Pérez: me refiero a la necesidad de unos presupuestos, pero de unos presupuestos hechos con visión no del año 2021, sino hechos con visión de toda la legislatura como mínimo, porque esta —insisto, no sé cuál será la denominación más acertada, que la tendremos al final— va a ser, sin ninguna tipo de dudas, la legislatura del Covid, y espero que nos toque vivir parte del post-Covid. Todo lo que tratamos de hacer (la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, la reconstrucción y fortalecimiento de los servicios públicos), sin unos presupuestos adecuados, será absolutamente imposible.

Y en este momento —les voy a dar una cifra un tanto estremecedora—, con las previsiones del Gobierno de Aragón, a expensas de algunas decisiones que tiene que tomar el Gobierno de España, el techo de gasto con el que podríamos empezar a elaborar los presupuestos sería ochocientos sesenta millones de euros inferior al del ejercicio pasado. Eso quiere decir directamente que ni podemos mantener los servicios públicos, ni mucho menos impulsar esa importante e imprescindible Estrategia de Recuperación Social y Económica. Eso quiere decir, en definitiva, que es urgentísimo que por parte del Gobierno de España se nos provea a las comunidades autónomas —no a Aragón, sino a todas— de dos recursos, de dos instrumentos absolutamente imprescindibles: uno de ellos es el establecimiento de la previsión de entregas a cuenta, que ha sido siempre... *[Corte automática de sonido]*. ... para elaborar un presupuesto; y otro de ellos es una de dos o una combinación de las dos: o bien otros fondos incondicionados para las comunidades autónomas, o que se nos permita hacer el presupuesto con un déficit como mínimo del 2,5%, porque, si no —insisto—, nuestros propósitos, entiendo que compartidos por todos los grupos de la Cámara, serán absolutamente inalcanzables.

Mañana hay una Conferencia de Presidentes, con el presidente Sánchez a la cabeza, en la que yo le voy a plantear en qué términos se van a gestionar esos fondos de reconstrucción europeos. Estamos trabajando mucho, pero no sabemos exactamente cuáles van a ser los mecanismos, cómo se van a asignar los fondos, cómo se van a repartir. Le voy a plantear al presidente Sánchez esas dos cuestiones cruciales y urgentes: la de la previsión de entregas a cuenta y la del aumento sustancial del margen de déficit. Le voy a plantear al presidente otra vez que yo asumo con absoluta decisión y determinación las competencias del Gobierno de Aragón en materia de sanidad, las asumo, y creo que Aragón está dando la talla en esa asunción de responsabilidades; pero que necesito algunos instrumentos adicionales, al igual que las demás comunidades autónomas, para poder lidiar con este problema en los próximos meses. Y le voy a plantear también que en la medida de lo posible se mejoren los mecanismos de coordinación entre

las comunidades autónomas y el Gobierno para ser todos más eficaces. Aunque parezca mentira, las comunidades nos comunicamos entre nosotras. Yo he hablado recientemente con la presidenta de Madrid. Ella me ha llamado a mí a lo largo del horroroso mes de agosto que hemos pasado. Lo mismo puedo decir del presidente de Castilla-La Mancha, de Galicia, de Asturias. Esa coordinación, ese intercambio de información ha existido, pero entiendo que debería haber mecanismos más estructurales que hicieran más eficaz la coordinación, el intercambio de información, y, desde luego, mecanismos que de una u otra forma tiene que liderar el propio Gobierno de España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Para la réplica, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, la réplica podría ser muy breve, tan breve como su deseo de no contestar al principal grupo de la oposición. Probablemente ya lo hará luego el portavoz del Partido Socialista, evidenciando lo que usted acaba de evidenciar, que es una gran falta de decoro institucional hacia el principal grupo de la oposición en esta institución. *[Aplausos]*.

Mire, señor Lambán, la estrategia aragonesa —llamada así; pudiese ser de otra manera—, una propuesta de este grupo parlamentario. De las doscientos setenta y tres medidas, ciento trece fueron del Partido Popular. El Partido Popular ha arremado el hombro y lo va a seguir haciendo, aunque usted nos intente obviar. ¿Sabe quién no arrima el hombro para que las comunidades autónomas estén en una mejor posición? El Gobierno de España, el Gobierno de su amigo Pedro Sánchez. Esa es la vergüenza, esa es la actitud desleal, esa es la inhibición ante la mayor crisis del país. Un presidente que elige irse de vacaciones, tumbarse en una tumbona y lavarse las manos. Ha dejado, por mucho que el señor Pérez gesticule, ha dejado solas a las comunidades autónomas y sin un marco normativo claro para poder actuar frente al Covid. Ha dejado a las comunidades autónomas solas para hacer frente a la emergencia sanitaria. Nos ha dejado solos para pedir un estado de alarma lavándose las manos y haciendo dejación de funciones. Y nos ha dejado también solos en apoyo económico, y usted hablaba al respecto.

Ojalá se le haga caso a cuanto manifiesta. Espero que las asignaciones que se puedan hacer no sean las mismas que los dieciséis mil millones de fondos que tenían diferentes parámetros y que, evidentemente, primaban cuestiones de población. Y lo que queda por venir en algunos casos, como la sanidad o la educación, ya está tasado en según qué parámetros, que tendrán realidad con los datos del 31 de octubre, como usted bien sabe. Pero espero que ese apoyo económico sea sincero, que no sea como el de los ayuntamientos, que, además de dejarlos solos, se apropian de sus ahorros.

Mire, yo creo que no falto a la verdad si les digo que el presidente del Gobierno, ante el reto más grande que tiene este país, ante el reto más grande que tienen todas las comunidades autónomas en función también de sus competencias, en este mes de septiembre ha cometido la desfachatez de dejar a todos solos, y sobre todo también en una materia importante: la vuelta al colegio. En fin, seguramente que hablarán los diferentes portavoces posteriormente al respecto, pero resulta de una auténtica desfachatez convocar una reunión de coordinación diez días antes de comenzar el curso escolar. Pues bien: eso lo dice todo, señor Lambán.

Mire, me conteste o no me conteste, diga lo que diga, vamos a seguir apoyando; si se puede entender bien, no le vamos a dejar solo si la estrategia aragonesa precisa de nuestros votos, aunque a veces se lo merece —esa actitud que acaba de demostrar ahora es merecedora también de ello.

Hay que reconocer los errores, no hay que estar por encima del bien y del mal siempre, señor Lambán. Los errores no hay que volver a repetirlos. Por entender como crítica cualquier tipo de propuesta que hacemos no se demuestra más que un simplismo absoluto, señor Lambán. No se demuestra más que un simplismo absoluto. Menudo veranito lleva su grupo parlamentario: cada vez que el Grupo Parlamentario Popular o Ciudadanos o alguna otra formación sale a hacer una rueda de prensa, convocan rueda de prensa urgentemente para decir que todo que decimos es mentira. Es una auténtica realidad que ahí está. *[Rumores]*. Porque están aplicando una política muy simple —y se lo vuelvo a repetir en estos momentos—. En estos momentos se deben aceptar las reflexiones, se deben aceptar las críticas y se debe aceptar la buena disposición del conjunto de fuerzas políticas de este Parlamento con sus diferencias. Es que esto no es sumisión, colaborar no es ser sumiso. Cada uno haga lo que tenga que hacer, señor Lambán. Y se trata de algo fundamental que creo que todos compartimos: se trata de salvar vidas, se trata de salvar a la comunidad, se trata de salvar al país. Y, si hay errores, se intentan subsanar y se escucha a todos; no solamente cuando interesa, sino cuando no interesa también. Mire, eche un vistazo también a sus compañeros en otras comunidades autónomas, eche. La primera, su amiga Susana Díaz. Échele un vistazo. Usted salta como una flecha enseguida que le dicen algo. Bueno, pues, si en las redes sociales algunos de nosotros o yo mismo hubiésemos dicho las barbaridades que Susana Díaz, esa que la cubren los dioses del socialismo, ha dicho, no quiero ni pensar lo que usted estaría diciendo, no quiero ni pensarlo. *[Aplausos]*.

Pero ¿sabe por qué no vamos a actuar así? Porque, aunque se haga crítica, señor Lambán, aunque se diga algo que no les guste, porque tienen la piel tremendamente fina, porque no soportan al que piensa diferente, sino al que se somete a ustedes, aquí no es cuestión de someterse a nadie, sino de respetar al que tiene opinión diferente y distinta. En eso se basa también el gran acuerdo político: en la amplitud de miras. Nosotros no vamos a hacer eso, señor Lambán, no vamos a caer en esa manifestación que usted insinuaba de que el comportamiento... No, no. ¿Sabe por qué? Iremos con lealtad absoluta, porque entendemos que hay valores de respeto, de proporcionalidad, de altura política también, de ida y vuelta, de compromiso, de capacidad de gestión, que todos somos necesarios en una situación absolutamente extraordinaria.

Mire, hace un momento decía la consejera de Sanidad: el Covid lo ha cambiado todo y lo va a seguir cambiando todo. Y es verdad: estamos viendo en estos momentos cómo la sanidad condiciona la economía de un país de una manera brutal. Por eso somos conscientes, muy conscientes, de que tenemos que trabajar de manera conjunta, pensando en Aragón y en los aragoneses. Después de escuchar el desprecio, su silencio a nuestra intervención, solo me queda pensar que, si todo esto fuese al revés, ustedes nos estarían abriendo en canal. Es que no tengo ninguna duda.

Pero, mire, le vuelvo a repetir, esto no es sumisión, esto es simplemente colaboración y cooperación, es lealtad con los aragoneses; así que, señor presidente, cuente con el Partido Popular para lo que entienda que es oportuno, ejerceremos nuestra labor. Nuestra prioridad es poner freno a la crisis económica, a la crisis social, a la crisis sanitaria. Su obligación es gobernar, como he dicho antes, y la nuestra es ejercer el control de la acción del Gobierno, que es —repito— tan legítimo y sano como gobernar.

Hoy debería haber dejado...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Sí. Acabo, señor presidente.

Hoy debería haber dejado atrás el silencio y la falta de previsión, y podría haber sido un poco más correcto con este grupo parlamentario, aunque no sea más que con el respeto, la lealtad, la aportación y el esfuerzo que durante estos meses hemos tenido para con usted.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Pérez, su turno de réplica.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Luego me explica lo de la gesticulación, señor Beamonte, que no lo he entendido bien. Pero, vamos, en cualquier caso, la comparecencia es la de... Yo no le he entendido; es solamente por una cuestión de matiz. Pero no voy a perder tampoco tiempo con eso. Vamos a ver... *[Un diputado se manifiesta, desde el escaño y sin micrófono, en los siguientes términos: «Era Carlos Pérez»]*. Ah, perdón... Vale, vale. Por eso le digo, que no lo había entendido. Disculpe.

Yo lo único que querría decir y tener claro es que este debate del dedo acusador, de la búsqueda de culpabilidad, desde el reproche permanente y demás, insisto, probablemente habrá que tenerlo algún día, pero vamos a esperar a que esto pase y que pase de verdad, que todavía estamos inmersos, esto de la pandemia no ha pasado, lo peor en el aspecto económico está por venir —no me cansaré de repetirlo.

Señor Lambán, le he hecho una petición, le he pedido un gesto. Me gustaría que nos contestase. Yo le he pedido que nos deje participar a todas las fuerzas políticas de esta Cámara en las conversaciones, en la negociación, en la elaboración de ese presupuesto de emergencia desde el primer momento; que no vengan ustedes aquí, al margen de que podamos tener el trámite de enmiendas y demás, con un presupuesto ya cerrado y pactado entre los cuatro partidos que sostienen su Gobierno. ¿Por qué? Porque, insisto, eso sería la mejor manera de demostrar que nos creemos realmente esas doscientas setenta y tres medidas, que son de todos. Yo no me he limitado a contar exactamente cuántas aportó Ciudadanos, cuántas puso el Partido Popular, cuántas puso el Partido Socialista... Al final hubo un consenso, hubo un acuerdo. Eso es un acuerdo, una estrategia conjunta. Y lo que refleja la foto que nos hicimos en los jardines de la Aljafería es lo que realmente queríamos transmitir.

Mire, queda mucho por delante, ya lo hemos dicho. Yo le he hecho esa petición en relación al presupuesto, pero quiero pedirle también que no nos olvidemos en ningún momento de aspectos tan importantes como es la conciliación de las familias que tienen que hacer frente al gran reto que tenemos por delante, en lo que es la vuelta al cole, pero también en otros muchos ámbitos. Tenemos que entender que la Covid va a condicionar el día a día, la vida de muchas familias trabajadoras que no tienen con quien dejar a sus hijos y que en un momento dado van a necesitar algún tipo de ayuda o van a necesitar algún tipo de soporte, que a lo mejor no podrá ser del todo económico, pero puede ser por la vía de los planes Me Cuida, etcétera, etcétera, para no dejar que nadie se quede atrás.

Sobre todo, ahondar en la concienciación colectiva. Muchas veces parece que reducimos el problema del Covid a un problema de debate político, y en realidad esto afecta a toda la sociedad. O sea, es fundamental que los aragoneses sepan, y ahí tenemos que insistir en las campañas informativas, ahí tenemos que insistir con mensajes directos, si hace falta con su punto agresivo, en que esto es... grave no, muy grave, que está dejando contagios, que está dejando víctimas mortales, que está dejando a gente en las UCI. Y es fundamental que sepamos que la responsabilidad inicial parte de todos y cada uno de los ciudadanos, porque ahora, cuando empieza el cole... Yo estoy absolutamente convencido: no hay ningún virus en un pupitre, ni en una pizarra, ni en ninguna pared ni en nada. Si el virus entra en los colegios, será porque nosotros lo estemos llevando. Entonces, en ese sentido, apelo también a esa labor para concienciar todavía más a la sociedad aragonesa.

Un nuevo marco jurídico. También insistimos en eso. Vamos a hacerlo a través de una proposición no de ley, pero sí que me gustaría que usted asumiera el compromiso de pelear con uñas y dientes para tener un marco jurídico que permita a las comunidades autónomas, no solo a Aragón, hacer lo que toca hacer en cada momento.

Y ¿esos ciento cuarenta mil millones? Pues vamos a ver lo que rascamos. Yo, de verdad, si el planteamiento es que parte y reparte el señor Sánchez, me temo lo peor. Yo creo que tenemos que conseguir que esos ciento cuarenta mil millones no se conciben solamente como partidas para gastar... Hala, toma perricas para meter aquí o allá... No, vamos a concebirlas como una inversión, que ese dinero que pueda venir a Aragón no sea solamente gasto, sea también para invertir, para poner en marcha iniciativas, propuestas, ideas que hagan..., porque, cuando empezamos

ya a salir de esto, podamos haber también obtenido algunos cambios o algunos planteamientos nuevos desde el punto de vista ya no tan coyuntural como lo que es la propia enfermedad, sino desde el punto de vista estructural.

Aragón no puede ser menos que ninguna comunidad, señor Lambán. Ahí nos va a tener siempre. Nosotros somos un partido que siempre decimos «libertad e igualdad». La libertad por delante, pero la igualdad, ¿en qué sentido? No basta con que eleve usted su queja. Es impresentable lo que estamos aguantando con el tema del derecho diferencial vasco y navarro; que sí, que está en la Constitución, lo sabemos, y habrá que algún día tomar cartas en el asunto. Pero, así de entrada, insisto, es un insulto a todos ustedes —y a mí no me gusta que insulten al presidente de Aragón, porque también me están insultando a mí— que el señor Urkullu pueda estar esperando leyendo el *Deia* que le digan si puede pasar o no a una reunión en relación a si le han aprobado ya el «qué hay de lo mío». No puede ser. Pelee usted, vaya usted, por lo menos, a por el mismo, a por el 2,6; si luego se queda en un dos, pues, bueno, ¿qué le vamos a hacer?

Mire, estoy viendo a mis compañeros. La mayoría de nosotros somos nuevos en esto de la política, llevamos muy poco tiempo. Por desgracia, nos ha tocado tener que asumir con responsabilidad parlamentaria la lucha contra el Covid. Nosotros somos conscientes de que nos pagan los aragoneses, somos sus empleados, por hacer nuestro trabajo, que es dar servicio para solucionar los problemas, no para crearlos ni mucho menos para recrearnos en ellos. A mí —y es una confesión que hago pública— se me caería la cara de vergüenza si tuviera algún día que decirle a los aragoneses que el virus nos ha superado no por ser más fuerte que nosotros, sino porque, ante una situación tan sumamente inédita y excepcional, no hemos sido capaces de hacer algo tan inédito y excepcional en política como es darnos la mano, ir unidos y pensar única y exclusivamente en el interés general de los aragoneses, para quienes trabajamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Su turno de dúplica, señor presidente.

Muchas gracias, Teresa.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Un par de apuntes rápidos que por razones de tiempo no he podido hacer en mi primera intervención.

El primero de ellos tiene que ver con lo que desde el Departamento de Sanidad se ha hecho este verano. Fuimos los primeros que vimos el problema resurgido y tuvimos que ser los primeros en adoptar medidas —que creo, sinceramente, que han dado resultado— en términos de vuelta a fases anteriores, restricción de uso de espacios públicos, en términos de PCR, rastreadores, carpas de triaje, que todavía no hemos tenido que utilizar y ojalá no tengamos que hacerlo, o en la habilitación de soluciones para el aislamiento de aquellas personas que no lo cumplen en su domicilio o bien que no pueden cumplirlo quedándose en su casa. Creo que hay datos en este momento que nos permiten ver el futuro con un cierto alivio, aunque —insisto— en esto del virus no está escrito absolutamente nada, y pasado mañana podemos ver la situación otra vez complicada de arriba abajo, como estamos viendo, por desgracia, que ocurre en este momento en la gran parte de las comunidades autónomas de España. En todo caso, he de decirles, por cuantificar de alguna forma la evolución de la pandemia, que, si en la semana del 27 de julio al 2 de agosto se producía una media de quinientos setenta y tres casos diarios, en la semana del 24 al 30 de agosto se produjo una media de doscientos cincuenta y seis, es decir, bastante menos de la mitad. Hay que decir que, en este momento, Aragón es quien experimenta el menor incremento de casos en todo el conjunto del país; en este momento, España triplica a Aragón, y somos una de las comunidades autónomas que menos ha necesitado hospitalizar a los casos positivos que se iban produciendo.

Y, en cuanto al asunto de las residencias, creo sinceramente que aprendimos mucho del primer brote de la pandemia. En esta ocasión, los ancianos, las ancianas, las personas mayores están falleciendo más fuera de las residencias que dentro de las residencias. Seguimos siendo una comunidad autónoma en la que el número de fallecimientos por residentes es inferior a la media; hay otras comunidades autónomas con mucho mayor número de fallecimientos.

Y, en cuanto a esas acusaciones que usted dice, señor Beamonte, que he hecho a jóvenes, trabajadores de residencias y demás, le tengo que decir que en el caso de los jóvenes lo he hecho y lo sigo haciendo. Creo que hay buena parte de los sectores de la juventud —no evidentemente todos— que están siendo francamente irresponsables, y, desde luego, darles cobertura y buenas palabras a sus actitudes contribuye poco a buscar mejoras en la situación sanitaria. Y, en cuanto al hecho de que en este momento es a través de los trabajadores de las residencias por donde está entrando el virus, le puedo asegurar desde situaciones que yo he vivido y estoy viendo personalmente que, cuando lo dije, no me estaba equivocando absolutamente en nada.

Por lo demás, señor Beamonte, cuando le hablo en los términos que lo he hecho, le aseguro que en modo alguno pretendo faltarle al respeto ni personal ni políticamente. Intento, eso sí, no confrontar, intento evitar por cualquier medio la falta de confrontación, porque creo que en este momento es a lo último que en el debate político podemos recurrir. Dice que salto a la primera de cambio. Perdón, señor Beamonte: hace mucho tiempo que he perdido la capacidad de saltar y ya no salto. Asimilo y reacciono con suma prudencia. Habla de los dioses del socialismo. Hace mucho tiempo, señor Beamonte, que no sé a quién protegen los dioses del socialismo, se lo digo sinceramente. Habla de ayuntamientos. Mire, la ministra Montero —y voy a hacer un alarde de sinceridad por mi parte— está haciendo más o menos lo mismo que hizo el ministro Montoro, es decir, retener los remanentes de los ayuntamientos para cuadrar las cuentas ante Bruselas, con una diferencia: que la ministra Montero ha mejorado algo la situación que heredó del ministro Montoro, aunque creo sinceramente que esto es manifiestamente mejorable. *[Rumores]*. Y, cuando desde el Partido Popular se acusa al Partido Socialista de lo que está haciendo ahora, puede ser que tenga

parte de razón, pero, desde luego, me permitirá usted que diga que ha actuado con un cinismo bastante absoluto porque está corrigiendo parcialmente...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... lo que hizo el Gobierno anterior. En cualquier caso, no me tendrá usted en la confrontación, me tendrá en el acuerdo, y, en todo lo que de invitación al acuerdo, invitación al ejercicio de la lealtad mutua usted ha dicho, yo comparto absolutamente sus palabras.

Señor Pérez, lo de Urkullu en San Millán de la Cogolla fue sencillamente lamentable, olvidable, manifiestamente mejorable, por no utilizar otros términos que serían seguramente los que me saldrían de la cabeza y del corazón. Lo cierto es que, dentro del propio recinto del monasterio, hubo presidentes que criticaron la presencia de Urkullu allí con las circunstancias que le habían precedido, y le puedo asegurar que yo fui uno de ellos. Lo hice dentro —y hay aquí dos testigos que estaban presentes en la reunión— y lo hice fuera en los mismos términos que lo pudo hacer cualquier otro presidente autonómico de cualquier partido político.

Participamos todos, y fue una invitación expresa —yo creo que prácticamente todos—, en la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Por tanto, comprobadas la buena voluntad y la buena actitud de todos, sería bastante razonable que el desarrollo de esa Estrategia de Recuperación Social y Económica —y, desde luego, los presupuestos son una pieza fundamental de la misma— fuera algo en lo que también pudiéramos participar todos. Con lo cual le recojo el guante con mucho agrado y con mucho gusto.

Lo de la conciliación es un asunto fundamental en el curso que ahora empieza. Quiero quedarme con una manifestación que hizo la ministra Celaá el otro día, en el sentido de que todos los padres que tengan que quedarse en casa y dejar su trabajo circunstancialmente porque su hijo no pueda ir a la escuela por razones de Covid cobren algún tipo de prestación. Es verdad que luego ha habido un baile de declaraciones, pero creo que a lo que hay que tender exactamente es a que, independientemente de que el PCR del niño haya sido positivo o negativo, el papá o la mamá se queden en casa y cobren algún tipo de prestación.

Y, por lo demás, su llamamiento a la unidad, a la cooperación y a la coordinación es algo que el Gobierno viene haciendo desde el día 12 de marzo exactamente, en el que se formalizó, por así decirlo, la apertura de una crisis sin precedentes, y, desde luego, por parte del Gobierno serán las pautas rectoras del comportamiento político el próximo año y los que vendrán después. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para el resto de los grupos. Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán.

No le voy a negar que desde Izquierda Unida somos plenamente conocedores y conscientes de las dificultades de la coyuntura y, por lo tanto, también le reconozco las dificultades que enfrenta su Gobierno.

La pandemia sigue estando allí. Y es verdad que ahora mismo vamos a enfrentar un momento que nos sitúa, tanto en la actividad lectiva como en la actividad productiva, a una fase previa a la aparición del Covid. La reactivación de la economía y la reactivación de las aulas nos van a llevar a esa realidad. La situación económica es verdad que es preocupante, pero no es menos cierto que para que deje de ser tan preocupante debemos redoblar esfuerzos en agilidad, protección social y también control epidemiológico para evitar que este septiembre, precisamente, la incidencia de la enfermedad sobre nuestra sociedad minimice o merme todavía más nuestra situación económica. Nosotros siempre hemos dicho que sin salud no habrá nada, y no lo decimos por decir: lo decimos porque es evidente que hoy la seguridad sanitaria es un valor en sí mismo, es un valor en sí mismo y también en lo económico. Y en base a esa creencia y certeza y también en base a lo que recomiendan las autoridades de salud pública y el sentido común hemos estado exigiendo en todo momento una política mucho más profunda de reducción de riesgos, mucho más ambiciosa y en todas las facetas de la vida. Porque, si la situación al final nos exigiera tomar medidas más contundentes, más drásticas, esto requeriría de recursos y agilidad. Y es verdad que la situación es cambiante, pero es verdad que tenemos ya cierta experiencia en esta crisis, que empezó, como bien saben, hace ya unos meses.

Le pedíamos y le pedimos que asuma una actitud mucho más proactiva en ese sentido para dar respuesta a las incertidumbres de quienes hoy aún no tienen muy claro en qué condiciones van a enfrentar los próximos meses, porque —desde allí empezaré con lo que considera esta formación política y que no va a ser nuevo para usted— consideramos que su Gobierno no dimensionó realmente, no dimensionó correctamente el reto de volver a una actividad y lo circunscribió a una supuesta realidad epidemiológica que al final ha sido otra.

Evidentemente, hoy toca hablar de educación. Sabe que Izquierda Unida exigió en todo momento una política de reducción de ratios que implicase su reflejo en todos y cada uno de los escenarios, desde el escenario cero, desde el escenario uno, es decir, también con esa vuelta a la normalidad. La normalidad no se podía sustanciar como se ha sustanciado, y lo hemos visto y lo estamos viendo. Ayer mismo se estaba debatiendo precisamente sobre la incorporación de nuevos docentes para minimizar esas aulas en las que sigue habiendo veinticinco alumnos, y, por lo tanto, si hubiéramos planteado, tanto en el escenario, uno, dos, tres, una política mucho más ambiciosa de reducción de ratios, estaríamos en otras circunstancias. En cualquier caso, recordarle también que esta formación política le hizo propuestas en este sentido a su consejero y a su Gobierno permanentemente, y, como ustedes, hemos escuchado las preocupaciones de los profesionales, de los padres, de las AMPA.

Y, en cualquier caso, sí que me gustaría hacer una reflexión sobre la confianza. La confianza no se pide, se genera, ¿verdad? Y confianza, señor Lambán, es lo que el Gobierno debe inspirar. Esa es nuestra perspectiva. Y yo creo que, en estas circunstancias, toca en esta tribuna decirles que Izquierda Unida considera que no se han hecho correctamente las cosas. Porque no se nos puede pedir que cerremos filas cuando no compartimos incluso el punto de partida inicial, que, a nuestro juicio, incluso incumple esos acuerdos que aquí han salido, por ejemplo, en torno a la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social. No vemos recogidas tampoco buena parte de las medidas, ninguna casi, que propusimos al Gobierno, y, por lo tanto, no confunda lealtad con apoyo acrítico, porque, desde luego, Izquierda Unida jamás va a estar en la crítica destructiva, pero tampoco va a estar en el aplauso gratuito. Yo creo que la lealtad y la responsabilidad es un ejercicio de ida y vuelta, es bidireccional, señor Lambán, y para sumar apoyos necesitamos entendernos. Yo creo que la sociedad necesita que nos entendamos.

No solo hay que hablar de educación; hay que hablar de economía. La vuelta a la actividad productiva quizá sitúe encima de la mesa, ahora mismo, la necesidad de intensificar las labores de prevención. Volvemos a poner una propuesta que Izquierda Unida ya situó en una iniciativa, la figura de delegado territorial de prevención, precisamente para llegar a cuantos más centros de trabajo mejor. El otro día hablábamos con el director general de Salud Pública. Habrá que concebir una nueva política de prevención de riesgos laborales, entendiendo que la Covid también es un riesgo laboral, en este caso biológico. Por lo tanto, tendremos que avanzar en ese sentido. Las aulas, los centros de trabajo, los centros sanitarios, los centros residenciales deben ser en este sentido, y si desarrollamos estas políticas, espacios de cortafuegos. Porque es complicado señalar responsabilidades y pedir responsabilidades a la ciudadanía, a un colectivo tras otro, si no tienen en ocasiones cómo cristalizar, si no se ponen sobre la mesa medidas eficaces y se hacen cumplir. En fin...

Y respuesta ágil a los problemas. Es verdad que la conciliación en el caso de las bajas, por si hay un niño confinado que no es positivo, va a resultar un debate que tiene que saldar el ministerio, es verdad, e Izquierda Unida está con usted: hay que exigir que todos los niños que tengan que quedarse en casa puedan. Pero hay un debate pendiente en esta Cámara que Izquierda Unida propuso abrir y no se ha hecho nada, que es sobre nuestro modelo de cuidados, nuestro modelo... *[Corte automático de sonido]*. ... y conciliación, que va mucho más allá de pedir a Madrid única y exclusivamente que en este caso concreto se resuelva. Porque el problema es que adolecemos de un sistema de cuidados en condiciones, y esta pandemia lo está poniendo sobre la mesa. ¿Qué vamos a hacer? Tenemos que hacer algo también desde el Gobierno de Aragón, más allá de las subvenciones que han salido.

Señor Lambán, no quería hablar de financiación; usted ha hablado de financiación. Izquierda Unida estará exigiendo esa mejora del modelo de financiación autonómica, esa mejora de la participación de los ingresos que tenga también las peculiaridades concretas de nuestro territorio, esa mejora en los fondos y en los repartos europeos. Pero, desde luego, para Izquierda Unida ahora mismo es fundamental también la corresponsabilidad en el tema fiscal y financiero. Estamos hablando en todo momento de apoyar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Para Izquierda Unida, lo fundamental son los servicios públicos hoy: fortalecimiento de la atención primaria, de la salud pública, de las residencias, de nuestro sistema de derechos sociales, de la educación... Y eso requiere recursos —somos muy conscientes—, y esos recursos hay que buscarlos donde están, porque están. La crisis ha generado desigualdad —incluso en esta crisis se está enriqueciendo determinado perfil económico y social—, y, por lo tanto, hay que hacer justicia, porque no vale tampoco con posiciones profundamente buenistas de vamos a ir todos de la mano... No, hay que tomar partido. Se lo llevaba diciendo las últimas comparecencias, y hoy se lo repito: esta situación también exige justicia por lo fiscal y por lo financiero. Y, desde esa perspectiva, yo le pido que, cuando vayamos a Madrid, también exijamos que haya un reparto justo de las cargas. Y, evidentemente, Izquierda Unida estará allí, como estará el Gobierno de coalición, que espero, evidentemente, no contribuyamos desde Aragón a facilitar esa cuña que está habiendo a escala nacional precisamente para su desestabilización por parte de determinados sectores de la derecha social y económica y política también de este país.

Desde esa perspectiva, todo el apoyo de esta formación política, siempre y cuando se responda, evidentemente, a esas prioridades o, cuando menos, nos sentemos y pactemos las prioridades pautadas y pactadas en torno a esa Estrategia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.
Señor Lambán, gracias por las explicaciones.

Yo le hago primero una pregunta: ¿usted cree que el cuadripartito va a aguantar cuatro años? Porque sería la mejor noticia para dar estabilidad a las políticas que tenemos que realizar en Aragón. *[Aplausos]*. Y en ese sentido se lo digo porque, a veces, ya sabe usted, entra la rumorología y tal... Yo creo que la mejor noticia es que exista estabilidad en Aragón, y para eso se requiere altura de miras. Y digo «altura de miras», y, de verdad, lo diría desde la oposición. Nos toca además estar en el Gobierno. Y estamos en una situación excepcional y sin precedentes, en donde no solo el Gobierno: la oposición tiene una responsabilidad. Y no solo la oposición: naturalmente también el Gobierno.

El Partido Aragonés lo hemos dicho por activa y por pasiva: en primer lugar, nosotros pedimos unidad en una situación excepcional en los últimos cien años. Yo creo que la gente ahora lo que quiere es gestión, la gente quiere soluciones, la gente quiere que resolvamos los problemas. Y en ese sentido no hay nada mejor que una estabilidad de cara a nivel presupuestario, con un Gobierno de amplia base, en donde naturalmente debería entrar —y por qué no— la oposición a intentar fomentar unos presupuestos que sean para todos.

Además de responsabilidad, nosotros también queremos poner en valor el ADN pactista que existe en Aragón ya desde hace cientos de años, y muestra de ello es esa Estrategia Aragonesa para la Reactivación Social y Económica, donde prácticamente estamos todas las fuerzas políticas, están los agentes sociales, los sindicatos, naturalmente las asociaciones empresariales, y que yo creo que es un ejemplo para toda España. Y luego, naturalmente, acción. No solo vale con esa estrategia, tiene que haber una acción posterior. Y dentro de esa acción posterior tiene que haber unos presupuestos. Se han hecho modificaciones importantes por valor de quinientos diez millones de euros para atajar esta grave situación que vivimos, por desgracia, no solo en Aragón, sino en toda España y en todo el mundo.

Y a partir de ahí tiene que haber una evaluación, una evaluación en donde estamos en una situación que es de cierta incertidumbre, una situación en la que hay que tomar medidas ágiles y una situación donde la flexibilidad es un concepto que tiene peso. ¿Por qué? Porque lo que está funcionando ahora a lo mejor en diez días deja de funcionar, y a lo mejor nos vamos a cien casos y en diez días estamos en seiscientos. Y ojalá estemos en diez casos. Con lo cual tiene que haber medidas proporcionadas y también especialmente flexibles.

Por tanto, nosotros lo que sí que hemos pedido por activa y por pasiva —y lo ha dicho muy bien el señor presidente— es... Estamos a la espera de ver cómo se conforman esos presupuestos generales del Estado y de otras variables, como pueden ser las entregas a cuenta, como pueden ser los fondos incondicionados y, naturalmente, todo lo que tiene que ver alrededor del techo de gasto.

Además, a nivel social y a nivel sanitario, yo creo que el Gobierno de Aragón está teniendo como prioridad máxima la salud de todos los aragoneses, y espero y, naturalmente, creo que la oposición también lo entiende así. Y luego no podemos dejar de lado a las pymes, a las empresas y al tejido productivo. No nos podemos centrar solo en la salud, porque, si no, existirá otra serie de problemas, que pueden pasar en el corto plazo, y en ese sentido tenemos que estar alrededor de esas pymes, de esos autónomos y de esas empresas. Por si no lo saben, señorías, del cien por cien de empresas que tenemos en Aragón, el 98% son pymes, pero, de ese noventa y ocho, el cincuenta por ciento aproximadamente tiene tres o menos de tres trabajadores. Esa es la realidad que tenemos en Aragón, y debemos trabajar para intentar apoyar a esa realidad económica del Aragón del futuro.

Además, tenemos que seguir abordando los retos del siglo XXI. A veces, la crisis es sinónimo de oportunidad, y no debemos dejar de pasar, que por desgracia —y vuelvo a decir—, por desgracia, tenemos esta crisis... Pero tenemos que aprovechar una serie de oportunidades, en primer lugar, para intentar no solo potenciar el medio urbano, sino especialmente el medio rural. Hay que seguir animando, potenciando el medio rural, donde vive el 60% de los aragoneses, naturalmente sin descuidar el medio urbano, que, por suerte, existen unos mayores servicios. Luego, naturalmente, hablaremos —y lo saben ustedes— de digitalización. Es que ya no es algo que sea pasajero: es algo que tiene que ser ya. Hoy, por ejemplo, el ITA está celebrando una jornada de *blockchain*, una tecnología de futuro. En ese sentido, señora Díaz, felicidades, porque, al final, el tiempo nos da la razón, y la tecnología llega, y al final tenemos que subirnos al tren de las nuevas tecnologías.

Naturalmente, educación, y luego otra cosa importante: conciliación. Hoy en día, con todos los aspectos del teletrabajo, la conciliación laboral, personal y profesional cobra una especial importancia, y en ese sentido tenemos que trabajar de forma importante.

Se ha empezado el curso escolar con una alta coordinación con sanidad, se está haciendo todo lo posible y más, y hay que seguir apoyando, y también, igual que hablamos de que hay que seguir apoyando esas políticas a favor de la vuelta... [*Corte automático de sonido*]. ... también seguir apoyando a esas residencias y a esos trabajadores de las residencias. Vaya nuestro reconocimiento para ellos.

Nada más. Señor Lambán, señor presidente, tendrá nuestro apoyo. Coincidimos también con usted en que no es momento de proclamar ningún estado de alarma, salvo extrema gravedad, sino que lo que hay que hacer es tomar medidas proporcionadas y flexibles, y contará con el apoyo del Partido Aragonés.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán.

Señorías.

Señor Lambán, en su intervención no he apreciado ni un ápice de autocrítica. Muchas justificaciones y muchos planes a futuro, pero dependientes de unos fondos que todavía no dispone en este momento y que, por lo tanto, podrá llevar a cabo o no. Poca autocrítica, que no se corresponde con la realidad, y que no es otra que la situación epidemiológica actual: que durante gran parte del verano hemos abierto los telediarios nuevamente liderando el número de casos declarados por comunidad, que hace días que superamos los mil fallecidos según cifras oficiales, que la mayor parte de la población de Aragón se encuentra en fase dos y que la tasa de contagios y el número de ingresos no terminan de disminuir. Y en las próximas semanas es de prever un empeoramiento de la situación.

Es verdad que la situación no es la de los meses de marzo o abril, pero es que desde entonces algunas cosas han cambiado, diría yo que afortunadamente. Ahora, por ejemplo, el licenciado Simón y su famoso comité de expertos

ya consideran que el uso de la mascarilla es conveniente y no contraproducente, como llegó a decir el todavía en el cargo director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. No obstante, la situación está lejos de estar controlada, y la inseguridad y la incertidumbre de la población en estos momentos es máxima. No voy a entrar a analizar la situación epidemiológica con detalle, pues luego tendremos la comparecencia de la consejera de Sanidad, pero, mire, señor Lambán, no puedo pasar por alto su constante intento de querer rebajar el tono de crítica hacia las decisiones tomadas desde Salud Pública en base a lo mucho que han trabajado todos los miembros del departamento, y en especial su director general, dedicación que nadie pone en duda; pero, si es así, cuando otras comunidades autónomas han conseguido controlar mejor la pandemia que nosotros, esta falta de resultados solo puede obedecer a una ineptitud de la dirección de dicho departamento o del conjunto del Gobierno de Aragón.

En cuanto a las medidas para relanzar la economía, no ha dado una a derechas. A finales del mes de julio intentó someter a los aragoneses a la esquizofrenia a la que nos tiene acostumbrada la izquierda en este país: por un lado, nos recomendaba no salir de nuestra ciudad, pero, por otro lado, había que relanzar el turismo en nuestra comunidad. Afortunadamente, el aragonés tiene una cierta sabiduría innata y no les ha hecho mucho caso. Ustedes mismos dejaron de insistir en el tema, y esto ha permitido que muchos establecimientos hayan salvado en el mes de agosto la temporada en destinos turísticos de los Pirineos o de la comarca del Matarraña, por poner algún ejemplo.

Cerró el ocio nocturno sin previo aviso, sin aportar datos al sector ni a la ciudadanía que justificasen la medida y sin dar alternativas lúdicas a jóvenes y no tan jóvenes. Ha condenado a muchas familias al desempleo, otros trabajadores que se van quedando atrás. En este sentido le quiero plantear una pregunta: en ese concepto tan orwelliano de la nueva normalidad, ¿tiene cabida el ocio o no lo considera esencial?; ¿piensa regularlo de algún modo o simplemente convivir con el virus va a significar en los próximos meses o años que iremos de nuestro trabajo o desde la escuela a casa, y viceversa, o nos va a dar alguna alternativa?

Y, mientras no aporta medidas para salvar el tejido productivo, peligran los ERTE y las cifras de desempleo siguen en aumento, su Gobierno sigue regando con partidas económicas de hasta seis dígitos a asociaciones no gubernamentales que no ejercen su actividad en la comunidad autónoma; que, por lo tanto, no generan empleo ni riqueza, y que ni tan siquiera benefician a los más vulnerables, aquellos a los que su Gobierno social debería conceder máxima atención. Ser leal a Aragón es ser leal a los aragoneses. ¿De verdad considera que, en la situación actual, nuestra comunidad autónoma está en disposición de mantener ayudas al desarrollo de otros países? ¿Por qué no deja esa competencia al Ministerio de Asuntos Exteriores y dedica esas subvenciones a los aragoneses? Dos millones de niños españoles pasan hambre, según informó hace unos días su presidente, señor Sánchez. ¿Cuántos calcula que son aragoneses: cincuenta mil...? *[Corte automática de sonido]*. ¿Cuáles son sus prioridades, señor Lambán?

Respecto a la figura de los mediadores, promovida desde el Departamento de Sanidad y Agricultura para sensibilizar e informar a los temporeros, nos enteramos que la Fundación Open Arms ya ha desembarcado en Aragón, y yo le pregunto: ¿a qué obedece su contratación?; ¿no existía ninguna empresa aragonesa que pudiera realizar esta misma labor?; ¿no ha considerado otras acciones para controlar la propagación de los casos en las comarcas de recogida de fruta que incrementar las inspecciones y solicitar una declaración responsable a los empresarios?; ¿no tiene ninguna intención de controlar la presencia de aquellos inmigrantes en situación irregular en el entorno de estas explotaciones que no están trabajando dada su condición irregular, pero sí conviviendo en muchos casos en situación de infravivienda?; ¿por qué siempre le pasa la patata caliente a los empresarios?; ¿qué medidas reales ha tomado en este tema, además de subvencionar a Open Arms, incrementar las inspecciones y las trabas administrativas a los empresarios?

Señor Lambán, no hemos vencido al virus, solo estamos en el capítulo segundo. En vez de escudarse en llamamientos a la unidad, ábrase a las propuestas que le ofrece la oposición. Ustedes son los que gobiernan: gobiernen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente.

Está claro que no podemos negar que Aragón ha vivido una situación compleja estos últimos meses producida por los rebrotes, pero el Gobierno de Aragón, sin ninguna duda, ha trabajado con firmeza para enfrentarse a este problema, con una apuesta que yo pienso que hay que poner en valor por la transparencia, sin esconder lo que estaba pasando, dando datos con claridad. Aragón ha sido un ejemplo, un ejemplo si lo comparamos con otros territorios en los que todavía, a fecha de hoy, no sabemos ni lo que ha pasado ni lo que está pasando. Aquí creemos que el Estado tiene una responsabilidad, el Estado tendría que haber actuado para que todo el mundo diera los datos de la misma forma. Esta apuesta por la transparencia nos ha hecho sufrir una campaña en los medios muy negativa, una campaña que creemos que es muy criticable, una campaña que ha dañado la imagen de Aragón, que podría haber dañado la campaña turística de este año; pero, gracias a esos recursos que tenemos, ha hecho que en muchas zonas, como puede ser el Pirineo, la campaña no haya sido tan mala y ha seguido viniendo gente con total seguridad. Aquí, yo creo que tenemos que reconocer el trabajo de todos los profesionales del sector que han conseguido que la campaña se haya podido salvar con la mayor dignidad.

Dentro de este trabajo firme del Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón ha hecho una apuesta en recursos para aumentar el rastreo, para aumentar los PCR, por intentar controlar la situación adelantándose incluso al futuro,

a la situación, pasando de fase cuando todavía no era necesario. Creemos que, como decía, el Gobierno de Aragón ha actuado con firmeza en este caso.

Ahora, señor presidente, una vez que pasen estos meses, que pase esta situación, tendremos que reflexionar sobre las razones que nos han hecho sufrir tan pronto el rebrote, tenemos que saber lo que ha pasado para estar preparados para otras ocasiones.

Ahora en el futuro tenemos retos, tenemos preocupaciones, como es el comienzo de curso. Está claro que hay mucha gente que está preocupada. Desde la consejería, desde el Gobierno de Aragón se ha dialogado, se ha trabajado con el sector, se ha trabajado también fuera del sector, se sigue trabajando, se ha llegado a acuerdos, pero es normal que exista esa preocupación.

Estamos hablando hasta en el último eslabón que existe de esta nueva normalidad nos enfrentamos a un problema que es desconocido. Está claro que se han tomado muchas decisiones, pero se van a tener que seguir tomando decisiones sobre la marcha. Por eso es necesario que se siga trabajando con transparencia, con unidad, trabajando con los afectados, con criterios científicos y, como se ha hecho hasta ahora, con la mayor claridad posible.

Otro reto va a ser seguir apoyando los servicios públicos, que han demostrado que son imprescindibles para luchar contra la pandemia; trabajar también para defender el tejido productivo aragonés, que en su mayor parte son pymes y autónomos, que se vuelva a generar ese empleo estable y de calidad.

El Gobierno de Aragón ya está tomando medidas, ha tomado medidas. Yo creo que hemos sido un ejemplo. Hemos puesto en valor muchas veces —y hay que seguir poniéndola en valor— esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Ahora hay que desarrollarla, hay que cumplirla. El Gobierno de Aragón ya está tomando medidas.

Yo voy a poner tres ejemplos concretos que están recogidos, que son puntos que ya el Gobierno de Aragón está llevando adelante. Por ejemplo, las ayudas para ayudar a las empresas de transporte de viajeros que han visto reducidos sus servicios; una apuesta por la vivienda social, ayudando a los más vulnerables en un momento tan complicado, en el que hay muchas familias que, dada la situación, lo han pasado mal, o hacer frente a problemas que siguen estando allí en Aragón, como puede ser la despoblación —ya se está tramitando ese Fondo de Cohesión Territorial, que se ha adoptado en tiempo récord—. Y yo creo que el Gobierno de Aragón está demostrando que está ya cumpliendo esa estrategia.

Pero está claro que, para afrontar estos retos, para afrontar el futuro, son necesarios fondos, y por eso es tan importante el reparto de fondos del Estado, el reparto de fondos europeos. Esos dieciséis mil millones del Estado, el reparto ya está hecho. Los criterios —ya lo hemos dicho muchas veces en estas Cortes—... No estamos de acuerdo. Aragón ha salido perjudicado, como suele pasar en estas ocasiones. Compartimos algo que ha dicho usted, señor presidente: esa petición de más fondos y también un cambio de criterios que permita que Aragón no vuelva a salir perjudicado. Hemos vivido una situación muy compleja, casi no ha acabado la pandemia en Aragón, los rebrotes nos han hecho continuar, y es necesario que haya nuevos fondos que nos permitan salir adelante para poder prestar esos servicios públicos de calidad y que son tan importantes. Y tenemos el gran reto también de esos ciento cuarenta mil millones que llegan al Estado español. En octubre ya se van a poder presentar proyectos, por lo que el reparto se supone que está aquí, y aquí es necesario que el reparto sea justo, que no beneficie, como siempre, a las comunidades autónomas de siempre. Estamos seguros de que, si el reparto es justo, Aragón estará a la altura y tendrá los proyectos adecuados para poder salir de esta situación.

Por eso, señor presidente, todo el apoyo para luchar contra esta crisis y para defender los intereses de Aragón para conseguir el mayor número de fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos Equo, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, Teresa y personal de limpieza.
Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías y todas las personas que nos acompañan.

«Nacho, ¿qué tal estáis?», me preguntaba un amigo de Madrid en julio. «Nacho, ¿cómo está la familia?», me preguntaba otro amigo de Pamplona en agosto. La principal preocupación de nuestra familia y de nuestros amigos en este verano hemos sido nosotros, los aragoneses. Y, cómo no, si hemos estado saliendo a diario en todos los medios de comunicación como si estuviéramos en guerra, en las treinta y tres comarcas y setecientos treinta y un municipios aragoneses. Y, efectivamente, la situación de los datos que ofrecía a diario el Gobierno de Aragón no ha sido buena en los meses de julio y agosto. Hemos tenido unas cifras de personas positivas en coronavirus, la mayoría asintomáticas, pero otras con necesidad de ingreso hospitalario, unas cifras de muertes terribles, y detrás de cada uno de esos números hay unos dramas humanos increíbles que nunca podemos olvidar y tenemos que transformar en soluciones para que no se repitan esas situaciones y poderlas parar cuanto antes.

Aunque se repita una y mil veces, la economía se puede detener y se puede gripar por una amenaza sanitaria, y lo hemos visto también este verano. Aunque hemos hecho todo lo posible para intentar equilibrar y aunar la actividad económica y social con atajar cuanto antes la evolución de la pandemia, la realidad es que estas informaciones y otras nos han afectado. Y, a pesar de que algunos sectores geográficos de Aragón, fundamentalmente Pirineo, Matarraña y lugares donde el turismo sostenible ya estaba bastante consolidado, han ido bien, en muchos sitios —y no hace falta que nos vayamos de este palacio de la Aljafería y de esta ciudad de Zaragoza; también nos podemos ir cerca, al Monasterio de Piedra—, lugares emblemáticos del turismo aragonés, han sido muy afectados. Y sectores

muy importantes como el del ocio nocturno, la hostelería o el sector de la cultura están en una situación terrible. Y nuestro esfuerzo tiene que ir hacia ese tejido, fundamentalmente creado por pymes y por trabajadores autónomos aragoneses que las están pasando canutas y necesitan con urgencia que actuemos y les apoyemos, porque realmente hay mucha gente que ha cerrado la persiana o ha adaptado su negocio para intentar mantenerse mínimamente que no va a poder hacer las cuentas a final de año si no les ayudamos. Y creo que esa tiene que ser nuestra mayor aportación política en estos momentos de urgencia.

Si, además de esto, le sumas la imprecisión que hemos sufrido de los medios de comunicación de fuera de Aragón, que han llegado a decir que en Aragón había cuatro comarcas, que Caspe está en Huesca, que Zaragoza está al norte de Huesca, que en Teruel hay playa y que, afortunadamente, tanto el sector del Colegio Profesional de Periodistas como la propia asociación ha sacado comunicados este verano para pedir rigor, pues, nos ha afectado, nos ha afectado. Y aunque nuestros vecinos más cercanos se han atrevido a venir, porque Aragón ha sido un territorio seguro, pues, ha afectado, y en muchos sitios, ha faltado gente.

Como decía, el Gobierno de Aragón ha dado una información veraz y transparente, aunque no fuera buena, aunque reconociera también, posiblemente, errores que fundamentalmente, en Aragón —y lo tengo que decir—, se han circunscrito a rebrotes en lugares concretos, relacionados con entornos laborales precarizados, y esto hay que reconocerlo. Y se circunscriben fundamentalmente a empresas, mataderos, recogida de fruta, que no son todas, que no podemos estigmatizar ni generalizar a sectores muy amplios donde la gran mayoría de la gente lo hace bien, pero que evidentemente no han recogido las condiciones de salubridad, tanto de alojamientos como de trabajo, que permiten que la gente se haya podido cuidar y corresponsabilizar para atajar cuanto antes esta pandemia y cuidar para empezar su salud. Y esto no lo hemos conseguido, y es un tema que en estas Cortes lo llevamos debatiendo, al menos, desde los cinco años que llevo yo siendo diputado, en la Comisión de Economía fundamentalmente y también en este Pleno. Bueno, pues, tendremos que reaccionar más pronto que tarde.

En Aragón, lo que se llama «la vigilancia epidemiológica», el rastreo, ha funcionado, se ha incrementado. Aproximadamente, noventa y seis de cada cien casos como positivos acaban detectándose. Es decir, que la mayoría de los casos rastreados se detecta, y esto es una buena noticia, pero también recae en la atención primaria, en los médicos de familia, que son los que sufren este incremento del cuidado de sus pacientes, ¿no?, de las llamadas, del estar pendientes, de ver en qué entornos familiares o sociales han estado. Y esta presión laboral también tiene que ser traducida en apoyo.

Se siguen haciendo, aproximadamente, ahora mismo unas ciento cuarenta y cuatro PCR semanales por cada mil habitantes en Aragón, y esta cifra no es mala; triplica, por ejemplo, los datos de Andalucía. Y esta es una buena idea, de hecho, el principal experto en salud pública y epidemiológica de España, que es el doctor Simón, ha reconocido las medidas sanitarias que se han hecho en Aragón, tanto de restricción de actividades como, sobre todo, de vigilancia epidemiológica.

Pero el inicio político del curso está marcado ahora mismo y es sujeto de debate de este Pleno por la vuelta al cole, la vuelta [*corte automático del sonido*]..., es por lo que apostamos, con un refuerzo tanto de la contratación de profesorado, de la habilitación de espacios y de las medidas de limpieza e higiene, como de la conciliación familiar. Tan importante es garantizar un inicio del curso seguro, como poner en marcha las políticas públicas que permitan que las familias puedan quedarse con sus niños y niñas en el caso de que haya rebrotes, contagios, PCR, pruebas..., en cualquier aula o en cualquier colegio de Aragón, y esto está dentro de nuestras responsabilidades.

Podemos Aragón hizo ya el esfuerzo y los deberes con respecto a la Estrategia Aragonesa de la Recuperación Social y Económica, y los puntos 115, 267 y 268 ya señalan medidas concretas para la conciliación. Ayer mismo presentamos lo que hemos llamado «La Red Canguro», que no es otra cosa que incentivar en todos los ayuntamientos aragoneses la apertura de cualquier espacio municipal o convenido que pueda ponerse en marcha, sobre todo, para familias monomarentales y personas con más dificultades de conciliar su vida laboral y el cuidado de sus niños, que es de lo que se trata, con actividades lúdicas, artísticas, educativas o para hacer los deberes, y esto es fundamental.

Porque en este país y en esta comunidad autónoma, al final, los cuidados y la conciliación cae encima una vez más, como un trabajo extra, de las mujeres y ensancha la brecha entre hombres y mujeres, guion, yayos y yayas, y en esta situación de pandemia, sabemos que a los niños y las niñas no les podemos dejar en casa de los abuelos y las abuelas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: No podemos... Acabo ya, presidente.

No podemos mirar para otro lado, no podemos trasladar esta responsabilidad y esta inseguridad de salud de unas personas a otras, y es el momento en que no repetamos errores del pasado, cuando los niños fueron los paganos de la anterior crisis. Pues, ahora toca poner medidas de conciliación familiar ya, y esto es urgente.

Acabo ya, solamente destacando una parte muy importante de nuestra labor como Podemos en el Gobierno de Aragón: ya saben que frente a Miguel Bosé, mafufos, negacionistas y conspiranoicos, nosotros estamos incentivando la investigación aragonesa desde el Itainnova, con la financiación con un millón más para los ocho proyectos de investigación de colectivos aragoneses que están, sobre todo, investigando en torno a la lucha contra el covid, y esa va ser nuestra línea fundamental de trabajo en el Ejecutivo aragonés.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir que empiece mi intervención con una cuestión previa, y es que el presidente del Gobierno y su Gobierno es la cuarta vez que comparecen durante este verano en esta Cámara. *[Aplausos]*. Por lo tanto, es lo primero que desde el Grupo Socialista queremos agradecer, la constancia en el esfuerzo del que ha hecho gala este Gobierno para hacer frente a este segundo rebrote de la pandemia.

Y otra cuestión —y va a ser lo único que le quiero decir al señor Beamonte—: es muy difícil salir aquí a acusar al presidente del Gobierno de España que se ha ido de vacaciones y, a la vez, afearle al Grupo Parlamentario Socialista que no ha hecho vacaciones y que ha estado permanentemente cumpliendo con su deber en esta Cámara durante el verano. *[Aplausos]*. No volveré a decirle nada más, nada más, señor Beamonte, en esta intervención, pero creo que hay que hacer justicia, porque me parece sorprendente lo que usted ha dicho —además, no deja de ser una *boutade*—, para hacer justicia con el Grupo Socialista, creo que es importante que la ciudadanía lo sepa.

En todo caso, señor presidente, señoras y señores diputados, Aragón ha trabajado muy bien, es una comunidad realmente valiente y precoz a la hora de implementar muchas medidas. Esta frase, dicha por el doctor Simón hace una semana, es el resumen de la labor realizada por el Gobierno que usted preside en esta segunda ola de la pandemia que azota a Aragón, a España y al mundo. Porque lo cierto y verdad es que Aragón no ha tenido ni un solo minuto de descanso entre las dos fases de la pandemia, y que el rebrote —que esto sí es un rebrote— que afectó a cuatro comarcas de las treinta y tres que tenía Aragón, y no es esto una transmisión comunitaria, el rebrote que se dieron en las comarcas del norte como consecuencia de las campañas agrarias, unido a los excesos de una parte de la sociedad en la vuelta a la normalidad y la debilidad que tiene el sector de los mayores para combatir una enfermedad infecciosa como esta, han sido las causas principales de esta nueva fase de la pandemia.

Y ser capaces de frenar esto, señor Morón, no es síntoma de ineptitud, sino que es un síntoma claro de ineficacia. Por cierto, le quiero decir que se ponga usted de acuerdo con el anterior portavoz, para el que hace cuatro días la gestión del Gobierno era magnífica y hoy, parece que para usted la gestión del Gobierno ha sido todo lo contrario. *[Aplausos]*.

Un rebrote, señorías, que tiene algunas características que, afortunadamente, le alejan del sufrido a principios de año. Por ejemplo, que afecta no solo a los mayores, sino a capas sociales más jóvenes, que más del 50% de estos jóvenes son asintomáticos, que tiene una menor letalidad, pero, aún con todo y con eso, no solo es capaz de tenernos en vilo, sino que es capaz de paralizar nuestra actividad económica. Pero también es verdad que nos coge con un mayor conocimiento de la enfermedad, con mayores recursos para velar por la seguridad de nuestros trabajadores sanitarios y más precavidos también a la hora de implementar medidas que protejan a las capas sociales más débiles, como son nuestros mayores.

Se ha referido el presidente del Gobierno a las actuaciones que ha tenido la consejería de Sanidad: identificación de casos a través de nuevas pruebas, veintiún mil quinientos veinte PCR, pruebas anticuerpos, pruebas en residencias, seguimiento de casos a contagiados, con un incremento del número de rastreadores hasta doscientos sesenta y ocho, uno por cada cinco mil habitantes; alojamientos alternativos para lograr el aislamiento a la gente que no lo puede hacer en sus propios domicilios, equipos de control domiciliario que han visitado más de cien domicilios en las primeras semanas u otros asuntos, como la actuación de Open Arms en Calatayud en lo referido al tema de los temporeros.

Pero si algo ha hecho de verdad este Gobierno, señor presidente, ha sido decir la verdad. Es decir, no hurtar a la ciudadanía del derecho que tiene a recibir datos fiables por proteger la economía o porque conviniera al Gobierno que la gravedad de esos datos se devaluasen en un momento determinado. *[Aplausos]*.

Y si hablo tanto de «verdad» es porque en política, la verdad nunca puede convertirse en un elemento que castiga a los cumplidores, aunque como decía Hannah Arendt, «la verdad, aunque impotente, siempre derrotada en un choque frontal con los poderes establecidos, tiene una fuerza propia. Hagan lo que hagan los que ejercen el poder, son incapaces de descubrir o de inventar un sustituto adecuado para ella. La persuasión y la violencia pueden destruir la verdad, pero no pueden remplazarla». Y digo yo que la demagogia tampoco puede remplazar a la verdad. *[Aplausos]*. Y puede ser cierto que, como han dicho algunos, decir la verdad en esta segunda fase de la pandemia haya sido una rémora para Aragón, cuando ese periodismo revestido de sensacionalismo nos convertía comparativamente en el escalafón en líderes de la pandemia, junto con Estados Unidos o Brasil, cuando lo cierto es que solo porque hacíamos más PCR que los demás, más pruebas serológicas que los demás, Aragón destapaba más casos. Lamentablemente para algunos y afortunadamente para nosotros, hoy, Aragón no encabeza ese tipo de *ranking*. Pero esta pandemia, señorías, no solo ataca a nuestra salud, esta pandemia pone a prueba nuestros servicios públicos básicos y, afortunadamente, este Gobierno ha apostado desde hace cinco años por el reforzamiento de estos servicios públicos. Y la prueba está en la planificación que se ha hecho para iniciar el nuevo curso escolar haciendo de nuestras aulas un lugar seguro con la ayuda de los profesores, implementando todas las medidas que, derivadas del covid, son absolutamente necesarias para que los padres y las madres manden a sus niños con normalidad a los colegios.

Y también es cierto que la pandemia ha causado un roto de grandes proporciones a nuestra economía. Sin embargo, desde nuestro grupo parlamentario, queremos mostrar nuestra esperanza en una pronta recuperación que, como dicen los expertos, en Aragón puede ser más próxima en el tiempo y más intensa. Y eso es porque disponemos de una economía más diversificada que otras comunidades autónomas, con más peso en el sector exterior en ámbitos como el cárnico, el automovilístico o el logístico, porque disponemos de un tejido industrial que va recuperando el ritmo de manera eficaz. Según los datos que tenemos del junio de 2020, Aragón fue la tercera región con el mayor crecimiento en la cifra de negocios de la industria respecto al mes anterior porque, en definitiva, gozamos de un sector empresarial muy activo, muy potente y que va a aguantar sin ninguna duda, sin ninguna duda, los avatares de esta pandemia.

Señor presidente, señorías, el debate no da para mucho más, el tiempo tampoco. Así que voy a finalizar animando al Gobierno, animando a su presidente para que sean vigilantes, para que ahonden en esa labor de planificación con la que no es incompatible tampoco la improvisación de la que a veces habla el presidente del Gobierno en algunos momentos, improvisación que va a derivar de las nuevas situaciones que vayan surgiendo.

Pero, sobre todo, para que siga poniendo, señor presidente, en el frontispicio de su actuación la transparencia y, como vienen haciendo, la verdad, porque como dijo Machado, «La verdad es lo que es y sigue siendo verdad, aunque se piense al revés».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Su turno para responder al resto de los grupos, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Y decía Serrat que «Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio». Me parece una buena aportación al debate. *[Aplausos]*.

Señoras y señores diputados.

Señor Sanz, respecto a su reclamación o su propuesta de algún tipo de reforma fiscal, ya le adelanto que entre las cláusulas del pacto de investidura figuraba no acometer ningún tipo de reforma fiscal. Pero es más, el Gobierno del que usted forma parte, quiero decir el Gobierno de España, no va a acometer ninguna reforma fiscal y lo ha dejado bastante claro ya el presidente del mismo, el señor Sánchez. No se haga ilusiones respecto a que el señor Garzón pueda votar ninguna clase de reforma fiscal, por lo menos, en los próximos tres o cuatro años.

En cuanto al debate de la reducción de los ratios, que sé que es un asunto que le preocupa y, desde el punto de vista teórico, no se lo puedo reprochar, he de decirle que Aragón es de las comunidades autónomas de España que mejor tiene resuelto ese problema, pero no ahora, sino desde hace bastantes años. Las cosas no se hacen a bote pronto ni impelidos por situaciones sobrevenidas que obligan a repentizar, aunque en el caso de la covid, en algunos casos, hay que hacer justamente eso.

Las cosas se hacen poco a poco, cuando se cree en ellas. Este Gobierno, el Gobierno que presido, lleva cinco años trabajando en bajar los ratios de las escuelas, en hacer más escuelas y en la contratación de profesores, hasta el punto de que, según datos del Ministerio de Educación, entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020, ha habido en Aragón un incremento de mil ochocientos ochenta y tres profesores, que es exactamente un incremento del 11,5%. En España, ha sido justamente la mitad, un 5,5%. *[Aplausos]*.

Por tanto, cuando ha llegado la crisis, cuando ha habido que implementar las plantillas de profesores, Aragón ha llegado con los deberes razonablemente hechos. Y celebro —lo celebro sobremedida— que varios de los sindicatos de la enseñanza, tres de ellos, en este momento, estén en una dinámica de acuerdo con el Gobierno que se está plasmando en la adopción de determinadas medidas. El consejero Faci ha incrementado las plantillas en cuatrocientos profesores, pero él sabe perfectamente que no habrá ningún problema por parte del Gobierno para que esas dotaciones de profesores, si son necesarios, se aumenten más todavía. No es cuestión de imaginar cifras hipotéticas de aumentos de plantillas y de profesores sin saber exactamente para qué modelo o a quién tiene que servir ese aumento de plantillas y de profesores. Se trata de tener uno de los modelos —nosotros lo tenemos— mejores de España. Se trata de tener los espacios y, a continuación, disponer de los profesores necesarios para ello.

Señor Morón, su grupo político es el único de los aquí presentes que hace algunos meses tomó la decisión de desentenderse absolutamente de la defensa del interés general de la comunidad desde estas Cortes, desde la representación legítima del pueblo aragonés, que se ejerce justamente en estas Cortes. Seguramente, ello se debe a que ustedes no creen en el sistema autonómico; ustedes han dicho, por activa y por pasiva, que por ustedes, se cerrarían las autonomías, y ya le advierto que, desde luego, los tiempos van a ser propicios para que todos aquellos que no creen en las autonomías las critiquen y las traten de despedazar, porque sobre las autonomías va a recaer una parte importantísima de la gobernanza del país; van a tener ocasiones, van a tener oportunidades. Pero ya le auguro, ya le aseguro, ya me comprometo ante toda esta Cámara a decirle que no lo van a conseguir, que de esta crisis, el sistema autonómico español, lejos de salir debilitado, saldrá fortalecido. *[Aplausos]*.

Creo, señor Morón, que es usted bastante injusto cuando incide en términos y en estigmas que ha utilizado la prensa nacional, a veces, claramente en contra de los intereses de Aragón, hablando de nuestro récord de cifras, de contagios, etcétera, etcétera. Creo que es bastante injusto, porque lo mismo podría decir ahora de otras comunidades autónomas que están rozando cifras muy preocupantes en el momento en que, justamente, Aragón está iniciando la curva de descenso, y no lo digo en demérito de las otras comunidades autónomas que están haciendo exactamente lo mismo que hemos hecho nosotros, esforzarse al máximo y lidiar con la situación, con la inteligencia y con lo que hasta ahora hemos ido aprendiendo todos.

Las comunidades autónomas, todas ellas, no tendrán sino mi solidaridad, pero seamos justos con nosotros mismos y no nos azotemos inmisericordemente a nosotros mismos cuando entiendo que por haber sido los primeros, en este momento, lo hecho en Aragón está siendo utilizado por otras comunidades autónomas como enseñanza o como camino a seguir. *[Aplausos]*.

Señor Morón, alguna autocritica sí que voy a hacer ante estas Cortes, fundamentalmente, la que tiene que ver con el sector de la recogida de la fruta, y eso que en las videoconferencias de presidentes de los meses de marzo, abril y mayo, yo fui el primero que anunció que esta situación se podía producir. Advertí que había zonas en España, particularmente, en la zona limítrofe entre Aragón y Cataluña, que tenían una estructura empresarial muy complicada para gestionar posibles pandemias. Aragón fue tomando medidas, Aragón fue emitiendo órdenes, aunque reconozco que, a la postre, no resultaron todo lo eficaces que deberían. Y creo, sinceramente, que una de las primeras tareas

que debe acometer el Gobierno (las consejerías de Agricultura y de Sanidad) ha de ser justamente prever la campaña de recogida de la fruta del año 2021, que me temo que tendrá lugar en unas circunstancias muy complicadas desde el punto de vista de la pandemia todavía.

Y le aseguro —no me impele el ánimo de demonizar a nadie— que la responsabilidad fundamental de lo que ha ocurrido recae no en el sector entero de los empresarios de la fruta, pero sí en buena parte de ellos, y a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Se están produciendo situaciones desde hace muchos años —y es verdad, señor Escartín, que, en gran medida, todos hemos estado mirando para otro lado—, se están produciendo situaciones que son absolutamente inaceptables, que no se pueden repetir. Y si evitar que se vuelvan a generar focos absolutamente indeseables en esa parte del territorio aragonés significa hacer inviables algunas explotaciones, yo, desde luego, como presidente del Gobierno de Aragón, que es el argumento que se utiliza por parte de algunos, no me temblará la mano para adoptarlas porque haya estado buena parte del foco del problema que hemos soportado.

El ocio, señor Morón, es algo que, en fin, por razones de edad, cada vez me resulta más compatible en mi caso con el cierre de los locales de ocio nocturno, aunque reconozco que los jóvenes tienen derecho a divertirse, pero desde luego a lo que no tienen derecho es a que, con comportamientos temerarios e irresponsables, contagien a sus padres y a sus abuelos, y esto está ocurriendo. Por tanto, habrá que buscar fórmulas de ocio —me temo que ya se las buscarán ellos solos—, desde luego, fórmulas de ocio que, en todo caso, sean compatibles con la preservación de la salud.

Y en relación con la situación económica y de empleo por la que atraviesa la comunidad, desde luego, es una situación, señor Morón, que ni en el peor de nuestros sueños hubiéramos imaginado que tuviéramos que hacer frente a ella, ni nosotros ni nadie, ni Europa, ni España, ni ninguna otra comunidad autónoma. Pero le tengo que decir, para satisfacción suya —me imagino—, que en Aragón el número de los ERTE vivos está disminuyendo a mucha mayor velocidad que en España. En este momento, ha habido una reducción del 81% de los ERTE, mientras que en España esa reducción es del 76%, cinco o seis puntos menos.

Y en cuanto al paro, en este momento, calculando el impacto que la covid ha tenido sobre el paro desde el mes de febrero, que es cuando estalló la pandemia, aquí, en Aragón, ha habido un aumento del paro del 14,86% y en España ha sido del 17,15%. El BBV, en sus previsiones, habla de que Aragón será la comunidad autónoma que mejor resistirá en el año 2020 en términos de empleo, y también habla el BBV, una de las entidades más cualificadas a la hora de hacer pronósticos sobre la economía, que Aragón será la tercera región con un menor descenso del PIB en el año 2019. España decrecerá un 11%, mientras nosotros, un 9%.

Le tengo que decir también que las exportaciones, uno de los motores más importantes de la economía aragonesa, han decrecido en España, pero en Aragón han aumentado, sobre todo, por el formidable motor que es la industria agroalimentaria aragonesa.

Y le tengo que decir, en definitiva, que estando en una situación muy difícil y muy complicada, no estamos, como mínimo, peor que ninguna comunidad autónoma española para enfocar la recuperación.

Y por lo demás, y teniendo una palabra de gratitud añadida a los grupos que forman parte del Gobierno, me imagino, señor Escartín, que ahora estará llamando usted a sus amigos y familiares de Madrid para interesarse por su salud; sería la justa correspondencia a lo que hacían con usted al comienzo de la pandemia.

Les agradezco mucho la actitud que están teniendo respecto al Gobierno.

Me hacía una pregunta el señor Guerrero respecto a si el cuatripartito resistirá. Yo tengo la convicción de que sí que resistirá. Desde luego, por parte del grupo al que represento, con permiso del señor Guillén, el Grupo Socialista ve el futuro del cuatripartito con mucho optimismo, con mucha confianza y con la seguridad de que resistirá. Y como creo que el resto de los participantes del pacto piensan exactamente lo mismo, creo que estamos ante una legislatura en la que la principal misión que tenemos encomendada como Gobierno, que es dotar de estabilidad social y política a la comunidad, vamos a estar en condiciones de cumplirla.

Y me alegro mucho cuando otras formaciones políticas, por razones de situación de Gobierno-oposición, menos obligadas a arrimar el hombro, lo están haciendo con una generosidad absolutamente encomiable y, por tanto, la estabilidad social y política, la unidad, la cooperación entre todos, que será un factor absolutamente decisivo para superar con éxito la pandemia, estoy absolutamente convencido de que Aragón la va a tener, y no solo la va a tener, sino que va a ser un factor diferencial respecto a los demás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, en primer lugar, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón. Y a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la misma cuestión. Y por último, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas implantadas por su departamento para adaptar el nuevo curso escolar 2020-2021 a la actual situación de la Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Rogando y casi exigiendo que se atengan a los tiempos establecidos por lo largo y amplio que va a ser el Pleno, en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Faci.

Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón y de las medidas implantadas por su departamento para adaptar dicho curso a la situación creada por la Covid-19.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

La próxima semana, los niños y las niñas, los jóvenes, en definitiva, los alumnos aragoneses volverán a sus aulas, y yo creo que esto es una buena noticia. Han sido seis meses de ausencia, seis meses en los que no han compartido pupitre, no han compartido patio de recreo, no han estado con sus compañeros, y es muy importante ese retorno de los niños y las niñas aragonesas.

En el mes de marzo, el coronavirus confinó a los alumnos aragoneses en sus casas, se pudo garantizar el derecho a la educación y, como hago en cualquier oportunidad que tengo, reconozco y agradezco el esfuerzo del profesorado, el esfuerzo de las familias y el esfuerzo de los alumnos.

Pero la educación, los centros educativos no son solo lugares donde se recibe aprendizaje, donde se educa y se forma a los jóvenes, a los niños y a las niñas, sino que es un espacio de convivencia, y si se pudo suplir de alguna manera en ese corto espacio de tiempo, un trimestre, la formación y educación de nuestros alumnos, no se pudo suplir la parte afectiva, emocional, la convivencia con sus compañeros, porque aunque las nuevas tecnologías, las redes, las videoconferencias, las videollamadas, pues, acortan la distancia, evidentemente, la parte emocional, la convivencia, eso que es esencial para el desarrollo socioeducativo, pues, se vio alterado. Y por lo tanto, desde el primer momento, en las múltiples ocasiones que he tenido, tanto en este Parlamento como en otros foros, yo siempre he dicho que para el Gobierno la prioridad era la presencialidad total y absoluta en los centros educativos.

Salud y educación son dos pilares del Estado de bienestar, son dos derechos que debemos asegurar. Pero en una situación sanitaria como esta no se deben confrontar, es decir, no se debe priorizar uno sobre el otro, sino que deben complementarse y deben coordinarse, porque es... *[corte automático del sonido]*. Podemos estar orgullosos. Pero también es cierto que tenemos un sistema educativo que también está a la cabeza, tanto en las comunidades autónomas de España como a nivel internacional, por encima de ratios de la OCDE.

Por lo tanto, debemos configurar un inicio de curso escolar compatibilizando lo que es la salud y la seguridad del profesorado, del personal del centro, de las familias y de nuestros alumnos, pero también preservando el derecho a la educación. Y eso es lo que estamos haciendo.

Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, ha habido una coordinación total y absoluta entre el Departamento de Sanidad y el Departamento de Educación. Yo quiero agradecer a la consejera la implicación que ha tenido, ella y todo su equipo, en apoyar, en supervisar y en visar todos los protocolos, porque todas las decisiones que hemos tomado desde el mes de marzo en materia educativa han sido supervisadas por el Departamento de Sanidad.

Por eso, yo siempre digo que el centro educativo es un lugar seguro, es un lugar seguro, porque existe una organización, porque existen unos profesionales competentes que cuidan de sus alumnos, porque existe un horario y porque existe un modelo de convivencia ejemplar y una capacidad para resolver los propios conflictos. Es un lugar tan seguro como puede ser el hogar familiar.

En la finalización del curso escolar, dijimos que había que reforzar los aprendizajes que no se habían podido alcanzar en este trimestre último de curso y que, evidentemente, suponía unas carencias en los conocimientos de los alumnos. Pues, bien, el pilar principal de este inicio de curso es el Plan de refuerzo que aprobamos hacia el mes de junio de este año. Ese Plan de refuerzo que pude explicar en esta sede parlamentaria y que su principal fortaleza era el modificar las programaciones para adaptar los contenidos que no se han visto a los contenidos de este curso. Y otro pilar fundamental era el cambio metodológico, las adaptaciones curriculares y también la formación de nuestros profesores. Como ya expliqué detalladamente este plan, pues, no me voy a extender en ello.

También hemos puesto en marcha un Plan de digitalización, evidentemente, con la experiencia del cierre de los centros educativos, pero no pensando en que se puedan volver a cerrar solamente, sino pensando también en que es un momento y una oportunidad para un cambio metodológico importante.

Hemos descubierto que lo que casi no hacíamos nunca, ahora está dentro de nuestro orden del día: videoconferencias, clases en *streaming*, trabajos en red, etcétera, etcétera. Por lo tanto, el Plan de digitalización, que también tuvo oportunidad de explicarlo, es otro de los elementos fundamentales.

Y luego, por último, el Plan de contingencia o la Orden por la que se desarrollaba el curso escolar. Esa Orden se publicó el 30 de junio y establecía las bases sobre las que íbamos a organizar el curso escolar. Y vamos a iniciar el curso escolar, como he dicho anteriormente y como he dicho muchas veces, con normalidad, pensando que, evidentemente, la situación de contagios y de virus, pues, al principio de curso, como decían todos los expertos, no iba a haber o iba a ser prácticamente inexistente, y que los rebrotes iban a ser en el otoño, hacia el mes de noviembre y mes de diciembre. Y por eso planteamos un escenario dos, que es el que se preveía cuando se pudieran producir esos contagios en el centro.

Esa Orden lo que hizo fue plantear la organización del curso escolar, se empezó a organizar todo lo que es la normalización de los procesos administrativos, de selección, los procesos de contratación, etcétera, etcétera. Pero nos dimos y vimos hacia el mes de julio que, dada la situación de rebrote que había en Aragón, debíamos tomar una decisión, y esa decisión fue empezar en un escenario diferente al que pensábamos. Un escenario que era un escenario dos, que teníamos que diseñarlo desde el inicio de curso y no una vez iniciado el curso escolar. Este escenario dos del que partíamos, desde luego, nos hizo recomponer toda la situación en la planificación. Se publicó la Orden que regulaba este escenario dos hacia la semana pasada.

Eso sí, evidentemente, lo que hemos hecho siempre —y lo he explicado aquí— es mantener un diálogo permanente con la comunidad educativa, un diálogo permanente para escuchar, un diálogo permanente para proponer, no con la idea de eximirnos de ninguna responsabilidad, que por supuesto la tenemos, sino por contrastar, por ver, por informar y porque todo proceso de decisión en este momento debía ser más transparente que nunca.

Como ustedes saben, el modelo que se plantea en la Orden es buscar la mayor presencialidad de los alumnos en el centro educativo. Una mayor presencialidad que está ligada, sobre todo, a los alumnos más pequeños, donde la interacción personal con su maestro y con sus compañeros es fundamental. Por eso decidimos que hasta sexto de Primaria iba a ser presencial a través de los grupos estables de convivencia, y que en primero y segundo de la ESO, que son unos cursos fundamentales, el uno, porque es el tránsito de Primaria a Secundaria, y el otro, porque es donde más se acumulan las repeticiones y más se acumula ese rechazo a la escuela, deberían ser eminentemente presenciales. Y a partir de segundo de la ESO, de tercero en adelante, la alternancia entre la enseñanza presencial y la enseñanza a distancia. Este es el modelo fundamental.

También se regula qué es lo que pasa con la educación de adultos. También estamos hablando de que hay que preservar todo lo que son las enseñanzas formales, las que conllevan a titulación, y aquellas que están vinculadas al desarrollo del tejido social y rural. Muchos centros, muchos ayuntamientos, a través de las diputaciones, tienen el Plan de educación de adultos a través, sobre todo, de Aula Mentor.

En definitiva, hemos recogido unos protocolos, protocolos que hemos mandado a los centros educativos... *[corte automático del sonido]*..., sobre los espacios más delicados para compartir, protocolos relacionados con la utilización del comedor. Hemos considerado que es básico garantizar el comedor escolar porque, primero, es un espacio de equidad —tenemos más de once mil becados de comedor— y porque también es un espacio de conciliación. Y queremos preservar también las aulas matinales, las de madrugadores, porque también es un espacio de conciliación.

Hemos entendido que debíamos concentrar la jornada de nueve a una, y a partir de ahí, el horario de comedor y los programas de refuerzo, porque cuantas menos entradas y salidas hay en el centro, mejor para evitar los contagios.

Como se decía, el virus no está en los centros educativos, el virus está fuera. Por lo tanto, tenemos que hacer un plan de concienciación, y ese plan de concienciación es una guía para las familias, para que sepan en qué momento no deben llevar a sus hijos al centro educativo, con qué síntomas no deben llevar a sus hijos al centro educativo, que deben respetar las medidas de confinamiento si se producen en algún momento, que deben seguir las recomendaciones de la autoridad sanitaria o de su pediatra, y eso es lo también que estamos haciendo.

Podré continuar la explicación o contestar a las preguntas que ustedes tengan y estimen oportunas, pero yo, desde luego, lo que quiero decir en este final es, simplemente, que agradezco a las familias, agradezco al profesorado, agradezco a la comunidad educativa toda la comprensión, todo su apoyo, y trabajaremos por defender ese derecho a la educación y por que sea compatible con el derecho a la salud.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Gracias, señor consejero.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Popular, por un máximo diez minutos.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, señor Faci, muchísimas gracias por la comparecencia, por su comparecencia en la mañana de hoy, pero menos mal que somos seguidores del *Boletín Oficial de Aragón* y de sus ruedas de prensa, porque, si no, pocas cosas hubiésemos conocido hoy sobre esa vuelta al colegio.

En cualquier caso, quiero que mis primeras palabras sean esta mañana, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de, bueno, pues, de reconocimiento al trabajo y al esfuerzo de toda la comunidad educativa: personal, profesionales no docentes, docentes, profesores, maestros, profesionales sanitarios, familias, alumnos, muy especialmente a los equipos directivos, y quiero incluir también en nuestro reconocimiento a los ayuntamientos, que son los primeros que están dando apoyo a los centros educativos. Así que para ellos, desde el Grupo Parlamentario Popular, todo nuestro respeto y todo nuestro reconocimiento a su labor.

Y vaya por delante también todo el apoyo desde este grupo a todas esas medidas que desde la consejería se están adoptando para garantizar una vuelta al colegio seguro. Creo que a estas alturas, bueno, nadie puede poner en duda nuestra mejor voluntad, puesto que la demostramos al firmar la Estrategia para la Recuperación Social y Económica de Aragón, donde se incluyeron además, también a propuesta nuestra, medidas de educación, de cultura y deporte, aunque también tengo que decir —es mi obligación— que somos conscientes del escaso grado de cumplimiento que se está haciendo de algunas de ellas.

Y como le decía hace un momento, estas medidas de la vuelta al colegio las hemos conocido, bueno, pues, porque tanto el consejero como el presidente Lambán las han ido desmenuzando estos días, lo que nos ha permitido, bueno, pues, reflexionar, pensar, estudiarlas, analizarlas y plantearnos algunas dudas, y nos hemos planteado también la necesidad de calificar ese anuncio como una falta de previsión por parte del Gobierno de la comunidad. No improvisación, porque eso fue lo que ocurrió en el estado de alarma, porque nos enfrentamos a una situación nueva, pero sí una falta de previsión al no prever algo o para hacer frente a una situación que sabíamos o deberíamos de saber que se iba a producir y que se estaba produciendo.

Y creemos que es una falta de previsión porque si desde mayo ya se nos anunció que el departamento trabajaba en tres escenarios y a 30 de junio ya estaban previstas algunas normas y algunos protocolos para esa vuelta, del 30 de julio hasta aquí, siendo que en julio ya empezaron esos rebrotes, no entendemos por qué las medidas han tenido que tomarse a toda prisa en los últimos días de agosto.

Y la verdad es que no me sirve de excusa el hecho de que las circunstancias de la pandemia fuesen distintas en julio o en agosto, que sí que lo han sido, pero entendemos que desde distintas fuentes de la propia consejería, se hablaba de los posibles rebrotes, lo que pasa que se pensaba en ellos, como muy bien ha dicho el consejero, en noviembre o en diciembre, con lo cual, entendemos que llegado agosto, les pilló sin los deberes hechos, y por eso han tenido que hacerlo a toda prisa. Con lo cual, esa excusa no nos sirve.

Y ha sido la propia comunidad educativa —en prensa, también—, cuando ha denunciado esa inseguridad y esa incertidumbre, la que ha forzado y ha ido forzando a la consejería a reunirse con ellos durante este mes de agosto. Y lo hicieron porque, bueno, estaban observando cómo se estaban dejando para última hora aspectos tan imprescindibles para la apertura de los centros como puede ser conocer los centros de salud adscritos o los equipos de apoyo que colaboraran con los distintos centros, las ratios de los alumnos que siguen fluctuando según los casos. O el número exacto de docentes, porque hemos visto como oscilaban de trescientos cincuenta; luego, cuatrocientos, y ahora, los que hagan falta. Pues, no, señor Faci, o señor Lambán, que fue el que lo anunció, los que hagan falta, no. No hablen a futuro, hablen a presente: los que hacen falta ahora; o hablen del pasado, los que hacían falta que estuviesen contratados a día 1 de septiembre. Porque, mire, del número de las ratios, del número de profesores depende directamente la elaboración de los grupos, la configuración de los horarios, y todo ello incide en la organización de los centros educativos. Con lo cual, los que hagan falta a futuro, no; los que hacen falta y los que hacían falta ya a 1 de septiembre.

También hemos escuchado o hemos oído cómo la Orden del 28 o la Orden que se hizo a finales de agosto podría haber estado antes, pero que se esperó a la Conferencia Sectorial con el ministerio de 28 de agosto, la que mantuvo la ministra con las comunidades autónomas. No sé si es porque se podía esperar que allí se iba a acordar algo distinto de lo que aquí estaba planteando, porque yo no creo que estas alturas, usted esperase que de esa reunión saliese un gran acuerdo. La ministra de Educación no ha sido capaz de conseguir ni un solo acuerdo que firmasen todas las comunidades autónomas. En cualquier acuerdo le ha faltado alguna, ni uno solo para todas, y no ha sido capaz de mantener un titular de una entrevista, de una rueda de prensa a otra.

Y la semana pasada, lo poco que acordaron fueron medidas sanitarias y medidas de seguridad. Se llevó al ministro de Sanidad, que fue capaz de conseguir un cierto acuerdo entre esas medidas de seguridad, pero en materia educativa, ni una sola medida acordada, ni una sola medida consensuada, y eso, usted, señor consejero, lo sabe. Es inaceptable y es absolutamente reproachable la falta de liderazgo que la ministra Celaá ha demostrado en todo este tiempo. Y no se lo digo yo, una humilde diputada del Partido Popular, lo ha dicho el cuerpo de inspectores, que ha señalado esa carencia de liderazgo y que ha dicho, además, que no se ha actuado tarde, ni tardísimo, sino extremadamente tarde. Se lo ha dicho el Defensor del Pueblo, que no creo que sea ideológicamente sospechoso, y le ha pedido unas pautas comunes; o su propio compañero de Gobierno, el vicepresidente Social, que ha denunciado la falta de liderazgo y la inacción del ministerio. Pero bueno, la verdad es que de la creadora de «los niños no son de los padres» nos encontramos ahora con que los alumnos no son del ministerio, y eso hace que delegue, bueno, pues, toda la responsabilidad en las comunidades autónomas. Lo malo es que usted aquí tampoco ha llenado o ha sido capaz de llenar todo el vacío que queda, porque en las instrucciones que anunciado tampoco hace mucha referencia o disipa muchas dudas en materia educativa.

Es verdad —creo que coincidimos todos, y yo también coincido en ello, al igual que el Grupo Parlamentario Popular— que la comunidad educativa, bueno, para ella, en este momento, la seguridad es muy importante y que debemos dar confianza para que los padres lleven tranquilos a sus hijos al colegio. Pero, oiga, es que los colegios fueron los primeros que cerraron y son los últimos que abren. Con lo cual, es normal que los padres, que las familias estén preocupadas. Además, la ministra ha dicho que solo se cerrarán si hay una transmisión descontrolada, pero nadie nos ha explicado qué es una transmisión descontrolada todavía.

Y es verdad que la tranquilidad nos puede venir, fíjese, de las palabras de Simón cuando dice —leo textualmente—: «Yo creo que ahora mismo los riesgos, con las medidas que se están poniendo en los colegios para nuestros hijos, son muy bajos. No quiere decir que no vaya a ver ningún rebrote, pero la probabilidad es relativamente pequeña». Yo no sé si esto es el eufemismo de aquello de que «no va a haber más allá de uno, dos, o dos o tres casos de contagio». No lo sé, no lo sé, pero quizá de ahí pueda venir esa tranquilidad, como digo.

Desconfiada incertidumbre porque la ministra dijo que si no había vacuna, habría quince niños por aula, y porque el Gobierno de Aragón firmó también una reducción de ratios. Y resulta que hasta hace cuatro días, usted descartaba los espacios alternativos que pudieran facilitar los ayuntamientos y, además, pedía a los centros que no los buscasen. Eso es lo que hemos leído en prensa. Con lo cual, no se estaba contemplando ese desdoble. Ahora parece que sí, que en algunos casos sí que se contempla, pero tampoco nos ha dicho en cuáles.

Y es que ni la ministra ni usted nos han explicado cómo recibirán la educación los niños que tengan que aislarse, cuál será el contenido curricular en cada escenario, cuáles serán los criterios de evaluación en cada escenario, qué contenidos exactamente son los que tienen que recuperar del curso pasado o si tienen definido ya cómo serán los accesos y la comunicación con los niños que se aislen.

Se nos habla de un Plan de refuerzo, se nos explicó, pero tampoco nos ha dicho qué centros, en qué horario se imparte o con qué profesorado. Los centros todavía no saben —se lo decía hace un momento—, no saben ni siquiera con qué plantilla fija van a contar; no saben ni las aulas con las que van a contar, puesto que los centros que necesitan aulas prefabricadas aún no las tienen y tampoco saben cuántas van a tener.

Y, bueno, yo creo que, en este sentido, ustedes acumulan suficientes incumplimientos como para no ser fiables en este sentido. Y a modo de ejemplo, pregunten en María de Huerva a ver cuánta credibilidad les queda allí.

Se nos habla también un Plan de digitalización, esta legislatura que iba a ser una legislatura digital, con lo cual, ese plan debería haber empezado ya el 1 de septiembre pasado, y este 1 de septiembre parece que va a empezar o parece que debería haber empezado porque tuvimos un estado de alarma, un estado de alarma que desnudó las carencias digitales del sistema educativo y que, vuelvo a insistir, no se suplen entregando un ordenador y creando una aplicación. Y si a 1 de septiembre, esos ordenadores o esos dispositivos informáticos ni siquiera están en los centros ni en las familias, entonces, ya sí que podemos acabar.

Porque, mire, todo esto es materia educativa, y de todo esto, ni una palabra. Y, además, usted lo ha dicho, que el señor Lambán, usted, la ministra, tienen la obligación de garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades. ¿Con medidas seguras? Por supuesto. Pero eso no nos puede despistar del verdadero objetivo, que es la educación o el derecho a la educación.

Y en ese sentido, esto me lleva hacer una pregunta: ¿qué pasará si hay absentismo? Yo sé que intentará por todos los medios trasladar a las familias que los centros educativos son seguros y que solo con prescripción médica se puede dejar de llevar a los hijos al colegio. Pero, mire, aun si en ese caso, hay padres o madres que deciden no llevarlos, ¿qué hará el departamento?, ¿qué hará en ese caso?

Se nos ha hablado del servicio de comedor y transporte. Al principio, el señor Lambán dijo que comerían en las aulas; ahora, parece que no. Pero sabemos que comerán. ¿El transporte? Se recomienda ir andando o en bici, pero bueno, habrá transporte, y las empresas también han avisado. Ojo, que la plataforma autobuses no es ilimitada. Pero bueno, habrá transporte.

Y es verdad que queremos la seguridad —yo no tengo ninguna duda— y estoy convencida de que usted la quiere, por lo que también le animo a que aproveche para dar respuesta a las familias de Sallent de Gállego, que tienen que subir a sus hijos en un transporte de viajeros cada día para ir al instituto de Biescas cuando en el centro educativo de Sallent hay aulas libres.

De conciliación, hemos pasado de no hablar a opinar todos. Celaá anuncia una prestación con padres con hijos en cuarentena; Calviño lo niega por el coste; Díaz limita la solución al Plan «Me Cuida»; Montero dice que se reduzca la jornada; Iglesias dice que, bueno, que promete una incapacidad temporal... Al final, las familias no saben nada de nada.

Madrugadores y actividades extraescolares no están puestas por el momento. El Plan «Me Cuida» no va a ser suficiente. Nadie habla de permisos retributivos. De las bajas laborales se habla, pero para los casos positivos. ¿Y los niños que tenga que hacer cuarentena, que tienen que estar en casa?

Las familias están...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Acabo, sí, enseguida, señora presidenta.

No me quiero olvidar, pues, de la Educación especial. En ella, encontramos alumnos que no solamente no avanzaron a final de curso pasado, sino que involucionaron, fueron hacia atrás. En este sentido, ¿habrá refuerzo para esas terapias de fisioterapia, de logopedia, que ellos necesitan?

Me conformaría con que usted fuese capaz de asegurarme que a 1 de septiembre, estaban contratados todos los profesionales sanitarios que necesitan y los que le recuerdo que el año pasado, cuando en marzo se instaló el estado de alarma, todavía ni siquiera estaban puestas.

Señor consejero —se lo he dicho alguna vez—, el Grupo Parlamentario Popular o el Partido Popular es un partido de Gobierno, y sabe que esto cuesta. Ayer nos enteramos a toda prisa también que a Aragón nos van a corresponder cincuenta y tres millones de esos dos mil..., bueno, mil seiscientos, porque cuatrocientos son del ministerio o para el desaparecido ministro Castells. Mil seiscientos son para Educación, pero ¿cuándo nos llevarán? Deberían estar ya aquí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Cortés, vaya finalizando, por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Acabo, señora presidenta.

Le agradezco muchísimo su atención y espero con interés su respuesta.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

A continuación, turno de intervención para el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra el señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, señorías, muy buenos días a todos.

Estamos a poco más de tres días para que el alumnado de la educación obligatoria se incorpore a las aulas en un curso totalmente excepcional, un curso marcado por la pandemia, por la pandemia del coronavirus, una pandemia que nadie, que ningún Gobierno pudo prever, y que obligó al Gobierno de Aragón, igual que al resto de gobiernos del mundo, a actuar, primero, con precipitación y, después, con previsión.

Con previsión —creo—, señor Faci, que actuó su departamento cuando el 11 de junio publicó el Plan de refuerzo pedagógico, un muy buen plan —ya se lo dije entonces—, destinado, sobre todo, a que el alumnado recuperase los aprendizajes y los contenidos no adquiridos durante el confinamiento. Es un plan que incluye instrucciones sobre cómo adaptar las programaciones didácticas —usted lo ha dicho—, que incluye también orientaciones metodológicas y entre las que podemos contar la codocencia (varios profesores en el aula), que incluye un programa de integración de materias en primero de Secundaria, que incluye también un programa de actividades internivelares en Primaria para que alumnos de distintos cursos puedan hacer actividades juntos y que quiere usar también como refuerzo algunas de las actividades de los proyectos de tiempos escolares.

Le dije entonces que era un muy buen plan, pero que tenía un gran defecto, y es que en junio era solo papel y, lamentablemente, el tiempo me ha dado la razón y alguna de las medidas incluidas en este plan se van a quedar en papel mojado. Porque, señor Faci, ya me explicará cómo podemos compaginar la codocencia y las actividades internivelares con los grupos estables de convivencia.

También me gustaría conocer su valoración sobre el hecho de que solamente nueve institutos hayan solicitado la adhesión a ese programa de integración de materias en primero de la ESO, que habría de favorecer el tránsito desde Primaria hasta Secundaria.

Y también me gustaría conocer cómo de tocado se queda el proyecto de Tiempos Escolares con la limitación a las actividades, que es propia de las limitaciones sanitarias exigidas por Sanidad.

Era un muy buen plan, pero, lamentablemente, algunas de esas medidas se van a quedar en papel mojado. No así, quizá, otras esenciales, porque realmente vamos a vivir un curso excepcional, y nos tenemos que centrar en lo esencial.

Lo primero que vamos a tener que hacer es gestionar las emociones del alumnado, y por eso, desde Ciudadanos trajimos ya, aquí, una propuesta para paliar las consecuencias emocionales y psicológicas negativas que el confinamiento, el estrés económico y sanitario que van a traer los alumnos a los centros, para que podamos evitar que impida su aprendizaje. Porque si no están en condiciones estables emocionales, no van a aprender. Fue aprobada por unanimidad y ustedes lo han incluido en este Plan de refuerzo pedagógico. Es una muy buena medida, es una medida esencial. Esperemos que no se convierta en papel mojado ese Plan de gestión emocional que han incluido.

Su departamento también trató de actuar con previsión cuando el 30 de junio publicó el Plan de contingencia. Un Plan de contingencia para una vuelta segura a las aulas basado en lo que usted denominó «tres escenarios»: escenario uno es riesgo bajo de contagio; escenario dos, tenemos transmisión comunitaria y posibilidad de contagios en los centros, y escenario tres, brotes descontrolados y los centros tienen que cerrar. Y repito que usted los llamó «escenarios», pero, en realidad, el término adecuado eran «fases». Porque usted solamente contemplaba, a 30 de junio, un único escenario para la vuelta a las aulas en septiembre, que era poder volver con riesgo bajo de contagio, y ese, señor Faci, ha sido su gran error en esta preparación del curso. Y se lo digo con el corazón, no con el ánimo de reprocharle nada, sino con ánimo constructivo, porque vivimos una situación tan excepcional que nadie le podrá decir nunca que hubiera gestionado mejor esta pandemia que usted. Nadie le podrá decir nunca que hubiera preparado un retorno a las aulas más seguro del que usted ha preparado. Pero sí, por favor, le pido, con ánimo constructivo, que no vuelva a subestimar a este maldito virus.

Fue a mediados de julio —usted lo ha comentado— cuando se dieron cuenta de que este único escenario que contemplaban, el de un retorno a las aulas basado en condiciones de riesgo bajo de contagio, se les vino abajo por la aparición de brotes en determinadas zonas de Aragón. Fue entonces cuando se pusieron a trabajar en ese segundo escenario de transmisión comunitaria y riesgos de contagios en los centros, que es en el que estamos ahora. Y hasta el 28 de agosto no se publicó la concreción de este Plan de contingencia.

Se retrasó por varios motivos, y me gustaría destacar dos principalmente: uno de ellos, positivo —fíjese usted lo que le digo—, y el otro, tremendamente negativo. El factor positivo es que su departamento ha incrementado el contacto con la comunidad educativa a lo largo de estas últimas semanas, y eso le ha permitido alcanzar un amplio consenso en este Plan de contingencia de retorno a las aulas. Y eso es digno de alabar y se lo reconozco con total sinceridad, que es algo bueno alcanzar el consenso, es la única forma que tenemos, arrimando todos el hombro y remando en la misma dirección de poder afrontar con éxito, con garantías de éxito, esta terrible pandemia. Y el otro factor que influyó en el retraso de ese Plan de contingencia —mire usted lo que le digo— no dependió de usted, ni siquiera del Gobierno de Aragón, y ya se estará imaginando que estoy hablando de la señora Celaá, la señora ministra de Educación, que ha pecado de una total falta de liderazgo a la hora de afrontar esta pandemia, que ha estado prácticamente desaparecida durante semanas cuando estamos viviendo la crisis más importante de la historia moderna de la educación. La señora Celaá que mantuvo en vilo a toda España convocando una Conferencia Sectorial el 28 de agosto, a pocos días del comienzo de curso, para realmente solo tomar una medida distinta de las que ya se habían tomado en junio, que es la obligatoriedad de llevar mascarilla para los mayores de seis años, obligatoriedad que ya estaba reconocida en el Real Decreto de nueva normalidad. Le puede decir, señor Faci, la próxima vez que vea a la ministra Celaá de mi parte que para este viaje no hacían falta esas alforjas.

En cualquier caso, la buena noticia para todos es que tenemos un plan de retorno a las aulas que sienta las bases para un retorno seguro. Pero este plan tiene dos renunciaciones prematuras y una letra pequeña. La primera de las renunciaciones prematuras, que creo que su departamento hizo allá por mayo, es la de no hacer una contratación masiva de profesores para el comienzo de curso, y usted ha explicado en varias ocasiones que lo que quieren hacer es estar preparados para sustituir rápidamente al profesorado en el momento en que no pueda acudir a clase por estar contagiado o por tener que guardar cuarentena. Y nos parece un enfoque adecuado, pero nos han surgido sospechas de que no sean capaces de hacerlo, teniendo en cuenta los problemas que ha habido con la incorporación de los interinos a comienzo de septiembre. Por favor, señor Faci, dennos garantías de que van a ser capaces de solucionar

esos problemas y de sustituir rápidamente al profesorado que no pueda acudir a clase por contagiarse o por estar en cuarentena.

La segunda de las renunciaciones prematuras fue la de no considerar la posibilidad de utilizar espacios públicos alternativos para dar clase. Esta es una posibilidad por la que ha abogado alguna de las comunidades autónomas y algunos países de nuestro entorno, y de verdad le digo que espero que esta renuncia prematura no se nos vuelva en contra de todos en las próximas semanas.

Y en este momento, le tengo que hacer una pregunta muy importante, señor Faci, y es cuánto vale la educación para usted, cuál es el precio de la educación para usted. Porque el plan que ha diseñado para el comienzo de este curso es prácticamente a coste cero, y es cierto que el dinero no es lo más importante nunca, pero, a veces, es necesario. Y ayer, vimos una noticia que me causó bastante estupor, una noticia —ya nos confirmará— que dice que «el Departamento de Educación ha pedido al Departamento de Sanidad que le permita tener los autobuses escolares llenos al cien por cien». Señor Faci, no me puedo creer que sea en septiembre cuando se den cuenta en su departamento de que no tienen contratados los suficientes autobuses escolares como para cumplir los protocolos sanitarios en cuanto a porcentaje de llenado. Espero que dé una respuesta y una solución rápida a este problema.

La letra pequeña del Plan de contingencia. La letra pequeña viene con los cambios, los cambios fundamentales que ha habido en este 28 de agosto con respecto a lo que se aprobó el 30 de junio, el Plan de contingencia del 30 de junio. Y me estoy refiriendo, fundamentalmente, a la no presencialidad, a la semipresencialidad a partir de tercero de Secundaria y Bachillerato. Me estoy refiriendo al protocolo de comedor, me estoy refiriendo a la jornada continua obligatoria en todos los centros.

Son tres asuntos que afectan mucho a la organización de los centros y que los equipos directivos y los profesores fueron conocedores de ellos el 28 de agosto, a pocos días de incorporarse a las aulas y tener que organizar el curso. Y, desde luego, no dudo de la profesionalidad de los equipos directivos y de los docentes, que conseguirán, sin duda, paliar esta falta de tiempo debido a la escasez de días disponibles.

Señor Faci —ya se lo he dicho—, estamos viviendo la peor crisis de la educación moderna. Tenemos que conjurarlos todos para mantener las escuelas abiertas y en funcionamiento y, desde este punto de vista, desde Ciudadanos, estamos siendo responsables. Hemos tenido una actitud constructiva y propositiva, y le quiero agradecer de nuevo, públicamente, el canal permanentemente abierto que hemos mantenido desde el comienzo de la pandemia y que me ha permitido hacerle llegar nuestras propuestas para un retorno a las aulas seguro.

Alguna de esas propuestas las han incluido en su plan de contingencia y hay otras propuestas en las que vamos a seguir insistiendo: vamos a seguir insistiendo en la necesidad de ayudar a los equipos directivos con profesionales sanitarios para que vayan adaptando el Plan de contingencia a la situación epidemiológica cambiante. Y vamos a seguir insistiendo también en que es necesario un plan específico para los centros privados de Educación Infantil.

Señor Faci, voy a ser muy claro con usted —y con esto termino—: si no conseguimos garantizar la supervivencia de los centros privados de Educación Infantil que aglutinan prácticamente a la mitad del alumnado de cero a tres años de Aragón, no estaremos creando solamente un problema de conciliación, sino también un problema de justicia social. Porque la Educación Infantil es la etapa educativa que más contribuye a eliminar las desigualdades sociales de partida.

Yo creo que usted está comprometido firmemente con la justicia social, y los centros privados de Educación Infantil —todos los centros, los centros públicos también— no solamente son ascensores sociales, son cohetes de ascenso social. Y si no garantizamos su supervivencia, estaremos poniendo en peligro la equidad en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

A continuación, turno del señor consejero, por un tiempo máximo de diez minutos, para responder.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Agradezco tanto a la señora Cortés como al señor Trullén, pues, el tono y su interés por poner en marcha el curso escolar, porque es un interés de todos.

Señora Cortés, me dice que el Plan de contingencia o la Orden que regula el curso escolar no es muy concreta, me dice que no ha habido proceso de comunicación. Pues, yo creo que está bastante bien enterada. Ha hecho un recorrido bastante preciso. Será porque algún proceso de comunicación habremos hecho, algún sistema de información habremos trasladado a la sociedad y a los grupos políticos, y será lo suficientemente concreta para saber y perfilar todas estas cuestiones.

Me dice «falta de previsión, que no improvisación». Bueno, cuando planteamos los diferentes escenarios, que eran el escenario dos y..., pues, evidentemente, el escenario dos, una vez iniciado el curso escolar, no es lo mismo que el escenario dos de inicio de curso escolar. Porque cuando ya están los alumnos en el aula, evidentemente, tienes y prevés un modelo de ajuste organizativo diferente a cuando todavía no se han incorporado.

Tanto el señor Trullén como la señora Cortés me hablan de subestimar al virus, de que no he sido previsora para saber lo que podía ocurrir. Miren, si los expertos sanitarios se equivocan todos o casi todos en sus previsiones, ¿cómo no me voy a equivocar yo? Porque, evidentemente, si todo el mundo decía y estaba diciendo que el problema estaría en el mes de noviembre, en el mes de diciembre y teníamos que poner el foco en esa previsión, pues, evidentemente, yo sigo lo que dicen los expertos. Entonces, pues claro, yo me he equivocado, pues, como se han equivocado todos los expertos y como se han equivocado todas las consejeras y consejeros de Educación, y no es por decir que nos hemos equivocado todos, sino porque todos teníamos las mismas previsiones.

No se ha forzado ninguna reunión por parte de ningún colectivo. Mire, todas las reuniones que hemos tenido con la comunidad educativa han sido por iniciativa propia, y no solamente en este último mes, el mes de agosto, sino que hemos tenido reuniones desde el mes de marzo por videoconferencia evidentemente, pero muchas y muchísimas reuniones. Entonces, todas las reuniones se han convocado por el departamento y nadie ha llamado para decir que sería necesaria una reunión. Lo cual es de agradecer, porque incluso me han dicho: «¿a mitad de agosto nos reúnes?». Pues, era necesario reunir a alguien a mitad de agosto y alguno ha tenido que volver de donde estaba para poder tener esa reunión.

Espacios alternativos. Lo hemos valorado, claro que lo hemos valorado, pero hemos valorado que no eran necesarios espacios alternativos de uso municipal, primero, porque no están los espacios municipales al lado de centros educativos. Y era añadir una complejidad a la organización del centro educativo que, además de la complicación que ya tiene esa organización, el que estén con espacios diferenciados en lugares diferenciados, pues, eso conlleva una complicación organizativa. Desde luego, ningún centro educativo se ha dirigido al departamento o a los servicios policiales para decir si podían utilizar un espacio alternativo, ni en la ciudad Zaragoza ni en el medio rural, ninguno. Y si alguien lo hubiese dicho —y era fácil—, pues, se le hubiese autorizado. Pero yo no iba a obligar a los centros educativos a un modelo de organización cuando ese modelo de búsqueda de espacios no era el modelo más adecuado. Porque estamos hablando de distancias, estamos hablando de organización, estamos hablando de que el profesorado debe compartir lugares diferentes. Esa posibilidad, claro que la contemplamos, pero la descartamos casi desde el primer momento.

La plantilla y las aulas, todos los centros las saben en este momento, pues, todos los centros saben las aulas que tienen y, evidentemente, el profesor asignado. Porque, entre otras cosas, en algún caso —y lo reconozco—, han tenido que hacer la reorganización.

Tradicionalmente, la organización del curso escolar se hace siempre en agosto, a finales de agosto, principios de septiembre. Este año, los centros educativos han podido hacerla en junio, porque no había pruebas extraordinarias en septiembre y, por lo tanto, la han podido hacer. Pero, tradicionalmente, la organización del curso escolar se suele hacer en julio y se ultima la organización en septiembre.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Sí.

Bueno, y luego hablamos del curso escolar. Oiga, pues, mucha precipitación, pero es el año que el curso escolar antes ha empezado.

Le agradezco, señor Trullén, su interés, toda la comunicación que hemos tenido durante este tiempo, los planteamientos que ha hecho, algunos que hemos recogido, otros que no hemos podido recoger. Yo le voy a decir que contrataciones masivas, evidentemente, para no aplicarlas en el momento, yo creo que no son necesarias. Es más necesario un plan de sustituciones y de refuerzo, porque, evidentemente, se van a producir situaciones de sustituciones y de refuerzo de plantillas, que habrá que darlas, pero en el momento en que haya que cerrar algún aula.

Entonces, ese plan de refuerzo es en el que nosotros estamos trabajando y en ese plan de refuerzo es en el que nosotros ponemos el énfasis, porque, evidentemente, va a crecer el número de sustituciones y va a crecer significativamente.

Y voy terminando, y le contestaré, señor Trullén, en el otro turno que tenga, porque no he podido, de alguna manera, contestarle a algunas cosas.

Con respecto al proyecto de integración de materias. Pues, sí, evidentemente, reconozco que no ha dado los resultados que en principio queríamos. Vamos a insistir y seguir insistiendo en este tema y lo vamos a poner en marcha en el curso que viene. Veremos a ver, con más tiempo, cómo lo podemos poner en marcha.

Y, evidentemente, del plan de refuerzo, hay cuestiones que no vamos a poner en marcha, como es la coeducación o los interniveles, porque no podemos, dada la situación sanitaria. Seguiremos trabajando en la mejora de las metodologías, porque es de interés del departamento el cambio metodológico, que es necesario, sobre todo en las etapas de transición de Primaria a Secundaria. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejero.

Y disculpe, que le he indicado diez minutos, cuando eran cinco. Posteriormente, podrá continuar.

A continuación, replica, turno de réplica de la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci —se lo he dicho al principio—, he leído el BOA y le he seguido en las ruedas de prensa, pero vuelvo a insistir en que creo que esa Orden tiene muchas carencias en materia educativa, tiene mucha medida de seguridad y mucha media sanitaria, pero —insisto— creo que tiene pocas medidas educativas.

En cuanto a la previsión, usted me hacía referencia a que las esperaban más tarde porque incluso las autoridades sanitarias hablan de rebrotes más tarde. Bueno, pero si los rebrotes en un principio se pensaba que iban a ser para octubre, ¿a qué esperaban para tener prevista esa situación? ¿Al mismo octubre para poner las medidas? Eso no es ninguna excusa.

Además, le voy a decir una cosa: mire, el 5 de mayo, la directora general de Personal, ya en esta sede parlamentaria, en las Cortes, habló de que todos los escenarios eran posibles, aunque decía —y cito textualmente— que «lo más lógico será una combinación entre la enseñanza presencial y *online*», porque —y decía— «la presencialidad

difícilmente se podrá llevar a cabo». Con lo cual, con independencia de más o menos rebrotes, esa posibilidad de combinar la presencial y la *online*, como se va a producir ahora en septiembre, ya estaba dentro de sus previsiones.

La comunidad educativa y el consenso que ha alcanzado con ellos. Sí, pero yo vuelvo a decirle que los sindicatos han denunciado en prensa la escasa comunicación que tenían por parte de la consejería y que no se estaba negociando con ellos. Y aún le voy a decir más. Mire, aun con todo ese consenso y con las medidas establecidas, le voy a leer textualmente un mensaje de una madre de un hijo que es profesora, además, de la escuela pública, y dice: «Lo siento, pero a mí me da terror. No es por preocuparos, pero de lo que dicen los titulares a la realidad, un abismo. Lo que hagan los centros será gracias a los equipos directivos y a los profesores. A los centros... [rumores] —sí, eso digo yo—, a los centros no han enviado nada, ni mascarillas para los profesores. Las ratios, a tope, y las medidas de seguridad y los planes de contingencia enunciados son que se abran las ventanas y que se laven las manos. Ya los podemos abrigar».

Yo no me lo invento, señor consejero, no me lo invento.

O una directora de una de una CRA que pide al ayuntamiento, que ruega al ayuntamiento, ¿eh?, que limpien los baños a mitad de mañana y por la tarde de manera general y que pide termómetro, gel y papel para las manos.

Bueno, yo no sé si esto es nivel de quien lo hace o de quien lo denuncia, pero esto es así.

Quería insistir en algo que ha dicho el señor Trullén, que hablaba del programa de la gestión emocional, y coincido con ustedes, coincido con ustedes en que es muy importante la gestión emocional. Y es más, le voy a insistir en una segunda vía: no solamente en la gestión emocional, sino en prevenir, en cuidar y en proteger la estigmatización, la estigmatización de los niños que pueden dar positivo o de las familias que pueden tener un caso de positivo. Y se lo digo además con conocimiento de causa. Yo he tenido oportunidad de vivirlo en primera persona y es impresionante la estigmatización que se hace cuando alguien tiene un positivo, es impresionante, llegando al grado de incluso criminalización y de culpabilidad por tener ese virus.

Se lo decía el señor Trullén, que hablaba de los centros privados de Educación Infantil. También esos centros han ofrecido sus aulas. Bueno, podían ser también aprovechadas.

Espacios alternativos. Es verdad que en algunos ayuntamientos, los espacios alternativos que se ofertan pueden no estar pegados al centro educativo. Pero mire, le voy a decir un ejemplo que usted conoce en La Joyosa, donde llevan años utilizando centros o espacios del ayuntamiento, uno, pegado al colegio, y otro al que tienen que desplazarse los niños, y este año, incluso van a tener que cruzar la carretera para poder asistir al aula de psicomotricidad, de música o de otras actividades. Con lo cual, esas alternativas están ahí, encima de la mesa.

Se ha hablado —se lo han dicho— sobre la necesidad de mascarillas, primero, sí, y luego, no. Pero nos llegan dudas de padres y familias que preguntan qué tipo de mascarillas son las que van a tener que llevar sus hijos, si van a tener que llevar alguna mascarilla en concreto o puede llevar cada uno la que estime pertinente.

Y se ha hablado y se está hablando de las clases inversas. Me gustaría saber también y preguntarle quién está formando a los docentes en ese tipo de enseñanza, porque va a ser importante para los alumnos.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

A continuación, turno de réplica para el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por un tiempo de cinco minutos.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, le agradezco las respuestas. Para el siguiente turno, por favor, le pido que no se olvide del tema del transporte escolar. Me resulta muy importante que no le pase la patata caliente al Departamento de Sanidad y que lo resuelva lo mejor posible.

Es verdad que el Departamento de Educación y el Departamento de Sanidad se han coordinado para hacer de esta vuelta a los colegios la situación más segura posible. Pero no nos podemos engañar, es posible, muy posible, que se produzcan contagios, es muy posible que haya que poner en cuarentena a alumnos, a profesorado, etcétera. Por lo tanto, necesitamos un plan B para la educación a distancia, para garantizar que esa educación a distancia se produzca en condiciones de calidad y de equidad. Y para ello, tenemos que cumplimentar tres patas fundamentalmente: la primera de ellas es salvar la brecha digital del profesorado, y en ese sentido, han hecho los deberes, han diseñado un plan específico de formación digital para el profesorado, y es fundamental que el profesorado tenga las competencias digitales necesarias y las competencias pedagógicas para utilizar herramientas digitales, para que esa educación a distancia se produzca en condiciones de calidad.

La segunda pata es salvar también la brecha digital del alumnado. En este sentido, la tenencia o no de dispositivos digitales. Usted comentó que habían repartido tres mil dispositivos digitales durante el confinamiento, que están a la espera de diez mil procedentes del Ministerio de Educación. No sé si nos puede aclarar si ya han llegado y cómo los van a repartir. Pero es fundamental que se disponga de todos los dispositivos, especialmente en el alumnado más vulnerable.

Y la tercera de las patas es informativa. Para que esta educación a distancia se produzca en condiciones de calidad, es fundamental que el profesorado, el alumnado y las familias conozcan en detalle cómo se va a producir esa educación. ¿Se van a adelantar contenidos? ¿Va a haber exámenes *online*? ¿Cómo se va a evaluar? Es fundamental, porque durante el periodo de confinamiento, tardaron mes y medio en tener esas instrucciones. Fue la época en la que se podía actuar con precipitación. Pero ahora ya no cabe, y las familias necesitan esta información porque ya

llevan bastantes semanas enterándose por los titulares de la prensa de cómo va a ser el comienzo de curso y necesitan tener las cosas claras para que esa educación a distancia se produzca en condiciones de equidad y de calidad.

En definitiva, tenemos un plan, un plan de refuerzo pedagógico, un plan de contingencia, un plan digital, y ahora queda lo más difícil, que es llevarlo a término, traspasarlo del papel a la realidad. En ese sentido, señor Faci, tengo que decir que el Gobierno de Aragón debe establecer los mecanismos adecuados, la coordinación del Departamento de Educación y Departamento de Sanidad para que los protocolos sanitarios se cumplan a rajatabla.

El Departamento de Educación debe también impulsar la formación del profesorado y el Departamento de Educación —esto es muy importante— debe garantizar, a través de la Inspección Educativa, que no se vulnera el derecho del alumnado a recibir una educación de calidad, tanto presencial como a distancia, que no se vulnera su derecho a ser evaluado de forma objetiva. Esto también, señor Faci, es fundamental y le invito a que se ponga a trabajar en ello, si no lo está haciendo ya.

Para concluir, me gustaría echar una mirada de cerca a los profesores, profesoras, maestros y maestras que en estos momentos están en las aulas. Son profesionales de la educación que se tienen que formar en competencias digitales, en gestión emocional, en prevención de riesgos laborales, que tienen que adecuar las aulas a la organización necesaria para maximizar el distanciamiento personal, que tienen que adaptar las programaciones didácticas, que tienen que cumplir los protocolos sanitarios, hacer cumplir los protocolos sanitarios al alumnado, que tiene que controlar que la mascarilla esté bien puesta, que se ven sometidos o que se van a ver sometidos a multitud de interrupciones en su actividad lectiva porque se acaba el hidrogel, porque ese alumno necesita ir al baño y ahora es el turno de segundo y hace falta el servicio de limpieza que pase por el servicio... Señor Faci, los profesores necesitan todo el apoyo que les podamos dar.

Y en ese sentido, le vuelvo a poner encima de la mesa nuestra propuesta: la propuesta de movilizar a una red de voluntarios universitarios, fundamentalmente de las ramas educativas y sanitarias, pero de cualquier rama, para ayudar a los docentes en esas labores auxiliares de organización y de control sanitario, para que los docentes se puedan centrar en lo que mejor saben hacer, en lo que más valor añadido aporta en la escuela, que son los procesos de enseñanza y aprendizaje. Le pongo otra vez encima de la mesa esta propuesta para que los docentes se puedan centrar en lo importante, que es el aprendizaje de los alumnos.

Y también la movilización de maestros jubilados, la Red de la Experiencia, en este caso, no para que acudan a los centros, que es un grupo de riesgo, sino para que puedan prestar apoyo tutorial a todos esos alumnos que se van a quedar en casa, bien porque estén contagiados, bien porque estén confinamiento.

Señor Faci —lo repito una vez más—, afrontamos la peor crisis educativa de la historia moderna. Si no conseguimos mantener las escuelas abiertas y en funcionamiento, estaremos fracasando como sociedad, estaremos condenando nuestro futuro y haremos marchitar a toda una generación. Si no conseguimos evitar ese colapso de aprendizaje, vamos a tener una brusca frenada en nuestro avance por una economía más sostenible y vamos a poner en riesgo nuestro Estado de bienestar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Desde Ciudadanos —termino ya, señora presidenta—, optamos por la responsabilidad, y por eso hemos sido constructivos, propositivos —lo vamos a seguir siendo— y vamos a apoyar todas las medidas que implemente su departamento, que implemente el Gobierno de Aragón, para mantener las escuelas abiertas y en funcionamiento y no dejar a ningún alumno atrás.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

A continuación, podrá intervenir el resto de representantes de los demás grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Hablaba hace unos minutos el señor presidente del Gobierno de que, claro, que las necesidades de contratación se ajustaban al modelo que se había diseñado, y es que precisamente ese es el debate de fondo, el modelo, el modelo.

Para nosotros y nosotras, la nueva normalidad no podía fundamentarse en ratios de veinticinco, se tendría que fundamentar en ratios de quince, que hubiera sido lo deseable, con distancia interpersonal de un metro y medio mínimo entre alumnos y, a partir de ahí, organizar, organizar y planificar. Y le reconozco, le reconozco que es una situación muy compleja, y por eso también hemos demostrado absoluta lealtad y hemos facilitado multitud de propuestas alternativas desde el inicio. No hace una semana ni hace dos, sino antes incluso de que acabara el curso escolar pasado, ¿no?

Desde esa perspectiva, la rebaja de ratios para nosotros era fundamental en esa política de reducción de riesgos de la que hablábamos antes, ¡era fundamental! Claro, optaron por ratios que llegan hasta veinticinco. A partir de veinticinco es cuando se garantiza el desdoble y por eso está ahora el debate en los barrios del sur de Zaragoza, garantizando, pues, esos desdobles que se están negociando ahora mismo negociando, ahora mismo. Claro, entiendo que es más barato.

Yo, desde luego, no le voy a pedir voluntarios, yo le voy a pedir contratación de profesionales para garantizar no solo los acuerdos que hemos acordado en la Estrategia Aragonesa de Recuperación, sino también los acuerdos previos que tenían con esta formación política. Es verdad que ahora dicen que están dispuestos a incrementar el asunto, a incrementar el número de contrataciones. Pero claro, si hubiera habido una planificación en base a otro modelo como el que le digo y como el que le hemos propuesto, pues, esto no hubiera sucedido. La Orden, evidentemente, pues, no podía llegar pronto, pero es verdad que ha llegado especialmente tarde.

Y yo quiero hablarle de alguna de las cuestiones para que me aclare concretamente y dé certezas y certidumbres, pues, a todas esas familias, docentes, equipos directivos y trabajadores de los servicios imprescindibles, que ahora mismo no ven muy claro, no ven muy claro cuestiones, por ejemplo, como, bueno, pues, los trabajadores y las trabajadoras de comedor, las monitoras y monitores de comedor. Quiero una garantía, señor Faci, de que si al final hay un aula que da de comer, haya garantía de que haya una monitora, un monitor, que esté allí con los niños.

El tema de la limpieza, en aquellas competencias que son municipales, pero también en los institutos de la comunidad. ¿Qué va a hacer? Garantícenos que va a haber un refuerzo de limpieza. Nosotros tenemos constancia incluso de centros en los que hay vacantes que no se han cubierto. Centros de ochocientas personas, de ochocientos alumnos, que tienen a dos profesionales para la limpieza. Eso no va a poder ser, no va a poder ser.

El tema de los auxiliares de Educación Especial, el tema del personal del transporte escolar y el tema de los transportes. No se puede decir en una Orden que el 50% de los autobuses y ahora estén pidiendo a Sanidad el cien por cien. Aclárenos eso, porque nos preocupa sobremanera, señor Faci, nos preocupa mucho.

El tema de control y de seguridad sanitaria. Fíjese, el otro día las AMPA se quejaban de que los equipos directivos de algunos centros estaban pidiendo ayuda porque carecen de recursos económicos. ¿Qué va a pasar con el incremento de la partida de gastos de funcionamiento de los centros? Yo le pido y quiero un compromiso suyo en este sentido, que haya un incremento, precisamente porque van a hacer más gasto, para que se garantice el pago pendiente y que los libramientos sean en tiempo y forma, sean ágiles y rápidos para, evidentemente, solventar todos estos gastos en materia de suministros higiénicos, sanitarios, etcétera, que van a tener que sobrellevar los centros.

Recursos, hay... Le pido también en materia sanitaria —se me ha olvidado— que contemple la posibilidad de que en cada centro escolar, en cada consejo escolar, haya una comisión de salud, con todos los miembros de la comunidad educativa, una medida que creemos que es importante.

Recursos, le decía que hay: cincuenta y cuatro millones van a llegar del Gobierno, de la Administración general del Estado. Bueno, yo quiero que usted ya nos cuantifique en cuánto está el gasto ahora mismo con las medidas que plantea.

Se tenía que haber trabajado más por la presencialidad. Nosotros ya se lo propusimos, porque en ese modelo que precisamente partía del objetivo de llegar a quince en las ratios, pues, había opciones. Es verdad que está la opción de los espacios, que era complicada, pero que había que haberla estudiado.

O está también, en el caso de Secundaria, que es el que se va a ver más afectado en este sentido, el tema del uso de los centros en horario de tardes, por ejemplo. Se podía haber estudiado y se podía haber trabajado en profundidad ese asunto, precisamente, para garantizar esas aulas más reducidas.

Porque la semipresencialidad, al final, incide en la equidad y en la calidad, igual que va a incidir también la brecha digital. ¿Cómo se han solucionado el tema de los trece mil dispositivos pendientes? Los suministros del red.es van a llegar a lo largo del primer trimestre, pero las clases empiezan ya. ¿Cómo vamos a resolver ese tema para los alumnos que ahora mismo padecen brecha digital?

Formación de padres en este sentido. ¿Qué ha pasado con esa propuesta de la Orden del 30 de julio, no, de los centros de profesores en este sentido? ¿Qué ha pasado también con la formación de los docentes en el Aula Aragón?, ¿cuántos han participado y cuántos no este verano?

Alumnado con necesidades educativas especiales. Garantía, señor Faci, le pedimos desde esta tribuna para resolver el déficit que padece con la continuidad de terapias; la contratación del personal sanitario y sociosanitario desde el principio de curso, la garantía de coordinación para la cobertura de las necesidades de rehabilitación. La Orden no dice cómo se va a dar continuidad a aquellos que se queden en... *[corte automático del sonido]* ... garantizarlo, y hablo de la rehabilitación también, de las terapias.

Los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo. Se priorizan los grupos estables a la atención a la diversidad, he entendido de la lectura de la Orden. Nos preocupa mucho el refuerzo del apoyo al personal en desventaja, a los alumnos en desventaja. Y luego, por otro lado, es curioso cómo colisiona precisamente ese tema de los grupos burbuja con la posibilidad de que los alumnos de Religión sí rompan esa lógica de aislamiento.

Yo le propongo una medida: acabemos este curso..., o sea, empecemos este curso sin la asignatura de Valores Éticos y sin la asignatura de Religión y destinemos esas horas, precisamente, a planes de atención socioemocional, que es verdad, van a ser muy necesarios en el ámbito educativo y a todo lo que son las medidas de protección y prevención de riesgos.

Voy acabando ya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

El señor diputado SANZ REMÓN: En este contexto, es necesario el refuerzo docente para esos grupos estables de convivencia. La atención, sobre todo a los alumnos en desventaja. ¿Cuántos profesores y cómo se contempla atender esta necesidad? No podemos empezar el curso necesitando más con prácticamente los mismos recursos, señor Faci, por mucho que hablemos de lo que hemos crecido en etapas anteriores. Es verdad, porque se había mermado mucho, se había mermado mucho la calidad de nuestro sistema educativo por los recortes del Partido Popular, que

ahora se rasga las vestiduras precisamente y exige la contratación de personal, pero hay que decirlo todo. Es verdad que se mejoró, pero es que esta situación es extraordinaria, y esta situación extraordinaria requiere soluciones extraordinarias. Y, por lo tanto, evitemos que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... no tengamos que hablar —acabo ya, presidente—, no tengamos que hablar cuando empiecen los rebrotes a decir o lamentar situaciones que, desde luego, esta formación política no quiere.

Y quiero finalizar agradeciendo al conjunto de la comunidad educativa y también a los trabajadores y trabajadoras del departamento el esfuerzo que han desarrollado a lo largo de todo este verano.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente.

Bueno, pues, yo, después de escuchar al señor Trullén en su primera intervención, me quedo más tranquila, porque entiendo que las cosas se están haciendo bien, tal y como nos ha expuesto.

Dicho esto, en primer lugar, buenos días, señor Faci. Agradecerle las explicaciones ofrecidas acerca de las medidas tomadas para el curso escolar 2020-2021, al objeto de proporcionar la seguridad sanitaria necesaria entre el alumnado, profesorado y trabajadores de la comunidad educativa aragonesa.

Como ya sabemos, nos encontramos ante una situación tremendamente anómala como consecuencia de la incidencia de la pandemia de la Covid-19 en todos los ámbitos sociales. Y uno de los más importantes es precisamente el educativo por diversas razones. La primera, porque en el ámbito educativo conviven durante muchas horas los aragoneses de edad más temprana y ello supone una situación de posible riesgo no solo para ellos, sino también para sus familias si consideramos a los niños como un posible vector de contagio.

La segunda, porque en la comunidad educativa conviven diversas generaciones de personas con diferentes funciones que, a su vez, tienen relaciones diferentes en ámbito personal y familiar.

Y la tercera, porque la labor educativa no puede verse afectada por la pandemia, sino que debe de ser objeto de medidas pertinentes para sortear esta y conseguir una actividad escolar segura y eficiente.

No es fácil afrontar este reto, no es fácil y, de hecho, las incertidumbres son grandes. No sabemos con claridad cómo van a evolucionar las cosas en el futuro, pero lo que sí sabemos con claridad es que tomando las medidas oportunas, se puede afrontar un horizonte con garantías, también en el ámbito escolar. Es la nueva normalidad a la que todos debemos de adaptarnos ya.

Los meses que vivimos de confinamiento obligaron a tomar medidas radicales en nuestros colegios, poniendo en marcha sistemas alternativos de educación no presencial. Hoy, con un mejor conocimiento de las interacciones del propio coronavirus, podemos dar un paso adelante y, con todas las cautelas, comenzar a recuperar un sistema de aprendizaje presencial. Y ello, porque la presencialidad en educación, para nosotros, es esencial.

Por lo tanto, este es el primer punto que quiero destacar: con todas las medidas de precaución posibles, es necesario comenzar a recuperar esa presencialidad en la educación, sea parcial o sea con el apoyo de otros medios telemáticos.

Dicho lo anterior, la recuperación de esta presencialidad era imposible si no se cambiaban algunos aspectos relativos a la prevención sanitaria en los colegios. Y en esa línea, creemos que se ha trabajado y que se está trabajando desde el Departamento de Educación, junto a la comunidad educativa. Era fundamental adelantarse a los posibles escenarios a los que nos podemos enfrentar, y así se ha hecho a partir de la Orden de 30 de junio de 2020. De hecho, como nos ha informado, Aragón se encontraría en el escenario dos.

Otros aspectos que nos parecen acertados son, en primer lugar, el comienzo escalonado del curso, las ratios más bajas y el aumento del profesorado. De la misma forma, medidas que ya todos hemos tenido y vamos asumiendo, como son la mascarilla obligatoria a partir de los seis años o el establecimiento de grupos burbuja en los niveles inferiores.

En todo ello se ha implicado el Departamento de Educación en plena coordinación con Sanidad y en contacto con la comunidad educativa. En este sentido, nos parece especialmente útil la guía para familias que ha elaborado el departamento, porque son muchas las pautas a tomar a diario y facilitará a los padres y madres el modo de actuar.

No quiero finalizar mi intervención sin reiterar la necesidad de la responsabilidad para todos y que sea una constante. El Gobierno de Aragón ha diseñado un protocolo sanitario que incluye todas estas medidas y otras diferentes para afrontar con garantías el inicio del curso escolar, con el esfuerzo de planes de contingencia, profesorado, digitalización, etcétera. Por ello debemos de ser conscientes y todos debemos de ser responsables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Gracias por su comparecencia, señor Faci, gracias por su exposición.

Como saben, hay materias y cuestiones referidas a educación, donde, evidentemente, Vox tiene un discurso propio y muy crítico frente al adoctrinamiento en las aulas, frente a que no se respeten los derechos de los distintos modelos educativos, los derechos legítimos como la educación privada, concertada, pública. Cuestiones lingüísticas relativas a la difusión del catalán o el llamado «aragonés», o sobre los derechos y deberes inherentes a la patria potestad o a la autoridad familiar, ¿no?

Si bien, en una cuestión como esta, que es la vuelta de nuestros hijos a los centros educativos con condiciones de seguridad y de salubridad con respecto al covid, pues, evidentemente, vamos a buscar todos un fin común y va a ser mucho más fácil encontrarnos en un consenso y una colaboración proactiva.

Se conjugan aquí —entiendo— el derecho de educación, el derecho a la salud y el, no menos importante, derecho al trabajo.

Evidentemente, nuestros hijos deben reincorporarse —lo cual, es una buena noticia— al sistema educativo. Deben seguir avanzando en su progresión educativa, su formación académica y, en muchos casos, los más pequeños, en su propia socialización. Y entiendo lo de presencial como muy positivo también. Deben hacerlo en condiciones de seguridad, sin que su salud se vea expuesta a la enfermedad, que no sabemos aún muy bien, pues, cuáles son las consecuencias últimas para los menores. Porque, bueno, estamos en un periodo en el que seguimos aprendiendo del virus, ¿no?

Evidentemente, la seguridad total o plena no existe. Es completamente imposible. No se puede garantizar y, por tanto, no se puede exigir. Eso lo entiendo y así se lo digo.

Seguimos aprendiendo de esta compleja enfermedad, como digo, pero sí que es cierto que van surgiendo muchas incertidumbres en la forma de contagio, su sintomatología, efectos secundarios, propagación o sobre, incluso, las medidas más eficaces para combatirla. Porque ha habido ocasiones a veces donde se ha modificado, incluso se han contradicho unas con otras, etcétera, etcétera.

El derecho al trabajo, evidentemente, pues, será para profesores, para los directivos, para el personal de limpieza y para los conserjes que puedan trabajar de acuerdo a un protocolo de salud y seguridad laboral adecuado. Pero también el derecho de los padres a poder trabajar, pues, para mantener a sus familias. Aquí entra lo que llamamos la conciliación familiar y laboral, que es tan importante.

Son tiempos difíciles evidentemente y agradecemos mucho el esfuerzo que ha hecho esta consejería de Educación, porque nos consta que se ha hecho un esfuerzo para poner en marcha estos planes, ¿no? La situación sanitaria y epidemiológica es adversa y vamos a tener que convivir, seguramente, con el virus, pues, a lo largo de todo el curso como poco.

A nosotros nos han trasladado asociaciones de padres y asociaciones de profesores, pues, unas incertidumbres, incluso unos miedos —hablamos de miedos—. Somos conscientes de que también Vox tiene un discurso a nivel general que habla de que nos preocupa que en España existan diecisiete sanidades, diecisiete estrategias de educación fruto del sistema de las autonomías. Y nosotros, pues, es cierto que abogamos por un mando único y un plan único a nivel nacional, coordinándose, por supuesto, todas las comunidades autónomas y/o provincias y con plena colaboración entre administraciones. No pueden existir estrategias diversas en distintas provincias y menos si son limítrofes, como se da en algunos casos, pues, bastante absurdos y caóticos, ¿no? Debemos hablar de una política global e incluso a nivel europeo.

Con respecto a las medidas y protocolos concretos de limpieza, desinfección, ventilación de aulas, distancias de seguridad, separación de espacios, pues, entendemos que es lo correcto. En el tema de las mascarillas, hay algunas polémicas, pero creemos que por ahora, mientras la ciencia no nos diga otra cosa, pues, deben usarse también por los niños.

Con respecto a la contratación de docentes, creemos que sí que se tenían que haber contratado ya más docentes si de verdad queremos llevar a cabo esa bajada de ratios que considerábamos necesaria, ¿no? Igual que personal de limpieza extra.

Estamos también a favor del tema del servicio de comedor, porque creemos que es una medida que facilita la conciliación laboral y familiar y que es una solución social. Porque, evidentemente, hay muchos menores que se benefician de esas once mil becas y tienen una comida por lo menos digna al día. Y eso nos parece, pues, una medida muy relevante y muy importante, con la que estamos de acuerdo, por supuesto. Además de que debe de existir un protocolo de coordinación entre Sanidad y Educación y la figura del coordinador sanitario en cada centro.

Con respecto a la Educación Especial, nosotros creemos su palabra y su apuesta por mantener estos centros de Educación Especial en su actividad educativa y terapéutica para estos alumnos, pues, más vulnerables.

En la lucha contra la brecha digital, nosotros lo entendemos... *[corte automático del sonido]* ... y creemos que hemos llegado un poco tarde, porque esos dispositivos no van a llegar a principio de curso a algunas familias, dispositivos o conexiones a Internet.

Entendemos también que se han creado demasiadas incertidumbres, que hay poca concreción con las medidas de conciliación laboral y familiar, porque se dice que la baja laboral será para los padres cuyos hijos tengan un positivo. Pero, claro, si tenemos que poner a veces a la clase o a la burbuja en cuarentena, ¿qué ocurrirá con el resto de padres? Hay ahí cuestiones que a la población, pues, le preocupan.

Y para terminar ya, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Perfecto

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... con respeto a los grupos burbuja, pues, esta formación, tiene algunas dudas, ¿no?, porque esa burbuja, realmente, va a ser muy muy frágil. Entendemos que es una medida para controlar el desarrollo o los contagios, pero esa burbuja se rompe a diario, porque, claro, esos alumnos vuelven con su familia, con sus vecinos, con sus amigos, y creemos que hay que hacer una llamada imprescindible a la responsabilidad individual y a la responsabilidad de todas las familias.

Podrá contar con nosotros. Haremos una oposición, pero una oposición razonable y una crítica constructiva.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, en primer lugar, agradecer las explicaciones del consejero, el señor Faci, y agradecer la labor de todas las personas que han estado trabajando día tras día para el inicio del nuevo curso escolar.

Nos enfrentamos a una nueva situación que no habíamos vivido aún durante esta pandemia porque todavía no se había producido la escolarización del alumnado y entendemos la dificultad que supone todo esto. Todos y todas tenemos y debemos ser partícipes de este último esfuerzo para volver a una situación lo más normal posible, dentro de la normalidad que sufrimos hoy en día.

Mascarilla, más distancia social y grandes dosis de gel hidroalcohólico: así es cómo va a ser la vuelta al cole del curso covid, donde el profesorado, la dirección y los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos y el Departamento de Educación llevan trabajando todo el verano para garantizar la seguridad tanto del alumnado como del personal.

Y a pesar de todas las dudas, incertidumbre y miedo ante un horizonte incierto, la opinión de la mayoría de la comunidad educativa pasa por que el alumnado vuelva a clase de manera presencial, porque, de lo contrario, muchos menores se quedarían atrás. La enseñanza *online* es la que más desigualdades crea entre el alumnado. Eso sí, una vuelta presencial, garantizando las medidas de seguridad oportunas para todas las partes implicadas.

Desde Chunta Aragonesista valoramos muy positivamente todas las iniciativas tomadas para los centros de carácter sanitario, higiene y prevención que aquí ya se han enumerado esta mañana.

Todas estas medidas están muy bien a nivel sanitario, ¿pero son suficientes a nivel global y, más concretamente, a nivel educativo?

¿Hay suficientes medidas para actuar en el caso de que haya un cierre de colegios? Porque el escenario tres no hay que descartarlo, al menos, de momento. Y esta es una de las preocupaciones que nos transmiten muchas familias. Pero también nos trasladan la preocupación por la contratación de personal necesario y suficiente para poder llevar a cabo una educación presencial y segura, sobre la gestión de los espacios necesarios para desdobles en grupos o cómo van a conciliar las familias su responsabilidad laboral y familiar.

Pero no puede ni debe haber marcha atrás. Tanto los psicólogos como los educadores o los pediatras coinciden en que las familias no deben de tener dudas sobre la vuelta al cole, que será beneficiosa para el alumnado, ya que el aislamiento evita el crecimiento de los menores, porque necesitan socializarse para desarrollar todas sus habilidades físicas, cognitivas y sociales.

Porque debemos tener claro que esta situación de rebrotes va para largo. No sabemos cuándo va acabar, así que el miedo a la incertidumbre se va alargar, va a durar todo el curso; tenemos que admitirlo y hacer normal la normalidad.

También nos han planteado diferentes cuestiones, como en Educación Especial, porque algunos menores necesitan personal sanitario o auxiliar, o auxiliares. ¿Se podrá garantizar con el actual personal o hay margen para contratar a personal complementario con nuevas necesidades? ¿O qué medidas especiales se van a tomar para el alumnado y el profesorado más vulnerable de alto riesgo? O la limpieza de los centros educativos, ¿cómo se va a intensificar?

Y algo muy importante: la coordinación entre Salud y los centros educativos, cuestión fundamental para que los centros tengan un apoyo que coordine todas las acciones ante la pandemia.

El transporte escolar, totalmente necesario en Aragón por su singularidad, ¿cómo se van a garantizar las medidas necesarias o las distancias de seguridad, sabiendo que el riesgo cero prácticamente no existe?

Todas estas dudas son las que nos transmite la gente, y tenemos el compromiso, todos y todas las personas que estamos en esta Cámara, pero sobre todo los partidos de Gobierno, que debemos tratar de dar una solución a estas cuestiones y a estas preguntas que nos llegan desde diferentes colectivos.

Por otra parte, es imprescindible y lo valoramos positivamente que se mantenga en funcionamiento el comedor escolar para la función que cumplen en la alimentación saludable del alumnado, ya que, en muchos casos, es la única comida saludable que se realiza al día.

No obstante, todas las soluciones que se tengan que ir adoptando según vaya evolucionando el curso escolar deberán hacerse con el mismo criterio de participación con los sectores implicados y de coordinación institucional que se ha hecho hasta el momento, para ser lo más eficaces posibles.

Señor Faci, quedan muchos temas pendientes: qué va a pasar con las inversiones en infraestructuras en los centros educativos, ampliaciones de centro que la pandemia ha podido paralizar, pero que estoy segura que en otras sesiones plenarias se podrán tratar.

Para finalizar, deberemos reclamar e insistir al Gobierno central para que solucione, sobre todo, las bajas de los menores por covid o confinamiento, y que se pueda computar una baja laboral del padre o la madre para poder conciliar, ya que este es otro de los interrogantes al que se enfrentan las familias.

Esperemos que todo vaya bien, que nuestros hijos e hijas puedan comenzar y continuar el curso con cierta normalidad, porque todos los diputados y diputadas que estamos aquí, independientemente del color político, en estos momentos, estamos para sumar esfuerzos por el bien de la educación en Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Faci.

La verdad es que me sumo a esas palabras que han dicho todos los portavoces, que es un inicio de curso muy difícil, un inicio del curso completamente excepcional. Y aunque es verdad que el departamento ha ido desgranando, ha ido hablando de todas esas medidas que se iban a implantar y que se están implantando, pues, bueno, es cierto que a pocos días del comienzo de curso, pues, sigue existiendo una preocupación, dada la situación en la que vivimos, pues, en toda la comunidad educativa.

Nosotras vamos a seguir reivindicando como la mejor medida, en este sentido, de la vuelta a las aulas en los colegios. La bajada de ratios es algo que venimos defendiendo desde siempre, pues, porque es la mejor manera de mantener esa distancia de seguridad, esas precauciones y, además, la mejor atención al alumnado, también por la misma situación en la que vivimos.

Y también, por supuesto, creemos, como se ha indicado igualmente, que el sistema educativo presencial, sin duda, es el mejor, y ahí, también agradecerles el esfuerzo que han hecho, porque desde el primer momento esta consejería sí que ha apostado por la vuelta a las aulas y por ese sistema presencial.

También nos gustaría saber de esas ayudas a nivel estatal, esos dos mil millones de los que hablan para educación a las comunidades autónomas, pues, bueno, si nos pueden dar buenas noticias con respecto a esto, porque, evidentemente, creemos que sería una buena oportunidad para contratar más profesorado para que sea viable esa bajada de ratios. Pero también es cierto que aunque eso, esperemos que sea más pronto que tarde, Aragón tiene las competencias en educación y, desde luego, es responsabilidad del Gobierno de Aragón que el buen funcionamiento del curso y la puesta en marcha de las medidas, pues, es responsabilidad de esta consejería, ¿no?, y del Gobierno de Aragón.

Entonces, sí que me gustaría saber con cuántos profesionales está contando ahora mismo de más con respecto a otros cursos. Ya dice usted que se tendrá en cuenta, pues, más de cara a las sustituciones que se vayan produciendo. Pero bueno, creemos que, evidentemente, para que todo funcione, ya desde el inicio de curso debería haber más profesorado, debería haber más profesionales del ámbito educativo y también no educativo que trabajan en los centros, y ahora diré alguna cuestión que vemos que todavía hay carencias en los centros a día de hoy. Y bueno, sí que nos gustaría saber, efectivamente, respecto al personal, qué es lo que han pensado y cómo va a ser a lo largo del curso.

Respecto a cuestiones que nos hace llegar la comunidad educativa y que queremos preguntar aquí, en las Cortes de Aragón, ya que tenemos la oportunidad de hacerlo: a pocos días del comienzo del colegio, es cierto que muchos centros nos están diciendo que no han llegado los EPI, es decir, que están todavía sin mascarillas, sin geles, sin batas, sin todo aquello que es necesario para empezar.

Y también le quería decir con respecto al personal, pues, por ejemplo, de limpieza, que tampoco están notando ningún cambio con respecto a lo que había. Es decir, que no se ha aumentado esa plantilla.

También, alguna cuestión respecto a esos planes de contingencia que están elaborando los equipos directivos, que quizás ahora es el momento de hacer esa parte más sanitaria, pues, bueno, también comentan en algunos centros que les está faltando esa coordinación con Salud para hacerlo.

Y también nos gustaría saber ese responsable covid de los centros, qué funciones va a tener y si va a tener también horario para desarrollar todas esas funciones. Porque al principio era un poco que solo tenía que ver las señalizaciones, si estaban bien en el centro, y parece ser que ahora, pues, tiene que dar información al centro de salud sobre los posibles casos que se den o tal. Entonces, bueno, a mí me gustaría saber un poco qué va a pasar con eso.

También con el profesorado y alumnado vulnerable. Se iba hacer un mapeo y, hoy en día, al profesorado vulnerable con riesgos, pues, también le están diciendo que se tiene que incorporar.

Respecto a las becas de comedor —y voy terminando—, sí que me gustaría saber si hay un incremento de becas, teniendo en cuenta la situación actual que están viviendo muchas familias, si se incorpora algún nuevo criterio.

Y solamente decir, previendo otro escenario, ese escenario tres, que a mí me gustaría saber qué va a pasar, cuándo se considerará un brote para que haya un aula que se tenga que confinar. En ese sentido, si va a tener todos los medios el alumnado.

Y también, sobre todo, que pensemos en el sistema de conciliación. Creo que si usted dice que estos son protocolos que tienen que ser abiertos, porque van a tener que estar vivos a lo largo de todo el curso y lo que nos queda, me gustaría que tuvieran en cuenta la situación de estas familias, que si a un hijo que no es positivo lo tienen que confinar y tiene que tener cuarentena, ¿qué recursos va a tener y cómo va a actuar el Gobierno de Aragón?

Creo que estamos a tiempo de coordinarnos con diferentes servicios, servicios sociales, servicios municipales y la propia coordinación con Salud Pública...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ... para dar respuesta a estas familias de niños sanos, niños sanos que se tienen que confinar, porque hay un positivo en su aula y sus familias tienen que ir a trabajar y no pueden conciliar. Nada más, y gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que después de la reunión de la semana pasada que hubo del presidente del Gobierno de Aragón, junto con el consejero y los portavoces, tenía cierta curiosidad por escuchar a los portavoces de educación hoy. Quería saber si se iba a mantener un poco la pauta de lo que vimos la semana pasada.

Y he de decirles, señores del Partido Popular, que ustedes nunca decepcionan, nunca decepcionan. Es verdad que les cuesta estar a la altura de las circunstancias, pero nunca decepcionan. Y es que, señores del Partido Popular, en las situaciones difíciles es cuando se conoce muchas veces a las organizaciones y a las personas. Es cuando se les conoce. Y en estas situaciones, en una situación en la que hace prácticamente cien años no pasábamos por una crisis sanitaria de estas dimensiones y estas características, hay muchas formas de estar en la oposición, hay muchas formas, y de hecho, hoy hemos visto dos formas muy distintas de estar en la oposición, muy distintas. Hemos visto a partidos que proponen, que reconocen el esfuerzo de la comunidad educativa, que son capaces de reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno, tenemos a partidos que son capaces de hablar, de dialogar y de tender la mano. Y luego les tenemos a ustedes, que se han quedado solos. Porque incluso Vox, que está muy alejado ideológicamente de nuestras propuestas políticas, es capaz de reconocer que algunas cosas se hacen bien, es capaz de poner propuestas sobre la mesa. Es decir, que ustedes se han quedado solos porque practican una forma oposición que les define bastante. Y consiste en lo siguiente, prefieren restar antes que sumar. *[Aplausos]*. ¿Y sabe qué sucede además? ¿Sabe qué sucede además? Que gran parte de la exposición ha sido una especie de tinta de calamar, generando una enorme confusión, sin llegar hacia ningún sitio. Porque ya lo decía Eugenio d'Ors, «Puesto que no podemos ser profundos, seamos confusos». *[Aplausos]*.

Miren, señores del Partido Popular, la educación es algo muy serio. Es muy serio porque es lo que define a la sociedad. Es uno de los pilares sobre el que se construye una sociedad. Y hacer este estilo de oposición sobre una cosa tan delicada, la verdad es que tampoco nos sorprende en exceso, y le voy a decir por qué: porque su trayectoria también les define. El Partido Popular, en educación, siempre hace lo mismo: cuando está en el Gobierno, consigue que todos los grupos parlamentarios se opongan a sus propuestas, y cuando está en la oposición, consigue ser el único que no se suma a los consensos, el único. *[Aplausos]*. Y usted puede recoger todas las leyes educativas que se han hecho en nuestro país, todas, y descubrirá que siempre sucede lo mismo, y eso es lo que siempre hace el Partido Popular en materia educativa.

Hay una de las críticas que he de decir que me llama profundamente la atención: constantemente, hablan ustedes de improvisación. Es la crítica que escuchamos constantemente. Es verdad que en un momento de incertidumbre, me tendrán que reconocer que planificar es difícil. En un momento de incertidumbre, no es muy fácil planificar.

Pero, claro, uno va a ver lo que sucede en el mundo y descubre que en Galicia y en Cataluña, hasta el 20 de agosto, aún no estaba definido si iban a usar mascarillas en clase, y ahí no gobierna el Partido Socialista.

Pero uno descubre que el señor Enrique Ossorio, que lo conocerán, consejero de Educación en Madrid, en aquellas fechas, dijo que «la evolución de la pandemia obligaría a reajustar los escenarios». Así que parece ser que, aquí, o improvisan todos o no improvisa ninguno. O, a lo mejor, es que todo el mundo, cuando gestiona —y está muy bien que en algún momento gestionen, y no se preocupen, que algún día gestionarán el Gobierno de Aragón—, cuando se gestiona, se descubre que es difícil, que es complicado y que esto que llaman ahora mismo improvisación no es más que el resultado de una crisis sanitaria de enormes dimensiones. *[Aplausos]*.

Pero aún le voy a decir una cosa más, señora Cortés. Hablan de improvisación. Y le he escuchado como decía que conocer la información de los niños podía estigmatizarles, cuando llevamos toda la pandemia escuchándoles a ustedes que tenemos que dar el nombre y los apellidos de todo el mundo, pueblo por pueblo. *[Aplausos]*. Así que no sé si su intervención es una improvisación, que puede ser que sea una improvisación, o puede ser que tienen un problema de comunicación dentro de su grupo parlamentario y ni siquiera hablan entre ustedes. Puede ser, lo he visto hace poco en mi pueblo entre el Partido Popular de Calanda y el de Alcañiz. No hablan mucho y, a lo mejor, ustedes aquí tampoco hablan mucho entre ustedes.

Por finalizar, mire, señora Cortés, estamos empezando un nuevo periodo de sesiones, y lo que me gustaría es que recapaciten sobre su forma de hacer oposición, que piensen si es realmente lo que piden los aragoneses y las aragonesas, si creen que es la mejor forma de estar ahora mismo en este Parlamento y en estas Cortes. Porque nosotros vamos a seguir teniéndoles la mano, vamos a seguir dialogando, vamos a seguir intentando buscar medidas que nos permitan salir de esta situación lo más fuerte que podamos.

Y ya les digo, si no quieren imitar a Ciudadanos y a Vox, imiten por lo menos a la comunidad educativa, a los profesores, a los padres, a los alumnos, que ellos están constantemente hablando con este Gobierno.

Y si no rectifican, ya les dije que a nosotros no nos han decepcionado. ¿Saben a quién decepcionan? A la sociedad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Para responder al resto de grupos, tiene la palabra el señor consejero, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Bueno, brevemente, a la señora Cortés y al señor Trullén. Durante el mes de julio, yo he estado compareciendo en estas Cortes, salvo en el último Pleno, creo que en todos y, además, en comisión. Me dice que llegó tarde a informar en las Cortes, pero he de decirle que el 29 de julio pedí mi comparecencia y en la primera sesión estoy compareciendo. Ha sido durante el verano y justamente a la vuelta del verano.

Dice que la Orden no tiene nada de Educación. Es una Orden que regula la organización y funcionamiento de los centros. La parte educativa está en el Plan de refuerzo. Por lo tanto, léase las dos cuestiones.

Y luego, espero que le preocupen todos los centros de Aragón, no solo La Joyosa, Sallent y María de Huerva. Todos los centros de Aragón tienen problemas y hay que resolver los problemas. Entonces, yo le pediría que se preocupara por todos los centros de Aragón.

Le contesto, señor Trullén, al transporte escolar. El transporte escolar tiene ahora un régimen de restricción, pero que en la última reunión de la Conferencia Sectorial y la Interterritorial de Sanidad, se planteaban cuestiones que suscribimos todos los consejeros y consejeras, tanto de Sanidad como de Educación de todas las comunidades autónomas, donde se regula el transporte escolar. Y se dice que se hable de que se utilice un único asiento fijo y asignado a cada usuario, que se utilice la mascarilla y que en el caso de compartir espacios, es decir, usuarios de régimen general, es decir, usuarios viajeros y alumnos, que estén separadas las dos zonas.

Por eso ha habido que adaptar la Orden para incluir estas cuestiones, que fueron fruto del acuerdo en esa Conferencia Sectorial que se hizo. Entonces, bueno, pues, esa es la cuestión por la que se debe regular para adaptarlo a ese acuerdo, ya digo, con carácter generalizado.

Con lo del voluntariado, estoy perfectamente de acuerdo. De hecho, pusimos en marcha todo lo que es la experiencia, es decir, la Red de la Experiencia y hemos trabajado, junto con la Facultad de Educación, en el mes de marzo en proyectos de voluntariado.

Bueno, señor Sanz, yo le voy a pasar desglosado, centro por centro, todas las ratios que tenemos en estos momentos. Quiero decir, me comprometí a pasárselo y se lo voy a pasar, y así veremos y verán todas las ratios que hay. Porque, evidentemente, estamos hablando no solamente desde la legislatura pasada, sino en esta legislatura, de una bajada de ratios significativa.

Y yo creo que los centros han hecho un esfuerzo por utilizar espacios adicionales para no tener que utilizar espacios fuera del centro educativo para poder desdoblarse grupos y rebajar las ratios.

Las monitoras de comedor. Con respecto al comedor, el problema que tenemos en este momento es que las familias no han comunicado todavía a los centros cuántos comensales van a haber. Desde luego, vamos a mantener la estabilidad de las plantillas y vamos a dotar de mayores recursos de monitores de comedor para garantizar los grupos estables de convivencia y que no tengan que mezclarse en el comedor escolar. En estos momentos, se está organizando el comedor escolar. En las primeras semanas, la incidencia va a ser menor, el primer mes o las primeras semanas, donde hay una jornada reducida, la incidencia es menor. Pero estamos hablando con las empresas de comedor para que ajusten y vean las plantillas que necesitan, y con los centros educativos, para flexibilizar y, si es necesario, poner más monitores para garantizar los grupos estables, y lo van a tener.

Limpieza. Va a haber más contratación y estamos ahora con la nueva contratación de más personal de limpieza en los centros educativos de Secundaria. Con respecto a la limpieza de los colegios, pues, hemos hablado con los ayuntamientos para que, de alguna manera, organicen la limpieza para que haya presencia de una persona de limpieza, por lo menos, durante la jornada escolar.

Dentro de la Orden, hay una posibilidad que tienen los centros educativos de poder ofertar la enseñanza del Bachillerato en horario de tarde. En la medida en que los centros educativos, que tienen —me parece— hasta mañana para hacer esa oferta, nosotros les dotaremos de los recursos adicionales correspondientes para que puedan hacer esa oferta en horario de tarde. Entonces, esa posibilidad existe en la Orden.

Y con respecto a los apoyos, pues, bueno, aparte de los apoyos que se van a hacer en el aula, vamos a hacer también apoyos fuera del horario escolar, a la finalización del comedor o en el periodo de intersecciones, que es el Programa de cooperación que firmamos con el Ministerio de Educación.

Le agradezco, señora Peirat, su reconocimiento y su preocupación, desde luego, por el inicio de curso. Coincidimos que el inicio de curso tiene que ser con la mayor presencialidad y en eso estamos trabajando, como he tenido oportunidad de comentarlo a los portavoces de Educación en las reuniones que hemos tenido por videoconferencia a lo largo de este verano.

Señor Arranz, muchas gracias también por su ofrecimiento, por su apoyo y por reconocer el trabajo que se está haciendo desde el Departamento de Educación, no por este consejero, sino por todo el equipo del departamento. El tema de conciliación, hasta donde podemos llegar nosotros, hemos llegado. Planteamos el comedor escolar como un elemento de conciliación y como un elemento de igualdad, y consideramos también las aulas de matinales, que se llama, de madrugadores, porque también es un elemento de conciliación.

Mi compromiso con la Educación Especial es y será, y en la medida de nuestras posibilidades, vamos a seguir trabajando por dotar los centros de los recursos necesarios para que estén perfectamente atendidos.

Señora Lasobras, pues, en la coordinación de Salud y Educación —lo he dicho anteriormente y lo repito ahora—, yo le tengo que agradecer a la consejera todo el apoyo, todo el trabajo de coordinación que está haciendo con el Departamento de Educación. Porque, aparte del suyo propio, evidentemente, también está colaborando en la supervisión de todos los protocolos que hemos hecho, que no son pocos, y, además, los hemos hecho en tiempo y forma y los tienen los centros educativos. Y estamos trabajando en un protocolo de coordinación donde se van a liberar los

centros educativos de cualquier carga que no sea la propia de Educación y que, desde luego, dará seguridad a las familias y dará seguridad también a los docentes y los equipos directivos.

Señor Sanz, me ha preguntado muchas cosas, algunas de las cuales no me va a dar tiempo responder. Los EPI van a estar, o sea, los equipos de protección van a estar antes del lunes, y se están repartiendo, durante estas semanas se han estado repartiendo, y hoy y mañana se va a intensificar el reparto. Es un sistema de distribución muy complejo, porque se lleva a cada centro educativo. Y antes de este momento no podíamos hacerlo, porque, evidentemente, no íbamos a obligar a ningún docente o a ningún director de centro a que estuviera en el mes de agosto para abrir el centro educativo y para que se entregara. En el medio rural es más fácil porque se puede dejar en los ayuntamientos, como se hizo en su día, pero en las grandes ciudades, pues, es más complicado. Pero van a estar.

Respecto a la coordinación de Salud, también se lo he dicho. El Plan de contingencia, pues, yo estuve en un centro educativo el otro día, el Joaquín Costa, y tenían un plan de contingencia perfecto, muy bien trabajado, con todos los espacios muy bien diseñados.

Y yo tengo que agradecer y reconocer el trabajo que están haciendo los centros, porque es un trabajo que requiere un tiempo y que yo sé que han dedicado parte del verano a hacer este trabajo, y por eso, mi reconocimiento.

Señor Urquizu, yo le puedo decir —y se lo digo a todos— que durante este verano hemos tenido varias reuniones con la ministra de Educación todas las comunidades autónomas, y nos hemos puesto de acuerdo todas las comunidades autónomas. Decía la señora Cortés que no había habido acuerdo. Mire, en junio, hubo acuerdo, salvo el País Vasco, porque decía el Estado no tiene que decir nada ahí, y salvo la Comunidad de Madrid, que dijo que no lo apoyaba, pero luego ha hecho lo mismo que hemos hecho todas las comunidades autónomas. Es decir, una cosa es decir no apoyo y luego hago lo siguiente.

Desde luego, el mismo problema tenemos todos los consejeros y consejeras en este inicio de curso, y todos estamos haciendo lo mismo, prácticamente lo mismo, el mismo modelo, simplemente que cada uno lo ha ajustado a sus circunstancias, pero todos estamos haciendo el mismo modelo. Y todos hemos tenido que cambiar el modelo inicialmente, todos lo hemos tenido que cambiar. Porque del coronavirus, pues, estamos aprendiendo. Y yo puedo decir que la ministra me ha llamado dos veces y que me consta que ha llamado a todos los consejeros y consejeras dos veces, que ha buscado la coordinación. No es fácil buscar la coordinación porque es una circunstancia muy compleja. Pero, desde luego, la reunión que tuvimos la semana pasada Sanidad y Educación fue un ejemplo de coordinación y fue un ejemplo de unanimidad en la toma de decisiones y un acto de responsabilidad. Y yo creo que eso se ha hecho y se está haciendo. A veces, no se ve todo que se trabaja porque, evidentemente, a veces, solo se ven los titulares, pero detrás de un titular o además del titular, hay mucho trabajo, hay mucha coordinación, y a mí me consta que se ha hecho.

Les agradezco a todos y a todas, pues, bueno, su tono, les agradezco que, en la medida de lo posible, ustedes se estén poniendo a disposición del departamento y del Gobierno para ayudar a poner en marcha el curso escolar, un curso escolar que va a ser muy complicado.

Y yo reitero que todo el esfuerzo de este Gobierno y todo el esfuerzo del Departamento de Educación por buscar la mayor presencialidad y que el derecho a la educación y el derecho a la sanidad no estén... *[corte automático del sonido]* ..., sino que son dos derechos fundamentales, dos derechos que forman parte del Estado del bienestar y que, por tanto, tenemos que trabajar conjuntamente para que el inicio de curso y su desarrollo sea con la mayor normalidad.

Mi agradecimiento y mi reconocimiento al trabajo de todos los docentes, de los equipos directivos y el compromiso mío, como consejero, de estar apoyando a toda la comunidad educativa como he intentado hacerlo hasta ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Les comento antes de seguir con el siguiente punto del orden del día que el breve descanso lo haremos después ya de la comparecencia, y al no tener que ver los turnos de comida con las paradas, realmente, el primer turno de comida iría a la vez que el descanso que haríamos y ya, el segundo, a la hora que tocara. Simplemente, como ya tienen todos ustedes por escrito.

Vamos a continuar con la comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre evolución de la pandemia del Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón; a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la Covid-19 en nuestra comunidad autónoma, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación actual de los rebrotes del Covid-19 sufridos en nuestra comunidad autónoma durante las últimas semanas y las medidas de prevención y previsión a futuro puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.

Para su exposición, en primer lugar, tendrá la palabra la consejera de Sanidad, señora Repollés.

Comparecencia conjunta de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la evolución y situación actual de la pandemia de la Covid-19 y de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Buenos días.

Como ya he intervenido antes, seré muy breve en los saludos y en la bienvenida a sus señorías, diputados y diputadas, que hayan vuelto de vacaciones.

Empieza septiembre, empieza el curso escolar y el universitario, y es importante que hagamos balance, sepamos en qué condiciones epidemiológicas y de organización asistencial hemos llegado hasta aquí, qué podemos mejorar, dónde podemos insistir y, por supuesto, en qué podemos sentirnos orgullosos como aragoneses. Porque también dentro de esta situación emergencia sanitaria, de extremo impacto social y económico, también aquí podemos encontrar algún espacio para el optimismo.

En esta primera intervención, voy a relatar cómo se ha comportado la infección por covid en la comunidad autónoma y qué decisiones hemos tomado durante el verano. Así, en las siguientes intervenciones, aprovecharé para desarrollar algunos temas y hablar de futuro o, bueno, más bien de la incertidumbre.

Así, por hacer un resumen rápido de lo acontecido en estos dos meses, estamos en la semana treinta y seis, trabajamos en semanas epidemiológicas y han sido diez semanas, desde la semana veintiséis, finales de junio, en la que trabajamos en la pandemia de Covid en nuestra comunidad autónoma. La primera comunidad autónoma donde se empezaron a desarrollar los contagios y donde tuvimos que poner todas las medidas necesarias para atajar este cúmulo de contagios, siendo los primeros y pioneros en muchas de esas medidas.

El 19 de junio pasamos a nueva normalidad, y solo dos días más tarde, ante el aumento de casos y de incidencia que se producía en las comarcas de la franja oriental, nos vimos obligados, para evitar contagio comunitario, a pasar estas comarcas a fase 2 flexibilizada para evitar la transmisión comunitaria.

Solamente un día más tarde, observamos también un aumento de la incidencia acumulada muy importante en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe, lo que nos obligó a incluir esta comarca también en la fase 2.

El miércoles 24, viajé a las comarcas afectadas para transmitir mi cercanía y mi reconocimiento, y a la semana siguiente, el 1 de julio, comparecí para hacer balance de las medidas adoptadas.

¿Cuál era la situación en aquel momento? En las semanas veinticinco y veintiséis, insisto, en la última semana de junio y primera semana de julio, la incidencia por cada cien mil habitantes en las comarcas de La Litera-Bajo Cinca oscilaba entre ciento cincuenta y doscientos, y en Caspe, incluso los trescientos, cuando habíamos pasado a la nueva normalidad solo en dos días, con unas incidencias acumuladas en siete días menores de cincuenta, que era lo que recomendaba el ministerio.

Ahora, se trataba de una transmisión comunitaria localizada en una zona sola del territorio, lo cual nos permitió realizar las medidas oportunas en esa zona de la franja. Una situación propiciada y relacionada directamente con la situación de los trabajadores hortofrutícolas, temporeros, situación que coincidía con nuestra comunidad vecina, que no decidió tomar medidas en ese sentido, y que Aragón toma la iniciativa, pasando a fase 2.

El 13 de julio, lunes, anunciamos dos cuestiones relevantes: el uso obligatorio de la mascarilla y la flexibilización de la fase 2 en algunas de las comarcas, ya que la situación epidemiológica estaba mejorando. También pasamos a la fase 2 a la mancomunidad central y Zaragoza ciudad.

Como ven, estábamos constantemente en una situación dinámica, moviéndonos con la curva de contagios y la tendencia epidemiológica, y tomamos aquellas medidas necesarias a tiempo y que pensábamos que eran las proporcionadas para la situación en la que nos encontrábamos.

Posteriormente, en las últimas semanas de julio, observamos un incremento preocupante de la incidencia de casos en Zaragoza capital, especialmente, en los barrios de Las Delicias (Delicias Norte, Delicias Sur y Universitat). Generalmente, y por lo que hemos podido saber posteriormente, relacionadas habitualmente también con la llegada de temporeros que pernoctaban en casas de sus familiares o sus amigos el fin de semana.

En ese momento, los hospitales y los centros de salud se encontraban funcionando al cien por cien, ya que, como ustedes bien sabrán, habíamos decidido sacar adelante la lista de espera y estábamos arbitrando grandes medidas en los hospitales para poder conseguir operar. Con lo cual, nos encontrábamos con parte del personal de vacaciones, porque era una época de verano, y nos encontrábamos con todos los quirófanos funcionando al cien por cien para poder hacer frente a la lista de espera.

En esta situación, el 16 de julio también tuvimos que anunciar el paso de Barbastro a fase 2, ya que en la semana veintinueve duplicaron los casos.

Todas estas medidas que anticipadamente hemos ido tomando fueron recogidas posteriormente en el Plan de respuesta temprana, en un escenario de control de la pandemia covid, publicado por el ministerio con fecha 17 de julio. Con lo cual, podrán ustedes comprobar que anteriormente a esta fecha, nosotros ya habíamos realizado toda esa serie de medidas.

El 24 de julio se firman tres órdenes: la de los trabajadores temporales agrarios, que obliga a realizar una declaración responsable. Y tengo que decir que en ese sentido era una Orden que no sustituía, pero mejoraba a una norma que ya se publicó el 26 de mayo, en la cual se obligaba a los empleadores de las empresas hortofrutícolas a guardar una serie de condiciones para los alojamientos de los temporeros. Esta norma, que no se cumplió en su día, la del 26 de mayo, quisimos mejorarla con esta nueva Orden de contratación a trabajadores temporales, exigiendo la aparición de la declaración responsable de los empleadores. Hemos tenido poco éxito en esta medida, como también otras medidas; las declaraciones han sido muy pocas y no hemos conseguido el objetivo, que era tener un control sobre las zonas hortofrutícolas para poder prever con antelación qué comportamiento podría tener en los empleadores y los temporeros que se desplazan a estas zonas.

Posteriormente, ese mismo día..., perdón, el 24 de julio, también aplicamos la fase 2 estricta a las comarcas del Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Monegros y Comarca Central y aplicamos la fase 2 flexibilizada a las comarcas de Litera, Cinca Medio y los municipios de Barbastro y de Huesca.

A finales de julio, se empiezan a generar colas en el análisis de las muestras PCR. Era una época especialmente difícil, había mucha gente de vacaciones, los centros de salud estaban tensionados, estábamos operando mucho en los hospitales, estaban llenos los hospitales, con mucha ocupación las UCI, y nosotros nos enfrentábamos a un

incremento intensivo de los casos. Este incremento intensivo de los casos llevó consigo también el incremento de la realización de PCR. Fíjense, si a principios de junio, nosotros estábamos realizando en torno a... *[corte automático del sonido]* ... mil PCR, llegamos a finales de julio a realizar casi cinco mil PCR, entre unas cuatro mil doscientas y cuatro mil setecientas.

En este momento, teníamos incidencias alarmantes, superiores a los mil casos por cada cien mil habitantes en algunas regiones concretas. Con lo cual, tuvimos que acelerar y poner en marcha una serie de medidas específicas para poder controlar la pandemia en esas zonas calientes y tener en cuenta las características especiales de las personas que presentaban el mayor índice en contagio en este momento.

En ese sentido, nos aplicamos a proceder a la contratación de todos los profesionales sanitarios disponibles en nuestra comunidad, enfermeros y médicos. Incluso hicimos un llamamiento a comunidades vecinas, facilitando el puesto de trabajo y el alojamiento. Incluso hicimos un llamamiento a los colegios profesionales para que pudiesen recabar información, a ver si las enfermeras aragonesas que estaban realizando su actividad incluso fuera de España, en Reino Unido, podían presentarse aquí. A la vez, también hicimos un llamamiento a los médicos jubilados para que estuviesen de retén por si acaso necesitábamos utilizarlos.

En este momento, no queríamos privar de sus vacaciones a gente que estaba muy tensionada y que, además, se preveía que tenía que estar muy tensionada durante todo el verano.

No olvidemos que en este momento se llegaba a rastrear veintidós mil contactos diarios. Eso hizo que nosotros tuviéramos que contratar rastreadores con otra figura profesional, que eran, en este caso, los trabajadores sociales. De manera que con doscientos sesenta y ocho rastreadores, tuvimos la capacidad de tener un rastreador por cada cinco mil habitantes, una de las mejores cifras de España.

Posteriormente, con el Departamento de Ciudadanía, publicamos la Orden sobre el protocolo de atención sanitaria de centros residenciales, empezaron a aparecer brotes en residencias, lo que nos preocupaba más, porque esto tensiona más el sistema sanitario y las UCI, aunque hasta este momento lo estaban soportando bien con las medidas que estábamos tomando. Y lo que seguimos haciendo es tomar medidas concretas para evitar el confinamiento, especialmente en aquellas zonas más calientes. Estas medidas concretas, y en virtud de las características de las personas contagiadas, consistieron en la contratación de mediadores culturales y en la creación pionera, junto con la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza, de los equipos de atención domiciliaria covid, que visitan los domicilios y comprueban que las personas que viven en el domicilio tienen posibilidad de cumplir el confinamiento o la cuarentena. Y en caso necesario, se derivan a alojamientos alternativos, que también hemos arbitrado, como puede ser una residencia en Valdespartera o el alojamiento alternativo en la sala multiusos.

Seguimos con una época muy tensionada, pero conseguimos a finales del mes de agosto, mediados del mes de agosto, comprobar que la curva de contagios estaba bajando. Después de la curva de contagios cuando... *[corte automático del sonido]* ..., incremento de hospitalizaciones y de UCI, como así fue, y, efectivamente, también de fallecimientos.

Veo que no me puedo extender mucho más.

Pusimos la carpa del Hospital Clínico Universitario, contratamos a Open Arms para hacer actividades específicas con los temporeros de la zona de Valdejalón y de la zona de Calatayud, que están funcionando ahora. Y realizamos otra serie de actuaciones coordinadas en materia de covid, órdenes que se han publicado todas en connivencia con el ministerio.

Posteriormente, hemos firmado la modificación del documento con Educación, de cara al comienzo de curso escolar, y estamos ultimando los protocolos específicos de Educación en un escenario que no era el que imaginábamos desde un inicio.

Hemos caminado solos por ser los primeros. El resto de comunidades, excepto Cataluña, vivían un verano aparentemente tranquilo, mientras que nuestra absoluta rigurosidad en la transmisión de datos y la transparencia que nos ha caracterizado desde un principio nos hacían aparecer, día tras día y semana tras semana, como la comunidad con más índice de contagios de España. Pero la firmeza en las decisiones que se han ido tomando y la valentía en tomar medidas innovadoras han hecho que Aragón sea ahora la única comunidad en curva descendente y, en palabras del ministerio, «el ejemplo a seguir y la esperanza en que se pueden controlar los contagios».

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Gracias, señora consejera, por comparecer hoy aquí en el inicio del curso político.

Pero, mire, me va a permitir que dé los datos objetivos desde el 22 de junio hasta ayer: más en torno a veintiún mil nuevos contagios y trescientos once fallecidos.

Desde aquí, desde esta tribuna, voy a aprovechar las primeras palabras para transmitir el pésame a los familiares de los trescientos once fallecidos y transmitir también nuestro apoyo a todos los contagiados y a todos aquellos que en estos momentos están pasando la enfermedad, tanto en el hospital como en su casa.

Mire, estos datos demuestran que en Aragón hemos llegado tarde a controlar la expansión de la pandemia y que en estos dos meses se nos ha descontrolado. Usted lo acaba de decir: hemos tardado diez semanas en controlarla.

Es verdad, han ido adoptando medidas, han ido haciendo recomendaciones, pero aun así, seguíamos avanzando en el descontrol y nos ha costado controlarlo, y el Ministerio de Sanidad nos puede poner como ejemplo, nos puede

felicitar, pero esas felicitaciones no han impedido el incremento del número de nuevos contagios en Aragón, que estaba descontrolado; no han impedido que Aragón sea la comunidad autónoma con mayor incidencia del virus durante varias semanas, y no han impedido, como usted ha dicho, que Aragón abriera los telediarios nacionales y fuera portada en los periódicos nacionales día sí, día también.

Y las consecuencias de todo eso han sido las afecciones al turismo y a la economía, y solo hace falta mirar los datos relativos al turismo, los datos relativos a las pernoctaciones en Aragón o los datos que ayer conocimos de desempleo. Y esos son datos objetivos.

Y me va a permitir, señora consejera, que echemos la vista atrás, al 29 de marzo. El señor Lambán, en su comparecencia, ha hecho referencia a ello: en la Conferencia de Presidentes del 29 de marzo, el señor Lambán ya advirtió de los problemas que se iban a generar con la recogida de la fruta. Es más —palabras textuales del señor Lambán—, «la recogida no se pueda aplazar porque los frutos maduran». Tres meses después, los problemas llegaron y no fuimos capaces de controlarlo. Día a día, semana a semana, vimos cómo los contagios aumentaban, pero además es que vimos cómo se iban extendiendo por todo el territorio, no solo por las comarcas frutícolas, sino por el resto del territorio de nuestra comunidad o, especialmente, sobre todo, con especial incidencia en la ciudad de Zaragoza.

Ustedes iban adoptando medidas, iban realizando sobre todo recomendaciones a los ciudadanos y, señora consejera, las recomendaciones o la sensación que parte de la población tuvo con las recomendaciones es que ustedes hacían recaer una parte importante de la responsabilidad de la expansión de la pandemia en los ciudadanos. Mientras, ustedes buscaban excusas y, sobre todo, se sacudían culpas, y hoy, hoy todavía, hemos visto cómo siguen echando balones fuera en algunas ocasiones.

No podemos volcar las culpas ni las responsabilidades sobre la población, porque la mayoría de los aragoneses —y digo la mayoría, porque es verdad que habido excepciones— somos responsables y asumimos nuestra responsabilidad en el uso de las mascarillas, en las medidas de higiene que teníamos que adoptar, en la distancia social.

Hemos asumido con absoluta lealtad todas las medidas que ustedes iban adoptando, y aquí no me quiero olvidar de las empresas de hostelería, del ocio nocturno, del turismo, de la cultura, que también asumieron con absoluta responsabilidad todas y cada una de las medidas que ustedes iban adoptando, con graves consecuencias económicas para ellos. E igual que la sociedad asume la responsabilidad, los gobiernos también deben asumir su responsabilidad, que no es otra que gestionar.

¿Y qué nos hemos encontrado durante estas diez semanas? Pues, con el Gobierno de España de vacaciones. En medio de una crisis sanitaria, social, económica e institucional, que es una de las mayores crisis que se ha sufrido en España en décadas, se han ido de vacaciones. Y ya lo hemos dicho anteriormente: nos parece mal, nos parece muy mal. Pero es que, además, el Gobierno nacional, el Gobierno de España se ha dado mus en la gestión de la crisis, ha pasado la pelota a las comunidades autónomas, y ahora decide que no tiene responsabilidad ni en la gestión ni siquiera en la coordinación de esta crisis. En fin, señora consejera, esto no va por usted, pero sí va por el Gobierno de España. Desde Ciudadanos, creemos que debemos dar respuesta conjunta a esta crisis como país.

Y ahora voy a hablar del Gobierno de Aragón. ¿Qué han hecho ustedes? Pues, mire, les voy a reconocer, a usted, al presidente de Aragón y a la mayoría de consejeros y de sus equipos. Ustedes sí han estado al pie del cañón, han estado aquí en Aragón y han estado trabajando por y para Aragón. Eso no se lo voy a negar jamás. Pero también es verdad que ustedes se fiaron de la gestión del Gobierno central y el Gobierno central se marchó, desapareció y se lavó las manos. Y se olvidaron de tener un plan B, o si tenían ese plan B, no ha funcionado o no ha funcionado como tenía que funcionar. Y esto no lo digo yo, esto, hoy, lo ha reconocido el señor Lambán en su comparecencia anterior y usted también, porque acaba de reconocer que algunas de las medidas que han aplicado tenían poco éxito, y prueba de ello ha sido el descontrol en la expansión del virus.

Como le digo, deben asumir la responsabilidad que les corresponde, la de gestionar, lo cual implica prever situaciones y anticiparse a las mismas, desarrollar protocolos claros de actuación con tiempo suficiente para anticiparse y detectar de manera temprana y tratar de evitar la expansión comunitaria.

Y mire, me va a permitir que le ponga un ejemplo —usted lo acaba de nombrar—: el protocolo que están haciendo de coordinación con Educación. ¿Sabe usted que nos quedan dos días hábiles para empezar el curso escolar? ¿Sabe usted que, a dos días hábiles, ese protocolo de coordinación entre Sanidad y Educación está pendiente de flecos y todavía no está? Llegan tarde.

También creemos que deben garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios. No olvide que en apenas dos meses en estas diez semanas, tenemos más de quinientos profesionales otra vez contagiados por el virus.

Cuando hablamos de la seguridad de los profesionales, hablamos del acopio suficiente de equipos de protección, tanto individuales como colectivos. Creemos que los equipos deben ser utilizados en las UCI durante las ocho horas que dura el turno y no para momentos puntuales para evitar que se gaste. Creemos que es necesario también que haya acopio de materiales suficientes y creemos que es esencial que haya equipos profesionales suficientes para cubrir todas las tareas, tanto las de rastreo... Posteriormente, en la segunda intervención, hablaré sobre algunas propuestas con el tema del rastreo, con el tema de los equipos que hacen los test en los laboratorios, con el personal de Administración, con el personal sanitario. Es necesario que haya personal suficiente en todas las áreas.

Mire, señora consejera, nosotros, como oposición, también hemos asumido nuestra responsabilidad, también hemos sido responsables y asumimos el papel que nos corresponde. Es nuestra obligación controlar al Gobierno, y cuando consideramos que hay cosas que se pueden mejorar o que no están bien hechas y que se pueden corregir, las decimos, como hoy. Pero también queremos —y lo hemos hecho desde el principio de la pandemia— aportar. Nos hemos puesto a su lado, les hemos tendido la mano, hemos aportado ideas y hemos aportado soluciones, algunas han sido bien recibidas y otras, bueno, pues, por diferentes motivos, se ha considerado que era mejor que no

se pusieran en marcha, y eso no lo vamos a criticar. Pero hemos tendido la mano, hemos colaborado y lo vamos a seguir haciendo.

De hecho, en la segunda intervención que tendremos, me gustaría hablar de ese futuro, futuro incierto, futuro próximo al que nos enfrentamos con la vuelta a la actividad laboral, con la vuelta al colegio, con la vuelta de muchos aragoneses que han estado estos meses en el pueblo y ahora tienen que volver a la ciudad, y hacerles sugerencias o propuestas, como hemos venido haciendo hasta ahora sobre ese tema.

Pero mire, voy a decir una frase que sé que algún diputado cuando la oiga se va a reír, porque la hemos utilizado mucho desde Ciudadanos en esta tribuna, pero es la esencia de nuestro trabajo. Nosotros vamos a seguir con la mano tendida, con una mano leal, pero, sobre todo, con una mano exigente.

Señora consejera, coja nuestra mano y utilícenos para trabajar en beneficio de todos los aragoneses, pero no olvide que si vemos que hay cosas que no son correctas, también se las diremos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien.

Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, Aragón ha vivido el peor verano que podamos recordar. Ha sido un verano marcado por las cifras, por la incertidumbre y por el miedo. Día a día, conocíamos datos —incompletos, todo sea dicho de paso— que hacían del covid y de su propagación por nuestra comunidad autónoma tema único de conversación. Y día a día, observábamos cómo esos datos conllevaban en la sociedad preocupación y miedo. Y la preocupación es falta de confianza y el miedo es ausencia de la misma.

Usted ha dicho que en su segunda intervención iba a hablar de incertidumbre. Pero usted, señora consejera, no puede venir aquí a hablar de incertidumbre, usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón y, como tal, tiene la responsabilidad y la obligación de garantizar a nuestra sociedad seguridad, confianza. Y que esa seguridad y esa confianza se basen en sus palabras, en sus acciones y en las medidas que usted anuncie que han puesto o anuncie que van a poner. No venga aquí, señoría, a hablar de incertidumbre, venga aquí a hablar de seguridad, porque es su papel.

¿Cómo se consigue seguridad, señora Repollés? Pues, ante una situación difícil, ante una situación complicada, deberían haber ofrecido —y digo «deberían haber ofrecido»— a los aragoneses respuestas seguras, acciones claras, medidas contundentes y apropiadas, completas. No parches, no goteo, no improvisación. Porque esos parches, ese goteo y esa improvisación solo genera más desconfianza, más incertidumbre y más miedo, y han faltado medidas y ha sobrado miedo.

Marzo de 2020. Según ustedes, estábamos en guerra. Y el enemigo era un virus del que desconocíamos prácticamente su forma de actuar, pero conocíamos su virulencia. Todos juntos, todos, sin excluir a nadie, sin dejar a nadie atrás, debíamos combatir ese nuevo enemigo y vencerlo.

Ese lenguaje bélico y, en muchas ocasiones, irreal fue utilizado por ustedes durante el primer inicio de la pandemia, durante los meses de marzo y de abril. Después olvidaron esta expresión y la guerra dejó paso a la paz. Combatieron el virus durante la primavera, dijeron que habían ganado, el virus fue derrotado y la guerra ganada. Pero utilizaron el lenguaje bélico sin utilizar la estrategia bélica, sin prever. Se confiaron y olvidaron que el enemigo no se rinde, que esa batalla ganada no estaba ganada y no previeron.

Y el verano no fue o no ha sido ni mucho menos lo tranquilo que ustedes pronosticaban, y los datos de Aragón y el daño que a Aragón se le ha hecho no solo en términos humanos, sino también en términos económicos es mucho más de lo que se podía esperar y mucho más de lo que se puede aguantar. Porque no previeron, el enemigo estaba vencido, se confiaron y dejaron ustedes demasiados flancos de ataque abiertos. Un buen estratega prevé, y ustedes no lo hicieron. Predice por dónde puede volver a atacar el enemigo, cierra filas y está preparado y pronostica un futuro incierto para que ese futuro sea un futuro seguro. Pero ustedes no lo hicieron, no previeron.

Señora consejera, cien años llevan los colegios comenzando en septiembre, pero no previeron. Quinientos años, los jóvenes reuniéndose, pero no lo vieron. Más de mil años, los niños jugando, pero no lo advirtieron. Desde que el hombre es hombre o mujer, los seres humanos nos relacionamos, pero ustedes no previeron.

El Partido Popular presentó una proposición no de ley previendo e instando al Gobierno de Aragón a convocar ayudas destinadas a los alojamientos para los trabajadores temporeros, y ustedes votaron en contra, porque se confiaron, porque el enemigo había sido derrotado. Y el enemigo no estaba ni mucho menos vencido, seguía ahí y esperaba un flanco no protegido para poder atacar, y atacó.

El 24 de agosto, Aragón cuadruplicaba los contagios de la vuelta a la mal llamada «nueva normalidad», superando los veinticuatro mil casos, con más de dieciocho mil positivos durante el verano y con doscientos setenta y tres fallecimientos. El 28 de agosto, esa cifra seguía creciendo y tan solo en una semana habíamos tenido sesenta y dos nuevos fallecidos, porque no previeron.

Pero sí se protegieron. Ustedes se protegieron. Se protegieron como Gobierno e hicieron lo que siempre un buen socialista suele hacer, culpar a los demás. Primero, fueron los temporeros, sobre los cuales, el Partido Popular les previó. Después fueron los jóvenes, que fueron llamados «irresponsables», echando la irresponsabilidad a otros en vez de asumir la propia.

Tal vez, señora Repollés —y se lo dije en una ocasión durante la primera pandemia sufrida en primavera—, cometieron ustedes un error. Permitieron abrir las ventanas para aplaudir, pero las cerraron para ver, y lo que no se ve

normalmente se desconoce. Pintaron folios de colores, pero nunca utilizaron el color negro, y después, los irresponsables son los jóvenes.

Y siguieron buscando culpables, y en esta ocasión les tocó a los trabajadores de las residencias de personas mayores, esos trabajadores que llevan cumpliendo su labor hasta la extenuación desde marzo, sin descanso, sin medios, sin apoyo y con reproches, con demasiados reproches, con inmerecidos reproches.

Supongo que los siguientes culpables serán los niños, seremos los padres y los profesionales de la enseñanza. Pero no quiero adelantarme a los acontecimientos, simplemente observo, porque ustedes no han previsto.

Nuevamente, falta de previsión, que espero que no conlleve otro culpable más o varios culpables más, que nunca serán ustedes. Y, si no, hoy se lo podemos preguntar al señor Sánchez, para quien la culpa de los rebrotes es de los españoles, que nos hemos relajado —dice— después de haberse relajado desde la relajada isla de Lanzarote.

Pusieron en marcha medidas, hicieron muchas pruebas PCR, y usted lo ha explicado hoy. Ha habido muchos casos —ha venido a decir— porque se han hecho muchas pruebas PCR. Bueno, pues siguiendo esa línea de pensamiento, hay una posibilidad de que haya cero casos: no hacer PCR.

Mire, señora consejera, desde marzo, el Partido Popular ha insistido en la necesidad urgente e inexcusable de hacer test a la población, cuantos más mejor, para tener una foto fija, aunque fuera momentánea, de la situación real de Aragón. Porque esa foto fija hubiera hablado y porque una imagen vale más que mil palabras. Pero ustedes se negaron a hacerla y no hicieron test, aunque ahora hacen test. ¿Y sabe por qué? No por interés, no por necesidad, ni tan siquiera por creencia o por propio convencimiento, sino porque ahora pueden hacer test, tienen capacidad para hacer test y los hacen. Ustedes no actúan por creencia, sino por existencias. Hay test, hacemos test. No hay test, no es necesaria la realización de test que pide el Partido Popular.

Es como ocurrió con las mascarillas: no hay existencia de mascarillas, las mascarillas no protegen, no sirve, no son necesarias. Hay mascarillas, pues, mascarillas obligatorias para todos. A golpe de martillo o, para ser más exactos, a golpe de stock.

Al final, las PCR diagnostican el problema, y de ahí la petición reiterada del Partido Popular, pero no son la solución al problema. Hay que buscar la solución, y la deben estar buscando todavía desde la isla de Lanzarote.

Pero también pusieron ustedes en marcha otras medidas: cierre de la hostelería a la una de la madrugada, pero sin medidas para compensar el daño causado sin contrapeso.

Titular de un medio de comunicación: «El ocio nocturno pide un trato justo y medidas económicas», pero ninguna de las dos peticiones han sido atendidas, porque ustedes, en marzo, cerraron las ventanas y hoy han cerrado las puertas.

Grupos máximos de diez personas según situaciones. Hemos visto una foto propagandística donde hay más de diez personas, aunque faltan los autónomos.

Cierre de las peñas. Cerraron las peñas y vimos a los jóvenes sentados a las puertas, porque antes de cerrar las peñas, cerraron las ventanas para que los jóvenes no vieran. Nadie les informó, nadie les previno, nadie les alertó. Señora consejera, ¿medida necesaria? Sí. ¿Medida insuficiente? También. [Rumores]. Pues, si quieres, te la vuelvo a contar.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Marín. Continúe.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Si te gusta, la vuelvo a repetir, que tengo...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Le decía, señora consejera, que es una medida insuficiente porque no ha existido ni información ni sensibilización para nuestros jóvenes. También prohibieron el botellón, que, por cierto, ya estaba prohibido, y la última medida ha sido prohibir fumar en la calle.

Y estas medidas, señora consejera, ¿están bien o no? No seré yo quien las ponga en entredicho. ¿Pueden dar resultado o no? No seré yo quien las juzgue. Pero sí me permitirá —y la señora Pérez también— señalar su escasez, su insuficiencia, su carestía. Porque convendrá conmigo que pueden estar bien, no lo dudo, ni lo dudamos, pero son escasas, insuficientes, pobres, se quedan cortas, y así ha quedado demostrado.

Y si no es así, si usted no está de acuerdo conmigo y usted cree que realmente esas medidas han sido efectivas, explíqueme por qué primero hubo un repunte tan alto de casos en nuestra comunidad autónoma y después ha habido y está habiendo un repunte de casos en ingresos, tanto en planta hospitalaria como en UCI, y por desgracia, en fallecimientos.

Mire, señora consejera, se me acaba el tiempo.

Le quiero preguntar qué situación real tenemos en nuestras UCI. Eso nos preocupa, porque queremos saber la situación real, la real, sin hacernos trampas al solitario.

¿Qué medidas han previsto para un posible y, por desgracia, probable colapso en las UCI? ¿Por qué los protocolos de actuación con otros departamentos del Gobierno de Aragón se están haciendo ahora? Se están haciendo ahora o se van a hacer ni siquiera... [corte automático del sonido] ..., en vez de haber previsto la situación, no haberse fiado tanto, no haberse relajado tanto y haber reconocido y admitido una realidad que todos estábamos viendo.

Y finalmente, la última pregunta, señora consejera: ¿por qué ustedes no han previsto prevenir?

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por parte de la señora consejera, su turno por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Creo que a nadie, a nadie más que a mí, como consejera Sanidad, le duelen las muertes, los trescientos once fallecidos, y los veintidós mil contagiados. Pero si tuviéramos una varita mágica y supiéramos qué medidas tenemos que tomar, cuándo las tenemos que hacer y en qué momento, no se habría dado ni un solo fallecido, ni un solo contagiado, probablemente.

Nadie tiene la certeza de cómo se va a comportar este virus, nadie sabe en qué momento hay que tomar las medidas. Y nadie tiene la culpa de las pandemias, más que la miseria y el hacinamiento. Las pandemias no son culpa de nadie, igual que la solución universal no la tiene nadie. Han existido siempre, seguirán existiendo y tendremos que aprender a convivir con ellas y aprender a tratarlas.

No dudo de que muchas de las medidas que nosotros hemos tomado hayan sido insuficientes, lo he dicho desde un principio. Pero las únicas medidas que son eficaces y se han demostrado eficaces para controlar las pandemias y los contagios son dos: una, el confinamiento estricto, y dos, la restricción de los movimientos y las agrupaciones sociales.

Nosotros, en un intento de equilibrio inestable entre lo que podría ser una actividad económica y la persistencia de una vida medianamente normal en nuestra comunidad autónoma, tuvimos que poner en una balanza aquellas medidas que consistían en la reducción de las agrupaciones sociales (véase cierre de peñas, cierre de agrupaciones sociales de diez personas, cierre de hostelería a la una de la madrugada) frente a la posibilidad de un confinamiento, que era la última vara, por decirlo de alguna manera.

No creo que en absoluto hayamos hecho todas las cosas bien y perfectas, en absoluto. No quiero ser triunfalista en este sentido, pero también es cierto que sí que hemos conseguido doblegar la curva de contagios, cosa que, de momento, no ha podido hacer ninguna otra comunidad autónoma. No lo digo porque no haya tomado las mismas medidas, sino porque simplemente han empezado más tarde.

¡Qué más hubiésemos querido nosotros que saber cómo se iba a comportar la pandemia y cuándo teníamos que tomar las medidas para habernos anticipado! Nosotros preveíamos por modelos epidemiológicos que esto nos iba a ocurrir en el mes de octubre y nos ha ocurrido en julio. Nos ha pillado con el pie cambiado, así es. Pero aún con el pie cambiado, nosotros nos hemos apurado en tomar todas aquellas medidas que hemos considerado necesarias y que hemos considerado que podían hacer disminuir los contagios sin colisionar con la vida normal de las personas y de los aragoneses.

Lo más importante, desde luego, es la vida, preservar la vida y la salud. Sabemos que inevitablemente y en colectivos más vulnerables, la curva de contagios lleva posteriormente, con unos diez días de decalaje, los ingresos hospitalarios, con otros diez los ingresos en UCI y, posteriormente, las muertes. Es así como se comporta este virus y otros virus. Esas muertes —insisto— nos duelen más que a nadie, pero tampoco creo que sea justo el pensar que las medidas no han sido proporcionadas ni oportunas ninguna de ellas. *[Aplausos]*. A las pruebas me remito: podemos considerar que en estos momentos está la curva de contagios descendiendo. Y muchas comunidades autónomas —y esto no lo digo con afán triunfalista, en absoluto— nos están tomando como modelo para poder realizar ellas acciones parecidas.

No discuto que trabajamos en arenas movedizas, en un terreno muy inestable y difícil para compaginar una actividad normal en la ausencia de la enfermedad, la ausencia de mortalidad y la ausencia de contagios. Pero, ¿quién puede prever lo imprevisible? No hacer PCR no es bajar la guardia. No hacer PCR es bajar la guardia. Pero como la señora Marín me reconocerá, el hacer PCR —se lo he dicho en muchas ocasiones— de forma indiscriminada no conduce absolutamente a nada. Hacer PCR no cura la enfermedad.

Si Aragón se ha caracterizado por algo es por no bajar los brazos en el momento que tenemos que realizar un trabajo importante con los rastreadores. Hacer las PCR dirigidas es la situación estándar y era nuestra única potencialidad en este momento, salvo que quisiéramos hacer un confinamiento.

Yo creo que hemos salvado las circunstancias de manera bastante decente y podemos decir, sin afán triunfalista —insisto de nuevo—, que hemos conseguido doblegar la curva de contagios, y eso, con el esfuerzo no solo, por supuesto, de todas las personas del Gobierno, sino, desde luego, con el esfuerzo de todos aragoneses.

Y espero que en lo sucesivo, esta pequeña alegría que nos está dando, por decirlo alguna manera, la bajada de la curva de contagios, podamos compaginarla con un inicio del curso escolar y con un inicio de vida normal, que es lo que todos deseamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Para turno de réplica, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Repollés, lo hecho hecho está. Está bien reconocer que se pueden mejorar cosas, pero hay que avanzar en ese futuro incierto al que usted ha hecho referencia hace un momento.

Y mire, voy a retomar una frase que ha hecho el señor Escartín hace un rato y que comparto plenamente: «Hay que conseguir que no se repita». Así que ahora que estamos hablando de la vuelta al trabajo, de la vuelta al cole, del regreso, que le he dicho antes, de muchos aragoneses que han pasado este periodo vacacional en el pueblo y vuelven a la ciudad, pues, vamos a intentar o sería conveniente intentar anticiparse y evitar que vuelvan a ocurrir las situaciones que hemos vivido.

Y usted lo decía: nosotros nos enfrentamos a este nuevo periodo, a este futuro próximo, con la curva en bajada. Pero nos enfrentamos con la curva en bajada porque nosotros empezamos el rebrote mucho antes que el resto de las comunidades autónomas o que la mayoría de las comunidades autónomas. Y claro, toda esa subida está ahora en bajada y nos vamos a encontrar con que si hay rebrotes por esta vuelta al cole o esta vuelta a la actividad, pues, siempre será, previsiblemente, inferior a la que van a vivir otras comunidades autónomas que están con la curva subida y van a añadir más subida todavía.

Siempre se ha dicho que es esencial la detección precoz para ir limitando la expansión del virus. Y me va a permitir que para la detección precoz hable de tres elementos: el número de rastreadores. Es importante y es verdad que ustedes han contratado y que han incrementado el número de rastreadores en nuestra comunidad autónoma gracias a las contrataciones de trabajadores sociales. En estos momentos, estamos en una ratio —ha dicho usted o así lo creo recordar— de uno cada cinco mil habitantes, pero el ejército ha puesto a disposición personal para las labores de rastreo. Y el señor Lambán dijo el otro día que en Aragón no eran necesarios. Y yo le pregunto, señora consejera, señora Repollés, ¿está usted segura? ¿Está usted segura de que no necesitaremos reforzar los equipos de rastreo a lo largo de los meses de octubre y noviembre? Yo les planteo que no rechacen la oferta del Gobierno de España, que dejen la puerta abierta, porque igual los necesitamos. Y, además, tenemos la suerte de que es gente formada.

Luego, también necesitamos ser ágiles a la hora de realizar los test y, sobre todo, a la hora de tener los resultados de esos test. Y hemos podido conocer que en Aragón hay un déficit importante de técnicos de laboratorio que hacen que los resultados de los test se retrasen y la gente tenga que esperar, pues, más de veinticuatro o cuarenta y ocho horas para obtener los mismos. Y yo comparto con usted todos los adelantos que han hecho, instalando máquinas, pero no solo tenemos que garantizar esas máquinas, tenemos que garantizar también los recursos, tanto materiales como humanos, para que los test o los resultados de los test se tengan de manera inmediata.

Y me va a permitir que haga referencia a un tipo de test y le pregunte si usted considera que es bueno implantarlo en Aragón, y es test de saliva. Ya hemos visto que Galicia va a hacer test masivos de saliva, que en Castilla y León también están valorando hacer test masivos de saliva. Y hoy, la Comunidad de Murcia acaba de decir que es útil hacer los test masivos de saliva y que los van a implementar en la comunidad educativa como primer paso. ¿Valoran ustedes aquí, en Aragón, implementar estos test de saliva?

Y me va a permitir que hable de dos cosas antes de terminar: de la vuelta al trabajo y de la vuelta al cole.

Vuelta al trabajo. Nos vamos a encontrar o nos estamos encontrando con un problema que ya se ha producido: se hablaba de la conciliación familiar cuando los niños están en casa con pruebas de covid positivo o en cuarentena con covid negativo. Les adelanto que desde Ciudadanos, hoy, hemos presentado una iniciativa para trabajar de manera conjunta e intentar conseguir un consenso mayoritario sobre la conciliación.

Pero también tenemos que hablar de otro aspecto, de aquellos trabajadores que se consideran grupo de contacto, que tienen que hacerse los test, que tienen que estar en cuarentena y que no tienen ninguna herramienta para que, durante el periodo que tienen que realizarse los test y tienen la respuesta y esa cuarentena, puedan estar en casa sin trabajar. Queda a voluntad del trabajador y del empresario el que no vayan a trabajar y que se sigan las recomendaciones que ustedes han hecho por activa y por pasiva.

Señora consejera, creo que es fundamental y creo que es esencial que busquemos algún tipo de herramienta que permita la no asistencia de los trabajadores que están o en cuarentena o en fase de investigación respecto a si son positivos o no de Covid y que estas ausencias no supongan ningún perjuicio para los trabajadores. Le pido [*corte automático de sonido*] por favor que den una vuelta este tema.

Y la vuelta al cole. Nosotros hemos pedido que se hagan test masivos a los profesores, al personal docente, porque creíamos que daba seguridad tanto a los docentes como a los padres. No los han llevado a cabo, pero volvemos a insistir en la importancia de realizar estos test masivos a los profesores.

Con la llegada del invierno vamos a encontrar la convivencia de la Covid con otras patologías infantiles: pedimos también que se incremente el equipo de pediatras.

Y creemos que es esencial que haya una colaboración estrecha y una coordinación estrecha entre el centro educativo y el centro de salud de referencia. No olvide, señora consejera, que la mayoría de los niños que van a un centro escolar tienen el centro de salud de referencia como centro..., son usuarios de ese centro, y creo que esa colaboración puede ir en beneficio de todos.

Señor presidente, ya acabo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Tenemos más propuestas, se las haremos llegar. Gracias, señor consejera. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar. Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo en ningún momento he dicho que sus medidas no fueran unas buenas medidas o no fueran..., yo le he dicho y le he remarcado que para nosotros han sido unas medidas escasas. Y se lo he dicho, yo en ningún momento he puesto en duda sus medidas, ¡claro que había que cerrar las peñas, si yo no digo que no!, pero había que prever que esos jóvenes se fueran a reunir después fuera y había que preverlo porque son jóvenes y porque todos hemos sido jóvenes, y lo seguimos siendo.

Dice usted que las únicas medidas que han funcionado son el confinamiento y la limitación de movimientos. Eso no es cierto, señora consejera, se ha demostrado que no. El confinamiento y la limitación de movimientos lo que hacen es frenar la curva de la pandemia, pero en el momento en que nos desconfinan, en el momento en que el estado de alarma se levanta y entramos en otras fases han vuelto los contagios. El virus es imprevisible, usted lo ha dicho, pero ustedes, como Gobierno, tienen la obligación de prever, de gestionar, de adelantarse al futuro y de poner todas las medidas que estén a su alcance, todas, y nosotros, como oposición, les hemos tendido la mano desde el principio —nunca nos han hecho caso, esto también es cierto—, y les hemos propuesto muchas medidas: hemos presentado proposiciones no de ley, hemos dado durante todo el verano ruedas de prensa instándole a llevar a cabo medidas, y ustedes jamás las han aceptado, supongo que porque vienen del Partido Popular, yo ahí no entro ni salgo.

Pero tiene usted que reconocer que el Partido Popular ha sabido estar a la altura de las circunstancias a través de iniciativas, cuando el Parlamento estaba funcionando, y, si no, a través de ruedas de prensa les hemos trasladado nuestra opinión, les hemos trasladado las medidas que nosotros considerábamos eran oportunas. Ustedes no las han cogido, pero no es porque nosotros no lo hemos hecho.

Por ejemplo, mire, señora consejera, nosotros —lo hice yo personalmente y por eso recuerdo—..., yo, este verano, le solicité que aumentaran el número de rastreadores, y lo hice ofreciéndoles que ampliaran el espectro profesional porque no solamente los rastreadores tendrían que ser del ámbito sanitario o del sociosanitario, sino que se podía contar con otros perfiles profesionales porque, realmente, la labor que realizan no es puramente sanitaria.

La señora Pérez... sigue hablando ella y yo sigo también porque aquí hablamos todos juntos [*rumores*], que nos lo pasamos mucho mejor porque es más divertido. [*Rumores*].

Mire, señora consejera de Sanidad —me voy a dirigir a la consejera de Sanidad—...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, continúe, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Mire, señora consejera de Sanidad, nosotros le pedimos lo de los rastreadores, ¿de acuerdo? A renglón seguido, salió el diputado de turno que nos contestaba en las ruedas de prensa y dijo que lo iban a valorar. Y después nos enteramos de que, además, no solamente no han valorado esa petición del Partido Popular, sino que, además, han desechado los rastreadores que ha ofrecido el Ministerio. Nosotros pensamos que es interesante esa medida y que podrían, como ha dicho muy bien la señora Gaspar, haberla tomado de mano.

Yo sí que le quiero hacer una pregunta. Mire, señora Repollés, yo ya lo hice a través del artículo 31, yo le pregunté qué número de rastreadores tenemos en Aragón por cada cien mil habitantes, por cada cien mil habitantes, y ustedes, o usted, su departamento, no me contestó a la pregunta que yo le hacía. Usted me dijo que en Aragón hay doscientas treinta y seis personas dedicadas específicamente a ese fin, pero entiendo que no son doscientas treinta y seis personas por cada cien mil habitantes, entiendo. Yo quiero saber hoy qué número de rastreadores tiene Aragón por cada cien mil habitantes. Porque Galicia tiene 226,3, Andalucía tiene 102,8, y a mí, por una regla de tres muy sencilla que he hecho, me sale un número muchísimo menor que en estas otras dos comunidades autónomas. Y no es que me guste compararme con ellas, pero, ya que usted lo ha hecho, yo le sigo el camino.

También le hemos pedido en numerosas ocasiones que le presten más atención a la atención primaria, valga la redundancia, porque los profesionales que están prestando sus servicios en atención primaria, y en una forma casi casi, muy especial en el medio rural, están ya casi pidiendo socorro, están diciendo que ustedes les han cargado con excesiva responsabilidades sin darles las medidas a cambio para llevar a cabo todo el trabajo al que hoy tienen que hacer frente. Nosotros le hemos pedido que presten ese servicio especial de atención a la atención primaria del medio rural y tampoco en eso nos han hecho caso. Yo se lo vuelvo a reiterar.

Y como muy bien ha dicho la señora Gaspar, también hemos solicitado que los técnicos de laboratorio se vean reforzados en cuanto a medios personales para que la realización de las pruebas PCR no tarden tanto en dar sus resultados. Entiendo, yo no lo he vivido, pero entiendo que es muy desagradable estar en tu casa esperando a que te den un resultado y que ese resultado tarde de cuatro a cinco días en llegar, sin saber si realmente tienes o no el coronavirus y con todos los perjuicios que esto conlleva no solamente para la persona que lo sufre, sino para cuantas personas están a su alrededor.

Y con esto concluyo, señor presidente.

Mire, señora consejera, no se trata de acertar siempre, ¡si eso es imposible para usted y para mí, para cualesquiera de nosotros!, pro de lo que se trata es de intentar hacerlo lo mejor posible, para que Aragón y los aragoneses nos sintamos seguros en nuestros lugares [*corte automático de sonido*] sabiendo que las decisiones que ustedes toman y en las que nosotros les podamos ayudar son necesarias para que esto funcione todo mejor.

Y yo le pido, señora consejera, que se dejen ayudar, que, aunque es verdad que todavía hoy, desde marzo a fecha de hoy, no nos han escuchado, nosotros como partido, como grupo mayoritario de la oposición, le vamos a seguir tendiendo la mano, vamos a seguir intentando proponer cuantas medias estimemos oportunas y que por lo menos tengan ustedes a bien el escucharnos, el no criticarnos en cuanto salgamos nosotros a anunciarlas, y, desde luego, están ustedes en libertad de coger las que más les interesen, pero que escuchen a la oposición, que creo que todo esto juntos lo conseguiremos solventar mucho mejor.

Muchas gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Turno para el resto de los grupos.

Comenzamos con Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora Repollés, un verano complicado, sin lugar a dudas, para todos y para todas, marcado por esta segunda onda epidémica, por el incremento de contagios y, por lo tanto, por una afección clara a la vida y también a la salud, y caracterizado en lo que es la gestión sanitaria por un refuerzo de las medidas de reducción de riesgo para evitar restricciones mayores.

Yo comparto con usted, tenemos la posibilidad del confinamiento, tenemos la posibilidad del endurecimiento de las medidas de distanciamiento social, pero también tenemos la obligación del refuerzo de esas políticas, como le decía esta mañana al señor Lambán, que garanticen la agilidad suficiente para dar respuesta a una correcta planificación de esas políticas y una correcta ejecución de esas políticas de contención y reducción de riesgo para evitar males mayores.

Claro, se ha optado por cargar, como esta formación política ya ponía encima de la mesa también al principio de la pandemia la infravaloración del dispositivo de atención primaria en ese momento..., en este caso se ha optado por situar toda la carga de la gestión de rastreo, de la actividad cotidiana normal de nuestro sistema asistencial comunitario, sobre la atención primaria. A eso habrá que sumarle ahora todo lo que es la asistencia al inicio de curso, todo el tema educativo, también ese protocolo con derechos sociales que tiene que ver con el control del ámbito residencial y, por lo tanto, junto con el rastreo y sumado a todas las tareas previas y anteriores que tiene el dispositivo de atención primaria y salud comunitaria en nuestra comunidad, pues la pregunta es la siguiente, una pregunta cuasi retórica, ¿verdad?: ¿cómo ha sido de efectivo ese refuerzo?, o ¿se ha forzado por encima de sus posibilidades la atención primaria? Y si se está o no se está procediendo a introducir algunas de las cuestiones de carácter estructural que requiere este debate que tenemos hoy y que Izquierda Unida quiere situar en el medio y largo plazo más allá de lo que es la gestión concreta de la Covid. Es decir, medidas estructurales que apuesten decididamente por una modificación sustancial de nuestro modelo sanitario huyendo de la hospitalización, huyendo de la medicalización y, realmente, dotando a atención primaria de salud comunitaria y salud pública del papel que tiene que jugar, del papel que tiene que jugar también presupuestariamente y también con medidas claras y contundentes de reforzamiento y de atracción de la atención primaria para los profesionales que salen. No puede ser que dos tercios de nuestros residentes de Medicina Familiar acaben en un hospital y no estén engrosando las listas de los efectivos de atención primaria. ¿Por qué está pasando eso? ¿Qué medidas están empezando a contemplar ustedes?

A mí eso me preocupa y quiero empezar a situarlo encima de la mesa porque vamos a abordar un debate presupuestario que, sin lugar a dudas, tiene que caracterizarse por una modificación sustancial, saliendo de las palabras y llegando a los hechos y también a los presupuestos, de cuantas cosas está situando además encima el colectivo, que, como bien sabe, ha empezado un movimiento o reivindicación exigiendo precisamente esas medidas de corto, medio y sobre todo largo plazo, ese cambio de paradigma en la gestión.

Yo entiendo que usted es profundamente conocedora de esas reivindicaciones y lo que yo quiero poner encima de la mesa es una pregunta: cuántas de esas reivindicaciones va a asumir su consejería más allá de la cuestión urgente, que, evidentemente, todos sabemos que hay escasez de personal, todos sabemos que hay dificultades en ese sentido, pero, si empezamos a hacer las cosas a medio y largo plazo, tendremos solución precisamente a futuro, si no, vamos a siempre en las mismas.

Aducen problemas para encontrar personal sanitario. A mí me gustaría saber cuántas vacantes se han cubierto de atención primaria, cómo ha ido la reactivación de nuestros centros de salud y sobre todo de la erradicación de trabas burocráticas como, por ejemplo, el tema de la receta electrónica, por qué eso no se ha resuelto en tiempo y forma, cómo han funcionado los consultorios locales, cuántas plazas de las ofertadas se han cubierto finalmente y cuántas vacaciones de los efectivos sanitarios de atención primaria se han tenido que posponer precisamente trasladando un problema a futuro para dar salida a la situación de epidemiológica que teníamos, fundamentalmente.

Se ha hablado ya de la posibilidad de incorporar rastreadores del Ejército precisamente para descargar a atención primaria y dotar a esos efectivos para los refuerzos del sistema de atención y posibilitar también descansos.

Se ha hablado ya también del incremento necesario de nuestra capacidad de diagnóstico y de pruebas PCR, precisamente con esos cuarenta o cincuenta profesionales que reclamaba el otro día la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio. Yo le pregunto qué medidas se van a hacer en este sentido. Ya sabe que nuestra formación política estuvo muy preocupada por la externalización de la gestión de las pruebas PCR. Yo quiero que me cuente en qué estado está ahora mismo nuestra capacidad pública para dar respuesta a este asunto y a alguna cuestión con la que acabaré mi intervención.

Coordinación con derechos sociales en torno a la derivación a los centros habilitados para asintomáticos, cómo se produce.

Nos gustaría saber también cómo *[corte automático de sonido]* ha sido la convivencia del Covid con otro tipo de patologías y cómo ha afectado esto a las listas de espera.

Me preocupa mucho del mensaje de incremento del 21% de los servicios contratados externalizados del concierto con las entidades privadas. Vamos a tener que reforzar nuestro sistema público de salud, que es el que ha demostrado estar a la altura de las circunstancias.

Cuéntenos un poco esas cuestiones que abordaron ayer en el Consejo de Gobierno.

Y de la misma manera le quiero preguntar también por el asunto de los hospitales de Teruel y de Alcañiz, que, no siendo ahora mismo el objeto de comparecencia, sí nos preocupa, y sobre todo por el tema del 061 y ese compromiso de internalización del servicio.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Repollés. En primer lugar, desde el Partido Aragonés sí nos gustaría señalar todo el esfuerzo y trabajo llevado a cabo por su equipo durante toda esta, llamémosla, «segunda oleada», que cabe reconocer que no ha sido ni en el mejor momento ni el más fácil. Por ello, vaya para todos nuestro reconocimiento.

El panorama que nos está dejando esta crisis sin precedentes está suponiendo un arduo camino que en ocasiones se llena de incertidumbres. Está claro que la evolución del Covid no es la misma en la primera que en la segunda oleada y está claro que estamos ante una transmisión comunitaria que ha afectado a muchas zonas de nuestra comunidad autónoma.

Escuchando su intervención, es cierto que debemos poner en valor el trabajo realizado y la capacidad de reacción ante tal situación del Gobierno de Aragón. ¿Que las cosas podrían haberse hecho de otra manera? Pues a lo mejor, Es fácil decirlo, pero tomar las decisiones no lo es tanto. Pero lo que debemos tener en cuenta son todas las medidas que se han llevado a cabo teniendo un único fin: el de salvar vidas y controlar la expansión del virus. Medidas que han supuesto el refuerzo de personal, la coordinación del Departamento de Sanidad y otros para abordar problemas como han supuesto las residencias de nuestros mayores, la instalación de hospitales de campaña en la zona de Albalate de Cinca, la realización de muchos más test, la prohibición de reuniones de más de diez personas y demás medidas que han sido necesarias para poder controlar este segundo brote que tanto daño ha causado tanto sanitario como en todos los ámbitos de nuestras vidas.

Está claro que los aragoneses ahora tienen una preocupación fundamental: es el inicio del curso escolar y su relación con la Covid-19. En la comparecencia anterior hablábamos precisamente de esto, del inicio del curso escolar. Y desde el Partido Aragonés somos conscientes de que es una ardua labor la de coordinar el retorno de las clases con el tema de la salud. Por ello, y desde la experiencia que nos consta que usted posee, entendemos que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar el buen inicio de ese curso.

Asimismo, entendemos que es una gran medida esa aplicación de móvil. En definitiva, todas las que ayuden a prevenir, en lugar de curar, serán pasos que nos ayuden a ir por delante de este virus.

Señora Repollés, paso a trasladarle un tema que me trasladan en numerosas ocasiones los aragoneses y con gran asiduidad, y son las inquietudes generadas, y a veces el malestar, acerca de la apertura de los consultorios locales y de su funcionamiento. Es cierto que los centros han ido abriéndose, pero en muchos municipios y entre los ciudadanos surgen las mismas dudas, y es cuándo recuperaremos la atención personalizada. Entendemos que a partir de ahora todos debemos adaptarnos a esta nueva realidad en la que nos encontramos, pero la adaptación a la telemedicina no es tan sencilla de comprender para todo el mundo, dado que ha supuesto un cambio muy drástico en la asistencia personal, a la que estábamos acostumbrados.

Por ello, sí que a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, le gustaría saber cómo se va a organizar el tema de las asistencias en los consultorios locales y si se va a realizar algún tipo de actuación para que todos los aragoneses podamos adaptarnos y comprender esta nueva realidad.

Señora Repollés, hay que seguir sin descanso porque no nos queda otra. Está claro que los datos son los que son y, ayer, la tasa de positividad en Aragón bajaba hasta un 8,85%, y el número de nuevos contagios se situaba en doscientos veintinueve, algo que nos indica que se está trabajando en el camino correcto.

Es cierto que no se puede bajar la guardia, por lo que cuente con nuestro grupo para todo lo que sea necesario, deseándole la mayor de las suertes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Como cuestión previa, quiero agradecer el tono de su intervención, el atisbo de autocrítica que he percibido en su comparecencia reconociendo lo insuficiente de algunas de las medidas que ha tomado el Gobierno.

Por otro lado, no puedo compartir su optimismo ante lo que se nos avecina. Yo creo que, más que optimismo, es un deseo por su parte, que yo, por supuesto, comparto también, pero no tengo una posición tan optimista, sinceramente.

Y precisamente por eso creo que hay que insistir en una pregunta que le ha formulado la portavoz del Grupo Ciudadanos referente al stock. Me gustaría que hiciera referencia al stock que en este momento hay disponible tanto de EPI como de Remdesivir. Y también, en relación con el posible o el previsible stock de vacunas, nos gustaría también que nos pudiera informar de si, cuando ya esté prevista o cuando ya esté preparada la vacuna y podamos optar a esa vacuna, la compra se va a realizar centralizada por parte Gobierno de España o se va a realizar por cada comunidad autónoma y en ese caso vamos a tener que ir también a los mercados internacionales, como tuvimos que ir en el caso de las mascarillas... pues, bueno, a degüello, como se suele decir, ¿no?

En segundo lugar, y en relación con la situación epidemiológica en la que estamos viviendo, también me gustaría que me pudiera responder algunas preguntas.

¿Hasta cuándo estima que se puede mantener la comarca Central en la fase 2?

¿Cuál considera que va ser el efecto de las medidas tomadas para la prevención de la aparición de nuevos casos en la campaña de la vendimia? En nuestra opinión, estas medidas que se han planteado son..., valga decir que consideramos que son inadecuadas e insuficientes, pero, bueno, quiero también escuchar su opinión al respecto.

¿Y considera que las medidas tomadas tras la firma de la orden del Departamento de Sanidad, que usted dirige, de 17 de agosto, están resultando efectivas?

Y en ese sentido, una pregunta muy concreta: ¿considera que una persona resulta más contagiosa a la 1.10 diez de la madrugada que a las 23.45?

Pasando a otro tema, en relación con las pruebas diagnósticas realizadas, es verdad que se ha incrementado el número de pruebas PCR en los últimos meses de una forma muy notable. Ha hablado de la capacidad de poder realizar cinco mil al día en Aragón. Esta mayor realización de pruebas ha incrementado, lógicamente, la incidencia, a expensas de casos mayoritariamente asintomáticos y leves, es evidente, casos cuyo seguimiento se realiza desde atención primaria. Pero, por otro lado, también el seguimiento de parte de los pacientes residentes en los centros sociosanitarios sigue recayendo en la atención primaria, una primaria que durante este verano ha contado en muchos centros con la mitad de su personal de vacaciones, sin poderse reforzar los equipos porque no existía ese personal de apoyo. Por este motivo, es verdad que, si bien no se ha visto comprometido en ningún momento el sistema hospitalario, sí que se ha saturado en gran medida la atención primaria. Profesionales que llevan muchos meses trabajando bajo una presión asistencial y que está motivando que, entre otros efectos, muchos facultativos que inicialmente habían tomado la decisión de continuar su vida laboral más allá de los sesenta y cinco años, no lo van a hacer y se van a quedar en su casa.

Vox en Aragón ya lo advirtió antes del comienzo de la pandemia: que en dos o tres años iba a haber una escasez alarmante de médicos de familia y de otras especialidades. La pandemia no ha hecho otra cosa que adelantar este momento, este momento ya ha llegado. Y yo le pregunto: ¿qué medidas va a tomar —y en este caso hay que tomarlas ya— para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios (de médicos, enfermeras, TAE...) con el fin de evitar la fuga de profesionales a otras comunidades autónomas?

Como usted sabrá, Aragón en estos momentos es la comunidad autónoma de España que peor paga la hora de guardia, ya somos la peor.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para incrementar el número de médicos disponibles en los próximos años? A partir de ya y en los próximos años.

Y por último, ¿contempla alguna medida de *[corte automático de sonido]* gratificación al personal del Salud por el esfuerzo realizado, como ya han puesto en práctica algunas comunidades?

Para finalizar, me gustaría comentar un último tema que creo que nos afecta a todos los aragoneses. Con frecuencia se apela a la responsabilidad, pero, para tomar una decisión responsable y, por tanto, libre, esta ha de ser informada, hay que intentar que el cumplimiento de la norma provenga del convencimiento, no del temor al incumplimiento de ella, más cuando, como es este caso que nos ocupa, dicho incumplimiento tan apenas genera ningún castigo.

Muchos aragoneses siguen sin comprender por qué la asistencia sanitaria en los centros de salud sigue siendo semipresencial. Esta situación está generando problemas y quejas de los usuarios, y usted debe explicarlo; cuando digo «usted», me refiero al Gobierno de Aragón.

Los aragoneses ya no saben en qué fase se encuentran y qué restricciones deben cumplir y por qué. Ha faltado información y ha sobrado monserga televisiva. Insisto...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Termino ya, señor presidente, sí.

Insisto, si hemos de convivir con el virus, hay que informar a la población y explicar por qué se toman las decisiones que se toman y que nos afectan a todos; claro está, siempre y cuando las medidas que se tomen tengan una explicación coherente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones de la consejera de Sanidad y agradecer el trabajo de todos los profesionales sanitarios y no sanitarios, que llevan ya seis meses luchando contra esta pandemia. Además, quiero reconocer todo el trabajo realizado por su departamento con otros departamentos, como, por ejemplo, Educación, y agradecer que a lo largo de este verano haya estado todo su equipo informando, siendo transparente en los datos, totalmente transparente, y atendiendo las dudas y cuestiones de los grupos parlamentarios.

Y hoy comenzamos un nuevo curso político con las mismas prioridades con las que concluyó el anterior: atender la emergencia social, económica y sanitaria que está dejando la pandemia de la Covid-19. Como ya se ha dicho aquí, en Aragón, agosto nos ha dejado uno de los datos más altos de contagios por Covid en esta nueva normalidad, lo que ha supuesto un mes bastante negro en algunas comarcas aragonesas. Y ahora, en este momento, aunque estamos de bajada, uno de los mayores datos de contagio está en mi pueblo, en Ejea; en pocos días hemos tenido importantes incrementos de transmisión tanto de gente joven como de gente mayor.

No hay que buscar culpables. El virus no sabe ni conoce la geografía aragonesa, se trata de controlar los brotes y continuar con las medidas de seguridad que nos dicten desde Sanidad, desde su departamento, para intentar controlar el brote.

En este momento, la atención primaria juega y ha jugado un papel fundamental como dique de contención de la pandemia. Desde el mes de febrero, la atención primaria ha realizado el seguimiento de más de novecientos mil pacientes con cuadro clínico de infección, profesional sanitario que, además, ha sumado a sus funciones habituales el rastreo del virus. Por ello, nos gustaría conocer si se va a introducir algún cambio en atención primaria o si hay algún plan para reforzarla tanto en el ámbito rural como en el urbano porque su papel a día de hoy es muy importante ante esta pandemia.

Pero también esta pandemia ha puesto de manifiesto otra serie de cuestiones, por ejemplo, la telemedicina, este nuevo modelo asistencial basado en consultas no presenciales. Ya lo hemos dicho en otros plenos y en otras comisiones: ¡jojo!, porque habrá que tener mucho cuidado, sobre todo en el medio rural, con una población envejecida que no está preparada para este nuevo modelo. No sirve para todos los pacientes y esto es una realidad. Pero no solamente en el medio rural, también en algunos barrios zaragozanos existe el problema del lenguaje y es muy difícil la relación paciente y médico a través de un medio informático.

Por otra parte, hay algunos pacientes que se quejan de que en muchas ocasiones no obtienen respuesta cuando llaman al centro de salud para pedir una cita con su médico de cabecera.

Señora consejera, estas cuestiones son las que nos transmite la gente y tenemos el compromiso todos y todas, pero especialmente los partidos de Gobierno, que debemos trabajar y poner medidas para tratar de dar solución a estas cuestiones.

También, producto de la Covid, se suspendieron todas las consultas y pruebas programadas e intervenciones quirúrgicas no urgentes, lo que ha hecho que se acumulen pacientes pendientes de atención. Usted nos habló de un plan de abordaje a medio, largo plazo de la lista de espera. Nos gustaría conocer cuándo se va a poner en marcha y qué repercusión va a tener entre los pacientes de listas de espera.

Por otra parte, el tema de las residencias Covid en Aragón. Nos gustaría conocer qué nivel de ocupación hay hoy en día y, en caso de que se diese la situación de que ocupasen el cien por cien de su totalidad, qué medidas tienen pensado tomar para resolver esta situación.

Quiero hacer referencia a la Asociación Nacional de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (Apepoc), con quienes estuvimos reunidos la semana pasada. Nos manifestaron que una segunda ola de contagios de la Covid va a ser muy letal para muchos enfermos de EPOC. Hay que darle visibilidad a esta enfermedad y a estos pacientes ante las instituciones sanitarias ya que, durante la primera oleada de contagios en España, casi una cuarta parte, el 22% de los fallecidos de Covid, padecía esta enfermedad, y para ellos no hubo ningún respiro.

También nos gustaría que nos dijese si tiene algún tipo de información sobre las declaraciones del Ministerio de Sanidad, que ya mira a las primeras campañas de vacunación de Covid, que parece que comenzarán a finales de 2020, y que está empezando a analizar el stock y la capacidad de producción de jeringas y agujas para estas primeras vacunaciones. No sé si tendrá ahora algún tipo de información.

Y, por otro lado, el Departamento de Sanidad ya ha diseñado la implantación de la aplicación móvil que se ha lanzado desde sanidad para los contagios positivos de coronavirus, y la experiencia piloto va a comenzar... o ha comenzado en Teruel, donde el volumen de contagios es menor que en el resto de Aragón. Nos gustaría saber si tiene algún dato respecto a su funcionamiento.

Y para finalizar, señora consejera, deberemos reclamar al Gobierno central que haga una revisión de reparto de los fondos del Estado que llegarán a Aragón para hacer frente a los gastos generados por la Covid ya que en Aragón no nos ha dado tregua en verano, por lo que el nivel de esfuerzo para afrontar la pandemia ha sido muy importante y ha superado la previsión inicial.

Señora Repollés, nos esperan a todos y a todas meses muy difíciles para controlar los brotes y *[corte automático de sonido]*... sistema sanitario público, pero nosotros y nosotras que estamos aquí presentes debemos hacer un último esfuerzo para tratar de dar soluciones ante la pandemia y, sobre todo de cara al futuro, para que haya una financiación estable y coherente con el territorio, la igualdad y la equidad en las prestaciones sanitarias.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Y gracias también a los servicios de las Cortes que disponen para que estas sesiones parlamentarias puedan seguir con esa normalidad que casi casi vamos olvidando.

Buenos días, buenas tardes, señora consejera. Comenzamos este curso parlamentario casi casi como lo acabamos, con una preocupación, y es la del Covid y ese avance que tiene por Aragón. Usted afirmaba y decía que era un reto el que tenía como consejera hace unos meses, y sigue siendo ese reto ya pasado este verano tan triste que hemos vivido. Vaya nuestro apoyo, como no podía ser de otra manera, para la ciudadanía en general, pero también para aquellos trabajadores y trabajadoras que siguen plantándole cara a un virus que avanza y del que desconecemos cuál va a ser su futuro, cuál va a ser su avance.

Antes de este verano tan triste, como decíamos, desde mi grupo parlamentario le pedíamos que fuera previsor y le decíamos que cuáles eran las medidas que iban a poner en marcha para ese posible rebrote que íbamos a ver en septiembre, en octubre. Pero este se ha avanzado y a mí me llama mucho la atención que determinados grupos de la

oposición quieran exigirle medidas que ni siquiera ellos son capaces de poner encima de la mesa cuando la previsión no se puede plantear ante una situación tan trágica como la que vivimos también en nuestra comunidad autónoma.

Lo que ha quedado de manifiesto y lo que ha quedado claro es que debemos defender a ultranza más que nunca la sanidad pública, y lo debemos hacer con esa gestión desde los servicios públicos. Por lo tanto, ahora más que nunca vemos también que la transparencia que ha demostrado su Ejecutivo y la transparencia que ha demostrado con estas Cortes a lo largo de diferentes reuniones que han sido claves en la coordinación entre lo ejecutivo y lo legislativo tiene que ser la transparencia ejemplar cuando hablamos de aquellas gestiones que se han realizado con la sanidad privada. Por lo tanto, desde mi grupo parlamentario exigimos esa defensa a ultranza como se tiene que hacer de la sanidad pública y que ha quedado de manifiesto, pero también que se pongan en conocimiento cuáles han sido las coordinaciones que se han debido, que se han tenido quedar con la sanidad privada, con la concertación de los servicios.

Otra de las cuestiones clave que hemos visto ha sido la atención primaria. Se ha visto saturada, se sigue viendo saturada y, por lo tanto, ha soportado el mayor peso. Tenemos que poner los ojos, la vista y todos los mecanismos necesarios para esa protección de la sanidad pública cuando hablamos de la atención primaria.

Lo hablábamos esta mañana en el punto de aprobación del decreto y veíamos que también era necesario que esa atención comunitaria se mantenga y siga manteniéndose como se está intentando hacer.

Una saturación que se ha visto en atención primaria no solo en lo presencial, sino también a nivel telefónico, y que los medios eran pocos cuando la demanda..., era una saturación más que evidente. Hay que reforzar la atención primaria y aquí querría yo recordar unas palabras que decía el catedrático de Economía de la Universidad de Harvard David Cutler, que hablaba de que la fragmentación del sistema de salud aumenta los gastos de la sanidad. Y es que debemos poner el foco en otro modelo sanitario posible, en un modelo que sea una desburocratización del sistema, y es ahí donde deberían de dirigirse los debates no solo políticos, sino también en la gestión que usted ostenta.

Y hemos visto que ha sido lo más adecuado potenciar esa sanidad pública, como decía, desde la atención primaria, desde esa atención básica. Y ustedes hace unos días presentaban un modelo de coordinación de atención primaria con residencias, y nosotros exigimos también un cambio de modelo en el sistema sanitario público para que se gestione de una manera más directa y que, por lo tanto, podamos atender de una manera más factible a la población aragonesa.

Pero aquí me gustaría poner el foco también en la defensa de determinados servicios que se han visto últimamente saturados y que han demostrado que son básicos. Hablamos de nuevo y debemos hablar de nuevo del servicio de limpieza de los centros sanitarios, de los hospitales también, y, por lo tanto, del agotamiento que usted hablaba, esa tensión que llevan a cabo las y los profesionales que trabajan en el sistema público, no solo sanitarios, también se ve en el sistema de limpieza. Y nosotras le proponemos y seguimos exigiendo que estos sistemas, que estos trabajos sean internalizados. Son servicios que están en manos de empresas privadas y creemos que esa gestión desde lo público mejoraría no solo el funcionamiento del servicio, no solo beneficiaría a las y los trabajadores, sino que también sería un beneficio para la ciudadanía.

Hago esta cuenta atrás centrándome en los datos. Nos quedan muchos debates en este Parlamento, señora consejera, o eso espero, y, por lo tanto, me gustaría hablar de los datos. Apuntan a pacientes hospitalizados, actualmente hablamos de varones de setenta y cuatro años en los anteriores meses y ahora ha disminuido esa cifra hasta los cuarenta y cuatro años de media. El pico lo encontramos en *[corte automático de sonido]*... con casi dos mil quinientos ingresos, y se han realizado alrededor de doscientas cincuenta mil PCR, veintiséis mil han sido positivos; estos son datos de los últimos días. Pero a mí me gustaría comparar porque a veces las comparaciones sí, son odiosas, pero son necesarias.

Los rastreadores en Aragón han sido ejemplares y ahí vemos como, cuando se privatiza un servicio, como ha ocurrido en Madrid con empresas como Quirón, Telefónica, Indra, no son tan eficaces. Aragón ha sido ejemplo cuando estamos hablando de servicios como el de los rastreadores.

Señora consejera, me quedan algunos temas, yo soy consciente de que el tiempo siempre apremia. Usted tiene que tener previsión, claro que sí, pero también anticipación: coja aquellas propuestas que mejoren a la ciudadanía y los palos en las ruedas ya se los dejamos a otros, que eso parece que lo hacen mucho mejor.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Y gracias, consejera, una vez más por sus explicaciones, por esa transmisión veraz de la información y, por supuesto, por su ejercicio de transparencia ya que es fundamental que todos los grupos políticos conozcan de primera mano las acciones que se están realizando desde el Gobierno. Y esto a pesar de que algún grupo de la bancada de la derecha, tristemente, reniegue o le sea indiferente esta información, no acuda en algún momento a las reuniones, lo cual es una lástima porque no les permite hacer esas propuestas que luego sí que hacen a través de notas de prensa o de ruedas de prensa. *[Aplausos]*. Y es triste, digo, porque les preocupa más la utilización política de la pandemia, el relatar historias, y, además, muestran cierta irresponsabilidad en la utilización de las palabras y de las cifras. Pero vamos a volver a la realidad y a los hechos que han ido aconteciendo en los últimos meses.

La verdad es que en Aragón en los últimos meses nos hemos encontrado en una situación compleja, muy cambiante, día a día vamos conociendo nuevos datos, nuevas informaciones sobre el virus, y esto, sin lugar a dudas,

está suponiendo un sobreesfuerzo a todos los profesionales, a los que desde aquí, desde la tribuna, una vez más les quiero agradecer su implicación tanto laboral como personal.

En Aragón, por distintas circunstancias, hemos vivido unos meses de verano especialmente complejos. A los dos días de finalizar el estado de alarma se tomó la decisión de que algunos territorios, algunas comarcas, retrocedieran a esa fase 2 o fase 2 flexibilizada debido al aumento de casos. Fue una decisión compleja, sin lugar a dudas dura, pero, como se ha demostrado a día de hoy, valiente y acertada. Hemos sido pioneros en la toma de algunas decisiones que *a posteriori* han sido acordadas y consensuadas por las distintas comunidades autónomas.

En Aragón nunca se ha dejado de trabajar, se ha estado constantemente preocupado —y ocupado— por la lucha contra la pandemia y no se han escatimado en ningún momento recursos materiales, técnicos y humanos, como usted misma ha dicho. Tanto es así que la realización de pruebas PCR ha ido aumentando progresivamente semana a semana: veintiuna mil doscientas cincuenta pruebas PCR en la semana del 14 al 20 de agosto. Somos la comunidad autónoma que más incrementa la realización de PCR ya que desde el Departamento de Sanidad se considera, y es muy cierto, que para conocer el camino a seguir debemos de saber la situación en la que nos encontramos. De cada mil aragoneses, ciento cuarenta y cuatro se han realizado hoy ya alguna prueba PCR, datos que están muy por encima de la media estatal y que, por ejemplo, triplican —y yo también pongo algún ejemplo— la tasa de pruebas PCR en Andalucía.

En el rastreo, otra de las armas más importantes para hacer frente al Covid-19, también estamos a la cabeza: de cada caso se rastrean cinco, seis o siete personas más que se consideran contactos directos y, en Aragón, a esos contactos directos también se les están realizando pruebas PCR. Tres de cada cuatro casos en Aragón están vinculados a casos conocidos, cuando la media nacional es de uno de cada tres, lo cual ¿qué nos indica? Que se está rastreando muy correctamente.

Y tratando también de atajar el aumento de casos en Aragón, y sobre todo en Zaragoza capital, el Departamento de Sanidad ha sido pionero en dos actuaciones que me imagino que la consejera comentará *a posteriori*, como son esos dispositivos de aislamiento o alojamientos alternativos y, por otro lado, los equipos de control domiciliario.

No queremos olvidar a nadie, desde Aragón no queremos olvidarnos de nadie, sobre todo de esas personas o familias más vulnerables que no disponen de medios para realizar ese aislamiento domiciliario eficaz. De ahí que nos haya parecido muy importante la posibilidad de habilitar esos distintos espacios que les permiten hacerlo con las máximas garantías de seguridad.

Y, por otra parte, se había detectado que había ciertos núcleos de personas que por diversos motivos no realizaban el aislamiento a pesar de contar con una PCR positiva, de ahí la creación de esos equipos de control domiciliario.

Señorías, muy a pesar de algunos de ustedes, queda claro que en Aragón se han adoptado medidas innovadoras, en algunos casos, y así se ha reconocido, con mayor o menor eficacia. Pero, desde luego, se ha trabajado desde todos los ámbitos sin descanso y en coordinación con los distintos departamentos y otras instituciones. Creo que podemos estar orgullosos del trabajo que se está realizando en Aragón. Obviamente, no podemos lanzar las campanas al vuelo: en cualquier momento y por cualquier circunstancia puede cambiar el sentido de los datos. Pero en las últimas semanas hemos sido la sexta región con un menor incremento absoluto y la que menos incremento relativo ha tenido de casos positivos. Además, somos la comunidad con menor porcentaje de casos en los que se ha requerido hospitalización y también en la que menos se ha requerido ingreso en UCI. *[Corte automático de sonido]*. Estos datos hacen pensar que se están haciendo las cosas relativamente bien, pero, por descontento, no podemos descuidarnos ni los representantes políticos ni toda la ciudadanía, todos tenemos que tener nuestra responsabilidad.

Y para finalizar, lo hemos repetido muchas veces, los socialistas seguimos insistiendo en que para salir de esta crisis se necesita unidad, solo así saldremos más reforzados como sociedad y sin dejarnos a nadie atrás.

Espero y deseo que este nuevo curso político se inicie con esta premisa, es lo que los ciudadanos esperan de nosotros, pero creo que me queda claro después de las intervenciones de hoy que este deseo no se va a cumplir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Para responder al resto de grupos, señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Muchas gracias por las aportaciones.

No sé si voy a tener tiempo, pero sí que me gustaría dejar algunas cuestiones importantes dichas en esta sala.

Como ya ha explicado la señora Moratinos, no tenemos ninguna duda de que en número de rastreadores y en número de pruebas PCR y en número de contactos rastreados con rastreadores somos de las comunidades españolas que mejor estamos en ratio, muy superior por encima de la media, sino que hemos mejorado, que eso es lo importante, que hemos podido mejorar.

Respecto a la posibilidad de realizar PCR en otros laboratorios, no es problema de falta de técnicos, sino de falta de microbiólogos, una formación que es exigible para realizar las pruebas PCR. En eso nos estamos aplicando.

En cuanto a la contratación de rastreadores del Ejército, por supuesto, se está contemplando y se ha hecho una petición formal para cuarenta rastreadores del Ejército para finales del mes que viene, porque tienen que tener una función especial.

Por lo que respecta a los test en saliva, que son tan modernos, hay que decir que ya llevamos dos meses en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud observando y validando estos test para la Federación Europea de Medicamentos y Productos Sanitarios, y vamos a ponerlos en marcha, uno de ellos, que es el que mejores características tiene y es más asequible.

Respecto a la conciliación, evidentemente, es un problema de todos y que creo que entre todos tendremos que solucionar, no solo el Gobierno, sino las empresas y todos los agentes sociales, unidos, y, realmente, es algo que tendremos que solucionar.

También tengo que decir que en ningún momento he dicho que dejásemos para última hora la creación de protocolos con Educación. Todo lo contrario, estos protocolos están hechos desde el mes de junio, estamos modificándolos debido a la situación epidemiológica en la que nos encontramos, escenario 2, no estamos modificando en absoluto nada que no tuviésemos ya firmado en el mes de junio.

Varios de ustedes han preguntado por los refuerzos de atención primaria. Tengo que decir que, desde luego, el peso importante de los rastreos y de la realización de PCR en esta pandemia ha estado en Aragón sobre el personal de atención primaria, que ha tenido una actitud colaboradora importantísima. Y nosotros nos hemos preocupado de realizar un refuerzo, pero este refuerzo no ha sido posible por época vacacional. Aun así, hemos conseguido con mucho esfuerzo mantener las vacaciones del personal, salvo de aquellos que, voluntariamente y de forma retribuida, hayan decidido dejar sus vacaciones para echar una mano en esta época.

Evidentemente, tenemos que abordar una reforma de la atención primaria, una modificación de los contratos, con incentivos especiales para aquellos contratos de más difícil cobertura a los médicos de atención primaria. Tendremos tiempo mañana de hablar esto.

No tenemos vacantes en atención primaria.

Respecto a las vacunas, tranquilos, hay un plan a nivel no nacional, sino a nivel europeo, para la compra de vacunas. Vamos a tener todos las mismas oportunidades vivamos donde vivamos y, además, tenemos la suerte de que España está en el comité de evaluación de esas vacunas. Tenemos preparadas ya todas las jeringuillas que son necesarias para realizar la primera vacunación si esa se llega a producir a lo largo de este año, a finales de año, que ojalá sea así, pero estas son unas previsiones demasiado optimistas. Además, tengo que decir que tenemos la previsión de comprar todo el material a empresas aragonesas, lo cual creo que también es una noticia buena.

Las vacaciones, ya hemos hablado de primaria.

Respecto a la aplicación de Radar Covid, sepan que Aragón ha sido la primera comunidad autónoma que ha puesto en marcha la aplicación Radar Covid como prueba piloto, en el área de Calamocha. Esta misma semana vamos a ampliar a Teruel y Huesca y tenemos la previsión de que a principios del mes de octubre funcione en toda la comunidad autónoma. Tiene algunas dificultades técnicas, pero las vamos a salvar porque, al haber puesto una prueba piloto, nos ha permitido afinar aquellas dificultades que teníamos de conexión con nuestra red de rastreadores normales.

Los modelos de residencias, los modelos de gestión de residencias y los modelos de colaboración con Educación en forma de equipos están muy definidos. Yo creo que garantizan la seguridad tanto del personal y los residentes de las residencias de mayores como de los colegios y de los padres en los colegios. Tendremos oportunidad mañana mismo de darle forma a este protocolo.

Y solamente quiero añadir en mi tercera intervención que deseo destacar dos cosas relevantes aun a costa de ser a lo mejor reiterativa en la misma circunstancia o en la misma cuestión.

Aragón, nuestra comunidad autónoma, se ha caracterizado siempre por la transparencia. Durante todo este periodo, Aragón ha hecho una difusión de los datos muy rigurosa, hemos puesto en marcha una serie de mecanismos para que todo el mundo tenga acceso a estos datos; de hecho, hemos hecho dos portales web, un portal de transparencia y, otro, el Data Covid, con datos en tiempo real. Y tengo que advertir que los datos que se dan son dinámicos. Es muy complejo elaborar toda esta serie de portales y toda esta serie de datos para que todo mundo tenga acceso. Lo importante es que todo mundo pueda conocer cómo nos encontramos de forma verídica y de forma real porque, tal y como dice nuestro presidente, la transparencia es salud.

Y continúo con la transparencia. La transparencia no es solo dar datos, sino también transmitirlos. Y, así, tengo que decir que entre junio y agosto he tenido dos reuniones por videoconferencia con todos los presidentes de las comarcas, mantengo un grupo de wasap, entre ocho y diez comparecencias públicas he realizado, sin contar las entrevistas telefónicas ni radiofónicas, tres reuniones con los grupos parlamentarios, una de ellas en el Departamento de Sanidad, a la que no tuvo a bien acudir el Partido Popular. Y contamos muchas cosas de muchas maneras y en muchos sitios y a mucha gente, lo contamos todo y esta transparencia, probablemente, nos haya pasado factura, pero seguiremos, creo, en la misma línea porque es lo que el pueblo aragonés se merece.

Otra característica que nos identifica, insisto, es la adopción de medidas proporcionadas y a tiempo. Desde la primera comparecencia pública en que tuve que anunciar estas medidas extraordinarias he venido insistiendo en la necesidad de anticiparse, de tomar medidas en tiempo adecuado. Evidentemente, insisto en que en ocasiones no han tenido el efecto deseado, pero esto es así, o sea, nadie sabe *a priori* cuál es la mejor medida, pero sí que es importante saber cuándo tomarlas, en qué momento y con rigor.

El Gabinete de Crisis Covid, del que forman parte los directores generales, jefes de servicio, epidemiólogos, altos directivos, se ha reunido diariamente y, entre el Orfidal y el Trankimazin, hemos procurado tomar las medidas proporcionadas que nos permitieran invertir la tendencia de la curva.

Yo creo que esto ha sido bastante exitoso, dentro de que esa reducción ha sido muy lenta y muy costosa. La reducción de las agrupaciones sociales ha sido importante y esto se ha visto en los resultados, resultados que han hecho que, en este momento, el número reproductivo, es decir, el número de personas que se contagian diariamente, es inferior a 1, es 0,84, cuando la media de España es 1,04. Cuando el número reproductivo está por debajo de 1 significa que la pandemia está venciendo.

También hemos tenido una incidencia acumulada en Zaragoza, en la mancomunidad de Zaragoza, de trescientos ochenta y nueve por cien mil habitantes en la semana treinta y uno, y ahora, en la semana treinta y cinco, tenemos

una incidencia de ciento treinta y nueve por cada cien mil habitantes. Por ello, aprovecho esta ocasión para realizar un anuncio: dada la tendencia positiva que está teniendo la Comunidad Autónoma de Aragón y que ahora mismo nos situamos en una situación epidemiológica estable y con una menor incidencia acumulada, se ha decidido sacar de la fase 2 a las comarcas de Bajo Aragón, Bajo Cinca, Mancomunidad Central y a las ciudades de Zaragoza y de Huesca. *[Aplausos]*. Así pues, a partir del día siguiente de la publicación en el *Boletín*, que va a ser mañana mismo, toda la Comunidad Autónoma de Aragón se encontrará en nueva normalidad, sin ninguna otra limitación que las que rigen para el resto de España.

Pero no podemos bajar la guardia, este virus tiene un comportamiento impredecible y solo desaparecerá cuando encontremos una vacuna eficaz. Vamos a tener que convivir con él en un equilibrio inestable entre la preservación de la salud y la recuperación de una nueva normalidad, anticipándonos y arbitrando soluciones rápidas que nos permitan seguir con nuestra actividad económica e intentando evitar dañar más a nuestra sociedad y preservando nuestros derechos.

No es la situación epidemiológica ideal en la que nos planteábamos iniciar el curso, pero el inicio del curso escolar inevitablemente va a traer un incremento de los contagios y aparición de brotes. Estaremos preparados, pero la educación también es un derecho y la educación es uno de los principales determinantes de salud.

Como he dicho anteriormente, hemos caminado solos, hemos sido transparentes, hemos tomado medidas y arbitrado soluciones novedosas y valientes, con eficacia incierta y, seguramente, nos hemos equivocado en alguna ocasión. Pero también tengo que decir que hemos establecido lazos de colaboración con colectivos e instituciones que representan a los aragoneses y hemos realizado un esfuerzo colectivo y sin fisuras luchando contra un enemigo común, y esa es la imagen de unidad y transparencia que se ha proyectado hacia el exterior.

Gracias al personal sanitario, tanto de hospitales como de atención primaria, por su esfuerzo sin precedentes y profesionalidad; también a los equipos directivos por su disponibilidad, rigor científico y firmeza en las decisiones; a los alcaldes y presidentes de comarcas por su colaboración y paciencia; a todas las instituciones y al Gobierno de Aragón por su apoyo incondicional, especialmente en el momento de tomar decisiones *[corte automático de sonido]*..., y a todos los aragoneses por su templanza y responsabilidad. Juntos seguiremos luchando.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés.

Si el señor Sanz nos lo autoriza, haríamos una parada —solamente lo digo porque no se puede desdoblar— de media hora y a menos cuarto podríamos empezar si es posible. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*. A las cuatro pues, a las cuatro empezamos, pero, desde luego, voy a ser muy estricto a partir de ahora con los tiempos porque vamos con muchísimo retraso.

Gracias. *[Se suspende la sesión a las quince horas y catorce minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. *[Se reanuda la sesión a las quince horas cincuenta y nueve minutos]*.

Vamos a dar comienzo para continuar con la sesión plenaria correspondiente al día de hoy con el debate de la proposición no de ley número 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su defensa —ya saben que se hará desde el escaño y, preferentemente, como se quedó en la Junta de Portavoces, con mascarilla—, si alguien tiene muchas complicaciones, desde luego no debería de haber nadie en el escaño inmediatamente inferior, pero, si se puede hacer con mascarilla, mucho mejor.

Señor Ortas.

Proposición no de ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Todos hemos visto la creciente preocupación existente ante la ocupación ilegal de viviendas. En primer lugar, tenemos que hacer un inciso y una apreciación. Existe, por un lado, la ocupación ilegal de viviendas, un concepto que creo que todo el mundo tiene claro, y que se ha incrementado y fomentado incluso con grupos de delincuencia organizada y grupos antisistema. Hay que hacer una distinción entre dos casos: uno, este que hemos comentado, punible absolutamente, el de la ocupación ilegal, y otro, como son las personas que sean víctimas de un desahucio por necesidades de vulnerabilidad o casos de ejecuciones hipotecarias. En este caso nos merecen toda la protección y son casos en los que la propia comunidad autónoma activa protocolos para que puedan acogerse a pisos existentes o diferentes modalidades como puede ser la bolsa de alquiler social, y que debemos proteger absolutamente. En definitiva, dos conceptos que hay que diferenciar que a menudo y de forma torticera se tratan de entremezclar.

No se trata de perseguir a víctimas de desahucios, se trata de perseguir a aquellas personas que de forma premeditada y delictiva realizan ocupaciones en viviendas. Grupos que a menudo realizan extorsiones para pedir la recuperación de la vivienda a sus legítimos propietarios; grupos de delincuencia organizada que alquilan las viviendas, aprovechándose de personas en una situación de vulnerabilidad, como hemos visto también en diferentes ejemplos, incluso en zonas donde había temporeros, y desahucios que se han producido, que estos han sido los menos, pero también han sido muy mediáticos y hemos visto en los medios de comunicación, como los protagonizados por grupos antisistema.

Y digo esto porque conviene no mezclar las churras con las merinas. Nadie trata de privar del derecho a una vivienda digna. Seguramente escucharemos alegatos hoy en esta dirección y, efectivamente, yo creo que ahí estaremos

todos de acuerdo, proteger a los más desfavorecidos. De lo que se trata en esta PNL es de proteger la propiedad de los pequeños inversores, de los ciudadanos de a pie, de los que han invertido sus ahorros con su trabajo y su esfuerzo en una propiedad.

El 80% de las viviendas en este país corresponden a pequeños propietarios. Se trata de poner freno a las personas que de forma premeditada cometen actos delictivos. La legislación actual convierte sistemáticamente a los dueños, a los propietarios, en víctimas de esa extorsión, una indefinición legal que provoca que los propietarios, los legítimos propietarios, ante una corta ausencia de su domicilio, como hemos visto en algunos casos, no tengan la posibilidad del uso y disfrute de su propiedad, ya sea en su residencia habitual o en segunda residencia.

Desde Ciudadanos proponemos dos puntos. En uno de ellos instamos al Gobierno de España a afrontar los cambios legislativos necesarios para defender la propiedad privada, agilizando los juicios relacionados con esta práctica, reforzando competencias en ayuntamientos o endureciendo las sanciones. En este sentido, nuestro grupo en las Cortes ha presentado una ley en el Congreso, un proyecto de ley, que esperamos pueda salir adelante.

Otro punto es, junto con las modificaciones estatales que se tienen que realizar, y que se tienen que hacer de forma pertinente, realizar un plan autonómico contra la ocupación ilegal, todo esto dentro de las competencias que tiene nuestra autonomía, creando, por ejemplo, oficinas para asesorar a damnificados, vigilancia en edificios que puedan estar abandonados susceptibles de ser ocupados o potenciar la cooperación y coordinación institucional entre ayuntamientos, entre policías locales, etcétera.

Evidentemente, el que tiene que dar el primer paso y, lo fundamental para esta situación, revertirla es las Cortes españolas, las Cortes Generales. Esperamos que entre todos, con la ayuda del Gobierno nacional, podamos impulsar soluciones a un problema que ahora mismo es una gran preocupación para los españoles y que pueda ser afrontado con prontitud y agilidad, igual que se hace en el resto de países de nuestro entorno, como pueden ser Italia, Francia, Alemania o Reino Unido.

Son dos puntos diferentes. Lógicamente, hay que respetar hasta dónde puede llegar la comunidad autónoma, pero la responsabilidad es del Gobierno de la nación, y tenemos que impulsar los cambios necesarios desde la autonomía para que el Gobierno de la nación y el Congreso puedan tomar las decisiones pertinentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Intervención del resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Ortas, el miedo y la incertidumbre son consustanciales a cualquier coyuntura de crisis. Todos en mayor o menor medida lo tenemos y a todos nos afecta porque tenemos miedo a quedarnos fuera del perímetro de seguridad.

Y yo creo que este debate debería de ser muy riguroso a la hora de circunscribir qué es eso de la seguridad, este escenario y otros, como los medios de comunicación. Porque, si no lo somos, acabaremos siendo partícipes de unos discursos que son en el fondo morales, aunque usted ha intentado puntualizar concretamente y distinguir en su exposición de motivos. Desde unas perspectivas morales facilitan esos discursos, más allá del negocio, la desigualdad y la injusticia, una cuestión que nos preocupa mucho, que es la persecución y la criminalización de la pobreza. Y este debate y toda la campaña mediática de alarmismo que hay generada en torno a este tema es un claro ejemplo de ello, señor Ortas.

Voy a intentar aportar alguna cifra y alguna reflexión para de alguna manera ayudar a desmontar ese alarmismo y también mandar un mensaje de tranquilidad, en un país como en el español, como en España, en el que es más fácil quedarse sin vivienda por un desahucio que por un allanamiento de morada, señor Ortas, y se lo voy a intentar explicar ahora.

Las viviendas ocupadas sin contrato en España, según datos de un informe financiado por el Banco de Santander, del Instituto Cerdá, no llegan al 0,34% del total del parque de viviendas vacías, que, como usted sabe, según las cifras oficiales a día de hoy, son unos veinticinco millones de viviendas —habrá más, seguro, porque está desfasado—, estamos hablando de ochenta y cuatro mil.

Después, deberíamos de ser rigurosos y distinguir entre lo que es un allanamiento de morada de la vivienda habitual de un propietario concreto, que se resuelve en veinticuatro, cuarenta y ocho horas, hay herramientas jurídicas y legales para poderlo hacer, y supone menos de un diez por ciento de ese 0,34%, y la usurpación de un inmueble vacío, para lo cual también herramientas para resolver.

Tengo que recordar que en España hay cerca de 3,5 millones de viviendas vacías y que el 85% de las ocupaciones lo son de pisos que son propiedad o de la Sareb o de alguna socimi o de los fondos buitres. El 60% de los desahucios también se producen..., de ocupaciones, también se producen en viviendas de propiedad de esas entidades, el 60%.

Es decir, con estas cifras de estudios del Instituto Cerdá, del Ministerio del Interior..., en fin, una serie de cuestiones, podríamos hacer una extrapolación para saber cuál es el número aproximado de allanamientos de moradas que hay en viviendas particulares: no llega a mil cuatrocientos, no llega a mil cuatrocientos en todo el país, no llega a mil cuatrocientos.

Mire, en Aragón, el año pasado, solo el año pasado en Aragón, hubo mil doscientos treinta y cuatro desahucios, solo aquí, setecientos mil desahucios desde que estalla la crisis. Yo creo que es de ese debate del que deberíamos de hablar, por qué están sucediendo estas cosas.

Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que perseguir a quienes utilizan la desesperación de quienes lo han perdido todo y no encuentran amparo en las instituciones y hacen negocio de su miseria, yo estoy de acuerdo con

eso, estoy de acuerdo. Pero esa es una cosa muy distinta a alimentar esta campaña de alarmismo encabezada por una empresa del sector, que se gastó el año pasado nada más y nada menos que treinta y cinco millones de euros en publicidad precisamente para meternos el miedo en el cuerpo.

Yo creo que, si queremos resolver el derecho a techo, resolvámoslo legislativamente, legislemos para evitar los desahucios, legislemos para regular el precio de alquiler, legislemos también para garantizar el derecho a la vivienda y el derecho a la tenencia de la vivienda. Porque contraponer los dos derechos... No caigamos en la trampa de enfrentar el derecho a la propiedad de los bancos y de los especuladores en este caso, y con las cifras en la mano, usando, además, como ariete a los más desfavorecidos, porque tenemos miedo, ¿eh?, las clases trabajadoras tienen miedo, contra el derecho...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... de techo a quien —sí, acabo ya, señor presidente— de quien se está metiendo en una casa porque no tiene dónde vivir, una casa vacía y, como le digo, en el 80% de los casos de la Sareb.

Ahí, desde luego, estará Izquierda Unida, en un debate riguroso, sereno y sobre todo que parta de unas perspectivas morales que realmente nos sirvan para esas soluciones colectivas que necesitamos y no para soluciones falsas por autoritarias que no nos llevarán a buen puerto.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En los últimos meses, y especialmente visible desde el confinamiento al que fuimos sometidos desde el mes de marzo, se ha producido un aumento sustancial de la ocupación ilegal de viviendas en diversas localidades aragonesas. Se trata de una práctica que atenta para nosotros contra la propiedad privada y que en muchas ocasiones pone contra las cuerdas a los legítimos propietarios, que seguramente habrán dedicado la mayor parte de sus ahorros durante años a la compra de una vivienda, sea esta primera residencia o no, como bien refería el señor Ortas.

El fenómeno de la ocupación ha ido demasiado lejos en Aragón y está a la vista que es así. Ello delata sobre todo que la legislación contra la ocupación ilegal de viviendas es claramente insuficiente. Ni desde el punto de vista civil ni desde el punto de vista penal se da una respuesta adecuada a las familias que tienen la desgracia de sufrir en sus legítimas viviendas la ocupación. En algunas comunidades autónomas se han llegado a adoptar, como en Baleares, algunas instrucciones por parte de la Fiscalía que permiten la actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para sacar a los okupas de las viviendas. No obstante, dichas instrucciones no sirven para todos los casos ni, evidentemente, son soluciones globales aplicables a todo el territorio. En el momento en el que con los okupas convive un menor de edad se trata de grupo familiar o, incluso cuando se aporta algún tipo de factura, la policía tiene que tomar atestado y llevar el caso al juzgado de lo civil.

En este contexto caben destacar dos aspectos más.

El primero, que las familias en situación de vulnerabilidad económica afectadas por desahucio como consecuencia de impago de alquileres o ejecuciones hipotecarias se ven respaldadas a la hora de obtener alquiler social por parte del Gobierno de Aragón gracias a acuerdos existentes entre el Ejecutivo aragonés, el Consejo General del Poder Judicial y demás entidades. Es decir —y creo que esto también lo defendía el señor Ortas—, no se debe confundir las familias que requieren vivienda porque su situación económica les impide el pago de la hipoteca o del alquiler, es decir, que tienen un justo título aun cuando no pueden cumplir, con el caso de los okupas, que no disponen de ningún título legítimo cumplido o incumplido. Además, se han detectado auténticas redes dentro de los okupas por las cuales se cede el uso de los inmuebles alienados pagando una cuantía.

Y el segundo aspecto que también debe quedar muy claro es que la competencia tanto civil como penal en el ámbito de la ocupación ilegal de viviendas corresponde al Estado, no a la comunidad autónoma.

En cuanto a los servicios de competencia autonómica, sí es posible que se llegue a algún tipo de acuerdo teniendo muy en cuenta que para acabar con la ocupación ilegal de viviendas se requiere normativa civil estatal contundente, con unos tipos penales claros, una normativa procesal estatal ágil y sobre todo medios en los juzgados que no dejen en agua de borrajas todo lo anterior.

En definitiva, señor Ortas, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, está en la misma línea que usted indica en su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La posición de Vox es clara y firme de defensa de la propiedad privada, la seguridad ciudadana, la privacidad, la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, condenando toda política de impunidad o apoyo de la lacra y alarma social que constituye la ocupación ilegal de viviendas e inmuebles.

En esta cuestión, señorías, no caben medias tintas, no caben justificaciones. Una cosa es la situación de crisis, la situación de necesidad, comprensible, la situación de necesidad habitacional, la situación de personas desahuciadas, que es una problemática que nadie niega y nadie entiende que no debe atajarse, pero el medio no es apropiarte de una propiedad ajena. Entendemos que para eso está el Gobierno, para eso está la Administración, para buscar políticas sociales, políticas de empleo, políticas de vivienda y una serie de fórmulas legales para ir minimizando esos problemas.

No podemos en ningún momento mostrarnos laxos o permisivos ante personas y a veces verdaderas mafias, muchas de ellas bandas extranjeras, que realizan actividades delictivas e ilegales, ocupando y haciendo suyas propiedades inmuebles en contra de la voluntad de sus legítimos propietarios, sean quienes sean, me da igual que sean de un banco. Es decir, siempre es más duro que sea de una familia que necesita esa renta a lo mejor para vivir que que sea de un banco, pero no justifica el hecho de que sea de un banco el apropiarte de algo que no es tuyo.

Entendemos que esas viviendas muchas veces se están utilizando no solo como una solución habitacional, sino para realquilarlas, para hacer negocio, para usar como puntos de venta de droga, para extorsionar a propietarios y para muchos otros usos.

Acudiendo a nuestras leyes, el orden penal, existe una cobertura legal de estos comportamientos. Es decir, no es que estemos indefensos legalmente, a mi entender el problema radica en que no existe una voluntad política firme de aplicar con todo rigor, inmediatez y contundencia nuestras leyes. Incluso hay formaciones políticas que, irresponsablemente, amparan de una forma u otra, abogando incluso por que puedan empadronarse los okupas ilegales ya en una vivienda ocupada —ya esto es un sinsentido absoluto—, estas personas.

La Constitución ampara la inviolabilidad del domicilio en el artículo 18. Nuestro Código Penal, efectivamente, distingue entre lo que es un allanamiento de morada y una usurpación. El allanamiento de morada lo contempla el artículo 202 y protege la intimidad y la inviolabilidad del domicilio. Hace falta que sea un domicilio, una morada, que se entienda como tal, ya sea primera, única residencia, segunda residencia..., eso no tiene que ver, puede ser un barco, una caravana —incluye la jurisprudencia en los anexos—, etcétera, etcétera. Pero se considerará delito flagrante, es decir, se seguirá cometiendo —no hay cuestión de cuarenta y ocho horas ni nada, eso son historias—, se sigue cometiendo mientras las personas ocupantes o allanadores se encuentren en ese domicilio. Entendemos que las fuerzas de seguridad pueden entrar, identificar, detener y poner fin a ese delito y es lo que deben hacer. Las penas serían de seis meses a dos años y, si hay violencia o intimidación, de uno a cuatro años de prisión y multa de seis a doce meses. Cuando lo que se ocupa es un inmueble deshabitado vacío estamos hablando entonces de un delito de usurpación, contemplado en el artículo 245, que ese sí que vela por el bien jurídico de la propiedad privada.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, voy concluyendo.

Nosotros lo que entendemos es que existen vías civiles y penales, sobre todo las penales para la vía del allanamiento de morada, sería la más empleada; existe también una vía civil del desahucio exprés, aprobada en 2018.

Y nosotros entendemos que debe aplicarse de forma rigurosa y firme la legalidad vigente y defender a los vecinos, como nosotros hicimos, por ejemplo, en Cadrete recientemente, frente a toda ocupación ilegal de las viviendas ajenas. Entendemos que es una alarma social justificada y que debemos velar por el interés superior de las personas y sus derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre ocupación ilegal de viviendas. Yo creo que estamos entrando en el debate que no tendríamos que entra porque hay diferentes casuísticas, no es lo mismo cuando hablamos de una mafia o cuando hablamos de personas en situación de vulnerabilidad, para las cuales la propia norma aragonesa aprobada en estas Cortes ya recoge incluso algunas soluciones.

En este momento se están trasladando a la sociedad en muchas ocasiones mensajes que no son reales. Ni es tan fácil que te ocupen una primera vivienda o una segunda residencia ni es tan difícil el echar a esos okupas, por lo que cuidado con el mensaje que se traslada a los ciudadanos de miedo, que eso no va a beneficiar más que a algunas otras redes que en este momento están trabajando buscando el negocio en este tema.

Sí es cierto que la ocupación ilegal de viviendas es un problema que realmente se está agravando en los últimos meses. Sí que parece que las herramientas legales no parecen dar los resultados a corto plazo que tendrían que dar. También se tiene que tener presente que no solo se trata de una confrontación entre el derecho de propiedad y el derecho a una vivienda, sino que nos encontramos ante un conflicto entre el derecho a la vivienda de dos personas, el titular legítimo y el que no tiene vivienda.

Otra cosa son las organizaciones criminales, los okupas profesionales, que existen, cuya actuación nada tiene que ver con la gente que tiene una necesidad de vivienda.

Aragón ha trabajado, Aragón trabaja dentro de sus competencias para ayudar a las personas más vulnerables. Existen casos, como los que marca la norma aragonesa, que habla, en el caso de que haya un informe de los servicios sociales, si es favorable, de que se tiene que buscar una alternativa ocupacional por parte del Gobierno de

Aragón en este caso. Habla de la propia ocupación de buena fe, corroborada siempre por los servicios sociales, eso está recogido en la norma aragonesa y se debatió en estas Cortes.

Hasta ahora la normativa aragonesa ha ido encaminada a garantizar el derecho a la vivienda, pero de todos, configurándose mediante tres principios: el acceso a la vivienda, la seguridad de la tenencia y las condiciones materiales de la vivienda.

Como decía, también hay que actuar con firmeza contra la gente que actúa de mala fe, contra las normas aragonesas, como decía, que ya recogen la posibilidad de esa actuación de buena fe, en la cual el Gobierno de Aragón tiene que actuar.

Por eso, nosotros le queremos hacer una enmienda *in voce*. Creemos que, respecto al primer punto, el Gobierno de Aragón no puede hacer absolutamente nada, es una competencia del Estado. El Estado tendría que actuar de alguna manera, legislar para solucionar este problema y también para ayudar a las personas que están en situación de vulnerabilidad con una herramienta como las que tiene en este momento. Por eso, les pediríamos que retiraran ese punto número 1 y, si no lo retiraran, les pediríamos la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos nos trae en este inicio de este nuevo periodo de sesiones una iniciativa que, evidentemente, es de actualidad, pero los datos demuestran que no es de urgente necesidad.

De actualidad porque la derecha, junto a una campaña mediática lanzada a través de algunos medios de comunicación y potentes campañas publicitarias, quiere que la ciudadanía se sienta desprotegida frente a las ocupaciones de vivienda, cuando las estadísticas y los hechos demuestran que el verdadero problema es poder acceder a una vivienda digna.

La vivienda es un problema en España, pero no por la ocupación. Las denuncias por ocupación en 2020 suponen un 0,02% del total de las viviendas y, en lo que llevamos de año, las denuncias de las viviendas ocupadas en Aragón caen casi un 10% con respecto al año anterior. Y las cifras demuestran que la ocupación no es un problema de primer orden.

Un problema de primer orden sí que fue el millón de desahucios que se produjo en la pasada crisis económica, en la que miles de familias perdieron su vivienda sin una alternativa habitacional. Entonces, el Gobierno de turno decidió rescatar a los bancos y fueron los bancos los que produjeron un 65% de los desahucios. Y sobre ese problema, sobre ese problema de primer orden, los desahucios, la ONU sí que se pronunció y emitió un dictamen que pedía acabar con los desahucios de las familias en situación de vulnerabilidad. Es un dictamen que el Gobierno de Rajoy decidió ignorar.

No podemos afrontar esta iniciativa sin tener en cuenta los datos, el origen real del problema, que es la dificultad para acceder a una vivienda digna, pero también la diferencia —y aquí ya se ha hablado de ello— entre ocupación y allanamiento de morada.

Y de nuevo los datos y testimonios de magistrados, como el juez Joaquim Bosch, que afirma que, en sus dieciséis años como juez, no ha tenido ni un solo caso de ocupación de primera vivienda y además explica que en primeras o segundas residencias hay un delito de allanamiento de morada, por lo que el desalojo de los ocupantes es casi inmediato.

Señorías de Ciudadanos, ya existe en nuestro país desde 2018 un procedimiento civil que permite a particulares, entidades sin ánimo de lucro y entidades públicas propietarias y poseedoras de vivienda social pedir, mediante la presentación de una demanda, la inmediata recuperación de la vivienda ocupada. Así que yo entiendo que su iniciativa sigue más esa línea, esa campaña de miedo, esa doctrina del shock que pretenden imponer y que tan bien saben desarrollar quienes definen modelos de políticas neoliberales como ustedes.

Buena parte de las personas que ocupan viviendas lo hacen por extrema necesidad y las viviendas que ocupan son viviendas propiedad de bancos, de grandes tenedores, de fondos buitres. El Ministerio de España demuestra que, en 2020, solo el 0,03% se hizo en viviendas habituales. Esto no va de enfrentar derechos, esto va...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: ... de modelo político. En España hasta ahora se ha primado un modelo de especulación, originando una burbuja inmobiliaria que ha hecho que nuestro país cuente con un tercio de las viviendas vacías de la Unión Europea, frente a un 2% de vivienda social que tenemos en España y un 15% de vivienda social en Europa. Si ese problema se hubiese erradicado, si en España el problema de la vivienda estuviera resuelto, hoy aquí no estaríamos hablando de ocupación.

Lamento decirle que la iniciativa que ustedes han presentado hoy tiene más de mediática que de voluntad real de resolver el problema de la vivienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Diputados.

Ya se ha dicho, pero creo que tenemos que compatibilizar, que hacer compatible los dos derechos: el derecho a una vivienda digna, que así lo contempla el artículo 47 de la Constitución..., pero para eso tenemos la red mallada de los servicios sociales, y, si no, algo estamos haciendo mal. Las ayudas al alquiler, los servicios sociales deben garantizar que todos los ciudadanos puedan tener esa vivienda digna, pero lo que no puede ser la solución es la ocupación, el derecho a la propiedad privada es otro derecho que debemos proteger.

Y, si no hay seguridad jurídica, no hay un país medianamente serio que pueda funcionar sin seguridad jurídica, ni para las empresas ni para los particulares. Porque yo qué le digo a un ciudadano que se ha pasado la vida trabajando, que al final ha conseguido ahorrar un dinero, ha comprado una vivienda, que la quiere alquilar para complementar su pensión, muchas veces exigua, de un autónomo, y puede ser ocupada. ¿Esa es la solución? Cargarse el trabajo responsable y honesto de las personas de toda una vida: esa no puede ser la solución. No hay un Estado democrático y libre que no defienda la propiedad privada, y no podemos construir un Estado democrático y libre permitiendo la ocupación.

Y, señora Prades, mire, lo que me parece verdaderamente irresponsable es la actitud de algunos gobiernos locales, así como de formaciones como la suya, que ahora están en el Consejo de Ministros, que han provocado serios problemas de convivencia vecinal en muchos casos enfrentando, creando inseguridad, insalubridad, amenazas, generando este problema.

Es que por ahí no puede venir nunca la solución. La ley de 2018, bueno, ya se avanzó, pero no llega a tener la solución. Y es que es un problema que tenemos en Aragón, porque hace nada en Cadrete se manifestaban más de ciento cincuenta personas. ¿Cómo que no tenemos ese problema? Lo tenemos aquí al lado, y a los problemas les tenemos que dar solución y esa solución tiene que ir vía legal.

El Partido Popular ya ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición de ley para cambiar esta norma, también en el Senado, y en esa dirección tenemos que ir, en crear, en dar seguridad jurídica, en que seamos justos y respetemos, cómo no, la propiedad privada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Evidentemente, respecto a la situación del tema que estamos hablando, es verdad, y coincido con algún portavoz que ha hecho referencia a la anterior crisis económica que vivimos y que condicionó y mucho el desarrollo de la vivienda en este país y que nos ha traído a todos muchos quebraderos de cabeza.

Pero es verdad que lo que estamos analizando no es esa situación vinculada a la vulnerabilidad, sino a la situación de ocupación de viviendas. Que es verdad que, en los últimos meses, los medios de comunicación parece que..., o algunos medios de comunicación, mejor dicho, parece que están continuamente repitiendo esta temática, dando una sensación de inseguridad sobre todo a la ciudadanía pensando en las dificultades y en lo lenta que puede ser la recuperación en este caso de una vivienda. Y yo en este caso les pediría que fueran analizando los medios de comunicación cuando van incorporando a la agenda de vez en cuando temas que de un día para otro luego desaparecen de esa programación de los medios de comunicación informativos.

Pero yo creo que en la proposición de ley hay dos aspectos o hay un aspecto muy claro, y este Grupo Socialista lo quiere poner de manifiesto, lo dice en el punto 2. Sí, estamos dispuestos a promover reformas legales necesarias para defender la propiedad privada, para garantizar la convivencia, la seguridad ciudadana y luchar contra la ocupación ilegal de viviendas. Y ahí, señor Ortas, ustedes plantean una serie de medidas, pero ya en el texto establecen «entre otras», es decir, son conscientes de que son medidas que ustedes apuntan, pero que en la discusión política de esas futuras reformas de la legislación relativa a la ocupación y a la defensa de la propiedad privada pueden ser matizadas o pueden incorporarse otras nuevas.

Porque sí es verdad que en el debate, por ejemplo, respecto al hecho de incrementar las posibles penas que pudieran sufrir aquellas personas que ocupen viviendas, no está muy claro que automáticamente suponga que no se puedan producir esas ocupaciones. Por tanto, entendemos como Grupo Socialista y compartimos que son ejemplos, pero que, evidentemente, en el debate político y en la discusión política deberán profundizarse y deberán analizarse.

Sí tenemos más dudas en cuanto al primer punto y en ese sentido le planteamos una enmienda *in voce*, e intento explicar la postura del Partido Socialista. Somos muy conscientes de las medidas que ustedes plantean para defender la propiedad privada y para garantizar la convivencia y la seguridad ciudadanas y la lucha contra la ocupación ilegal, coincidimos con ellas, pero tenemos que hacer un matiz en cuanto al fondo. Al final del primer punto, ustedes dicen «entre otras, las siguientes», y le pediríamos que pudiera ser incorporada una enmienda *in voce* que dijera «de acuerdo a las competencias que tenga cada una de las administraciones que se mencionan». Porque tenemos alguna duda en cuanto a las competencias que usted plantea, creo que en su intervención ya lo apuntaba también en esa línea, en alguna de las medidas que plantean, que se las atribuyen a alguna Administración que, probablemente, no es la competente para desarrollarla. Por tanto, creemos que esta enmienda *in voce* ayudaría a redondear la iniciativa para evitar una disfunción, que este Parlamento instara a un determinado gobierno para hacer algo que no puede hacer, y creo que eso en la dinámica parlamentaria no sería lo más correcto.

Por tanto, sí le planteamos la votación por separado, pero sobre todo si puede incorporar esa enmienda que permitiría atribuir a cada gobierno las competencias y atribuir en este caso los proyectos y los planes que ustedes plantean en ese primer punto de la enmienda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Señor Ortas, para fijar la posición sobre las dos enmiendas *in voce* que ha recibido su iniciativa.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nosotros, respecto a las enmiendas *in voce* a esta proposición, aunque resulta que no es una preocupación, sino que es por los medios de comunicación o determinadas campañas mediáticas... O sea, que ya saben que en verano no tienen calor, es por los anuncios de refrescos y de helados.

Respecto a las enmiendas que nos ha propuesto Chunta Aragonesista, y creo que la compartía también el Partido Socialista, no hay ningún problema en que se vote, en que se haga la votación por separado.

Y respecto a los textos, nuestra intención es dejarlos como están porque, lógicamente, como bien apunta el señor Sabés, habrá que entrar en un debate. Nosotros hemos presentado un proyecto de ley, habrá que debatirlo, estaremos dispuestos a que se incorporen todas las soluciones posibles que así compartan otros partidos políticos.

Y, en el punto 1, creo que es un poco ponernos cinturón y tirantes: nunca vamos a intentar hacer algo que no sea competencia autonómica. Pero, entre no hacer nada y hacer algo, siempre creemos que será mejor hacer algo. Por ello, dejaríamos los textos como están y sí que accederíamos a la votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, de acuerdo. Muchas gracias.

Y continuamos pues con el debate del siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y proposición no de ley número 284/20, sobre el Acuerdo Económico para la Acción Local pos-Covid-19, firmado entre el Gobierno central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su presentación y defensa, por un tiempo de cinco minutos, en primer lugar tiene la palabra la señora Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular.

Proposiciones no de ley núms. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, y 284/20, sobre el Acuerdo Económico para la Acción Local pos-Covid-19, firmado entre el Gobierno central y la Federación Española de Municipios y Provincias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha traído a estas Cortes diferentes iniciativas destinadas todas ellas a apoyar la labor de los municipios, sobre todo en unos momentos como estos en los que nos encontramos, pero la iniciativa que hoy viene a esta Cámara tiene una mayor trascendencia porque se trata de una demanda que viene haciendo ya el municipalismo español.

En primer lugar, querría hacer una enmienda *in voce* a la propia iniciativa presentada por este grupo, que es al punto número dos, que quedaría fuera de esta iniciativa por entender que el recurso al que se alude no está presentado y que, por lo tanto, carece de sentido pedir el apoyo a un recurso que todavía no se ha presentado y que esperamos además —y hay visos de ello— que no haya lugar a que se presente porque este real decreto ley al final no prospere.

Miren, hemos venido hablando de los ayuntamientos, el trabajo que han hecho, la labor que han venido desarrollando durante esta crisis sanitaria y la crisis económica y social que ya está, y creemos que este real decreto ley no corresponde a los ayuntamientos en la labor y en el papel que han tenido. Es un real decreto ley que sobre todo rompe el consenso en el marco del municipalismo, pero sobre todo también en una organización, en la Federación Española de Municipios y Provincias, que por primera vez tomó un acuerdo utilizando el voto de calidad del presidente.

No voy a perder mucho tiempo en calificar, en hacer valoraciones sobre el real decreto ley, porque mucho se ha dicho ya en diferentes instituciones en las que se ha debatido, pero sí creo que es importante incidir en aquellos principios que conculca y vulnera. Vulnera la autonomía municipal, la suficiencia financiera de las entidades locales, vulnera también el principio de solidaridad, el principio de igualdad, porque deja fuera de la posibilidad de utilizar los remanentes, los ahorros de los vecinos, a muchas ciudades y a muchos municipios.

Con nuestra iniciativa lo que queremos es conseguir con consenso, porque se puede conseguir, ya se hizo, ya se hizo en esta Cámara recientemente, en el mes de abril, donde una iniciativa del Partido Popular precisamente encaminada a solicitar que se pudieran utilizar los remanentes de los municipios para llevar a cabo la prestación de esos servicios que más en estos momentos se necesitan, para pedir la participación en fondos europeos, para pedir también la posibilidad de medidas extraordinarias para todos aquellos municipios que no tiene liquidez y otras muchas medidas que constan, lógicamente, en esta Cámara y que ya todos los grupos conseguimos sacar adelante por unanimidad...

Con lo que no contábamos era con esta situación de intento de apropiación de los remanentes de los municipios. Incluso se llegó a preguntar por este grupo a la consejera sobre la información que podría tener de ello y ya les digo que entonces se nos dijo que eso eran bulos. Era inesperado, era totalmente inaceptable y era, en definitiva, imposible entender que esto realmente se llevaría a cabo.

Con nuestra iniciativa lo que queremos, como digo, es hacer reflexionar a la ministra Montero. Lo están pidiendo todas las entidades locales, es posible sentarse a dialogar y sobre todo es posible llegar a atender una demanda como es la posibilidad de utilizar los remanentes, de llevar a cabo esa autonomía local, de gestionar los fondos de los ayuntamientos para aquello que quieran los municipios.

El real decreto ley, además, no solamente limita las cantidades a utilizar, que al final se convierten en una tercera parte durante dos años, no solamente se trata de apropiarse de esos ahorros para devolverlos a largo plazo, casi nada, diecisiete años, sino que además también limita el destino de estos fondos, por lo que, vuelvo a decir, vulnera también ese principio de autonomía.

El real decreto ley establece tres ejes a los cuales se puede destinar la utilización de estos remanentes y entre esos ejes no está el de la reactivación económica. Y sabemos respecto a la reactivación económica tras esta crisis sanitaria que es fundamental que los ayuntamientos la puedan llevar a cabo.

Esperamos contar con el consenso de esta Cámara. Esta iniciativa no pide sino que se busquen otras alternativas, y alternativas las hay. La FEMP llegó a un acuerdo de todos los grupos que forman parte de la FEMP para pedir la utilización de esos remanentes, la participación en los fondos europeos y el fondo extraordinario de los cinco mil millones. Hubo un acuerdo, pero ese acuerdo luego se cambió, se cambió traicionando la voluntad del municipalismo español, y es por lo que en estos momentos el Partido Socialista es el único que está defendiendo esta postura y también por ello es el único que en estos momentos tiene la posibilidad, y se le está ofreciendo, de convencer para sentarse a dialogar y tratar de mejorar este decreto que no hace sino pensar en las entidades locales.

Este real decreto ley no se ha aprobado pensando en las entidades locales, se ha aprobado con el objetivo de financiar la agenda política del Gobierno de España y a partir de ahí, de forma perversa, instrumentalizar los ahorros de los ayuntamientos para conseguir ese objetivo. Pero de lo que estamos hablando es de pensar en las entidades locales, de atender a una reivindicación histórica y, como digo, en estos momentos más necesaria que nunca.

Espero que todos seamos capaces de dejar atrás el tema ideológico, no se trata de un tema de siglas políticas. Se ha conseguido ayer, anteayer...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... —voy terminando, señor presidente— simplemente en forma representativa, que treinta y una ciudades se hayan reunido, pertenecientes a trece fuerzas políticas diferentes, y todos con un mismo objetivo, que es el que se ha defendido muchas veces desde esta Cámara, que es defender el municipalismo y sobre todo los principios que respetan aquellos derechos, aquellos principios que están reconocidos en la Constitución, y que son esa autonomía municipal, esa suficiencia financiera, la solidaridad con las entidades locales y sobre todo el principio de igualdad, para que todos los españoles, vivan donde vivan, no dependiendo de la situación económica de sus ayuntamientos, puedan en estos momentos acceder a todas esas necesidades.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Durante toda esta pandemia, aquí, en este Pleno y en estas comisiones, hemos hablado de infinidad de cosas, pero hemos hablado mucho de entidades locales y hemos puesto en valor lo que estas entidades locales han hecho por sus ciudadanos, cómo han limpiado calles, cómo han llevado comidas, cómo han velado por sus residencias de ancianos... Hemos hablado mucho de entidades locales y hemos hablado mucho de consenso, y somos una tierra de pactos y de consenso, y con ese pacto y ese consenso hemos llegado a la reconstrucción. Y ahora nos encontramos que se nos ha roto el consenso, y se nos ha roto el consenso en una federación donde jamás, jamás, había ocurrido esto, y se nos ha roto por un voto de calidad. Hay que pensar que estamos en la situación que tenemos y que tenemos que afrontar la situación que nos espera con unidad y con consenso.

Este decreto ley al que hacemos referencia deviene de una reunión donde no se llegó al acuerdo, donde sí se llegó al acuerdo, donde al final se reflejó en un decreto que no satisface a las entidades locales. Y no satisface porque este decreto ley dice que el que tenga remanente lo entregue al Gobierno, que se le devolverá en diez o quince años, ni siquiera está claro; que el que tenga superávit se lo puede gastar, lo cual no es ninguna novedad porque todos los años hay un decreto que sale en marzo donde dice qué parte y en qué se puede gastar el superávit, y, en cualquier caso, que se puede gastar en determinadas cuestiones.

¿Qué ocurre con esto? ¿Qué pasa con esos ayuntamientos que no tienen remanente o que no quieren entregar el remanente? Porque no nos podemos olvidar de que esa entrega del remanente es voluntaria. Pues es muy fácil: no van a recibir un clavo. ¿Qué hacemos con esos municipios? ¿Qué van a hacer nuestros concejales? ¿Cómo van a explicar a sus ciudadanos que por la gestión, en muchos casos, de otros gobiernos anteriores no tienen un remanente y que, como consecuencia de ese no tener un remanente que no pueden entregar, no van a tener acceso a determinadas ayudas o prestaciones para sobrellevar esta situación que nos viene? ¿Qué les vamos a contar? ¿Qué les van a contar todos sus concejales? No los míos, los del PSOE, los del PP, los de Izquierda Unida, los de... ¿Qué les van a contar a sus ciudadanos?

Si tenemos autonomía municipal o local, si tenemos unas entidades locales que han estado en primera línea de batalla, respetémoslas, dejémoslas, dejémoslas seguir, porque han puesto dinero, porque con su dinero han realizado una serie de tareas que ninguna otra Administración hacía. Dejémosles seguir así, dejémosles que, si tienen superá-

vit, que, si tienen remanente, puedan gastarlo; ellos conocen sus municipios, ellos conocen a sus ciudadanos, ellos conocen las necesidades de su municipio, ellos son mejor que nadie los que pueden hacerlo. Y, fundamentalmente, no condicionemos esa entrega de fondos a tener remanente porque estamos condenando a muchos municipios a no acceder, a no poder dar prestaciones a sus ciudadanos. Estamos creando, en definitiva, ciudadanos de primera y de segunda. Incluso dentro de nuestra propia comunidad autónoma crearíamos ciudadanos de primera y de segunda. ¿Cómo le decimos a un ciudadano de Zaragoza que no va a tener derecho a determinadas prestaciones que a lo mejor sí va a tener el de Huesca? ¿Cómo se lo explicamos? ¿O nos vamos todos a vivir a otro sitio?

En cualquier caso, se ha roto el consenso; en cualquier caso, ha habido un atentado contra la autonomía de las entidades locales; en cualquier caso, no se puede condicionar ni el gasto del superávit ni la entrega del remanente a la percepción de determinados fondos. Y, fundamentalmente, el dinero que se entregue, sin condicionar, sin condicionar a entregar el remanente y sin condicionar, fundamentalmente, a qué se tiene que dedicar. Porque, como he dicho, solo los municipios y las entidades locales son los más adecuados y los más indicados. Si nos quedamos solamente en prestaciones sociales, ¿qué hacemos con las ayudas de autónomos?, ¿cómo las sufragamos?

En definitiva, esta proposición no de ley, en línea con la presentada por el Partido Popular, con los matices que se desprenden de la lectura de la propia PNL, lo que busca es que la recuperación sea posible y eficaz, y para eso necesitamos ser capaces de valorar y facilitar los esfuerzos de todas las administraciones.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda por Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, el mayor hachazo a la autonomía municipal se produjo con la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. *[Aplausos]*. Ese fue el mayor hachazo de la democracia a la autonomía municipal, y de aquellos, estos lodos, ¿eh? Y aquí estamos, y lo dice el portavoz de una formación política que no votó a favor de ese acuerdo que ustedes están citando. Pero, hombre, vamos a ser un poco honestos y honestas también en el debate. Hay que derogar ese marco normativo y hay que superar las políticas de austeridad que tan mal funcionaron en la anterior crisis.

Dicho esto, yo creo que el debate hoy también es ser honestos con la realidad. ¿Están mejor con esta norma, incluso con todas las cuestiones que no compartimos, hoy las administraciones locales que antes? Bueno, pues unas sí y otras no. Entonces, vamos a resolver el problema en el momento en el que nos encontramos, de ahí vienen nuestras enmiendas.

Nosotros le proponemos que, evidentemente, vayamos hacia adelante. ¿Cómo queremos que sea esa ley? Y eso es lo que suponen las propuestas que Izquierda Unida ha situado encima de la mesa. ¡Claro que los ayuntamientos que no tienen remanente ni superávit...! Por cierto, el primer punto del apartado a) está mal redactado, hay una «de» que tiene que ser un «sin», ¿vale?, «Arbitrar medidas para que den respuesta a las necesidades de los ayuntamientos sin remanentes ni superávit», obviamente. Claro que sí, y tendremos que flexibilizar la regla de gasto y tendremos que permitir que se disponga de los remanentes que existen... Estamos de acuerdo. Pero, bueno, no hay que hacer de este debate un debate destructivo que nos sitúe y que deje a los ayuntamientos en peores circunstancias de las que aparentemente esta norma les deja, porque eso sería también ir para atrás, ¿eh?, eso también sería ir para atrás, y de ahí va nuestra propuesta de enmienda, que creo que no va a tener mucho recorrido en este debate.

En cualquier caso, como les digo, el problema de fondo va más allá de una PNL y de unos argumentos de palabras gruesas. Estamos un poco atónitos escuchando «confiscación», escuchando «apropiación»... Bueno, esto es lo que es y hay que aclarar, y yo creo que ha quedado claro: nadie le mete la mano en los ahorros, es un crédito que se devolverá —también le proponemos que se devuelva antes, ¿verdad?— y no es imperativo.

A partir de ah, sí que es verdad que hay que hablar de esto en profundidad, y hay que hablar de un modelo de financiación local en condiciones, y hay que hablar de la posibilidad de que todos los ayuntamientos, todos, incorporen remanentes hasta el límite de su déficit, participen o no en el préstamo, se autorice a las entidades locales a utilizar su superávit o remanente de tesorería, que los ayuntamientos participen en el fondo de recuperación económica de la Unión Europea, también habría que hablar de eso, o de que se ayude a los ayuntamientos con dificultades financieras, a aquellos que no tienen, también tienen que estar, evidentemente, y yo creo que eso es de recibo. Por eso Izquierda Unida no apoyó, pero también consideramos que ahora mismo toca mejorar y aportar y dar soluciones, que es lo que permiten y lo que pretenden nuestras enmiendas.

Por lo tanto, yo lo que espero de Ciudadanos es que recoja el guante y haga posible que este grupo parlamentario vote a favor de esta propuesta; si no, será complicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que no es cuestión de buscar culpables o no. Yo creo que, independientemente de la situación anterior, también hay que volver atrás en la época del señor Montoro, y al final las cosas se originan por un lado independientemente de las razones, y hay que decirlo, hay que decirlo en un debate amplio y las cosas son como son.

Pero, fíjense, yo les hago una pregunta y con todo el respeto a cada uno de los que están aquí que esta Cámara, y sé que me conocen y me entenderán. ¿Cuántos de ustedes han sido concejales o alcaldes en un ayuntamiento? ¿Cuántos de ustedes han sido concejales o alcaldes en un ayuntamiento en crisis? ¿Cuántos han sido concejales o alcaldes en un ayuntamiento en tiempos de bonanza? ¿Y cuántos de ustedes son alcaldes o concejales ahora, en los tiempos que vienen y en los que no sabemos cuáles van a ser las mermas de ingresos, cuáles van a ser los gastos y con qué vamos a tener?

Y yo simplemente, de verdad, les hago estas reflexiones porque, al margen de lo que tengan que defender ustedes, yo sé y creo, y meto la mano en el fuego, que todos los que están aquí —metería la mano en el fuego al cien por cien— son municipalistas y conocen la realidad, al margen de la macrocapital, que es Zaragoza, de lo que son nuestros pueblos y ciudades en Aragón.

Puedo intuir qué es lo que pretende el Gobierno de España, puedo llegar a entender lo que quiso hacer el señor Montoro en la pasada legislatura no, en la anterior, incluso mejor o peor; naturalmente, el origen y el problema viene de donde viene, pero permítanme que defienda también lo que piensan el 99,9% de los alcaldes y concejales de Aragón, al margen de que nos toque defender hoy una posición u otra.

Y, de verdad, yo creo que todos lo que estamos aquí defendemos, apoyamos, alabamos y reconocemos la labor importante e imperiosa que tienen nuestros alcaldes y concejales. Yo lo digo por los del Partido Aragonés, pero meto la mano en el fuego porque el 99,9% de los concejales y alcaldes en Aragón, de los cuales el 98 lo hacen de una forma altruista, desinteresada, por su pueblo, poniendo y perdiendo tiempo de su familia... Yo creo que son conscientes ustedes de la responsabilidad que tienen al frente de los ayuntamientos, y más aún cuando, además, tienen que gestionar el dinero de todos, mejor o con más cuidado que si fuera su propio dinero, todos conocemos casos como estos.

Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer y lo que hemos hecho y lo que hacemos es preguntar a los alcaldes y concejales qué es lo que piensan de esta situación que plantea en estos momentos el Gobierno de España.

Nuestra posición está clara. En primer lugar, por cercanía. Por cercanía no hay nadie mejor que nuestros concejales y nuestros alcaldes, no solo digo ya del Partido Aragonés, yo creo que los que están en el territorio, para cómo gestionar mejor los recursos presupuestarios de un ayuntamiento. Madrid queda muy lejos, y más aún en la situación... Y muchas veces en detrimento de lo que es Aragón, por su buena gestión, por su historia y, además, porque nos encontramos en unos tiempos que son los del coronavirus en los que, si hablan con los interventores y los secretarios, probablemente asistamos a una merma de ingresos, por lo que es necesario, y sería importante, que los que tienen ahorros puedan hacer frente para acometer a nivel social y a nivel económico lo que pueda pasar a partir de ahora por esa situación de incertidumbre que tenemos.

Por tanto, nosotros les pedimos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: ... a los señores de Ciudadanos que nos dejen votar por separado.

Y al Partido Popular, una enmienda de supresión en el punto 2. No conocemos ese recurso, ya sabe que lo que queremos nosotros es la funcionalidad de la iniciativa, porque, prácticamente, sería una y otra igual, y, si suprimen ese punto número 2 y nos dejan votar por separado, nos podríamos plantear el apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien. Las entidades locales, como saben, son la Administración más cercana y próxima al ciudadano y ha venido haciendo frente durante toda esta crisis provocada por el Covid-19 a los amplios servicios propios de los ayuntamientos y municipios y a muchas competencias impropias para paliar los efectos del virus en materia sanitaria, social y económica, sin la financiación y apoyos adecuados de las comunidades autónomas ni del Gobierno central.

Los ayuntamientos, ya desde 2002, con la entrada en vigor de la Ley de estabilidad presupuestaria y financiera, se fijaron unos niveles máximos de deuda y déficit para las administraciones. Se ajustaron el cinturón permitiendo con un extraordinario esfuerzo, no nos olvidemos, y con una buena gestión y responsabilidad financiera y contable lograr unos remanentes y superávit en su tesorería, que en el año 2019 ascendieron a un total de tres mil ochocientos treinta y nueve euros... millones. Frente a la demanda generalizada de estas entidades locales, a través de los órganos de la Federación Española de Municipios y Provincias, han venido solicitando al Gobierno de España el poder disponer del cien por cien de tales remanentes de tesorería, que no son ni más ni menos que el ahorro de los mismos y de sus vecinos, para poder hacer frente a las múltiples necesidades derivadas de la crisis del Covid, así como demandar la transferencia de parte de los fondos europeos que recibe España para compensar la asunción de esas competencias impropias y servicios prestados a raíz de la crisis que hemos dicho anteriormente.

Las disposiciones contenidas en los reales decretos leyes 8/2020 y 11/2020, de marzo de este año tan solo han permitido destinar un 20% del superávit generado en el pasado ejercicio a la atención de gastos urgentes derivados de la pandemia.

Con tal panorama, Vox se opone rotundamente al acuerdo del Gobierno central con la Federación Española de Municipios y Provincias, presidida por el socialista Abel Caballero, que pretende apropiarse de los ahorros y remanentes de los municipios. Lejos de defender el municipalismo, el Gobierno socialista está perpetrando un verdadero

chantaje, dicho sea con el debido respeto, frente a los municipios españoles, especialmente para aquellos que han cumplido unos planes fiscales y de gasto responsables y están sus cuentas saneadas. Se trata de un acuerdo injusto e insolidario, una maniobra con la que el Gobierno pretende utilizar como salvavidas a los municipios y blanquear una penosa gestión económica. Esto, además de enfrentar a los municipios, como se ha dicho, creará ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda, residentes en municipios que tengan remanentes que aceptan el chantaje, que tengan remanentes que no aceptan el chantaje, y los parias, que estarán condenados definitivamente a la penuria económica y financiera, que son los municipios sin remanentes.

Para Vox, este acuerdo pretende engañar también a Bruselas, que nos ha exigido siempre reducción y control del gasto, porque blanqueará nuestras cuentas antes del 15 de septiembre de 2020 para intentar evitar un rescate que saben que se va a producir, con las consecuencias de recortes de pensiones, sueldos de personal público o servicios públicos. Así, el dinero recibido de la Unión Europea entre aplausos se ha vendido como un logro del Gobierno socialcomunista, pero acabará destinándose a devolver la deuda a nuestros municipios.

Y ya para finalizar...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, para finalizar, señor presidente, este acuerdo vulnera los principios, como se ha dicho, de autonomía y suficiencia financiera, que son la base de la gestión de las entidades locales, atenta a los artículos 137 y 142 de la Constitución y, además, se exige que el gasto sea destinado a unas necesidades que no son a veces las que tienen los verdaderos municipios, que son los servicios públicos, crear riqueza, empleo y actividad económica, sino destinarlos a la agenda ideológica y globalista.

En Vox defendemos la autonomía local, dotar a los ayuntamientos de más presencia frente a las comunidades autónomas. Esta formación lo que va a solicitar expresamente es el voto independiente punto a punto en cada PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La verdad es que me hubiera gustado que este cariño y este mimo y esta emoción que se les pone ahora respecto a los ayuntamientos hubieran sido los mismos en el año 2012. Porque en el año 2012 —lo decía el señor Sanz en su intervención— hubo una ley que ya atentó contra la autonomía municipal, que ya cercenó esa autonomía municipal y que ya por parte de otras administraciones tutorizaba y guiaba a los ayuntamientos y les decía en dónde sí y en dónde no se puede gastar el dinero. Por ello, la verdad es que yo creo que habría que empezar por el principio y el origen de este problema, que es la Ley de estabilidad presupuestaria, y creo que lo más prudente sería derogarla porque la verdad es que con el corsé de esa ley es muy difícil hacer según qué cuestiones.

Dicho esto, creo que esto es un..., bueno, pues no hay caso, señorías. Decía la señora Vaquero que esto era para que hiciera reflexionar a la señora Montero. Y creo que la señora Montero, el otro día, por lo menos el otro día ya se dio cuenta de que no tenía suficientes votos para poder sacar adelante este real decreto. Y espero que ponga manos en el asunto y que más pronto que tarde le ponga solución. Porque lo que está claro es que aquí ya a todas las fuerzas políticas hemos manifestado nuestro apoyo o nuestra disconformidad con este punto en concreto, porque, para ser justos, también tendríamos que hablar de otras cuestiones de este real decreto que sí acarreen cosas buenas para los ayuntamientos, como es la prórroga del destino de superávit de 2019 a inversiones financieramente sostenibles, la exención de la regla de gasto en el ejercicio 2020 y las medidas de apoyo a municipios con problemas de liquidez o riesgo financiero. Es decir, estamos hablando de una parte con la que Chunta Aragonesista no está de acuerdo.

Pero también creo que la solución se está..., o al menos parece que hubo una puerta abierta y creo que va a ser mucho más fácil encontrarla cuando por parte del Partido Socialista ya han visto por parte del Gobierno de España que no tienen los votos suficientes para sacar el real decreto en los términos que viene, espero que enmienden la situación de los remanentes de tesorería. Y creo que esta proposición no de ley solamente sirve para que aquí manifestemos nuestras discrepancias o no y, sobre todo, para seguir atacando o no al Gobierno de España.

Creemos que esta proposición no de ley, tanto la que plantea el Partido Popular como el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Que, por cierto, señora García, la verdad es que usted en su exposición de motivos sí que habla del problema que genera la ley de 2012, pero después, en la defensa que ha hecho de su proposición no de ley, parece que los problemas de los ayuntamientos vienen solo a partir de este real decreto, y eso no es así. Creemos que ninguna de las dos tiene sentido.

De cualquier forma, señora García, si aceptara las enmiendas de Izquierda Unida, podríamos valorar el apoyo a su proposición no de ley, pero en los términos que usted la plantea votaríamos que no.

Y en el caso del Partido Popular, yo ya me alegro de que ustedes supriman el punto número 2 porque, claro, era votarles que sí a un cheque en blanco cuando ustedes... su propio presidente del partido está diciendo que él tampoco firma cheque en blanco. Y la verdad es que soluciones del Partido Popular para apoyar a los ayuntamientos y al municipalismo... tampoco creemos que ustedes las puedan dar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante la enésima hipocresía que tiene el Partido Popular. En 2012 eran quienes defendían la austeridad dentro de los ayuntamientos, fueron los que no recordaban esa vulneración del principio de igualdad, del principio de solidaridad del que hoy nos han hablado, y ahora vienen de salvadores del municipalismo y salvadores del ayuntamiento. Por lo tanto, no compartimos las formas, no compartimos el fondo y tampoco el pasado y, por lo tanto, creo que no compartimos cómo está planteada la iniciativa parlamentaria.

Desde Podemos Aragón hemos planteado y hemos propuesto y seguimos defendiendo más autonomía para los ayuntamientos, más autonomía para estas pequeñas administraciones y, por lo tanto, dejar de penalizar a quienes gestionan de manera adecuada, muy contrario a lo que hacía el Partido Popular y a lo que defendía desde esa ley Montoro. Y esto pasa por cumplir con un acuerdo que Unidas Podemos planteamos y que acordamos con el Partido Socialista a nivel estatal, y era esa derogación de la ley Montoro, un sinsentido que resta soberanía, que resta capacidad de decisión y que castiga, como decía, a esos ayuntamientos que gestionan bien los fondos públicos. Un sinsentido que no pasa por los gobiernos de transparencia, que habla de la legalidad hacia las cuentas públicas y que nos diferencia mucho de otras organizaciones que defienden este tipo de iniciativas.

El golpe del Covid ha supuesto para los ayuntamientos recuperar, tener que recuperar un país y hacerlo desde una economía más sostenible, una economía más social. Y, por lo tanto, ello pasa, como decíamos, por una autonomía competencial y que aumente las capacidades económicas en estos ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Por último, únicamente me gustaría poner en valor el trabajo que ha hecho la Federación Española de Municipios y Provincias, donde Podemos fuimos los partícipes que impulsamos, que ayudamos para que se llevara a cabo un importante acuerdo con el Gobierno central, y que ha hecho que la coordinación y la comunicación ahora, en 2020, que es una cuestión fundamental, pueda ser también una realidad.

Así que hemos visto que las recetas del pasado no han funcionado, que no funcionan y que, por lo tanto, en tiempos de crisis menos funcionarán.

Nada más y gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

El Partido Popular y Ciudadanos nos traen un debate y, a ustedes que les gusta la historia, debemos retrotraernos a esa ley del año 2012, a aquella ley del año 2013, fíjense ustedes. Y en este momento debatimos sobre el decreto del año 2020, de agosto, que ustedes lo simplifican únicamente con las palabras que ustedes eligen, calificando inapropiadamente con la «apropiación», con el «robo», con el «quitar el dinero, el remanente a los ayuntamientos».

Aquellos y aquellas que hayan leído el decreto de una manera rigurosa y no de una manera sectaria podrán ver cómo en sus artículos, en sus dieciséis, se recoge el uso del superávit del año 2019, la prórroga para proyectos con el superávit del año 2018, el famoso tema de los remanentes de aplicación voluntaria, aquellos partidos que tanto defienden la libertad individual, y también para los organismos que en este momento lo cuestionen...

Pero, fíjense, aparecen una serie de cuestiones a las que ninguno de los grupos parlamentarios que han hablado anteriormente se han referido.

Un crédito extraordinario de al menos doscientos setenta y cinco millones de euros para el transporte titularidad de ayuntamientos, de grandes ayuntamientos. Porque, fíjense, en cuanto a esa misma reunión a la que el Partido Popular se refería de treinta y un grandes ayuntamientos, en ninguno había ayuntamientos pequeños puesto que no gozan de esas circunstancias y que no podrían entrar en este fondo del transporte. ¿Serían o no serían ciudadanos de primera o de segunda, señora García? *[Aplausos]*.

¿Otras reglas? Cancelación de préstamos, reglas sobre endeudamiento, asuntos de pago a proveedores, transferencia y participación en los fondos europeos...

Y se han olvidado de la disposición adicional segunda, donde se incluye un paso importante y no definitivo, que es el poder superar la regla del techo de gasto para este ejercicio *[aplausos]* y que conlleva un aumento del techo de gasto y un aumento de la inversión en el año 2020 y en el año 2021. Pero las señorías del Partido Popular, ustedes, en el año 2012 llevaron a los ayuntamientos a la horca y hoy rezan una oración por su alma. *[Aplausos]*.

Si quieren, como todo el mundo no se ha centrado en el tenor literal de los decretos y ha ido a los aspectos políticos, tendríamos que entender que esos ciudadanos de Zaragoza no tienen que estar enfrentados al resto de los ciudadanos de Aragón, ni a aquellos que tienen o no tienen remanentes, que el liderazgo y la solidaridad es un camino de ida y vuelta, que los pequeños municipios también tienen mucho que decir aquí.

Y miren, señorías, yo no les voy a negar que este no es el destino soñado de todo alcalde o alcaldesa o del propio Partido Socialista, pero es un paso humilde e importante a la vez. Esto no es el asalto al tren de Glasgow ni tampoco es el maná divino bíblico, esto es un paso importante y ustedes han cogido el rábano por las hojas. Permite el uso del superávit, permite mayor financiación en el año 2020 y en el año 2021, permite la participación en fondos europeos, tiene dotación para el transporte.

Y me permitirán que termine con un símil cinematográfico para el Partido Popular. Ustedes me han recordado a *La guerra de las galaxias* porque hoy ustedes, el grupo parlamentario, que son Luke Skywalker, acaban de renunciar a Anakin Skywalker, que es Darth Vader, que es su padre. Ustedes hoy se están autoenmendando de lo que hicieron en el año 2012.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Para fijar la posición sobre las enmiendas, algunas de ellas in voce. Entiendo que el Grupo Parlamentario Popular ha retirado ya el punto 2 y quedaría fijar si aceptan la votación por separado que ha presentado algún grupo. Tiene la palabra, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por supuesto, aceptaremos la votación separada. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora García, tiene una enmienda de Izquierda Unida y también la solicitud de la votación por separado para fijar su posición.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Tengo dos enmiendas de Izquierda Unida: una que es de supresión entera del punto uno y otra que es de modificación sustancial del punto dos. Es decir, que las enmiendas... ninguna de ellas matizan, amplían o enriquecen la PNL presentada por nosotros.

Yo se lo he dicho en privado, se lo vuelvo a decir en público: haga usted una PNL sobre este tema. Yo entiendo que tiene poco tiempo, que le dan pocos tiempos quiero decir, y que puede aprovechar usted también las enmiendas para hacer PNL, pero abramos un debate de esto que usted dice con la presentación de una nueva PNL por su parte.

Muchas gracias.

Respecto a la...

El señor PRESIDENTE: ¿La votación por separado?

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: ... votación por separado, ningún problema.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Continuamos pues con el orden del día, con el punto número 9: debate de la proposición no de ley número 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para su defensa, la señora Fernández tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Con esta PNL quiere venir el Grupo Parlamentario Vox en Aragón a dar voz a un sector, mejor dicho, a un subsector del sector de la hostelería, del sector turístico aragonés, que es concretamente el llamado «cafés y bares».

Esta PNL ha surgido a raíz de varias reuniones con estas asociaciones, con este colectivo, que nos manifestaron que habían sufrido devastadoras consecuencias a causa del cierre de todos los establecimientos durante la declaración del estado de alarma ya que únicamente se exceptuaron aquellos establecimientos que pudieran prestar servicios a domicilio.

En encuestas internas de este sector de Asociación de Cafés y Bares aclaran que las nuevas restricciones obligaron a cerrar el 21% de los establecimientos que ya habían abierto tras el levantamiento del estado de alarma. Solo un 45% de los empresarios aseguran a pesar de todo que su negocio era rentable al volver a esta normalidad. Tienen el problema de que con las restricciones, las nuevas restricciones que se han dado en la fase 2, hasta un 95% están perdiendo dinero.

Se encuentran en un limbo competencial, que es en realidad el objeto principal de esta PNL porque encuentran que no tienen cabida para pedir las subvenciones que se publicaron en la orden del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón donde se aprobaban las bases reguladoras para la convocatoria de la concesión de estas subvenciones a autónomos, pequeñas, medianas empresas del sector turístico, donde claramente estaban excluidos cafés y bares.

Sabemos que esta orden, esta ICD... ha habido una nueva, con fecha publicada este pasado lunes 31 de agosto, ampliando el plazo de solicitud de subvenciones, pero simplemente hablamos de una ampliación de plazo, seguimos teniendo a este subsector fuera del alcance de estas subvenciones.

Cuando nos hablaban del limbo competencial en el que se encontraban era porque, como ya han visto en la PNL, no saben si es el Gobierno de Aragón, si son las comarcas, si son las direcciones provinciales, porque hay un *totum revolutum*, en el que decían que el anuario de turismo del Gobierno de Aragón de 2020 hablaba de un total de tres mil ciento cincuenta y seis establecimientos entre cafeterías y restaurantes, entre los que no se encontraban esos cinco mil quinientos cafés, bares de los que ellos nos hablan. Registros de direcciones provinciales de turismo, información de comarcas, bases de socios internas... En definitiva, que desde el año 2011 no hay una publicación del número de bares real existente en la comunidad.

A raíz de la Ley de Turismo de 2016 se hablaba de este tipo de establecimientos, de que solamente deberían de comunicar su apertura a efectos censales, sin que procediese su inscripción en el Registro de Turismo. En los artículos 13 y 14 de esta misma Ley de Turismo establece competencias a las comarcas y a los municipios, en concreto hablaba de que las comarcas ejercerían competencias en cuanto a las potestades autorizatoria, registral, inspectora y disciplinaria sobre empresas y establecimientos turísticos de su competencia. En la práctica, autorizatoria y registral sí, inspección y disciplinaria la ejerce la Dirección General de Turismo.

A efectos censales, la Dirección de Turismo de Zaragoza tiene un listado de bares que nos aseguran que es absolutamente obsoleto porque figuran bares que hace años que no existen y, como no existen, directamente, a efectos de subvención tampoco existen.

Concentrándonos o concretándonos en la medida número 198 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de Aragón, que establece un plan de choque para el turismo, la hostelería y el comercio, a través de la coordinación y colaboración de todas las administraciones del Gobierno de Aragón competentes en la materia, es por lo que solicitamos los dos puntos que ya tienen ustedes en la PNL, sobre todo para aclarar y definir dónde se tienen que dirigir, quién tiene que hacer este censo, para que ellos puedan acceder a las subvenciones como cualquier otro sector que compone el turismo de Aragón, tan importante con ese 8,3% de peso del PIB en Aragón.

Finalizo diciendo que con fecha de anteayer nos ha indicado esta asociación que hablaron con la Dirección General de Turismo, que les dijeron que habían trasladado sus problemas censales o de ubicación al ayuntamiento, solicitándoles que crearan un censo. Posteriormente hablaron con la Vicealcaldía del ayuntamiento, sabiendo que la pelota estaba en ese tejado, y les dijeron que entendían que correspondía elaborar ese censo y ejercer las competencias en materia de bares, regulación, ayudas, subvenciones, etcétera, a la DGA. Por ello, a fecha de anteayer, seguimos estando en las mismas.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Hemos debatido mucho en este Pleno sobre ayudas concretas, bueno, indiscriminadas también —y eso es lo que Izquierda Unida no comparte—, a determinados sectores productivos sin atender realmente a cuál es la situación financiera de cada uno de los negocios y, por lo tanto, destinar bien nuestros recursos —y de eso hablaremos en la que han presentado después— para evitar cuestiones como las que están empezando a pasar.

Todo el mundo es consciente de la importancia que tiene el sector turístico y el sector hostelero en nuestra economía y también debemos ser conscientes de la necesidad de superar los problemas que lo lastran y que lastran también el modelo productivo (la precariedad, la temporalidad...), y hacer entre todos y todas que esta crisis sirva también para empujar un sector productivo con mucho más valor añadido, que genere riqueza, que genere riqueza en el territorio, que supere también los impactos ambientales asociados al modelo actual y que, en definitiva, nos sirva para dotarnos de estructuras turísticas muchísimo más sostenibles y muchísimo más resilientes.

Se han arbitrado muchísimas medidas, muchísimas, yo creo que ahora mismo ese es el gran déficit que tenemos en nuestra sociedad. Entre ayuntamientos, diputaciones provinciales, instituciones autonómicas, instituciones y las instituciones del Estado deberíamos de ser rigurosos y poner encima de la mesa qué es lo que hay, qué es lo que se ha puesto a disposición porque, como digo, si seguimos practicando el café para todos, acabaremos encontrándonos con alguna sorpresa que desde luego no es la que Izquierda Unida desea.

ERTE, líneas para personas con trabajo autónomo, créditos, avales, ayudas de las entidades locales, campañas de promoción, ayudas de alquiler para soportar gastos fijos..., en fin, multitud. Yo no digo que sean suficientes, seguro que hacen falta más. Incluso para este sector en Aragón, y creo no equivocarme, hay ayudas, independientemente de esa orden que cita, a las que podrían haberse acogido. Yo creo que los problemas competenciales con una Administración local y el Gobierno de Aragón se tienen que resolver en el marco en el que se tienen que resolver, y yo creo que eso sería objeto de otro debate.

Y, en cualquier caso, hay otra cuestión que a nosotros nos preocupa, que es de fondo y hemos repetido siempre cuando hemos abordado temas como el que nos ocupan hoy: ¿de dónde sacamos los recursos para financiar todo este tipo de medidas? Porque, claro, esta formación política lleva predicando en el desierto para hablar de justicia a la hora de soportar las cargas que implican una recuperación justa de la crisis mucho tiempo. Por lo tanto, no a la ayuda indiscriminada. Yo creo que hay que ser rigurosos, a aquel que la necesita, por supuesto, pero no así, de forma lineal. Y, segundo, vamos a hablar también del debate de la financiación porque todas estas medidas adolecen de una memoria económica y a mí eso es lo que me preocupa, a este grupo político eso es lo que le está preocupando desde el inicio de la aparición de estas iniciativas.

Yo estoy muy contento con que usted apele a un acuerdo en el que no participó su grupo parlamentario, me parece correcto, lo cual quiere decir que, bueno, aquellos que decidimos participar dejándonos muchas cosas en el tintero en aras del acuerdo quizá estábamos en el sentido común o en el común de los sentidos, o así lo conseguimos trasladar también cuando el único grupo que no quiso participar ha decidido reivindicarlo en este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Señora Fernández, entendiendo el fondo de la iniciativa, nosotros lo que podemos decirle es que mediante la orden del 21 de julio ya se han aprobado esas bases reguladoras y la convocatoria para la concesión a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis del Covid-19. Además, tal y como reza la orden, podrán ser beneficiarios de dichas ayudas autónomos y pymes que sean titulares de establecimientos, de alojamientos hoteleros, de apartamentos turísticos, de alojamientos de turismo rural, campings, albergues, etcétera, siempre que se encuentren inscritos en el Registro de Turismo de Aragón.

Además, las ayudas contempladas en dicha orden cuentan con una financiación importante, mucho más aún teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos, de seis millones de euros. Las ayudas tienen un carácter no finalista y oscilan entre los seiscientos y los dos mil euros por establecimiento. Por lo tanto, los importes de la subvención percibidos por los beneficiarios de la misma podrán ser destinados, entre otros fines, a los indicados en el texto de la iniciativa parlamentaria que usted propone.

Como bien entenderá, cada autónomo es el que mejor puede destinar para qué quiere esos recursos. ¿Por qué encajonarlos en eso y no encajonarlos en otra cosa? Lo ideal es que de alguna manera sea la propia pyme la que destine, entre ello lo que usted propone, esos recursos.

También, en cuanto al segundo punto de la PNL, que propone realizar coordinadamente campañas de reactivación de la demanda en el sector mediante acciones conjuntas y coordinadas con otras administraciones, hay que recordar que el propio Gobierno, el Gobierno de Aragón, lleva realizando desde finales de junio dichas acciones promocionales, por lo que también entendemos que ya se está haciendo, por lo cual no le podríamos votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo sí que voy a ser muy breve porque una vez más volvemos a hablar en esta Cámara del turismo en Aragón. La pandemia supuso un desastre para el sector del turismo rural y la hostelería, restaurantes y bares aragoneses. Se vio el sector muy afectado por la paralización productiva y social de la pandemia y derivó en una crisis económica sin precedentes.

Posiblemente sea uno de los sectores más dañados por las medidas tomadas para frenar la pandemia. Pero, no obstante, entre las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón hay una orden de 21 de julio de 2020, que usted menciona en su PNL, donde se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para subvenciones a personas trabajadoras y régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas, con un importe de seis millones de euros, ayudas que tienen un carácter no finalista. Por lo tanto, los importes de las subvenciones que han percibido los beneficiarios de esa orden pueden ser destinados, entre otros fines, a los indicados en el texto de la iniciativa parlamentaria que usted ha presentado.

Además, quiero añadir que se han puesto también en marcha otros instrumentos de apoyo —la orden de 23 de julio de 2020—, que son programas de apoyo a las pymes, autónomos y entidades de economía social de Aragón, para paliar los efectos de la actividad económica mediante la concesión de ayudas a inversiones y para digitalización, además de poder acceder a líneas de financiación: Apoyo a Empresas Línea Covid, puesto en marcha por Sodiar, o la nueva Línea Especial Liquidez Exprés Covid-19, desarrollada por Avalia Aragón.

En cuanto al segundo punto de su PNL, me consta que es algo que ya se está haciendo entre las diferentes administraciones, que hay coordinación y que se lleva haciendo ya desde principios del verano.

Por lo tanto, señora Fernández, votaremos en contra de la PNL que han presentado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Tramitamos de nuevo en estas Cortes una iniciativa centrada en el sector turístico. Ya al final del último periodo de sesiones dedicamos varios debates e iniciativas a ello.

Ustedes nos piden que se modifique una orden, la Orden 690/2020, que se ha lanzado desde Departamento de Industria. Y yo creo que lo que ustedes plantean en el punto número 1 ni es oportuno, ni es correcto, ni se ajusta a la realidad. No es oportuno porque, si se revisase esa orden como ustedes proponen, evidentemente, supondría la paralización y el retraso en el proceso. Y, evidentemente, ya hay muchos pequeños empresarios y autónomos dentro del ámbito de bares y cafeterías que ustedes han detallado en su iniciativa que ya han iniciado el proceso, que se vería paralizado, y sufrirían un serio retraso.

No es correcta porque —ya lo han dicho— ustedes proponen aquí una partida presupuestaria de 2,5 millones de euros y esa convocatoria parte con una dotación de seis millones, que supera con creces lo que ustedes proponen.

Y no se ajusta a la realidad porque los establecimientos adheridos a Horeca no están excluidos de esas ayudas porque pueden acogerse también a la Orden 665, convocada desde el Departamento de Economía. Yo creo que no importa desde qué departamento se convoquen esas ayudas, sino que el Gobierno en su conjunto trabaje codo con codo para que dónde sea puedan dar cobertura a cualesquiera de los empresarios y pequeños autónomos de nuestra comunidad que lo necesiten.

Por ir un poquito más allá. Ya sabemos que su grupo parlamentario, Vox, no va a apoyar ni va a creerse nada de lo que haga el Gobierno de España, como son los ERTE, a los que ustedes siempre han votado en contra. Pero

de nuevo tenemos que felicitarnos de que se hayan conseguido esos veintiún mil trescientos millones de euros para el Programa Sure, que se van a destinar a sufragar, a pagar los ERTE, y también la prestación extraordinaria para autónomos, entre ellos los que ustedes proponen en esta iniciativa.

Así que, respecto al punto número 2, yo creo que, en las competencias, la Ley de Turismo es clara y concisa, y creo que las acciones que se están realizando desde el inicio de la temporada turística las conocemos todos porque las estamos viendo en nuestros municipios.

Así que, por lo tanto, votaremos en contra de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora Fernández, nos congratulamos desde nuestro grupo parlamentario de que haya presentado esta PNL de apoyo a un sector que en estos momentos está sufriendo de manera muy intensa esta crisis por la que estamos atravesando.

Hacia usted referencia a una encuesta elaborada por la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de la provincia de Huesca, perdón, de Aragón y de sus asociados. Para el 86% de los establecimientos que han participado ha supuesto la suspensión total de la actividad y el 13,68 ha suspendido su actividad ordinaria. Hay unas medidas que ha presentado esta asociación y que la mayoría de los autónomos y empresas reclaman a las instituciones, a nosotros en concreto, medidas fiscales sobre impuestos, deducciones o bonificaciones tanto en las cuotas de autónomos en la Seguridad Social, y también un mismo porcentaje, alrededor de un 40%, pide asimismo la suspensión o bonificación del pago de los alquileres.

De todas maneras, me gustaría hacer varias apreciaciones, desde la humildad, al fondo jurídico de su PNL porque nos gustaría que lo tuviera en cuenta para poder votar a favor de su iniciativa.

Usted hace referencia a la orden de ayudas que se aprobaron para todos los sectores de hostelería en las bases reguladas, la concesión de subvenciones. Tengo que decirle que posteriormente —porque usted aquí ha añadido «cafés y bares»—, el día 7 de agosto, hay una corrección de errores a la orden publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* donde sí añaden las cafeterías, no así los bares. Con lo cual, respecto al punto 1 le pediríamos que, si pudiera, suspendiera esa parte de «cafetería» porque, evidentemente, ya están dentro de esta corrección y modificación de errores, por lo tanto, no hace falta esa revisión de la orden.

Por otro lado, evidentemente, esa revisión no se puede hacer en estos momentos, aunque sí que estamos de acuerdo en poder promover una línea de ayudas, faltaría más, a todo este sector de las hostelería, y en especial a estos bares que han quedado fuera de esta orden, que, además, precisamente por eso también nos llama la atención.

Y, en segundo lugar, habla usted de redefinir y clarificar a quién corresponden las competencias. Claro, cuando yo leo esto entiendo que no se entienden muy bien las competencias atribuidas a través de la ley de 2005 y después del decreto de 2006 para las licencias de funcionamiento de actividades y establecimientos, que allí ya, en su punto tercero, habla de establecimientos públicos y está dentro de bares y cafeterías. Por lo tanto, la competencia tendría que ser municipal. Pero he entendido que su limbo competencial es para pedir las subvenciones, no para redefinir y clarificar a quién corresponden las competencias. Con lo cual, bueno, tenemos allí una cierta duda en cuanto a esta parte de las competencias.

Volviendo a lo suyo, cuando ha dicho y ha citado a la Vicealcaldía de Zaragoza, en este caso en el ayuntamiento, no se ha recibido ningún informe valorado jurídicamente desde el Gobierno de Aragón para poder afirmar que tiene que ser en este caso, cuando habla usted de la...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: ... —sí, lo siento, presidente— el registro censal desde el Ayuntamiento de Zaragoza o directamente desde Gobierno de Aragón, y creo que sería otra parte que tendríamos que hablar en otro momento.

De todas maneras, si acepta este cambio en el punto 1, evidentemente, y por apoyar a la hostelería, votaríamos a favor.

Muchas gracias y disculpe el retraso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bernués.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La verdad que a lo largo de toda la sesión plenaria de hoy he estado escuchando atentamente todas las intervenciones, especialmente las del Gobierno, y he podido comprobar que en el ámbito de la sanidad hay una cierta incertidumbre —lo ha dicho propia consejera—, sobre todo debido también a la falta de previsión, en el ámbito de educación también hay cierta incertidumbre, hasta hoy se ha estado debatiendo sobre el inicio del curso escolar, y en diferentes sectores productivos, más de lo mismo, ¿no?, falta de previsión e incertidumbre, que es lo peor que les puede pasar a las personas que tienen un negocio. El resultado de esta ecuación es muy sencillo: una falta total de liderazgo de este Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los aragoneses.

Nosotros, desde el Partido Popular, en el mes de abril ya presentamos una proposición no de ley para dar ayudas directas al sector del comercio y del turismo. Nos dábamos un plazo de un mes, si ustedes lo recuerdan. Ahora, ustedes, señora Fernández, también presentan una proposición no de ley para apoyar a estos sectores, concretamente a bares, cafeterías y también restaurantes.

Como bien decía la señora Bernués, los restaurantes sí que entraban en la orden que se publicó de ayudas al sector del turismo. También ha habido esa modificación, que, evidentemente, como no se ha publicitado, estoy convencido que ningún bar o cafetería tiene absolutamente idea de esa modificación; de hecho, a día de hoy creo que había dos mil quinientas solicitudes, es decir, aún no hay un gasto aproximado de cuatro millones de euros, cuando había una previsión de seis millones, lo cual es bastante preocupante.

Pero, señora Fernández, le tengo que decir que nuestra proposición no de ley fue aprobada y no por ello quiere decir que se cumpla. De hecho, la señora Gastón en diversas ocasiones nos ha recordado aquí que, aunque las proposiciones no de ley se aprueben, no son vinculantes; por cierto, algo que tranquiliza bastante a la sociedad aragonesa. Por lo tanto, señora Fernández, no la van a aprobar, pero, aunque la aprobaran, no se preocupe porque no tiene absolutamente ninguna garantía de que se vaya a cumplir.

Ustedes han estado hablando del número de negocios, bares, restaurantes, cafeterías... A nosotros nos gusta hablar de personas, al final son personas, son familias que han perdido su negocio, que están en ERTE o que se han ido al paro, y se han ido por culpa de la ineficacia de este Gobierno de Aragón.

Quiero decirles que, como en muchas ocasiones, en Aragón estamos llegando tarde. Y también quiero aclararles que desde el Partido Popular entendemos que ante una situación como esta, una pandemia, una situación de excepcional gravedad, hay que priorizar la reducción de contagios, hay que evitar ese número de contagios, hay que evitar que siga aumentando el número de muertos. Y por eso, evidentemente, si hay que cerrar determinados establecimientos porque son posibles focos de contagio, nosotros estaremos de acuerdo, pero lo que no vamos a permitir...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... —señor presidente, ya estoy terminando— es que a todas esas personas, familias, que se les ha obligado a cerrar su negocio, desde el Gobierno de Aragón no se dé absolutamente ninguna ayuda para que puedan salir adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, ya le adelanto que nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa.

Haciendo un esfuerzo y abstrayéndome un poco de la exposición de motivos, en donde vuelven a sacar datos, en donde no coinciden mucho con los que nosotros manejamos, sí que le diré que quiero recordar que, el 21 de mayo, desde el Gobierno de Aragón se aprobaba el plan de choque para hacer frente a la crisis del turismo, un programa, un plan, que era elaborado, consensuado y participado con el sector. Y, evidentemente, señor Gracia, su PNL, con ese plan que presentaba, no se está cumpliendo porque previamente se había presentado ese plan de choque y el Gobierno estaba cumpliendo y ejecutando su propio plan.

Un plan que recogía siete ejes de actuación, en donde se recogían medidas económicas, financieras, también se hablaba de la seguridad de los establecimientos como prioridad absoluta, el distintivo de un turismo seguro, convocatoria de subvenciones, campañas de promoción, que luego hablaremos en la siguiente iniciativa, tanto hacia el exterior como hacia el interior... En definitiva, que era un plan completo en donde se demostraba el innegable y decidido apoyo por parte del Gobierno de Aragón a este sector, al que desde aquí queremos lanzar nuestra solidaridad y compartir esta situación por la que están pasando.

Pero, si vamos al *petitum* de su iniciativa, en el primero de los puntos, señora Fernández, usted está pidiendo que se revise una orden, que es una orden que ha aprobado unas bases reguladoras, que a su vez ha aprobado una convocatoria de concesión de ayudas, y que, por tanto, ha dado apertura a un procedimiento administrativo, con la Ley de procedimiento administrativo que eso conlleva, en donde ya se marca un plazo para finalizar ese procedimiento, que es el 15 de septiembre, tras haberse aprobado una prórroga.

¿Por qué le digo esto? Porque, claro, haciendo una reflexión de lo que usted está planteando, he de entender que está pidiendo que se paralice este procedimiento. Porque, si está pidiendo que se revise una orden que abre un procedimiento de adjudicación de subvenciones y ya se han presentado muchas solicitudes, ¿qué hacemos?, ¿paralizamos la adjudicación de esas ayudas? Porque sería también, se lo puedo decir, transgredir ese procedimiento administrativo y esa normativa.

Otro tema que ha salido en su intervención y que da para un debate bastante más amplio que lo que se ha tratado aquí: estamos hablando de que tenemos los bares, que no son objeto, quiero recordar, de clasificación en categoría alguna. Yo le invitaría a que se leyera los artículos 56, 13 y 26 de la Ley del Turismo de Aragón, que aprobamos en la pasada legislatura en esta Cámara, ahí aparece completamente al margen, están completamente desclasificados y ese es el problema por el que ahora mismo no tengan esa cobertura; que, insisto, podría dar para otro debate, en el que podríamos plantear la mejora, la modificación y las necesidades de incluirlas o no.

Pero, ojo, eso no obsta para que se consiga lo que ustedes están intentando pretender, que es engañar a la ciudadanía y hacer ver que este sector se está quedando al margen de ayudas y subvenciones, porque eso no es así.

Porque que no puedan optar a estas de esta Orden 620 no quiere decir que no estén optando a la Orden 665 del Departamento de Economía, en donde aparecen las ayudas del programa de apoyo a pymes, donde se recogen todas aquellas ayudas para hacer frente a los efectos de la Covid-19 en la actividad económica o también para la digitalización.

Quiero terminar diciendo que vamos a votar en contra porque si el primero de los puntos nos parecía descabellado, mucho más ya el segundo. Porque, claro, que ustedes, que son el único partido de los que conforman estas Cortes que no participó en la mesa de reconstrucción, vengan ahora a exigir el cumplimiento de una de las medidas de esa estrategia aragonesa, pues, en fin, cuando menos nos resulta curioso, y nosotros no vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Señora Fernández, para fijar su posición sobre alguna enmienda *in voce* que se ha presentado.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Quiero aclarar, como ya nos ha pasado otras tantas veces, primero, en cuanto a soportar las quejas, una detrás de otra, de que nosotros no traemos aquí iniciativas defendiendo a los aragoneses.

Esta iniciativa no nos la hemos inventado nosotros. Si esta asociación o este colectivo se está quejando es porque nos llamaron, nos explicaron, nos dieron dossieres, que tengo esta información. La que usted dice que tiene debe de ser otra o ellos nos mienten.

En cuanto a la señora de Podemos diciendo que no se ajusta a la realidad porque hablamos de 2,5 millones de euros, inferior a los seis millones que ha ofrecido la orden de Industria para solicitar las subvenciones, lógicamente, es porque ellos no se consideran, ese subsector de café, bar, incluidos o no tenían acceso a estas subvenciones. Es lo que nos han reclamado y es lo que hemos traído a este Parlamento.

Aceptamos la corrección del punto 1 de la señora Bernués.

Y, por último, querría preguntarles si hay algún problema en que, si no se participó en la mesa estratégica, con esa urgencia con la que ustedes iban a ejecutar las doscientas setenta y tres medidas, si hay algún problema en intentar acelerar cualquier otro tipo de ayuda antes de que se sigan ejecutando o de que se sigan...

El señor PRESIDENTE: Señora...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Y por último —perdón, señor presidente—...

El señor PRESIDENTE: Señora Fernández, vamos a ver, la he estado dejando hacer una intervención nueva. Y es simplemente para fijar la posición sobre las enmiendas y sobre el texto.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, pero es que...

El señor PRESIDENTE: Le rogaría que...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, pero es que todas sus intervenciones han sido haciendo como que yo miento o me invento esta PNL.

El señor PRESIDENTE: No, mire, eso es debate político. Vamos a ver, luego tendrá la oportunidad... La he dejado hacer toda la intervención, ¿eh?, que...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, sí, gracias.

El señor PRESIDENTE: ... normalmente, no lo dejo...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias.

El señor PRESIDENTE: ... porque, lógicamente, llevan menos tiempo. Pero es fijar posición y luego tendrá la explicación de voto, que tiene después de la votación la posibilidad.

Si es sobre la modificación o no, que ya lo ha dicho, si hay alguna otra modificación que pretenda hacer sobre el texto, perfecto, pero, si no, le rogaría que concluyera el tema. No es una intervención nueva ni responder, sino simplemente fijar la posición.

Tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: No, ya está admitida la sugerida por la señora Bernués.

El señor PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Se entiende que se vota con la introducción de la propuesta *in voce* que hacía Ciudadanos, de acuerdo.

Pues seguimos con el siguiente punto del orden del día, el punto número 10: debate de la proposición no de ley número 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos

hosteleros (restaurantes, cafés y bares), sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del sector turístico aragonés, afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Fernández.

Proposición no de ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (restaurantes, cafés y bares), sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del sector turístico aragonés, afectados por la crisis de la Covid-19.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Bien. Aquí voy a ser más breve porque me sigo refiriendo al mismo tipo de establecimientos, solamente que quería pedir, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, en una primera PNL una aclaración de su situación, registro, *revolutum* competencial administrativo, y en esta ya veníamos a pedir concretamente ayudas para el pago de alquileres y reactivación de la economía, reactivación del consumo de este tipo de establecimientos.

Junto con los costes de personal, lógicamente, los de alquiler son los más representativos, y la falta de medidas por parte del Gobierno de España para suspender el pago de los arrendamientos mientras estaban en periodo de inactividad comprometió notablemente la liquidez de estas empresas.

Datos que nos dan estas empresas en primera persona: a día 6 de agosto de 2020, el 41% sopesando cerrar definitivamente su actividad; el 18% podrá seguir abierto un mes o menos; el 45% tendrá que bajar la persiana en menos de tres meses; el 30% aguantaría como máximo un año, y el 7% únicamente podría aguantar más allá de un año.

Con las restricciones del 13 de junio por la orden de la consejería de Sanidad se limitaron todavía más los aforos y horario de apertura, llevando al sector a una situación económico-financiera muy crítica.

Las cifras de impacto de la fase 2 flexibilizada son aquellas de cuyos porcentajes les he hablado antes. En consecuencia, vuelvo a aludir a la medida 198 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de Aragón, que estableció ese plan de choque para el turismo, la hostelería y el comercio, hablando de la coordinación y colaboración de todas las administraciones del Gobierno de Aragón competentes en la materia.

Consideramos que las diferentes Administraciones Públicas, dependan de quien dependan estos establecimientos, donde estén registrados, donde se tengan que censar, quién los tenga que reconocer, gobiernos de Aragón, diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca, Teruel, ayuntamientos, de forma coordinada y con la colaboración pública y privada, deben de promover unas medidas de rescate para este subsector. Sigo hablando de subsector.

No los voy a repetir porque ya los tienen aquí, y son los dos puntos del *petitum* de la PNL. A alguno ya me ha contestado en la anterior, porque yo entiendo que están enlazadas las dos y se refieren al mismo sector, y nos hemos liado un poco con una y con otra.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, la intervención del resto de los grupos por tres minutos. Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz Remón, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, esta PNL va absolutamente incardinada con la anterior y, por lo tanto, la argumentación y el sentido del voto de esta formación política no van a ser diferentes, y tampoco pueden serlo los argumentos, porque profundizan, precisamente, en las cuestiones que yo ya le citaba a la portavoz de Vox que no nos gustan y que no compartimos. Es decir, sí que es verdad que la coordinación es necesaria, pero claro, si al final lo que vamos a hacer van a ser ayudas lineales, incluso a tanto alzado, ¿verdad?, pues, consideramos que no es la manera correcta.

Y hablaba antes de que había que hacer una reflexión sobre el volumen de la movilización de recursos públicos que los diferentes niveles administrativos e institucionales están movilizando para paliar los efectos económicos de la crisis en los diferentes sectores y subsectores de la economía española y, por ende, aragonesa, ¿no? Y en ese sentido, sería bueno que tuviésemos capacidad para coordinarnos y saber no solo cuánto dinero hemos movilizado, sino saber cuánto dinero están percibiendo cada uno de los afectados y de las afectadas. Porque si hubiéramos introducido desde el primer momento medidas de condicionalidad ligadas a la necesidad concreta de esos recursos, seguramente que el efecto multiplicador de toda esa movilización de ingentes recursos que hemos movilizado entre todos y todas, y que son de todos y de todas, sería mucho más efectiva.

Y esa es una reflexión que deberíamos de hacer. Cuando acabe esto, ¿seremos capaces de hacer un recuento de cuánto hemos movido y de a quién ha ido a parar para saber realmente si hemos redistribuido los esfuerzos de forma correcta? Esa es la pregunta que yo lanzo en esta Cámara, y creo que debería de ser de rigor contestarla, sobre todo cuando vamos a abordar un debate presupuestario que va exigir de ingresos.

En fin, como ya le he dicho antes, el sentido de nuestro voto será negativo, porque profundiza en los motivos que han hecho que en la anterior también lo sea.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, bueno, con las explicaciones anteriores, es reafirmarme un poco en la explicación anterior.

Principalmente, decir y destacar que independientemente del tema de destinar recursos, todo es un enfoque. Al final, el sector turístico crea un empleo y crea una riqueza importante en nuestro territorio, y en ese sentido, a nosotros gustaría dejar patente que igual que se destina dineros públicos para cualquier tema que tenga que ver con una voluntad política determinada, nosotros creemos que un sector que representa el 10% del PIB, que tiene un alto número de puestos de trabajo y que, además, fija población estable y de calidad en el medio rural, hay que seguir intentando ayudarle y más aún en los tiempos que corren.

Sabe cómo pensamos en sentido, señora Fernández.
Y nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Debatimos una iniciativa que podría ir muy relacionada con la anterior, de un sector como es el turístico, que genera empleo y desarrollo y que, sin duda, se ha visto afectado por la situación generada por la pandemia.

Y el Gobierno de Aragón, como ya ha salido anteriormente, reconociendo su importancia, reconociendo el número de empleos que genera, ha intentado ayudar desde diferentes departamentos para que las empresas puedan solventar la situación que están viviendo en este momento.

Además, en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, también es uno de los puntos importantes. Por lo tanto, igual que hemos hecho en la anterior, votaremos en contra de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El escudo social impulsado por el Gobierno de coalición y progresista de España, entre las primeras medidas que implementó, fueron, por un lado, la moratoria hipotecaria para autónomos, profesionales y pymes, moratoria que se extendía también a las hipotecas de su vivienda habitual, y ese escudo social contemplaba también la moratoria en el pago de alquiler de locales e impedía además el corte de agua, de luz y otros suministros básicos. Y, además, habilitaba microcréditos para el pago de alquiler de su vivienda habitual en el caso de que fuese necesario.

Importante también, por primera vez en nuestro país, en España, es que los autónomos tenían derecho a una percepción económica si su actividad había sido cesada o reducida en un 75%. Todo eso era publicado el 17 de marzo de este año.

A estas alturas de septiembre, evidentemente, ustedes, señores de Vox, llegan tarde. En Aragón, todas esas medidas han sido reforzadas con el Decreto 690, del que antes hemos hecho colación y hemos hablado. Así que yo creo que los decretos y órdenes ya están ahí, ya está todo eso implementado y puesto en marcha.

Y como le digo, señora Fernández, creo que llegan un poquito tarde. Vienen aquí pidiendo cuentas y explicaciones y, sin embargo, ustedes, cuando hay que participar, se niegan a hacerlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

De nuevo, agradecerle a su grupo parlamentario que traiga una iniciativa de apoyo al sector de la hostelería, que además es cierto que lo están reclamando desde todas las asociaciones que forman parte de la federación en Aragón, todo tipo de ayudas.

Aunque sí, igual que la otra, me permitiría hacerle, si le parece, alguna salvedad para que la tuvieran en cuenta. En primer lugar, porque cuando habla de manera conjunta respecto a las ayudas para gastos de alquiler en negocios hosteleros, evidentemente y como ya le han dicho, es verdad que los restaurantes ya estaban dentro de esa Orden, las cafeterías también, con lo cual, no sé exactamente..., aparte, los negocios, porque sí que es verdad que hay otro tipo de negocios que además no han estado dentro de esta Orden.

Habla de una ayuda equivalente a un 50% de la renta o, incluso, bueno, un tanto alzado, que supondría un precio global determinado, con un límite —dice— de tres mil euros. Claro, a mí, eso, es verdad que, ciertamente, a nosotros nos gusta trabajar, pero quizás con un poco más de rigor y menos populista.

Porque claro, sumando los establecimientos a los que hace referencia aquí, nos da un global, más o menos, de unos nueve mil o diez mil establecimientos. Yo he multiplicado por tres meses, que me salen treinta mil ayudas, y si nos vamos a tres mil euros, nos pondríamos en noventa millones de euros. Y si vamos a mil quinientos, poniéndolo por lo bajo, a la mitad, son cuarenta y cinco millones de euros.

Claro, yo creo que hay que ser más prudentes en las cifras y, quizás, si en este punto, usted se retirara la cantidad, porque ya está aceptada esa Orden de seis millones de euros, pues, yo creo que quizás es razonable, porque también hay otros gastos y tenemos que ser, bueno, pues, prudentes y coherentes con todos los gastos que se necesitan a partir de esta pandemia.

Ayudas, por supuesto, todo lo que haga falta. Es verdad que necesitan ayudas para alquileres, pero, quizás, yo le lanzo esta sugerencia, que podría entenderse como enmienda *in voce*, para que retirara esas cantidades y poder votar a favor. Y de cualquier manera, independientemente de que, por supuesto, insisto en que estamos a favor, luego, «promover de forma coordinada las siguientes administraciones...», pues, todo lo que sean campañas para dar a conocer nuestro territorio son muy importantes, pero es cierto —y aquí, es que lo tengo que reconocer— que se han llevado ya a cabo bastantes campañas solicitadas, una, para el público aragonés que habrá visto los MUPI y demás, pues, «Este verano salimos juntos», la publicidad nacional con «Reimagina tu verano», es verdad que se han hecho campañas de *slow driving*... ¿Que nunca es suficiente? Por supuesto. ¿Que vamos a apoyar su PNL? Desde luego. Pero, quizás, tendríamos que concretar un poquito más este tipo de detalles.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

La verdad, señorías, qué forma de manosear, ¿no?, esta proposición no de ley que ha presentado aquí en esta Cámara un grupo parlamentario para justificar su voto en contra. Es algo, a veces, habitual en este Parlamento.

Lo único que se busca con esta proposición no de ley es que, evidentemente, sectores de la hostelería, como pueden ser bares o cafeterías, tengan las mismas opciones de recibir las mismas ayudas directas que están teniendo las empresas turísticas o que están teniendo los restaurantes.

Yo, señora Fernández, me voy a quedar con la parte positiva de su proposición no de ley. Y de verdad, no entiendo cómo a estas personas, a estas familias que se les ha obligado a cerrar dos meses, que a día de hoy no han recuperado su actividad al cien por cien, el Gobierno de Aragón no está dispuesto a darles absolutamente ningún tipo de ayuda.

Pero, miren, si al final de año no han llegado las ayudas, si al final de año nos encontramos con un 40% de los negocios cerrados, si al final de año nos encontramos con datos de paro alarmantes, si al final de año nos encontramos que los ingresos del Gobierno de Aragón siguen bajando, porque a menos negocios abiertos, menos impuestos se recaudan —no sé si saben aún esta ecuación—, pues, quiero decirles que nosotros no vamos a colaborar en absoluto a que se llegue a esta situación, no vamos a colaborar en que se sigan cerrando bares, restaurantes, cafeterías o comercios.

Fíjese, señora Fernández, entre los sectores de la hostelería, comercio y turismo generan aproximadamente un 20% del PIB aragonés. ¿Sabe qué cantidad es esa? Seis mil millones de euros, exactamente igual que el presupuesto anual del Gobierno de Aragón. ¿Y sabe cuánto se le ha dado a día de hoy a estos sectores, señora Fernández? Se les ha dado cuatro millones de euros, ampliables a seis. De seis mil millones que generan de PIB, el Gobierno de Aragón tiene la generosidad de que, a día de hoy, seis meses después de que se haya decretado el estado de alarma, les han dado seis millones de euros, que, por cierto, se está tramitando, ¿eh?, aún no se han concedido.

Me parece una falta absoluta de responsabilidad y también de sensibilidad el cierre de determinados establecimientos. Obligarles, además, a seguir cumpliendo con sus obligaciones impositivas con las Administraciones Públicas y, a cambio, no recibir ningún tipo de ayuda.

Ustedes han roto el equilibrio de la balanza. La balanza está en equilibrio cuando estos sectores, estos bares, cafeterías y restaurantes pueden abrir sus negocios, tienen ingresos y, por lo tanto, en el otro lado de la balanza están los gastos y pueden pagar los impuestos. Ustedes les han dejado sin ingresos y les han obligado a pagar impuestos, y la única forma de equilibrar esta balanza —voy acabando, señora presidenta— es que desde las Administraciones Públicas se les concedan líneas de ayudas. Están a tiempo de reequilibrar la balanza, están a tiempo, señorías, de salvar una gran parte de negocios del comercio, hostelería y turismo de nuestra comunidad autónoma. Por ello, por ello, señora Fernández, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Treinta segundos, señoría.

Respecto a la colaboración...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí.

Respecto a la colaboración con otras administraciones, bueno, nombra también a los ayuntamientos. Yo creo que después de la confiscación que están haciendo de los ahorros, después de que también los ayuntamientos van a tener que asumir el sobrecoste de la limpieza de los colegios, esperemos que les quede algo para poder colaborar en estos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Gracia, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... convenios que ustedes proponen.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Lleva cerca de un minuto.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia Suso.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.
La verdad, señor Gracia Suso, que nos podía haber ahorrado esos treinta últimos segundos porque han quedado un poco vacíos de contenido.

Volviendo a la iniciativa del Partido de Vox, señora Fernández, el sentido del voto de este grupo parlamentario va a ir un poco en la línea de lo que hemos dicho en la anterior. Porque, claro, aquí se hablaba de cómo —se ha dicho textualmente— «se manoseaba» una iniciativa para justificar el «no», el votar en contra. Pero, mire, nosotros vamos a votar en contra porque, precisamente, esta iniciativa, cuando se presenta, que es el 7 de agosto, ya había un plan de choque, ya había unas medidas que se habían puesto en marcha, una orden que ustedes planteaban modificar en la anterior iniciativa, en donde esa Orden 690 ya recogía esas bases reguladoras y esa convocatoria de ayudas a personas trabajadoras y en régimen autónomo para hacer frente a esas crisis del Covid-19.

Pero yo le plantearía al señor Gracia Suso que me acompañara a hacer una reflexión *a sensu contrario*: usted ha hablado de manosear esta iniciativa para ver cómo somos capaces de justificar el «no», y yo le preguntaría a usted, que sabe que esto se registra el día 7 y que está votando a favor de dos puntos que sabe que no se van a poder llevar a cabo, porque ya los ha recogido el Gobierno de Aragón en su Orden de 690, ¿cómo se llamaría eso? Yo creo que falta de responsabilidad, falta de sensibilidad. Es más, postureo, un poquito también, señor Gracia Suso.

Y, por otro lado, señora Fernández, su segundo punto, cuando habla de las campañas de coordinación entre todas las Administraciones Públicas, el llevar a cabo acciones conjuntas y coordinadas, yo quiero recordarle, porque usted forma parte también de la Comisión de Industria, que cuando estuvo aquí la directora general de Turismo, dijo claramente que lo que se perseguía hacer, en cuanto a las campañas, no solamente eran campañas en el interior de la Comunidad Autónoma de Aragón, sino también campañas hacia el exterior. Es decir, dar a conocer Aragón como un destino seguro y sostenible a todas las comunidades dentro España, pero también hacia Europa y a escala internacional.

Por tanto, yo, señora Fernández, quiero dejarle una cosa clara y es que no creo que no sean necesarias estas iniciativas, sino que el problema que tienen es que cuando llegan, llegan tarde porque el Gobierno Aragón ya está en funcionamiento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Soria.
A continuación, si la señora Fernández quiere modificar alguno de los puntos de su propuesta, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, como en la PNL anterior, admitimos la corrección, la de la señora Bernués.
Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): La enmienda *in voce*. Entendemos, entonces, que se acepta la enmienda *in voce* que ha hecho la señora Bernués. Muy bien.

Pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Lo que plantea nuestra PNL es cerrar los prostíbulos, los locales llamados «prostíbulos» y garantizar condiciones de vida digna a las mujeres que están en situación de prostitución, de las que una gran mayoría son víctimas de explotación sexual, y hacerlo de manera inmediata. Eso es lo que proponemos.

Según el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, al que el Estado español se adhirió en el año 1962, y la resolución del Parlamento Europeo de febrero del 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, la prostitución es incompatible con la dignidad de las mujeres y contraria a los principios de los derechos humanos, entre ellos, la igualdad de género.

Pero en Izquierda Unida —y vamos a ser francos— consideramos importante y fundamental impulsar leyes abolicionistas de la prostitución, en las que las mujeres prostituidas tengan una respuesta, encuentren una respuesta: reciban ayudas sociales, inserción laboral, formativa, etcétera. Y persigan también esas leyes de forma eficaz el proxenetismo y la demanda de la prostitución, considerando que en el origen de esta se halla, precisamente, la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de muchas mujeres y, cómo no, la creciente demanda masculina de cuerpos de mujeres para su consumo.

Desde esa posición, abordamos este debate y, desde luego, en un contexto complejo. En nuestra comunidad, la prostitución es legal. La mayoría de los clubes, a pesar de su actividad, están como bares, hoteles, por lo que no les afectan determinadas restricciones. Y, por otro lado, están esos pisos privados mucho menos controlados.

Bien, todos ellos se mantienen abiertos suponiendo un riesgo evidente para la salud de las personas en situación de prostitución y también un problema hoy de salud pública para identificar y localizar los posibles contactos.

A pesar de las recomendaciones del Ministerio de Igualdad, pues, esta comunidad dijo que no iba a avanzar en este sentido, no así como otras, y cito Castilla-La Mancha, que sí que el día 22 de agosto, pues, recoge en su artículo 24.3, en el decreto emitido ese día, que se cierran independientemente de la licencia bajo la que operen.

Bueno, nosotros somos conscientes de que es necesario, además, garantizar un acompañamiento, un acompañamiento de ayudas para que estas personas en situación de prostitución tengan cubiertas sus necesidades básicas, y la primera es el techo. Durante la pandemia se habilitó un recurso habitacional residencial que podía incluir a las personas en situación de prostitución, pero dicho recurso, a pesar de que la pandemia continúa, pues, no está operativo hoy. Este recurso es fundamental. El techo es fundamental para romper el círculo de la deuda que mantiene atrapada en la explotación sexual a muchas mujeres, que aumentan precisamente esa deuda por el alquiler del espacio utilizan para vivir.

Pero es que además del techo, hacen falta más cosas. Hay un alto porcentaje de mujeres, de personas en situación de prostitución, en situación vulnerable, en situación de explotación sexual por encontrarse, además, en situación irregular. O por ser la única fuente de ingresos que tienen y con imposibilidad de optar a las diferentes ayudas que se han habilitado y se han puesto encima de la mesa.

En nuestra comunidad, por otro lado, hay una amplia experiencia de diferentes ONG, de diferentes organizaciones no gubernamentales, que trabajan, que trabajan y que están avaladas precisamente por convenios con la Administración para este trabajo para facilitar que la respuesta institucional sea capaz de penetrar donde no llega la institución, es decir, de llegar a generar esos contactos necesarios y garantizar, precisamente, que esas personas en situación de prostitución tienen un recurso.

Les quiero recordar que Izquierda Unida ya propuso una enmienda en los presupuestos de este año que no fue aceptada y que era, precisamente, para fortalecer esta acción concertada. En cualquier caso, tenemos hoy la oportunidad de avanzar en ese sentido y, como les decía, una de las necesidades que también tiene este colectivo de personas en situación de prostitución es la necesidad de una dotación económica que permita apoyarlas, sobre todo, si quieren salir de la situación de prostitución para evitar que la pobreza sea el motivo para encontrarse en esa situación. Esto es una pescadilla terrible que se muerde la cola y hay que ser valientes.

¿Y cómo lo podemos hacer? Pues a través de esa prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital, que incluye itinerarios de inserción y posibilita además sostenerse hasta encontrar otra forma de ingresos.

Y tenemos que ser consecuentes y tenemos que entender que hay un alto índice de personas en situación irregular dentro de las personas que están en situación de prostitución, y que no se pueden dejar de lado y no se pueden quedar al margen de estas medidas.

Por ello, será fundamental el papel de esas entidades que he querido citar en mi intervención para hacer de puente a través de esos informes sociales y facilitando el cobro. Porque muchas de ellas, muchas de estas personas en situación de prostitución no pueden ni siquiera abrir una cuenta bancaria, ni siquiera pueden abrir una cuenta bancaria. Entonces, hacer de puente para garantizar que esos recursos les lleguen. Se hace en otras comunidades: se hace en Baleares, que han facilitado un apoyo económico a estas mujeres durante toda la pandemia para sostenerse a través de estas entidades; se hace también en Asturias, posibilitando el pago a través de las cuentas en Correos. Pero en nuestra comunidad no se ha habilitado nada en este sentido, y es una de las cuestiones que pone encima de la mesa también esta PNL.

Señorías —acabo ya—, no podemos seguir de espaldas a esta situación y creemos necesario poner los medios para mejorar las condiciones de vida de las personas que son vulnerables, que están en situación de prostitución, y ser consecuentes, por lo tanto, con el cierre de actividades que suponen, además, un riesgo no solo para su vida y para su seguridad, sino también para la salud pública y la seguridad de todos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos con las enmiendas número 1 a 4, presentados por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Tiene la palabra la señora García por un tiempo de tres minutos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, la verdad es que usted ha sido muy pillín y muy cuco, ¿eh? Porque yo estaba esperando a ver lo que decía, pero de lo que me he dado cuenta es que, aprovechando la pandemia y determinadas resoluciones de otras comunidades autónomas cerrando locales, aquí, usted ha abierto el melón de si «la prostitución, sí», «la prostitución, no». Muy hábil, de verdad, muy hábil.

En cualquier caso, varias cosas le quería comentar. La prostitución no es violencia machista siempre —a veces, sí—, no siempre. La prostitución es diferente a la trata de personas: hay trata de personas dentro de la prostitución, pero no toda la prostitución es trata de personas. Y la prostitución, como usted dice, es ilegal, es decir, ni está prohibida ni está regulada. Con lo cual, regulémoslo, regulemos la prostitución. ¿Para qué? Para que no haya explotación ni trata de personas.

En ese sentido, yo, en mi inocencia, como pensaba que esta PNL venía a paliar la situación de pandemia, el cierre de este tipo de locales para no propagar el virus, pues, presenté la primera enmienda, que venía a decir que bien, que cerrasen estos establecimientos durante el tiempo de la pandemia. Si realmente ese es el objeto, ese es el objetivo de su PNL, debería de aceptar esta enmienda, porque regula en el tiempo.

La segunda de las enmiendas venía a incrementar los recursos de las fuerzas y cuerpos de seguridad para que lucharan contra la trata de personas. O sea, está bien que identifiquen los pisos donde se ejerce la prostitución, etcétera, etcétera, pero lo que hay que identificar es la trata de personas, y las fuerzas y cuerpos de seguridad necesitan mecanismos y más medios.

En cuanto a la tercera, como le digo, en la prostitución hay gente que quiere salir y hay gente que se quiere quedar, porque es una elección. Es una elección de libertad de las personas en muchos casos; en otros muchos, reconozco que no. Porque le digo: prostitución y trata de seres, de trata de personas. Por eso iba en este caso mi enmienda de sustitución, y lo que pedimos es que se regule la prostitución y que para aquellas personas que quieran salir de la prostitución se articulen una serie de medidas sociolaborales para insertarlas realmente. Es decir, yo he ejercido una profesión, ahora quiero salir de esta profesión, necesito medidas concretas destinadas a poder llevar una vida regular e insertada dentro de la sociedad, con un trabajo, etcétera, etcétera.

Y la última enmienda presentada, que es la de adición, en sintonía con lo que usted dice en el fondo, lo que venimos a solicitar es que se inste al Gobierno de España a que de una santa vez, de una vez por todas, se afronte el tema de la explotación, de la trata de personas, de la explotación infantil y que, en cualquier caso, se promueva una ley —en su día se promovió, pero esta ley ha quedado caducada—. Y la enmienda iba dirigida a que se exija al Gobierno de España a que ponga sobre la mesa una regulación, una ley que castigue la explotación de las personas y la trata de seres humanos.

Ese es el sentido de las enmiendas presentadas y que espero acepte.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora García.

A continuación, turno de defensa de la enmienda número cinco, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Tiene la palabra el señor Villagrasa, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Sanz, nosotros le hemos presentado una enmienda, los grupos que apoyamos al Gobierno, para dotar de una mayor posibilidad de materialización, acorde a nuestras competencias, acorde a lo que el Parlamento puede decidir. Pero desde el Grupo Socialista no rehuiremos el debate de fondo. Y como hombre feminista, tendré que decir inicialmente que si existe prostitución en nuestro país, si hay oferta, es porque hay demanda. Y eso es algo contra lo que tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas, máxime en las generaciones jóvenes, de que no podemos normalizar el fenómeno de la prostitución. No es lo mismo la prostitución que acudir a cualquier otro tipo de evento, local o negocio, y esto nos lo tienen que escuchar muchas veces más a los hombres y muchas veces más a los hombres jóvenes.

Detrás de los cada vez menos conocidos como «bares de luces», los pisos privados, los anuncios en la red, detrás de esas cuestiones que no dejan de ser sino marketing, a veces no se sabe lo que existe. Y en la punta del iceberg, que son esos anuncios, lo que esconden son falta de libertad, extorsión, trata, mafias, personas inmigrantes, personas que prevaleciendo de superioridad, se lucran y conculcan los derechos de sus semejantes. Y que estas consecuencias tienen una visión y una afectación muy negativa, principalmente, en las mujeres, con la vulnerabilidad, la pobreza, la marginalidad y la exclusión.

Y una parte, señor Sanz, de su iniciativa, que nosotros hemos intentado enmendar y aportar, intenta trabajar en evitar esos cuatro males que le he comentado. Tenemos que lograr esos objetivos, como ese primer informe de la integración en los derechos humanos de la mujer y de la perspectiva de género.

Y la pandemia también ha agudizado estas circunstancias, y aunque sea con un inicial debate desde el punto de vista sanitario, está bien que debatamos sobre la prostitución y las actuaciones que hasta la fecha ha desarrollado el Gobierno de Aragón o el Gobierno de España, que usted conoce también, como los protocolos, los elementos y políticas desarrolladas por el Ministerio de Igualdad o por el IAM, los planes de contingencia en contra de la violencia de género.

Pero nuestra enmienda —le digo— viene a reforzar y a intentar materializar y hacer posible lo que aquí se manifiesta. Existen muchas maneras de desigualdad y, probablemente, la más cruel y la que lamentablemente tiene rostro de mujer es la prostitución.

Y sin perjuicio de que este debate tendrá que tenerse también en un momento de madurez a nivel nacional, que se tendrá que legislar, que no podremos omitir más ya un tema que ha existido y existe en nuestros días, lo que tenemos que hacer es reforzar la coordinación institucional, poner a los cuerpos y fuerzas de seguridad a actuar y, sobre todo, también como responsables públicos, permítanme, hagamos pedagogía, demos con el ejemplo y trabajemos mucho en no normalizar aquello que nunca debió de existir.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, desde luego, qué duda cabe que las mujeres que se dedican a la prostitución en esta situación de pandemia, aparte de ser las grandes olvidadas, está claro que han padecido, pues, con el cierre de locales, con no poder llevar..., bueno, pues, con todo lo que ha estado pasando, está claro se han visto muchísimo más marginadas,

más, bueno, más hacia la exclusión. Y todo esto, desde luego, les ha hecho también contraer muchas más deudas por su ausencia de ingresos.

Con esto quiero decir que no podemos olvidar que muchas de estas mujeres son mujeres también migrantes, son mujeres «trans», que sufren aquí una doble discriminación, una doble invisibilización, una doble marginación.

Y, al final, de lo que tenemos que hablar, también centrando el debate, es de los derechos, derechos fundamentales, que hay mujeres que en esta situación no los tienen ni se les reconoce.

Y aquí, a la señorita de Ciudadanos, pues, claro, le digo que, bueno, aun encarando el debate y enfocándolo en que hay cuestiones en que podemos estar de acuerdo de las que usted menciona, a mí me llama la atención que hable de la regulación de la prostitución. Pero cuando estas mujeres están hablando de cuestiones que deberíamos hacer estructurales para que mejoren sus condiciones de vida, como la regularización de las personas migrantes o reformar la Ley de Extranjería, su grupo, su partido político no está en estas, no está en estas.

Entonces, hablar de la regulación de la prostitución en abstracto para no sé exactamente qué fines, pues, tampoco nos convence a nuestro grupo. Creemos que, desde luego, hay que tener claro que los derechos de las mujeres son igual que los de todas las personas, y que estos también se tienen que reconocer y garantizar, los derechos de estas mujeres.

Y bueno, se me acaba el tiempo.

Simplemente, decir que desde el Gobierno de Aragón sí que ha habido actuaciones en esta situación de pandemia, como prestaciones económicas complementarias que sí que tenían en cuenta las situaciones de violencia sexual y de trata. Y que, desde luego, apostamos en nuestra enmienda por que exista un plan de alternativa habitacional, que se puso este recurso de alternativa habitacional para las mujeres en situación de prostitución, y que esto sea mucho más estructural y se realice un plan para que exista esta alternativa. Porque de poco nos servirá hablar de cierres, hablar de control, hablar de reforzar el control de estos espacios, pues, si a estas mujeres no les damos ninguna alternativa.

Y también decir que creemos que es en el debate del proyecto de ley del ingreso complementario aragonés donde deberíamos estar hablando también de estas prestaciones para las mujeres en situación de prostitución.

Y bueno, nada más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.

Por parte de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo, en primer lugar, señor Sanz, quiero agradecerle que haya presentado esta proposición no de ley. Me parece que es un debate necesario, que lo es en la era covid, pero que también lo era antes de que irrumpiera el covid en nuestras vidas y creo que, desgraciadamente, también lo seguirá siendo después de que acabemos con esta pandemia.

Porque cuando hablamos de prostitución, creo que en ningún momento se debe confundir con negocio. Prostitución es sinónimo de esclavitud, es sinónimo de violencia machista, es sinónimo de tratar a las mujeres como mercancías, es la mercantilización de la sexualidad de las mujeres, y aquí hay unos grandes beneficiados que son el problema, el problema endémico de la prostitución, que son los puteros, que son los proxenetas y son los tratantes. *[Aplausos]*. Ese es el verdadero problema de la prostitución, porque sin ellos, sin ellos, no habría prostitución. Con lo cual, si queremos erradicar este grave problema que supone una gran discriminación, debemos tener en cuenta a ellos a los primeros. Y digo a ellos porque más del 97% de las personas que consumen prostitución son hombres, son puteros y están acompañados por los proxenetas y los tratantes.

Esconder la prostitución y ahora ponernos exquisitos en que los prostíbulos como tal no existen legalmente en los papeles, pero de facto sí que existen, me parece racanear un poco y rodear una cuestión que creo que es de primer orden. Si un local se escuda en una licencia para otra actividad para poder ejercer la prostitución, es un fraude monumental, y contra eso solamente cabe cerrar ese local. No hay más que decir.

Y luego, claro, es que cuando hablamos de regularizar, se regularizan los trabajos, pero la prostitución jamás se debería considerar como un trabajo. Porque como he dicho antes, la prostitución es esclavitud, y el conseguir beneficios, el conseguir dinero, pues, no todas las actividades con las que se obtiene dinero se pueden ni se deben considerar un empleo digno, y yo creo que es hacia donde tenemos que ir.

Así pues, creo que es el momento de afrontar con valentía el debate. Es el momento de decir que el problema, que el grave problema de la prostitución son los puteros y que las víctimas son las mujeres que, involuntariamente, se dedican a ello, que son obligadas a dedicarse a ello y, por tanto, poner políticas públicas encima de la mesa para combatir este grave problema.

Yo le agradezco, señor Sanz —y adelanto que hemos llegado a un acuerdo con las enmiendas que presentamos, un acuerdo transaccional que daremos a conocer al resto de los grupos y que, probablemente, esta proposición no de ley no va a ser la primera que tengamos que afrontar para combatir este terrible drama.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, bueno, muy brevemente.

Desde el Partido Aragonés, nuestra posición ha sido siempre clara en defensa de la igualdad y los derechos de la mujer. Ahora bien, mientras exista la mínima sospecha que el ejercicio de la prostitución se vincule a situaciones de violencia, de trata de blancas, etcétera, no podremos apoyarlas.

En este sentido, señor Sanz, creo que los portavoces que han hecho ya uso de la palabra han dejado clara la enmienda propuesta, que entiendo que podremos llegar a una transacción con respecto a su texto inicial.

Es cierto que hace una semana, la ministra Montero emitía la recomendación de que todas las comunidades autónomas garantizaran el cierre de los prostíbulos por suponer estos un foco de contagio de la Covid y un peligro para la salud y derechos de las mujeres. Hoy vemos que esta medida no ha sido la solución. En primer lugar, porque existen juzgados que han revocado la misma y, en segundo lugar, porque el cierre de los mismos no garantiza que esta actividad no se ejerza en otros lugares, poniendo asimismo en riesgo la salud de dichas mujeres.

Por ello, nuestro objetivo es la protección de estas mujeres y garantizar sus derechos, como he dicho ya, y por ello, si usted acepta la enmienda presentada, mi grupo votará a favor de la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Partimos de la base de que Vox está en contra de toda forma de explotación a las personas y defiende la dignidad y derechos humanos y fundamentales de toda persona, con independencia de su sexo, edad, orientación sexual, raza, etcétera.

Por supuesto, condenamos toda forma de explotación sexual, de proxenetismo, el tráfico de mujeres y el enriquecimiento ilícito e inhumano con ese tipo de actividades. Actividades que ya constituyen delito en nuestro ordenamiento jurídico, por lo que abogamos por el cumplimiento firme y riguroso de la legalidad vigente.

Si bien, dada la exposición de motivos o antecedentes fácticos de esta PNL, hemos de manifestar, evidentemente, no estar de acuerdo con su enfoque, que hace mención, cómo no, a la igualdad de género, a la violencia machista, a la feminización de la pobreza y demás mantras de la izquierda.

Consideramos que, actualmente, en España, el tema de la prostitución descansa en un limbo legal. Es una actividad alegal, que si bien podría y debería, como bien ha dicho mi compañera de Ciudadanos, estudiarse una regulación legal para tal cuestión, eso me parecería lo lógico. Creo que no partimos, sin embargo, de los mismos puntos de vista y enfoques para tal regulación.

Desde luego, para Vox, la prostitución no puede convertirse en otro coladero para la inmigración ilegal y legalización y regularización automática de quienes la ejercen. Pues, como es sabido, la cantidad de mujeres extranjeras que prestan tales servicios de prostitución es muy elevada. Y la solución no es ni entregar pagas a ilegales ni regularizar la ilegalidad de su situación de esta forma.

Tampoco creemos que con esta iniciativa parlamentaria se nos esté dando ninguna solución o alternativa válida a este complejo tema o cuestión de la prostitución.

La realidad, además, es más compleja y diversa, porque hay mujeres que se prostituyen voluntariamente... Sí, sí, voluntariamente. Prostitución, además, sobre todo, de alto *standing*, que además cobran grandes emolumentos; no son ni pobrecitas ni sectores vulnerables, así está la cosa.

Hay hombres que ejercen la prostitución... Sí, sí, también hay hombres que ejercen la prostitución. Y hay mujeres que explotan a otras mujeres en estos negocios. Con lo cual, todo el discurso machista de género y tal, pues, a veces, se cae con la realidad.

¿Con respecto a la relación con el covid? Pues, el covid es un tema diferente a la cuestión de fondo que usted quiere abordar, como ya le han dicho. Con respecto a la relación con el covid, obviamente, la actividad es una actividad de alto riesgo, donde resulta difícil —evidente— mantener medidas de seguridad y protección frente al contagio. Por tanto, las autoridades deberían tratar de controlarla para minimizar sus posibles efectos negativos en la salud pública.

Nuestro voto será «no».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, señora García, yo no soy tan inocente como usted y sí que pensaba que el señor Sanz iba a hacer un discurso en clave de qué hacemos, ¿no?, con la prostitución en este país.

Y me va a permitir que además divida en dos mi intervención, porque a raíz del covid, hemos sentado un debate de muchísimo más calado, y es cierto que para un problema tan complejo no puede haber una solución fácil. El debate de fondo es qué hacemos con la prostitución en Aragón y en España. Y por otro lado, en el *petitum*, se reflejan una serie de medidas concretas que tienen como objetivo contener el covid y, además, proteger a estas mujeres especialmente vulnerables.

La prostitución, la explotación sexual de las mujeres es un tema espinoso y de difícil solución. Se lleva debatiendo, señor Sanz, muchos años en las Cortes Generales, y hasta hoy, no hemos conseguido un acuerdo. Pero yo creo que es imperativo, es imperativo legislar y que a través de una ley integral, consigamos una cobertura general.

La prostitución no es la profesión más antigua del mundo, no es una profesión. Posiblemente, la prostitución es la primera y más antigua muestra de desigualdad y de vulneración de los derechos humanos. El 90%, el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España son víctimas de trata, de explotación sexual, y lo ejercen por necesidad, por extorsión o por ambas cosas.

Para el Partido Popular, además, la prostitución no se puede legalizar, porque no entendemos que el Estado pueda lucrarse de la explotación sexual, porque no puede ser legal cobrar por poner en venta o en alquiler el propio cuerpo.

La prostitución, además, atenta contra la dignidad de la mujer, genera marginación, pobreza, falta de oportunidades y estigmatización social.

Esto es lo que Partido Popular opina sobre la prostitución y, por tanto, es importante ir trabajando para erradicarla de nuestro país.

Por otro lado, con respecto a las medidas concretas, decirle que estamos totalmente de acuerdo con la segunda y con la tercera, pero tanto la primera como la cuarta nos generan algunas dudas, aunque sí que es cierto que a través de la transacción que hemos podido leer y a la que después daremos paso, pues, vamos a apoyarla en los términos.

Pero sí querría decirle que el cierre tal cual usted lo planteaba nos planteaba dudas jurídicas. El problema es de origen, el error es del Gobierno de España durante la desescalada, que no fue capaz de prever, y al final, la nueva normalidad ha sido diferente o se ha dejado al albur de diecisiete decisiones distintas, dependiendo de la interpretación que hicieran los servicios jurídicos de cada comunidad.

Mandar una carta recomendando no es la mejor solución; tal vez el Gobierno de España, a través de un decreto, que además tiene competencias, debería de dar la cobertura legal para poder cerrar estos locales. Otra cosa es el caso por caso, que es lo que plantea la transacción, y ante cualquier lugar en el que se encuentre y que se practica la prostitución, que se puedan cerrar.

Y con respecto al cuarto punto, también teníamos dudas, porque nosotros creemos que las mujeres deben tener una protección integral. Somos más partidarios de reforzar los programas del IAM, de tener un plan integral en el que se recojan los recursos necesarios a nivel económico, formativo, psicológico y laboral.

Porque estas mujeres, señor Sanz, necesitan una intervención integral y, por tanto, si la transacción al final queda como se nos ha trasladado, creemos que tanto por forma como por fondo, mejora sustancialmente su texto y, en ese caso, votaremos a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

El señor Sanz, para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Punto por punto. Con respecto a la enmienda presentada por los cuatro grupos que sustentan al Gobierno, entendemos que el primer punto es aceptable. Yo creo que clarifica, pero lo que pasa es que para evitar confusiones, le hemos planteado una transacción que tienen el conjunto de fuerzas políticas representadas, de grupos, en la que concretamos que ponga «establecimientos» en vez de «espacios públicos», para clarificar, «establecimientos públicos».

Con respecto a la enmienda que plantea Ciudadanos a ese punto, pues, bueno, está implícita en el acuerdo al que hemos llegado con los grupos del Gobierno y, por lo tanto, consideramos que es mejor el texto que les hemos pasado.

Respecto al segundo punto de su enmienda, nos parece oportuno aceptar la enmienda a la que hacen referencia y en la que añaden los procesos de inserción. Pero también hemos negociado que en este plan aparezca el papel de esas entidades de las que le hablaba antes, porque son fundamentales, y esperamos que ambos planes, el habitacional y el contenido en el tema de la PAC, sirvan para actuar de manera inmediata. Sirvan para actuar de manera inmediata porque de lo que estamos hablando es de dar una respuesta inmediata a la situación de estas personas, de estas mujeres, fundamentalmente.

En el tercer punto, también hemos llegado a un acuerdo, en el que incorporamos también, sobre todo, situar en el inicio del proceso, en el inicio de la situación en la que están las mujeres en situación de prostitución, los esfuerzos. Porque no vale solo esperar a que aquellas que quieran salir... No, hay que garantizar los mecanismos para que puedan salir, para que puedan salir. Y en ese sentido, de la propuesta inicial presentada a la que hemos acabado redactando, está esa aportación.

Y por último, con respecto a la última propuesta, pues, bueno, nos puede parecer correcto, coordinarnos y perseguir, evidentemente, al proxenetismo, pero desde luego lo que hace falta es garantizar esos recursos efectivos, esos recursos directos y claros, habitacionalmente y económicamente, para dar respuesta a estas situaciones y, sobre todo, avanzar en la dirección correcta.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz, por aclarar el tema. ¿Puedo entender que todos los grupos tienen el texto que se ha transaccionado? La única cuestión sería que esa transacción se hiciera llegar a la mesa, pero si lo tienen el resto de grupos, se votará el texto transaccionado directamente, a la espera que luego nos lo hagan llegar para incorporarlo.

Pues, muchas gracias, y seguimos con el punto número 12: debate de la proposición no de ley 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al Covid-19 tras los rebrotes, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa y presentación, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al Covid-19 tras los rebrotes.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Miren, a lo largo de la pandemia, el Grupo Parlamentario Popular, especialmente al entrar en la «nueva normalidad», hemos ido avisando de la necesidad de estar preparados ante los rebrotes y, especialmente, de estar preparados con el grupo humano más vulnerable, con el que con mayor virulencia se ceba el virus, que son nuestros mayores.

Y para nosotros era una labor urgente fortalecer a las residencias, porque en estos momentos se encuentran en una situación límite. ¿Y cómo se fortalecen las residencias? Pues, a través de financiación y a través de coordinación. A veces, se nos reprocha que hagamos nuestra labor, pero nuestra labor como oposición también es contar la verdad, es contar los hechos y contar las cosas como son. Y la realidad, señorías, dista mucho de lo que el Gobierno, a veces, pretende hacernos creer.

Aragón no ha vuelto a la «nueva normalidad», porque la segunda ola se ha sucedido con la primera, no ha dado tregua, y esta segunda ola ha vuelto a pillar a contrapié al Gobierno de Aragón. De hecho, esta mañana, la consejera de Sanidad reconocía que les había pillado con el pie cambiado.

Con las residencias no han hecho los deberes y se ha vuelto a cargar a lomos de las residencias con toda la responsabilidad, con todo el esfuerzo económico y con todo el esfuerzo humano. Exactamente igual que en la primera ola, con un añadido, lo que les decía al principio: en estos momentos, las residencias no pueden soportarlo.

Durante esta crisis, el Grupo Parlamentario Popular ha venido demandando que el Gobierno de Aragón colocara a las residencias en el centro de la atención y de la acción, por ser el grupo más débil y más vulnerable.

¿Cómo está el sector? Pues, señorías, el sector está tensionado, está agotado y muy preocupado y, de momento, no han recibido ayuda alguna del Gobierno de Aragón, salvo inspecciones, órdenes y contraórdenes, y que se hagan cargo de todos los gastos que el covid está originando.

¿Dónde está ese plan de rescate a las residencias que prometió el señor Lambán en mayo? ¿Dónde está el apoyo real del Gobierno de Aragón? Porque lo único que a la fecha se nos ha vendido son los centros covid, que es una buena medida, pero la única, porque las ayudas que han planteado ustedes las han sacado cinco meses tarde y son migajas.

Esta iniciativa lo que vuelve a pedir es que coloquen ustedes en el centro a las personas mayores, y en el centro, a las residencias, ¡a todas!, públicas, privadas y concertadas. Y que se haga de verdad, no solo con discursos, sino con recursos.

Pedimos una línea de ayudas directas para la compra de EPI, que es lo que prometieron con la orden de subvenciones y de ayudas que han sacado ahora y que, sin embargo, no lo recoge. Pedimos la obligación de realizar test para profesionales y residentes en aquellas residencias donde se produzca un brote y cuyos resultados estén listos en el plazo máximo de veinticuatro horas, obligatoria y a todos, señora Zamora, ¡obligatoria y a todos!

Pedimos, además, que se cubran los gastos que origine la realización de los PCR de los trabajadores que se están reincorporando después de las vacaciones. Ahora se exige ese PCR a todos los trabajadores que han vuelto de vacaciones, y nos parece una buena medida, pero no me parece correcto que se las tengan que pagar ellos. No pueden más y no tienen capacidad. Han pagado los EPI, el personal de refuerzo y ahora esto.

Los PCR son necesarios, muy necesarios, porque es la foto fija imprescindible para saber cómo se encuentra la residencia, incluidos los asintomáticos, para tomar las decisiones oportunas y para dar tranquilidad y seguridad a residentes, trabajadores y a sus familias. De esto ha de hacerse cargo el Gobierno de Aragón, porque estamos ante un problema de salud pública, porque esto no es una enfermedad común, esto es una pandemia, y esto es una crisis sanitaria.

Pedimos, además, la incorporación del apoyo psicológico específico en esos centros residenciales. Es la pandemia silenciosa, es la gran secuela que nos va a quedar después de este covid, y es fundamental ese apoyo psicológico específico.

Además, pedimos que se garantice el refuerzo de personal. Hoy, que sepamos, hay más de doscientos sesenta y un profesionales de baja, a los que hay que añadir los que puedan estar de vacaciones o en cuarentena esperando resultados. Por cierto, cuatro, cinco días y hasta diez en conseguir esos resultados PCR, y van a ir en aumento en este otoño y, por tanto, nos ayuda a que la bolsa no sea suficiente y tienen que pensar cómo reforzar más allá de lo que hay.

Y, por último, el desarrollo inmediato del protocolo de colaboración sociosanitario entre Sanidad y Servicios Sociales. Llegan varios meses tarde y, miren, firmar un protocolo no es garantía en ningún caso de que la coordinación sea eficaz, un protocolo que no ha sido publicado en el BOA y que aún no ha llegado a los centros de salud. Un protocolo en el que la residencias habían puesto todas sus esperanzas, pero que, una vez leído y confirmado, esa esperada enfermera de referencia, va a ser una enfermera de referencia *online*, es decir, por teléfono. Ellos esperaban que esa enfermera pudiera, *in situ*, ver cómo están, para que les pudiera ayudar en todas y cada una de las tareas.

Al final, lo que han hecho hasta la fecha es protocolos, órdenes e inspecciones, pero lo que no han hecho y, a nuestro juicio, es en lo que ha fallado el Gobierno de Aragón, es que solo marcan exigencias, pero no dan soluciones. El virus no ha dado tregua y a las residencias les ha pillado intentándose recuperar del primer mazazo. Creo que

es fundamental reforzar estas residencias y que sea una prioridad del Gobierno de Aragón, con recursos suficientes, con apoyo real, sin alarmismos, con mucha cautela, pero sin alharacas, queremos plantear lo que está ocurriendo, esa situación límite.

Y quiero decirles que si apoyen estas medidas, que yo creo que son de impulso y para ayudar a esos mayores, siempre, siempre, en este camino, contarán con el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Residencias, a ver. Estamos en mitad de..., bueno, en el inicio de los trabajos de una comisión, precisamente, que lo que tiene que llevarnos es a, bueno, pues, a dilucidar, ¿no?, cuáles es el modelo que queremos impulsar, cuáles son los cambios estructurales que debemos acometer y, entre tanto, bien, hay que dar respuesta a las necesidades concretas. De acuerdo.

Yo, lo primero que voy a hacer es pedirle la votación por separado, y tengo, necesariamente, que hacer una pequeña y breve reflexión sobre la necesidad de recordar que, bueno, no podemos estar otra vez en esta situación, pidiendo que se incrementen indiscriminadamente los recursos para la iniciativa privada, cuando la iniciativa privada —y voy a empezar ya con la intervención—, pues, tiene sus responsabilidades en ese asunto.

Sobre el primer punto. Se han sacado ya ayudas para personal, se repartió lo que había también de materiales, en fin, y dotar de medios para la realización de este trabajo debe ser responsabilidad del empresario, ¿es que es así!, es que está siendo en todos los puestos de trabajo, en todos los centros de trabajo. Es que tiene que ser así. De la misma manera que tienen derecho al beneficio, tienen la obligación de acometer los gastos, es que no queda otra, ¿es que es así!

Respecto al segundo punto, entendemos que, bueno, debería de ser así y yo creo que se está haciendo, ¿verdad?, el estudio de la situación epidemiológica en cada uno de los centros residenciales. Recuerden que Izquierda Unida propuso ya la necesidad precisamente de saber cuál es el estado epidemiológico hace ya mucho tiempo, para analizar si tenemos ya la cobertura de inmunidad de grupo suficiente como para poder diseñar otro tipo de medidas, incluso, que también profundicen en la prevención, ¿no?, de contagios. Por lo tanto, consideramos que eso está bien y también consideramos que es necesario, por supuesto, intensificar las labores de agilidad a la hora de sacar adelante los test PCR.

Respecto al tercer punto, muchas empresas están aplicando ya este protocolo sin que se les pague desde el sistema público absolutamente ningún PCR. Muchas empresas lo están haciendo y por lo tanto, si es responsabilidad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales —esta mañana lo discutíamos también, en la actividad productiva, con el señor Lambán—, por lo tanto, así entendemos que se debe hacer.

El cuarto punto plantea la contratación de psicólogos para los centros residenciales. Yo le quiero hacer una pregunta para que me aclare qué quieren decir con este punto y con el siguiente. Es decir, ¿plantean que se les contrate para que trabajen en los centros residenciales solo, exclusivamente, y que se contraten con dinero público? ¿Plantean la coordinación y la mejora con la red de salud mental para apoyo y la mejora de la red de salud mental por lo tanto? Es importante saber esa diferencia de cara al posicionamiento de voto de esta formación política.

Y también con respecto al siguiente punto, el tema de los profesionales sociosanitarios. Aclárennos de qué estamos hablando, ¿de reforzar el sistema público de salud, la red básica de salud mental, en este caso, para garantizar esa asistencia que consideramos va a ser necesaria?

Y con respecto al último punto, pues, también creemos necesaria la implantación de ese protocolo, es evidente, aunque todavía aún hemos tenido acceso a él, también se lo voy a reconocer. Solo lo hemos conocido por la prensa, pero no deja de ser paradójico, señora Orós —bueno, voy a dejarlo aquí—, que ustedes aboguen, ¿verdad?, por el protocolo con la atención primaria con todos los años de gestión y con toda esa apuesta por el modelo hospitalario y, en fin, no vamos a dejar el debate en malos términos.

En cualquier caso, le solicito la votación por separado y la aclaración de esos dos puntos para determinar cuál será la posición de voto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Orós, creo que todos —y por todos entiendo tanto al Gobierno como a la oposición— hemos dejado patente los esfuerzos invertidos para proteger a los más vulnerables de esta pandemia, nuestros mayores. Claro está que todos estamos representados en la Comisión Especial de Residencias.

Por ello, debo de manifestarle que el Grupo Parlamentario Aragonés comparte literalmente varios puntos de su iniciativa, en los cuales hace referencia a cuestiones como la temporalidad de la realización de los PCR a profesionales, con un margen de veinticuatro horas que se está llevando a cabo. La incorporación del apoyo psicológico, el cual se da, pero no está siendo utilizado por el momento. Refuerzo de personal, del cual, usted conoce perfectamente que en la primera fase fueron contratadas más de cien personas y que ahora, en agosto, ha sido publicada la Orden

por la que se convocan subvenciones para la financiación de este tipo de necesidades por un importe de un millón y medio de euros.

En cuanto al punto número uno de su iniciativa, sí que es cierto que nos genera ciertas dudas. Con respecto a este punto, todos sabemos el esfuerzo que se ha realizado por parte del Gobierno de Aragón en cuanto al suministro de los equipos de protección individual y que ha sido el garante de abastecer en tiempos complicados a todo el mercado. Ahora bien, en una situación de normalidad, todo esto cambia.

Con respecto al tercero de los puntos, le propongo una enmienda *in voce* que consistiría en lo siguiente: en sustituir la palabra «cubrir» por «habilitar mecanismos que posibiliten cubrir los gastos que originen la realización de los PCR que se exigen a las entidades de mayores y de personas con discapacidad, para aquellos trabajadores que se reincorporen al trabajo después de las vacaciones», entendiendo que esta redacción se ajusta más a la realidad existente.

Por ello, señora Orós, este grupo también le va a solicitar la votación por separado, a la espera de poder llegar a acuerdos con la enmienda *in voce* presentada, y recordar que todos los grupos estamos trabajando en la misma dirección en esa Comisión Especial de Residencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, en esta llamada segunda ola del covid —no sabemos muy bien si alguna vez terminó la primera, por cierto—, no podemos cometer los mismos errores. Hemos de aprender de la dura experiencia y de los protocolos y planes que han venido funcionando en nuestra comunidad, en otras comunidades o incluso en otros países, porque estamos ante un problema global, de ámbito nacional y mundial también.

Desde luego, desde los centros de mayores y residencias nos llega la llamada de atención, casi de auxilio, del agotamiento físico y psíquico propio del duro trabajo realizado a lo largo de los últimos meses, de las muchas muertes y contagios sufridos en tales residencias y la colocación, a veces, en la picota de forma injusta en los medios de comunicación, que ha aumentado el desgaste anímico de estos profesionales o responsables de residencias.

La presente PNL, creemos que plantea medidas razonables para mejorar la prevención y respuesta ante los nuevos casos, que pasan por dotar económicamente y en medios, como los EPI. Se habla de que los medios en las residencias privadas deben pagarlo la residencia privada, pero es que tenemos que ser conscientes de que los medios que aquí se están reclamando son medidas excepcionales para una situación excepcional, para una pandemia, para un covid. No son los medios o recursos que necesita una residencia para funcionar habitualmente, esa es la diferencia, y que pasa por dotar económicamente y en medios, como digo, a estas residencias y centros de mayores, realizando pruebas diagnósticas y PCR a personal y residentes donde se produzca algún brote o simplemente a su vuelta de vacaciones o nuevo ingreso en el centro, para tratar de garantizar el aislamiento y blindar en la medida de lo posible tales centros, donde reside una población muy vulnerable al virus.

Igualmente, consideramos que es preciso el apoyo psicológico específico de trabajadores y residentes para reforzar su resiliencia ante este panorama adverso y la experiencia traumática sufrida, sin olvidar el refuerzo de personal para mejorar los servicios e implementar una mayor colaboración y coordinación entre los distintos departamentos de Sanidad, Ciudadanía y Servicios Sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Orós, nos presenta de nuevo una proposición no de ley para favorecer y mejorar el funcionamiento de las residencias. Y la verdad es que hay veces que cuando la escucho hablar, parece que desde marzo de 2020 no se haya hecho nada con las residencias por parte del Gobierno de Aragón. Usted hablaba de «sin alarmismos y sin nada», pero hay veces que usted es la que alarma y usted es la que parece que dice que no se ha hecho nada en las residencias.

Y yo creo que si algo tuvo claro este Gobierno desde el primer momento fue que todos los usuarios y usuarias de las residencias eran aragoneses y aragonesas y, por tanto, a todos, en ese momento del confinamiento tan duro, había que atender, y así se hizo.

En la primera fase de esta pandemia, la verdad es que la relación total de material que se entregó a todas las residencias, sin discriminar la titularidad que tenían, si eran públicas, si eran privadas o si tenían plazas concertadas, pues, fue para todos igual.

Y, evidentemente, yo coincido ahora con lo que comentaba otro de los portavoces, que las de titularidad privada, como cualquier otra empresa, se tendrán que proporcionar los medios de protección. Con lo cual, aquí estaríamos en discordancia con lo que usted plantea.

En cuanto al punto número 2, que habla de la realización obligatoria de test diagnósticos para profesionales y residentes, eso ya se está haciendo, y en un plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, lo normal, lo normal es que se dé el resultado de la prueba.

En cuanto al punto número 3, de cubrir los gastos que originen la realización de los PCR, me sumo a la enmienda *in voce* que le ha hecho la portavoz del Grupo Aragonés, porque es una medida que es obligatoria. No estamos hablando de otros colectivos profesionales, sino, en este caso, estamos hablando de que además de que son obligatorios, atienden a personas muy vulnerables.

En cuanto al punto número 4, durante la primera fase, ya se puso en marcha un servicio de apoyo psicológico que la experiencia demostró que no se utilizó mucho. La verdad es que no sé en qué términos lo expone usted aquí, pero no tenemos ningún inconveniente en que se siga, bueno, en que si se retiró, que se vuelva a poner, o que se fomente o que se divulgue más este apoyo psicológico que se debe tener.

Y en cuanto al número 5, garantizar el refuerzo del personal sociosanitario, pues, yo creo que al principio también de esta pandemia se hizo un esfuerzo importante en aglutinar esa bolsa para que pudieran ofrecerse los profesionales que se necesitaban. Pero usted también, como yo, oyó en la primera sesión que tuvimos de la Comisión Especial de Estudio, que se necesita personal formado y personal específico. Y, a lo mejor, quizás, esa es una tarea que nos dejamos pendiente de hacer y ahora lo tendremos que pagar caro.

De cualquier forma, espero que ustedes...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

... nos ofrezcan la votación por separado, y si nos aceptara la enmienda *in voce*, excepto el primer punto, podríamos votar todos a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Pues, de nuevo, señora Orós, traemos el debate de las residencias, traemos un debate que, al final, lo que nos viene a decir es el necesario cambio de modelo para introducir todas las mejoras que creamos convenientes y que para eso hemos creado una Comisión de Estudio.

Y también nos vuelve a traer usted el debate sobre la responsabilidad, al final, de la gestión, ¿no? Y bueno, yo aquí comparto las cosas que se han dicho, muchas de las cosas que se han dicho, señora Orós. Y, además, que en sus puntos de la proposición no de ley, hay algunas cosas que nombra que se están haciendo, que se han hecho y se están haciendo.

Por ejemplo, con lo del material, viene usted con lo mismo, como si el Gobierno de Aragón no hubiera hecho nada. El Gobierno de Aragón dio soporte a todos los centros residenciales con los EPI y con el material, que en el momento de la pandemia, del pico tan grande que tuvimos y de la carencia del mismo, estuvo haciendo esa atención, y ahora, obviamente. Pero es que porque lo dice la ley, no es porque lo digamos nosotros, porque lo dice la ley, pues, como el mercado ya está normalizado, las empresas se tienen que proveer de ese material.

Claro, dice también que se tienen que hacer pruebas diagnósticas cuando hay un brote en las residencias. Bueno, es que eso se hace, se hacen... Se hacen PCR cuando existen brotes en las residencias.

También han dicho el apoyo psicológico, que no ha sido un servicio que haya sido tan utilizado, pero, por supuesto, cuando se ha podido, se ha preservado la comunicación con las familias... Sí, la comunicación con las familias e, incluso, a través de dispositivos móviles.

Claro, también le digo, ¿que nosotras estaríamos encantadas con que se hubiera podido acceder a muchísimas cosas más? También. ¿Y hacer las cosas de manera diferente? También. Pero, claro, entonces, tendremos cada abortar más el modelo y no solo quedarnos en los recursos, también el modelo, porque todo viene acompañado y acompañado.

Igualmente, con lo que está diciendo del personal. Pues, se abrió una bolsa; ahora, se ha vuelto a abrir. Yo creo que sí que son cosas que, desde luego, se están poniendo en valor y que se intenta reforzar en la medida de lo posible, y lo puede hacer el Gobierno de Aragón, reforzar ese personal, que también entendemos que hay carencias, sobre todo de médicos y enfermeras, del personal sanitario.

Pero bueno, yo creo que lo importante es que, desde luego, por la parte del Gobierno de Aragón, no quede en esas bolsas de trabajo, que sí que están allí.

Y bueno, que también se ha puesto una línea de ayudas para la financiación de personal de un millón y medio de euros, que creo que también eso es de valorar.

Pero como le digo, creo que más allá de todo esto, tenemos que ahondar en el modelo. Creo que esa coordinación de Servicios Sociales y de Sanidad, con esa enfermera de referencia en los equipos de Atención Primaria, yo también estoy deseando verla y que se ponga en funcionamiento y en marcha ya, como así se anunció. Y yo, desde luego, confío mucho más que usted en que va a ser posible y que va, por supuesto, a hacer ese seguimiento de la epidemia en los centros residenciales y que es una ayuda, sin duda, médica y asistencial para los centros.

Así que bueno, ya...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: ... no me alargo más.

Atienda esa enmienda *in voce* y, bueno, pues, votaremos, como han dicho las compañeras del Gobierno, la proposición no de ley en los términos que han dicho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Nuevamente, se debate en este Pleno sobre las necesidades que han puesto de manifiesto a las personas más vulnerables y más azotadas por esta terrible pandemia.

Y por supuesto que nosotros, este grupo parlamentario, va a votar a favor de esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Popular.

Pero sí que quiero manifestar una vez más —lo he hecho en otras intervenciones— que este grupo político jamás ha puesto en duda la buena voluntad y el gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno en intentar atenuar los efectos de esta pandemia. Ha intentado hacer las cosas lo mejor que ha podido y con los recursos que ha contado.

Pero la palabra «recursos», para mí, para esta portavoz, es muy importante. Para poder hacer frente a las necesidades que en estos momentos plantean los colectivos más vulnerables y azotados por esta pandemia, precisamente, se necesitan recursos. Y a mí me gustaría saber con qué recursos adicionales va a contar el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales por parte del Gobierno central.

Mire, en el *petitum* de la proposición no de ley, nosotros estamos completamente de acuerdo en los seis puntos. El primero: «Establecer una línea de ayudas directas para la compra de material a todas las residencias de mayores y de personas con discapacidad». Efectivamente, ha salido una línea de ayudas, pero esta línea de ayudas es simplemente para la contratación de personal, y a mí, personalmente, muchas entidades me han dicho que personal, afortunadamente, no necesitan, pero sí que necesitan para la compra de este material. Además, todos sabemos que tanto en las residencias como en las entidades que se dedican a trabajar con los discapacitados, como esas entidades que forman parte del tercer sector, que han ofrecido recursos donde la Administración no ha sabido llegar, que en estos momentos, aparte, como también aparece en la exposición de motivos, del esfuerzo físico que han tenido que hacer, ahora mismo se encuentran en una asfixia económica y, muchos de ellos, al límite de su capacidad económica para poder comprar todos estos materiales de protección que en estos momentos se necesitan.

¿Alguien se va a oponer a la realización obligatoria de test diagnósticos para trabajadores y residentes, y que estos resultados sean en menos de veinticuatro horas? Yo creo que no. Pero, vamos, esto no lo digo yo. Esto lo dijo hace escasamente dos días uno de los científicos con más reconocimiento a nivel mundial y, además, aragonés, que textualmente dijo: «Solamente podremos hacer una contención firme del virus con test masivos y periódicos. Solamente así podremos contener este virus».

Y, además, tenemos que tener en cuenta también que el 61% de la población que ha salido contagiada precisamente por el Covid-19 son asintomáticos en estos momentos.

Respecto a los puntos 3 y 4, señora Orós, yo creo que usted ya los planteó en una proposición no de ley en el Pleno de mayo, ¿no? Entonces, en esto ya no voy a entrar, porque este grupo parlamentario, precisamente, apoyó estos dos puntos.

Y respecto al protocolo de colaboración sociosanitaria firmado entre el Departamento de Sanidad y el Departamento de Ciudadanía, pues, es un protocolo, evidentemente, demandado por todos, y bienvenido sea este protocolo. Sí que es cierto que todavía no ha salido publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*. Pero yo, como han hecho otros portavoces, sí que quiero hacer referencia a una esperanza que teníamos, la figura de la enfermera de referencia. Pues, la verdad es que esta figura es una figura realmente importante. Pero sí que considera este grupo parlamentario que el Gobierno le dio una vuelta, porque si de verdad esta enfermera va a ser simplemente...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Sí, ya concluyo, gracias, presidente.

... un elemento de coordinación vía telefónica entre los centros de salud y los centros residenciales, yo creo, yo creo que no va a ser lo verdaderamente eficiente, algo en lo que habíamos puesto todas nuestras esperanzas.

En definitiva, apoyaremos esta proposición no de ley, como apoyaremos cualquier otra proposición no de ley que sea realmente constructiva, para evitar los terribles efectos que esta pandemia está teniendo con los más vulnerables. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad, señorías, es que cuando finalizamos el periodo de sesiones, hablábamos de iniciativas donde se reflejaba que nos preocupaban a todos los posibles rebrotes que podían venir en otoño. Entonces, ninguno podíamos imaginar en aquel momento que el virus no nos iba a dar tregua durante los meses de verano. Una realidad preocupante, aunque los datos revelan que el impacto del virus en estos centros está siendo menor que en la primera oleada. Probablemente, porque también son diferentes las vías de transmisión, por la existencia de planes de contingencia y, sin duda, porque hemos incorporado aprendizajes fruto de la experiencia.

Por cierto, señora Orós, datos que conocemos porque el Gobierno de Aragón informa a diario en un ejercicio de rigor y transparencia, a diferencia de lo que sucede en otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. *[Aplausos]*.

Estamos ante un escenario diferente al de la primera oleada, que le puedo asegurar, señora Orós, que ni al Gobierno ni a las residencias les ha pillado a contrapié, como usted afirma. El Gobierno de Aragón ha trabajado sin descanso durante todo el periodo estival, acompañando al sector residencial con el único objetivo de proteger la salud de nuestros mayores.

Se ha intervenido de forma urgente desde Salud Pública en los diferentes brotes identificados. Se han intensificado las PCR a trabajadores y residentes, que sí que se hacen cuando hay un brote. Se han vuelto a activar los centros covid. Se ha intervenido en algunas residencias si ha sido necesario —me ha parecido oír a su portavoz hacer alguna referencia esta mañana—. Se han tomado medidas sobre el régimen de visitas. Se ha dado respuesta a las dos principales demandas del sector residencial: una línea de ayudas económicas para el refuerzo, por un millón y medio de euros, de personal, que usted califica de migaja... No me extraña que para ustedes, todo los recortes que aplicaron fueran insuficientes, porque si un millón y medio le parece una migaja..., en fin.

Y la firma de un protocolo de coordinación entre Servicios Sociales y Sanidad, para reforzar la actuación de Atención Primaria en las residencias, que establece un profesional de referencia. Sin duda, un ejemplo a seguir por otras comunidades autónomas, que ya se ha puesto en marcha y que se irá implementando en función de los recursos.

Y mientras todo esto ha sucedido, usted sigue en marzo, instalada en el reproche, en el «todo se hace mal», y si algo se hace bien, el Gobierno ha llegado tarde, elevando a categoría la casuística. Y lo que es peor, mostrando un profundo desconocimiento de la realidad, lo único que justificaría que en sus ruedas de prensa reduzca a la coordinación vía telefónica las funciones de un personal tan importante como el personal de enfermería, que va a coordinar a partir de ahora el Programa de salud de personas en centros residenciales, para nosotros, sin duda, un gran logro. No puedo estar más en desacuerdo con su intervención y sus ruedas de prensa, que ayer —ya le digo, ahora que no está su portavoz— sentí no poder salir a replicarle.

¿De verdad piensa que las residencias están al límite? Pues mire, si sigue con este tipo de intervenciones, pasarán del límite a la agonía.

Nosotros, ante sus mensajes de descrédito y alarmistas, seguiremos trabajando para fortalecer al sector y generar confianza entre las personas mayores y sus familias. Y eso nos ha permitido que desde mayo se hayan incorporado a las residencias setecientos setenta y un nuevo ingresos.

Pese a su actitud, aprobaremos algunos de los puntos, como ya le han dicho.

En relación con las ayudas al material —ya lo hablamos en su día—, le aprobamos una iniciativa, y el Gobierno ha sido subsidiario durante la emergencia, ha apoyado a las residencias con material. Y a partir de ahora, pensamos que la Ley de Riesgos Laborales deja claro todo este tipo de aspectos. Lo mismo con los PCR, que ya se lo han indicado.

Nos sentimos cómodos con la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés para que el Gobierno pueda estudiar diferentes mecanismos. Por lo tanto, pediremos esta votación por separado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Señora Orós, para fijar la posición sobre las enmiendas y la posible votación separada.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo he contado los hechos y ojalá me equivoque, ¡ojalá me equivoque!

Me había preguntado el señor Sanz, me había pedido el señor Sanz dos aclaraciones de mi iniciativa. ¡Qué liberal es usted, verdad!, cuando para algunas cosas, ¿no?, búsquense la vida. Esto no es una enfermedad común ni afecta a la automoción. Esto es una pandemia y afecta especialmente a las residencias.

Por tanto, a mí me da igual quién les dé el servicio, quiero que ese servicio para los mayores sea de calidad, y en este momento, el Gobierno de Aragón tiene que co-ayudar y ayudar en los gastos y en los diferentes elementos.

Con respecto a la bolsa, lo que pido es que sea de verdad una bolsa actualizada. Obviamente, en el caso de las privadas, tendrán que pagar ellas los contratos, pero que se les ayude, sobre todo en los lugares de difícil cobertura, donde no llega ese personal.

Y con respecto a la ayuda psicológica, la fórmula me es indistinta, me es indiferente. Lo que yo digo es que tienen el mismo derecho esas personas mayores a recibir la misma atención en salud mental y la misma ayuda psicológica que cualquier ciudadano aragonés. Y, por tanto, que no de manera telefónica, sino de manera presencial, buscando la fórmula adecuada, lo puedan hacer.

Voy a aceptar la enmienda que me ha planteado el Partido Aragonés y, además, voy a aceptar la votación separada, porque mi fin último es que, al menos, salga algo, salga algo de estas Cortes que intente ayudar a impulsar. Lo demás, demagogia de manual, señora Zamora.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo, pues, que la votación se hará de forma separada de cada uno de los puntos, ¿sí?

Partido Aragonés, ¿estamos de acuerdo?

O sea, se hace tal como dicen, se acepta la enmienda y se votan cada uno de los seis puntos.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Perdón, presidente, podríamos votar, salvo que algún grupo no tenga inconveniente, el punto número uno... Ah, no...

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Sanz, muy rápidamente.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.
Eso iba a decir. Yo pido el punto uno y el tres por separado. El resto se pueden votar juntos.

El señor PRESIDENTE: Uno, tres...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Dos, cuatro, cinco y seis.

El señor PRESIDENTE: Y el resto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Eso es.

El señor PRESIDENTE: O sea, habrá tres votaciones: el punto uno, el punto tres y, conjuntamente, el dos, cuatro, cinco y seis.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Eso es.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Y eso, con la incorporación de la enmienda. Perfecto.

Pues continuamos con el debate de la proposición no de ley número 293/20, sobre reformas legislativas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene la palabra... Perdón, señora García, con tanto movimiento, no sabía muy bien quién era. Tiene la palabra para su exposición.

Proposición no de Ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Traemos aquí una PNL que viene a hablar de reformas legislativas, de iniciativas legislativas o, más concretamente, de un marco jurídico legal, estable, uniforme, eficiente y eficaz.

Miren, nosotros venimos haciendo esta petición en el Congreso de los Diputados desde el inicio de los tiempos, desde el inicio de esta pandemia. Condición para aprobar el estado de alarma, la primera prórroga, y así, hasta las sucesivas, y ha sido siempre solicitado por parte de nuestro grupo que se articule un sistema jurídico, una norma uniforme, algo que ayude a combatir y a hacer frente a esta pandemia por parte de todas las entidades de la Administración central y de las Administraciones autonómicas, locales, etcétera, etcétera.

Era el llamado Plan B legal, Plan B legal que se ha prometido en varias ocasiones, la última de ellas, cuando se firmó la Comisión de la reconstrucción, donde el Presidente del Gobierno, una vez más, prometió ese Plan B, que como decimos en nuestra tierra, por el momento, «se ha quedado en agua de borrajas».

Desde Ciudadanos, tampoco nos planteábamos una reforma de las leyes orgánicas que ahora mismo tenemos, la Ley sanitaria, la Ley General de Salud, por una razón evidente, que el trámite es muy complejo y modificar una ley orgánica llevaría, a lo mejor, más tiempo —quiera Dios que así sea— que lo que dure esta pandemia.

Por otro lado, teníamos el estado de alarma, pero es verdad que el estado de alarma es el único estado que puede, de alguna forma, limitar las libertades y los derechos de los individuos. No es fácil aplicar el estado de alarma, no es fácil. Confinar a una población es complicado, plantea bastantes dudas jurídicas cuando son confinamientos parciales.

Y, fundamentalmente, existían otros instrumentos jurídicos, como puede ser modular las libertades, que acaban en un juzgado, con lo que eso, en muchos casos, ha conllevado, y la experiencia nos dice que los juzgados no resuelven de forma igual. Y que eso, en el fondo, no deja de ser modular determinadas libertades y derechos fundamentales a través de los juzgados, y es complicado.

Ni siquiera con la reforma que se ha anunciado, que no sé si se hará, de la Ley de Jurisdicción Contenciosa, donde en vez de ser el juez ordinario, el juez de base, sea el Tribunal Superior de Justicia, como si un juez de base lo hiciera peor que un tribunal. Tampoco entiendo muy bien cuál es el sentido.

En cualquier caso, el resultado o las consecuencias de toda esta dispersión o de estas normas, que son genéricas o generales, estas normas que no pueden responder a la situación, porque es verdad que la situación es excepcional y, sobre todo, es una situación temporal, pero que se sigue prolongando en el tiempo, es cierto que hay que darle una vuelta, porque las consecuencias del panorama normativo que tenemos ahora han sido y son en muchos casos sangrantes. Por un lado, esto ha supuesto una serie de desigualdades territoriales entre las comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas que, en igualdad de condiciones, cierran unas cosas, abren otras, etcétera, etcétera.

Por otro lado, hay normativa nacional que no se puede aplicar en determinadas comunidades autónomas, porque no se corresponden. Por otro lado, además, existen cuestiones de carácter nacional que han quedado sin resolver y que no podemos resolver las comunidades autónomas. Por ejemplo, me puedo referir al caso de las adaptaciones curriculares. Estamos muy preocupados porque nuestros niños vuelven al colegio, pero con estos niños, de alguna forma, se debería de plantear, y se plantea así, hacer algún tipo de adaptación curricular para entrar de nuevo al

colegio después de estos seis meses. Eso es legislación nacional, no hay ninguna legislación y nosotros, como comunidad autónoma, tampoco podemos hacer nada.

Medidas de conciliación —vuelvo al tema del colegio—, las medidas de conciliación que se puedan establecer cuando los niños vayan al colegio son de ámbito nacional. Nosotros, en la comunidad autónoma, no podemos hacer nada con esas medidas de conciliación.

Y luego, también existen una serie de cuestiones propias de nuestra comunidad autónoma que son parte de su idiosincrasia, que no tenemos herramientas jurídicas propias. Por ejemplo, el tema de los temporeros. Necesitamos otro tipo de herramientas jurídicas.

El turismo: no es lo mismo cerrar el ocio o cerrar el turismo en el Pirineo que cerrarlo en Ibiza, evidentemente, no se pueden aplicar las mismas consideraciones en un sitio que en otro.

En definitiva, el Gobierno de España no puede lavarse las manos y dejar a las comunidades autónomas al albur de los acontecimientos. Las comunidades autónomas, por su parte, no pueden seguir acogiendo a una normativa estatal ambigua e imprecisa que no está concebida para la intervención masiva y transversal que una pandemia de estas características exige. Se está forzando de esta manera la interpretación de las normas y forzando igualmente las resoluciones judiciales. Y urge dotar de precisión a la normativa estatal, acometiendo las reformas que sean precisas.

De esta forma y solo de esta forma, se podrá actuar con eficacia y con eficiencia en esta lucha contra el covid, que ha venido para quedarse y que, si se queda, habrá que combatirlo con legalidad, seguridad jurídica y, sobre todo, el máximo respeto a las libertades y a los derechos de los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primero lugar, para su defensa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, trae usted una proposición no de ley para que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a llevar a cabo cuantas modificaciones legislativas sean necesarias para dotar a nuestra comunidad autónoma de los instrumentos legales pertinentes, que permitan controlar eventuales rebrotes de la pandemia de coronavirus.

El Gobierno de Aragón adoptó los pasados días 13 y 24 de julio medidas especiales en materia de salud pública para contener los brotes de la Covid-19 en la ciudad de Huesca y varias comarcas aragonesas. Una de esas medidas era la prohibición de que los establecimientos de hostelería permanecieran abiertos más allá de la una de la madrugada, medida que con fecha a 5 de agosto se extendió a todos los locales de hostelería y alimentación de la comunidad, disposición que fue recurrida por las asociaciones de hosteleros. Y con fecha 7 de agosto, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón emite un auto en el que suspende de forma cautelar la medida que establece el horario de cierre a la una de los establecimientos de hostelería para toda la comunidad, exceptuando aquellos municipios y comarcas que se encontraban en la fase 2 en ese momento.

Aragón no ha sido la única comunidad autónoma que ha padecido criterios discordantes emitidos por distintas instancias judiciales. El presidente Lambán ha reclamado en numerosas conferencias de presidentes y en otros foros la adopción de iniciativas legislativas para poder tomar medidas frente a la pandemia y durante la desescalada, sin depender de decisiones judiciales.

En respuesta a esta reivindicación, el pasado 14 de agosto, el Ministerio de Sanidad, tras la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptó por primera vez en democracia actuaciones coordinadas en materia de salud pública en beneficio de todas las comunidades autónomas, once medidas adoptadas con la unanimidad de las diecisiete comunidades autónomas y con el compromiso de trasponerlas a su normativa jurídica.

Por cierto, dentro de esas once medidas acordadas en el marco del Consejo Interterritorial, entre otras, respecto a la hostelería y restauración, se fijó su hora de cierre a la una de la madrugada, sin que puedan admitirse a los clientes desde las doce de la noche, lo que supuso un respaldo a todas las medidas e iniciativas tomadas previamente en nuestra comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, señora García, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de forma conjunta con el resto de los grupos que conforman el Gobierno, les proponemos la siguiente enmienda: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que, en la línea del acuerdo unánime alcanzado el 14 de agosto en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud entre el Ministerio de Sanidad y las diecisiete comunidades autónomas, en el que se acordó la adaptación de varias medidas para intentar frenar la expansión de coronavirus, se sigan articulando instrumentos de colaboración entre las distintas administraciones competentes para dotar a las comunes autónomas de los instrumentos legales pertinentes para controlar eventuales rebrotes de la pandemia del Coronavirus».

Esperamos tengan a bien aceptar o transaccionar esta enmienda. Y si así es, cuenten con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ortiz.

Por parte de Chunta..., perdón, de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Voy a hablar por parte de Podemos y luego ya lo hará la compañera por parte de Chunta, sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como el señor Ortiz, yo creo que ha realizado una amplia y exhaustiva relación de los hitos más fundamentales que se han desarrollado a lo largo de estos meses, no me pararé en los mismos datos, pero sí quiero concretar que lo idóneo sería no solo en este tema, sino una manera muy amplia y, quizás, demasiado generalista esa coordinación que tantas veces reclamamos entre administraciones, entre diferentes instituciones, incluso, en el propio seno de los diversos ejecutivos, para dotar de mayor autonomía a las comunidades autónomas y, en este caso, a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Con la proposición no de ley que trae hoy el Partido de Ciudadanos, estamos de acuerdo, porque están solicitando que se haga algo que ya se estaba haciendo, que ya se está haciendo y que esperemos que así continúe. Y, por lo tanto, recalcar que a lo largo del verano se han adaptado esas medidas en materia de salud pública para contener, al menos retener, o que no fluyan más brotes en las diferentes comarcas.

Hoy mismo, la consejera anunciaba que, por fin —y esperemos que sea una manera determinante, que no demos pasos hacia atrás o en falso—, se pone en marcha esa nueva normalidad en nuestra comunidad autónoma.

Cabe recordar también que a mediados de agosto, tras una reunión extraordinaria con las comunidades autónomas en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se tomaron medidas de carácter estatal, donde Aragón fue ejemplar y, por lo tanto, se tomaron algunas que en Aragón ya estaban presentes. Y se hizo ese efecto, a veces, positivo, llamado «dominó», en el cual, Aragón marca tendencia, podemos decir.

Por lo tanto, ese acuerdo alcanzado con todas las comunidades autónomas, hoy se refleja también en esta iniciativa. Y como ha tenido a bien, espero que acepte esta enmienda o que tenga a bien de aceptarla, pues, tendrá el voto favorable de nuestra formación, de nuestro grupo parlamentario.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera, en nombre de Podemos Equo.

En representación de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, yo creo que si algo nos ha dejado claro esta pandemia es que nuestro ordenamiento jurídico, muchas veces, pues, no puede combatir directamente los graves problemas que acarrea.

Tendríamos que empezar hablando, señora García, por la propia Ley del Estado de Alarma, que es del año 1981 y que, desde luego, esa ley contemplaba un estado, pues, más federal, como el que podamos tener ahora, y que eso ha imposibilitado muchas cosas y ha creado problemas también para otras.

Nos hemos quedado todos un poco perplejos de las soluciones o de las proposiciones que planteaban algunos gobiernos autonómicos y que después un tribunal, pues, las suspendiera o les dejara sin efecto.

Yo, aquí, sí que quiero anunciar que me parece una buena noticia, una interesante noticia lo que se anunció ayer por parte del Ministerio de Justicia que a través de la modificación de Ley de Asuntos Procesales que se está tramitando en el Senado, se va a introducir una modificación en la ley para que estas situaciones no se den, atendiendo a una situación como es la del Covid-19.

De cualquier forma, creo que las medidas o las once medidas que se han planteado en el Consejo Interterritorial es más factible hacerlas con algunas pequeñas modificaciones, pero creo que en la mano de todos está. Y bueno, pues, creo que es interesante lo que usted plantea.

De cualquier forma, nos parece mucho más interesante la enmienda que hemos presentado y que se ajusta más a la situación que vivimos actualmente.

Bien, o nos acepta la enmienda o intentamos buscar un texto en el que podamos ver todas las posiciones reflejadas. De ser así, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas, gracias.

Poco más que añadir.

Simplemente, todos sabemos la situación que estamos viviendo, donde es necesario tomar medidas flexibles, proporcionadas y, además, ágiles, independientemente de lo que está pasando en el momento. Lo que hoy funciona, mañana no puede funcionar.

Y cualquier modificación legislativa que se pueda hacer desde el Gobierno de la nación para dotar a Aragón de instrumentos potentes, que sean ágiles, rápidos y que, además, empaticen en todo lo que tiene que ver con la coordinación, pues, nosotros lo vemos adecuado. Con lo cual, si aceptan nuestra enmienda, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Brevemente.

Varias consideraciones. Hay mecanismos jurídicos que permiten acometer situaciones de excepcionalidad y, bueno, yo creo que se han tratado de utilizar con mesura incluso, con coordinación y con responsabilidad.

Yo creo que, además, hay una cuestión fundamental, que es la realidad política de este país y que hace más complejo todo, todavía, en el ámbito del Parlamento de la nación. Y también nuestra realidad, que ha evolucionado mucho desde aquel 1981. Nuestra realidad territorial, como decía la portavoz de Chunta Aragonesista y el avance, ¿no?, hacia un modelo de las autonomías que casi, casi, debe caminar más todavía hacia el federalismo, pues, evidentemente, merece esa revisión, quizá, de ese marco jurídico general. Pero no está bien decir que no ha habido un marco jurídico que amparase y que no tuviese prevista, ¿no?, una pandemia.

Yo creo que eso no es cierto. Sí se contemplan las crisis sanitarias y, en ese sentido, consideramos que es bueno tenerlo en cuenta. ¿Por qué es bueno tenerlo en cuenta? Porque una pandemia, al final, requiere de una respuesta unitaria, colectiva, común. No podremos ponerle fronteras administrativas a los virus, porque no entienden de eso.

Otra cosa es la capacidad competencial que tenemos que tener todas las administraciones si nos dotamos de mecanismos de coordinación suficientes como para ir «desescalando» al albur de nuestras competencias y de nuestra posibilidad de incrementarlas, incluso, con garantías y seguridad jurídica.

En ese sentido, podemos entender que se están haciendo las cosas correctamente, de acuerdo con la voluntad de las comunidades autónomas en el ámbito de un contexto muy complejo como este, muy complejo. Usted misma reconoce en su exposición de motivos que resulta difícil legislar, ¿verdad?, para afrontar situaciones que se desconocen. Y el otro día nos decía el responsable de Salud Pública, creo recordar, en la Comisión de Residencias, que hay que legislar en tiempos de paz. Si se puede, hay que legislar en tiempos de paz, ¿verdad?

Pero, en cualquier caso, yo quería por encima la mesa esas dos cuestiones, porque creo que son importantes. De acuerdo con avanzar, de acuerdo con avanzar en capacidad competencial, en clarificación, en seguridad jurídica y, sobre todo, en el marco de ese Consejo Interterritorial, para todas las comunidades autónomas del Estado, para todas. Pero de acuerdo también en mantener el equilibrio necesario para tener muy en cuenta que es política de Estado el hacer frente a una pandemia como la que estamos sufriendo. Porque de lo contrario, nos estaremos confundiendo. Lo estamos viendo, lo hemos visto en la gestión de la crisis.

Por lo tanto y sumado a que, evidentemente, lo que ustedes proponen en su dispositivo, en su PNL, era muy ambiguo, no decía gran cosa, y aunque usted ha dicho mucho en su intervención, no estaba puesto en la propuesta, consideramos que es mucho más correcto, bueno, la aportación que se le hace desde los grupos que le han presentado la enmienda. Y si tienen a bien aceptar esa enmienda, nosotros no tenemos ningún problema en votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Con el debido respeto, para esta formación, tal PNL, en su literalidad, adolece de cierta inconcreción e indefinición. Y su sentido último lo entendemos un tanto abstracto.

Para Vox, la pandemia del Covid-19 no entiende de territorios y, por tanto, es precisa una estrategia nacional única, con la debida colaboración y coordinación entre comunidades autónomas y provincias, por supuesto, así como entre las distintas administraciones.

No podemos dictar normas de calado y estratégicas distintas en función del territorio en el que nos hallemos para un problema global que nos afecta a todos por igual, siendo sus consecuencias y sus riesgos globales. Incluso podríamos reconocer la necesidad de una estrategia común europea.

Evidentemente, esta formación no quiere que tendamos a ese federalismo que anhelan Izquierda Unida o CHA, conforme a su intervención.

Vox no va a apoyar esta PNL, tampoco la enmienda del Gobierno, pues, seguimos viendo indefinición, inconcreción y esas diferentes estrategias o normas entre territorios, contrarias a la estrategia nacional común que venimos defendiendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular hemos defendido, desde del inicio de la pandemia, la necesidad de llevar a cabo modificaciones legislativas, reformas legislativas, teniendo en cuenta, sobre todo, la necesidad de superar cuanto antes esa situación de *statu quo* que nos llevó al estado de alarma.

Y teniendo en cuenta los rebrotes a los que se hace referencia en esta iniciativa que presenta hoy Ciudadanos, más aún consideramos que era necesario llevar a cabo esas reformas para no volver, como digo, a esa situación de estado de alarma.

Ya, el Partido Popular, en la última prórroga, decidió no apoyarla, porque estaba convencido, hemos estado convencidos de que el Gobierno ha tenido otro tipo de alternativas, ha tenido la posibilidad de llevar a cabo, a través de resoluciones que están ya aprobadas, de normas y de leyes, la necesidad, pues, de mantener ese mando único. Y lo podía haber hecho atendiendo a nuestro sistema normativo sin necesidad de recurrir al estado alarma.

Pero aun así, desde el Partido Popular defendimos que si el Gobierno no consideraba que eso era necesario, había la posibilidad de llevar a cabo reformas que podrían haber estado listas en agosto, siempre y cuando el Gobierno hubiera trabajado en agosto, y teniendo en cuenta cómo ha evolucionado la pandemia y cómo se han verificado en muchas comunidades autónomas esos rebotes, se hubiera estado en mejores condiciones para afrontarlo.

Votar a favor de esta iniciativa, que creemos que sirve de percha para muchas interpretaciones —ahí están las intervenciones que han hecho los diferentes grupos—, pues, el Partido Popular la apoyamos porque para nosotros entraña la posibilidad de llevar a cabo ese Plan B, ese plan jurídico que el Partido Popular ha defendido y que ha recogido, sobre todo, esa posibilidad de llevar a cabo esas reformas que habilitaran de alguna forma la posibilidad de atender a esos rebotes.

Pero, además, hacerlo de una forma que permitiera conjugar la protección de la salud pública. Además, la eficacia también en las decisiones que puedan tomar el Gobierno de la nación o las comunidades autónomas, y todo ello, con las debidas garantías jurídicas, además de proteger los derechos fundamentales y constitucionales que, a veces, se han visto afectados por esta toma de decisiones. En concreto, en concreto, tengo que decir que el Partido Popular ha presentado, precisamente, en concreción de estas reformas legislativas, una proposición de ley en el Congreso de los Diputados, que estoy convencida que, bueno, pues, que muchos grupos de aquí podrán apoyarla, precisamente, precisamente para habilitar de modo genérico al Gobierno a tomar medidas que sean necesarias, sobre todo para el control de enfermos, para personas que hayan estado en contacto con los mismos, tratando, si es conveniente, llevar a cabo su aislamiento y localización, y limitar las entradas y salidas. Es decir, afectando a ese derecho de movilidad, pero sin que se tenga que tomar esa decisión del estado de alarma.

Y, además, también —y voy acabando, señor presidente—, una reforma de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa que permitiría tener mayor eficacia y agilidad al conjunto de las comunidades autónomas y también del Gobierno de España, respetando siempre las garantías judiciales, de tal forma que determinadas decisiones que se pudieran llevar a cabo pudieran ser ratificadas o autorizadas por los tribunales superiores de Justicia o del Tribunal Supremo respectivamente, ya se trate de las comunidades autónomas o del Gobierno de la nación.

Y no tener, pues, las situaciones que se han dado durante este verano, donde en algunas comunidades autónomas, pues, dependiendo de sus competencias y de la situación que tuvieran, se han podido llevar a cabo estas situaciones o limitaciones con resoluciones judiciales o, en algunos casos, no se han podido adoptar porque no se han admitido.

Es por ello que el Partido Popular, como digo, votaremos esta iniciativa. No sé cómo quedará con la transacción que pueda haber de las enmiendas presentadas, y tomaremos nuestra decisión si finalmente nos informa del texto la portavoz de Ciudadanos. Pero, sobre todo, para dejar claro que hay...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... un Plan B al estado de alarma, que hay un plan jurídico que ha propuesto el Partido Popular y que hay ya una proposición de ley presentada en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Señora García, para fijar su posición sobre la enmienda presentada.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, bueno, espero no equivocarme.

La enmienda presentada la aceptaríamos en según qué condiciones, que sería una enmienda no de modificación, sino una enmienda de adición, y pasaría a ser un párrafo segundo. Es decir, se mantendría el texto de la proposición no de ley nuestra como párrafo primero. Y como párrafo segundo, la enmienda presentada, encabezada por las palabras «seguir profundizando en la línea del acuerdo unánime alcanzado el 14 de agosto en el Consejo Interterritorial», etcétera, etcétera.

Tal como queda el texto, es decir, enmienda de adición, donde, efectivamente, nosotros estamos de acuerdo en que se tiene que seguir profundizando en el Consejo Interterritorial.

Efectivamente, se han tomado una serie de medidas que son importantes para controlar y paliar esta pandemia. Pero también es cierto que, además, además de este Consejo Interterritorial, seguimos manteniendo la parte, el núcleo central de nuestra proposición no de ley, que es reformas legislativas que ayuden a sobrellevar esta pandemia y que, en cualquier caso, el texto definitivo quedaría integrado por las dos cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que eso se produce como transacción.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Transacción.

El señor PRESIDENTE: ¿Está de acuerdo en la transacción? Conocen todos la transacción, que sería mantener el texto de la proposición y convertir la enmienda de modificación en una enmienda de adición a continuación.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Eso es.

El señor PRESIDENTE: ¿De acuerdo? Como segundo párrafo.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Eso es.

El señor PRESIDENTE: Pues, perfecto.

Vamos a dar dos minutos para que se incorporen aquellos diputados que... [El señor PRESIDENTE concede unos minutos para que los diputados se incorporen a las votaciones].

Votaciones.

El señor PRESIDENTE: Si por parte de algún grupo me dicen que hay que esperar un poco..., pero yo creo que estamos todos ya para votar. Por lo tanto, vamos a comenzar ya —están cerradas las puertas— con las votaciones.

En primer lugar, votación sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo de la Estrategia de Prevención y Control de la Pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres. Emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

¿Algún grupo solicita que sea tramitado como proyecto de ley? ¿Ninguno? Pues, entonces, turno de explicación de voto, rogándoles, desde luego, que sean lo más estrictos que puedan con los tiempos cuando sea necesaria la explicación de voto.

Izquierda Unida, ¿no?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta Aragonesista?

¿Podemos Equo?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues, continuamos con las votaciones.

Votación de la proposición no de ley número 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Aquí, el acuerdo ha sido que se iban a votar de forma separada los dos puntos. Por lo tanto, vamos a proceder a votar el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Cincuenta y cuatro síes, ocho noes, ninguna abstención. Queda aprobado dicho punto, el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos de dicha PNL. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos favorables, cincuenta y siete. Votos en contra, cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado también el segundo punto. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa en su totalidad.**

Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer por cortesía parlamentaria el apoyo a la iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No?

¿El Grupo Parlamentario Socialista? Tampoco.

Seguimos. Votación de la proposición no de ley número 283/2020, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Había tres puntos. El punto número dos se ha retirado y vamos a proceder a la votación por separado de los puntos uno y tres.

Votamos, en primer lugar, el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos favorables, treinta y tres. Votos en contra, treinta. Por lo tanto, queda aprobado el punto primero.**

Se pasa a votar el punto tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y tres. Votos en contra, treinta. Ninguna abstención. Queda también aprobado el punto número tres. Quedan aprobados los dos puntos.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés? Tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, como la iniciativa era también igual que la otra de Ciudadanos, al quitar el punto dos, nosotros hemos votado a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y para agradecer el apoyo a los municipalistas de verdad, que hoy han votado a favor de esta iniciativa, que en estos momentos tiene un gran calado entre todos los municipios de España, donde en algunos impera la ley del silencio, pero en todos saben lo importante que es en estos momentos, en esta situación de crisis sanitaria, económica y social, que se respeten principios constitucionales de autonomía que han acompañado siempre a todos los municipalistas.

Y decirle sobre todo al PAR que la coherencia nunca castiga, siempre se ha reconocido como un partido municipalista. Agradezco, además, la propuesta de llegar a ese acuerdo de retirar ese punto que ha supuesto un consenso y agradezco el apoyo de todos los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Mire, a Chunta Aragonesista le tendría que decir una cosa, señora Martínez: lo peor que tiene el sectarismo es la vacuidad y la simplicidad, y el tener que votar una iniciativa simplemente, no por el fondo, sino por las siglas que lleva, es el más puro sectarismo y lo que no aporta nada en política. *[Rumores]*.

A la señora, a la señora Cabrera, pues, simplemente, decirle que de su intervención, cuando usted repetía que esto era un bulo cuando preguntaba por ello a la señora consejera, pues, no me extraña de su intervención, lógicamente, pues, que siga pensando y siga anclada a ese pasado, que bueno, que alumbra su pensamiento. Y como digo, bienvenida a la realidad. Esto no es un bulo: esto es lo que en estos momentos pretende hacer el Gobierno de España.

En cualquier caso, señor Darío, yo sé que usted, para hacer y para mejorar..., señor Villagrasa, perdón, para mejorar siempre sus intervenciones, pues, nos tiene acostumbrados a esas citas cinematográficas. Usted es alcalde, y yo le voy a decir, le voy a dar un consejo: abandone el teleclub, que es muchísimo más práctico conocer a sus vecinos recorriendo las calles. *[Rumores]*. Y a usted que le gusta tanto *Harry Potter*, yo no voy a hablar... Es mucho, es mucho más práctico y, además, le digo una cosa: usted...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Voy acabando.

El señor PRESIDENTE: Escuchen a su portavoz.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Y todos, por favor, silencio.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Voy acabando.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor, que ya queda poco.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Voy acabando.

Señor Villagrasa, créame, créame, los aragoneses, los ciudadanos de cualquier municipio, todos los españoles ganan más cuando uno nunca se quita el traje de alcalde que cuando ejerce como diputado con el argumentario de su partido, y en este caso, le digo a usted, yo prefiero *Star Wars*. Yo sé que a usted le gusta más...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... *Harry Potter*. Y le voy a recordar una cita de Dumbledore, de Dumbledore, que le va a hacer recordar muchas cosas. Y es que hay muchos tipos de valentía. «Hay que tener un gran coraje para oponerse a nuestros enemigos, pero hace falta el mismo valor para hacerlo con los amigos». Usted se podía haber sacrificado, porque se lo hubieran agradecido mucho más, y en esa épica cinematográfica, le aseguro que hubiera sido más justo y mucho más satisfactorio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La coherencia y el movimiento se demuestran andando. Ustedes, en el cine clásico, que era cuando gobernaban y esperamos que se envejezca mucho, ustedes lo que hicieron —ya se lo dicho— fue legislar en contra de los ayuntamientos. *[Aplausos]*.

Y ustedes no pedían consenso, no pedían diálogo, no estaban ayudando, que ustedes lo hacían a golpe de mayoría absoluta. Los concejales, alcaldes de Chunta Aragonesista, de Podemos, los cientos de alcaldes del Partido Socialista, los más de mil ochocientos concejales, señora Vaquero, en nuestros ratos libres podemos frecuentar el teleclub, ver cine, leer. Pero, ¿sabe a lo que nos dedicamos sobre todo? A nuestros vecinos. Y cuando corresponde, nos dan la confianza mayoritaria en las urnas. *[Aplausos]*.

Yo sé que usted, sé que usted ha hecho con cariño la referencia personal, y yo, con el mismo cariño, le hago la respuesta. Mire, yo no sé si ando mucho o no las calles —un 63% de voto creo que lo atesora—, pero ustedes no tienen representación en mi municipio, con lo cual, algo querrá decir.

Y lo del decreto, lo del decreto, no se fijen únicamente en el remanente, superávit del 2018, del 2019, aumento de la regla de gasto, fondo del transporte. Yo le he dicho que esto no es algo definitivo, pero que es un paso humilde e importante.

Abandonen ese sectarismo que ustedes dicen a los demás y súmense, porque en la financiación municipal y en esa España en la que creemos, hace falta más consenso y más diálogo y que se acerquen más a las posturas y menos situaciones, no sé si cinematográficas, pero, desde luego, teatralizadas como la de hoy de usted, señora Vaquero.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Votación de la proposición no de ley número 284/20, sobre el acuerdo económico para la acción local postco-vid-19 firmado entre el Gobierno central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Aquí se votarán los tres puntos de forma separada.

Comenzamos con la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta y dos. En contra, treinta. Queda aprobado el punto número uno.**

Procedemos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta. Tres abstenciones. Hay empate, por lo que se repite la votación.

Procedemos otra vez a votar el punto número dos. Empieza la votación. Finaliza la votación. *[Pausa]*.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Disculpe, presidente. Yo creo que nuestra diputada la señora García no ha podido ejercer su derecho a voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación.

Votamos de nuevo el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Ahora es lo correcto. **Pre-sentes, sesenta y tres. Emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, treinta. En contra, treinta. Abstenciones, tres. Segundo empate y tenemos que votar por tercera vez este punto.**

Votamos de nuevo el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Ha habido algún error...

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Un momento, sí, es que no me deja votar el sistema, un momento.

El señor PRESIDENTE: Pues, repetimos. Votamos de nuevo el punto número dos, y esperemos que sea la última vez que lo votemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta. Tres abstenciones. Por lo tanto, al darse por tercera vez el empate, decae ese punto número dos y no se aprueba.**

Y procedemos a votar el punto número tres. Comienza la votación del punto número tres. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y dos. En contra, treinta. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número tres.**

Repasando en esta iniciativa, han quedado aprobados el punto número uno y tres y ha decaído el punto número dos.

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida? No.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? ¿No? ¿Sí? Tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, lo mismo que hemos comentado con anterioridad y dejando claro que creemos que los alcaldes y concejales son los que mejor conocen la realidad. Vienen tiempos complicados y esos ahorros van a venir muy bien para luchar a nivel social y a nivel económico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, ¿no?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo?
 ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Nada, simplemente para dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa, y a los que no, pues, que allá se entiendan con sus concejales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No?
 ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?
 Pues continuamos con las votaciones.

Votación de la proposición no de ley número 286, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés, afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Aquí se vota el texto con la incorporación de la enmienda *in voce* de Ciudadanos, ¿de acuerdo?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos favorables, treinta. Votos en contra, treinta y tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida?
 ¿Grupo Aragonés?, ¿tampoco?
 ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?
 Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Dar las gracias a los grupos que nos han apoyado en esta iniciativa.

Sirva la explicación de voto para esta y para la siguiente.

Y, simplemente, pendiente de decir que antes, en el exceso de tiempo que he consumido, a la señora Prades, que yo no me sentiría orgullosa para nada de haber conseguido veintiún mil millones de euros para ERTE, una cantidad que se podía haber evitado e invertido precisamente en crear empleo. Y, desgraciadamente, no quiero ser agorera, pero no sabemos cuántos ERTE serán ERE a final de año. A fecha de hoy, tres millones ochocientos mil parados, sin contar esos ochocientos mil empleados que están en ERTE.

Y a la señora Soria, decirle que entiendo perfectamente que cualquier proposición que proponga Vox..., me da igual cómo lo adornen, cómo lo expliquen o cómo lo justifiquen, de manera sectaria, va a ser siempre que «no». Usted nos ha dicho que nosotros llegábamos tarde, porque nos salimos de la mesa y, además, ahora, queríamos, pero lo hacíamos tarde. La mesa se aprobó el 21 de mayo y la Orden a la que yo he aludido con respecto a las subvenciones ha sido tres meses más tarde.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta?
 ¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Prades.

La señora PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para que conste en acta, muy orgullosa de los veintiún mil trescientos euros y de los trescientos noventa mil millones de euros que consiguió el Gobierno de España para solucionar la crisis del covid y las demandas laborales que necesita nuestro país, en contra de lo que hacían los partidos de la oposición, también aquí presentes, que era luchar contra los intereses de España. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, solamente por aclarar: el acuerdo de la mesa de la que surge la Estrategia Aragonesa se aprueba el 1 de julio, y como eso, todo en Vox.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros, restaurantes, cafés y bares, sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Aquí también se vota el texto con la enmienda *in voce* incorporada de Ciudadanos.

Procedemos, pues, de esa forma a la votación de dicha proposición. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, ¿no?

¿Grupo Aragonés? Tampoco.

¿Grupo Parlamentario Vox? Ha dicho que estaba ya en la anterior explicación.

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos Equo?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Seguimos con la votación. Votación de la proposición no de ley número 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Aquí, lo que se vota es el texto transaccionado que se ha repartido a todos los grupos y que la Mesa también tiene.

Por lo tanto, procedemos a votar ese texto transaccionado. Comienza la votación. Finaliza la votación. Yo creo que directamente se pasa a la repetición.

Repetimos. Vamos a proceder a la repetición de la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres. Emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, cuarenta y seis. En contra, dieciséis. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa con el texto transaccional.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Pues, para agradecer el voto favorable a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa, incluyendo a la compañera de Chunta, que yo creo que se ha confundido.

Agradecer el voto favorable y, en cualquier caso, instar a que, con mucha agilidad, se desplieguen estas iniciativas. La necesidad de cerrar esos establecimientos tiene que venir de la mano de la habilitación ya de un recurso habitacional y también de una garantía de atención y de apoyo y también en lo económico. Y esperemos que este sea, bueno, el inicio de un camino que camine en la senda correcta hacia la superación de esta aberración, que, desde luego, se puede considerar de todo menos un trabajo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Seguimos con las votaciones y pasamos a votar la proposición no de ley... ¿Sí, perdón?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Nada. Que le había pedido la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, la ha pedido muy discretamente...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Nada.

El señor PRESIDENTE: Y no me he dado cuenta.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: He sido muy prudente.

El señor PRESIDENTE: Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Únicamente, para agradecer al señor Sanz que haya aceptado la enmienda y, especialmente, también a la señora Martínez, por el ejercicio de transacción, de trabajo y, sobre todo, llevar a buen puerto una iniciativa que creo que es muy importante para el día de hoy y para el futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En tema cinematográfico, no es que se haya convertido en *El Hombre Invisible*, simplemente, no le había visto.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al Covid-19 tras los rebrotes, presentada el Grupo Parlamentario Popular.

Aquí son seis puntos, se incorpora la enmienda y se van a votar en tres grupos. Primero, pasamos a votar el punto número uno. Comienza la votación. Presentes, sesenta y dos. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve. En

contra, treinta y tres... Procedemos a repetir la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto uno.**

Procedemos a votar el punto número tres. Comienza la votación del punto número tres. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. En contra, uno, y una abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número tres.**

Y a continuación, procedemos a votar conjuntamente los puntos números dos, cuatro, cinco y seis de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres, ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, los puntos dos, cuatro, cinco y seis se aprueban por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

¿Izquierda Unida, ¿no?

¿Grupo Parlamentario Aragonés? Sí, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Simplemente, para agradecer a la señora Orós que nos haya permitido el voto por separado y agradecerle también que haya aceptado la enmienda *in voce* presentada por este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Brevemente. Sí, brevemente, para agradecer que, al final, bueno, de los seis puntos, hayan salido delante todos menos el primero.

Y decirle al Gobierno que hoy impulsamos al Gobierno para que fortalezca las residencias, pero ya les adelanto que en el ejercicio de mi labor, dentro de unas semanas, empezaremos con el control, porque está muy bien que aprobemos las iniciativas, pero estará mejor que esas iniciativas se pongan en marcha en el plazo de tiempo más breve posible.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Seguimos con las votaciones, con la última votación. Votación de la proposición no de ley número 293/20, sobre reforma legislativa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Aquí se vota, tal como se ha transaccionado, el texto inicial y la enmienda se incorpora como párrafo número dos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos favorables, cincuenta y nueve. En contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa tal como se ha dicho.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Nada, simplemente, por cortesía parlamentaria, dar las gracias a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

Pues, muchas gracias.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos]* hasta mañana a las nueve y media, que la reanudaremos.

El señor PRESIDENTE: Retomamos, pues, el Pleno con el orden del día correspondiente al viernes, al día de hoy, con la interpelación número 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios STEM, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios STEM.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Buenos días, señora Díaz.

Esta interpelación sobre la política de su consejería para conseguir eliminar la brecha de género que viene detectándose en los estudios STEM de nuestra comunidad, es decir, en las ramas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, es ahora más necesaria que nunca.

Nos encontramos ante un cambio de paradigma, como a usted le gusta decir, debido a la pandemia que nos azota y que ha puesto patas arriba muchas de las expectativas y planes de futuro de muchos jóvenes. Además, en estos próximos días va a comenzar un nuevo curso académico universitario, un curso que se prevé inédito hasta hoy por las necesarias medidas de distanciamiento social y de higiene que es necesario implementar. Esperamos que pueda desarrollarse según los planes presentados por nuestras universidades, planes que se han implementado a pesar de la falta de liderazgo y coordinación durante esta crisis sanitaria de nuestro ministro de Universidades, el señor Castells, que ha estado desaparecido desde que acabó el curso, allá por junio —y no lo digo yo, sino que lo dicen muchos rectores de las universidades españolas y muchos estudiantes—. Ahora qué lejos nos parece ese junio, con el verano tan negro que hemos tenido en Aragón en cuanto a brotes y contagios. Existe inquietud e incertidumbre entre los docentes, los investigadores, los estudiantes y el personal de nuestras universidades, que se han sentido abandonados por su ministro. Señora Díaz, hasta esta misma semana, el ministerio no ha convocado a los representantes de las comunidades a una reunión, y usted misma no se ha reunido con los rectores de nuestras universidades hasta hace dos días. ¿Dónde han estado desde junio? ¿De vacaciones, como el señor Sánchez? ¿De verdad había que esperar hasta el 3 de septiembre para actualizar los protocolos, visto cómo transcurrían los meses de julio y agosto? Las clases comienzan en apenas diez días, y aún quedan muchos asuntos por concretar.

Pero, como decía, esta crisis sanitaria ha demostrado que las nuevas tecnologías, la digitalización y las TIC van a perfilar desde ya mismo todos los sectores de nuestra sociedad, desde la educación a la sanidad pasando por la industria o el comercio, y es por ello que no nos podemos permitir que haya un déficit de presencia femenina en estos campos. Este déficit se ha venido detectando tanto a nivel mundial, nacional y regional, como demuestran los datos recopilados y que les voy a mostrar en estas gráficas, donde se muestran las matrículas a nivel mundial, donde se puede detectar el déficit de mujeres en las ramas de ingeniería y matemáticas o informática, o, como en España, el déficit de mujeres en ramas de ingeniería. Asimismo, en nuestra universidad, el curso pasado, las matrículas en las ramas de ingeniería o de informática tienen un gran déficit de mujeres, llegando a representar, por ejemplo... Con treinta mil estudiantes en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, más del 70% son hombres, con mayoría en casi todas las titulaciones. Pero, en las titulaciones relacionadas con electrónica y la informática, los porcentajes de mujeres no llegan al 10%.

En contraposición a esta situación, la tecnología está adquiriendo una relevancia creciente en todos los ámbitos, y lo hace en una doble vertiente: por un lado, las sociedades se están digitalizando a un ritmo vertiginoso, permitiendo hablar ya de una cuarta revolución industrial —lo digital inunda la cotidianeidad en todos los ámbitos, como he comentado—; por otro lado, supone un nicho de empleo y de negocio específico y creciente que ofrece múltiples oportunidades y para el que debe aprovecharse el cien por cien del talento femenino.

La Unión Europea señala que, dentro de tan solo dos años, el 45% de los empleos estarán relacionados con el entorno digital. Mientras la demanda de profesionales de las TIC está creciendo alrededor de un 3% al año, el número de nuevos titulados en TIC y trabajadores cualificados no se mantiene. Europa podría enfrentarse a una escasez de casi novecientos mil profesionales en el sector TIC. Esto es un potencial para el campo de las mujeres. En Europa, solo el 30% de los siete millones de personas que trabajan en este sector son mujeres. Si no se revierte la tendencia, España va a tener un déficit de tres millones de profesionales en estas ramas. Además, la Organización Internacional del Trabajo calcula que incorporar más mujeres a empleos digitales tendría un beneficio en la economía de hasta dieciséis billones de euros anuales por el PIB conjunto de la Unión Europea, y, si España cerrara su brecha de género laboral en un 25%, su producto interior bruto podría crecer en treinta y cuatro mil millones de dólares.

España y Aragón en particular necesitan cubrir la futura demanda laboral de estos profesionales tecnológicos, para lo cual hay que aprovechar el cien por cien del talento. En definitiva, la igualdad de género en el sector tecnológico es clave en la adaptación a la nueva realidad laboral y para el crecimiento económico, y, por tanto, debe ser garantizada por los actores gubernamentales.

Por eso le preguntamos, señora Díaz: después de un año como consejera, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo o va a realizar su departamento para fomentar las carreras tecnológicas en las universidades aragonesas?

Gracias. Continuaré en mi turno de réplica. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Lo primero, quiero empezar agradeciéndole la iniciativa, señora Gayán, porque hablamos de lo urgente continuamente, y este es uno de los temas que también son necesarios y que no tenemos que perder de vista. Así que le agradezco que podamos aprovechar y empezar esta mañana hablando de esto.

También no voy a detenerme en el diagnóstico, porque comparto al cien por cien lo que ha planteado. Efectivamente, tenemos un problema, tenemos una brecha de género en las carreras STEM, y simplemente añadir que

yo prefiero añadir una *a* a las carreras STEM —hay una dicotomía al respecto— para introducir también las artes, porque creo que esa dicotomía entre ciencias y letras es bastante ambigua y, además, está pasada de moda, y que, sin embargo, las artes, con su potencial creativo, pueden tener mucho aprovechamiento en la tecnología, como lo estamos viendo, por ejemplo, en los sistemas cognitivos.

Dicho lo cual, lo primero que hemos hecho en el departamento para identificar cómo solucionar este problema es ver dónde surge el problema, porque, hasta ahora, todos los trabajos que se habían hecho eran con niñas o jóvenes al final de sus cursos de estudios obligatorios, en el Bachillerato, y, sin embargo, lo que hemos identificado a través de la comunidad científica y de todos los informes psicológicos es que el problema de la falta de vocaciones STEM no radica en los últimos años de formación, sino que tiene un origen muy anterior, muchísimo antes; en concreto, tenemos un problema en eso que usted ha planteado en la interpelación, en los obstáculos que afectan de forma diferencial: se ven en los últimos años, pero no acontecen en los últimos años. Esta falta de vocaciones se gesta de manera silenciosa años atrás. En concreto, este problema tiene su origen de gestación en la adquisición de los roles de género de los dos a los siete años, y sucede de una forma bastante subliminal y casi silenciosa, y no es una cuestión de buscar culpables: lo hacemos sin darnos cuenta. Nuestros niños y niñas de dos a siete años, a través de los procesos de identificación, aprenden a ser niños y niñas, y ese aprendizaje y adquisición de etiquetas no son neutros, van plagados de expectativas de lo que se esperará de ellos al ejercer el rol de niña o al ejercer el rol de niño, y eso determina marcas conductuales que acabarán modificando hasta sus capacidades cognitivas, lo cual es bastante llamativo. En un estudio de la revista *Science* publicado hace dos años se decía que es justamente cuando las niñas tienen siete años cuando identifican que hay carreras que son difíciles, para las que están más habilitados sus compañeros que ellas, y es justo con siete años —son muy pequeñas—. Por lo tanto, es fundamental atacar ese nicho, ese momento concreto para asegurar que las niñas del futuro tengan referentes, no tengamos esa brecha de género, que acabará siendo no solo una brecha, una barrera vertical, sino también horizontal: si estudian carreras que tienen menos contenido tecnológico, probablemente tendrán puestos de trabajo peor pagados.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es centrarnos en ese momento, intentar poner todos los esfuerzos en las niñas pequeñas, en el aprendizaje de esos roles de género y cómo sucede y cómo acontece, no solo en el aula, sino también en las familias, de forma subliminal, silenciosa y que tenemos que aprender a explicitar. En concreto, dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos en el mes de febrero, un mes monográfico que dedicamos a la mujer y la ciencia, en concreto a través de actos como, por ejemplo, Ciencia a lo Grande. Fue la primera vez que se hizo un acto lúdico de ciencia en la calle. Se llevó a cabo en Zaragoza, en Huesca y en Teruel. También se trasladó a los colegios. Y lo que se hizo es que, de forma un poco más divertida, las niñas pudieran conocer nombres como el de Margarita Salas o Jane Goodall. Tengo que reconocer que aquí tuvo buena acogida, que hubo muchos padres que llevaron a sus niñas y que hubo muchas niñas en estos actos.

También se puso en marcha en ese mismo mes el álbum de cromos «36 mujeres en las que inspirarse», y quiero explicar por qué se utiliza un álbum de cromos, y es porque intentamos ver cómo los niños, a través de sus juegos, ya tienen interiorizado que en unos cromos están los referentes a los que parecerse, y lo sabemos todos en los álbumes de cromos de fútbol que tienen nuestros niños. Si poníamos otro tipo de mujeres ahí que les permitieran identificarse a sí mismas o verse esas niñas como roles en los que pudieran verse identificadas, era una forma que podía generar impacto en ellas porque jugaban identificándose y poniendo nombres a aquello a lo que podían llegar a ser.

También fue la primera vez que este departamento participó y colaboró con la iniciativa 11F, en concreto con algunas acciones como La Rueda de las Científicas, Científicas Despeinadas, la Conexión con la Antártida; incluso algunas de las compañeras de nuestro departamento, de los centros de investigación o los centros tecnológicos, fueron a las aulas a contar su experiencia a las más pequeñas.

También fue la primera vez que el CITA hizo unas jornadas de puertas abiertas que se llamaban Embajadores de la Ciencia. Fue de momento un proyecto piloto solo con un cole —espero que lo podamos extender— en el que niñas pequeñas de seis y siete años acudían a ver qué es ser veterinaria, qué es ser bióloga, qué es trabajar en un laboratorio, y tengo que reconocer que salieron encantadas, porque a veces nos faltan esos referentes, y es importante en los años más pequeños que se les creen.

Igualmente..., y en lo que más esfuerzo pusimos es en traer a Aragón la FIRST LEGO League por primera vez, ha sido la primera vez que en Aragón se ha hecho esta FIRST LEGO League, que, para los que no lo conozcan, es un programa internacional de creación de vocaciones tecnológicas en los más pequeños, y lo que hace es plantearles problemas de movilidad, de desarrollo de ciudades, problemas sociales a los que se puede enfrentar nuestro mundo, y que tengan que dar una respuesta tecnológica basada no solo en los juguetes de LEGO, sino sobre todo en la computación y en el diseño. Y eso ha permitido que este año participaran muchos coles aragoneses. Tengo que agradecer también que se hayan volcado los colegios de nuestra comunidad autónoma, las familias, para que participaran. Pusimos mucho empeño en que los grupos fueran paritarios y en que hubiera grupos de niñas, y creo que, además, fue un éxito y que en la gala se demostró que las niñas estaban muy contentas y les permitió desarrollar ese trabajo.

Y también a través del ITA se ha puesto en marcha el Ciencita, que es un espacio en el que se hacen actividades con los propios niños y niñas, y en este caso poniendo especial interés en la robótica, en acercar y hacer más intuitivas la robótica y la electrónica, que es en lo que se centró este año.

Me dejo una parte para lo que vamos a hacer a futuro este año, y sobre todo porque hay un doble trabajo. Yo entiendo que hacemos mucho trabajo si atacamos el problema, que es cuando son pequeñas, pero también tenemos que conseguir en los últimos años que no perdamos y no tengamos que esperar quince años hasta que se acabe con esta brecha, y, por lo tanto, también contarle cuáles son los esfuerzos que vamos a hacer en los últimos años de formación para que tengamos más mujeres en la universidad, que creo que es la finalidad que compartimos usted y yo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señora Díaz, por la exposición que nos ha hecho de las causas, que, como bien es sabido, llevan analizándose desde hace varios años desde diferentes perspectivas, y todas ellas coinciden en que hay estereotipos y barreras culturales y sociales.

Para romper contra todos estereotipos es verdad que desde la ONU y desde el año 2015 se instauró el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero, y, como usted ha comentado, este año ha participado el Gobierno de Aragón. Y también la Agenda 2030 reconoce en sus ODS 4 y 5 la importancia de reducir esa brecha digital en las mujeres.

Por eso pensamos que la educación, la visibilidad y las leyes que fomenten la igualdad son tan importantes para conseguir que ninguna mujer no alcance el puesto que se merezca por sus aptitudes y que su género no sea un impedimento para su carrera. Por tanto, es necesario diseñar e implementar actuaciones que modifiquen esta situación y reviertan la desigualdad.

Sin embargo, en este Gobierno, y con un decreto de enero del 2009 del Gobierno socialista para la creación de una Comisión Asesora de Mujer y Ciencia en su departamento, han tenido que pasar once años y una legislatura y pico desde que el señor Lambán llegó al Pignatelli para que esa comisión se creara en su departamento, una comisión cuya misión es la de fomentar las actuaciones dirigidas a eliminar los desequilibrios existentes en el ámbito de la formación científica y la investigación. Solo ahora, después de que nosotros preguntáramos por esta comisión, la acaban de constituir. Señores del Gobierno, llevan cinco años gobernando, y además bajo el lema de una sociedad verde, digital y, además, feminista, y ahora resulta que se habían olvidado de que existía ese decreto que empodera a las mujeres, y es cuando el Partido Popular se interesa por su cumplimiento cuando se dan cuenta de que estaba todo por hacer.

Por otro lado, en las actividades que nos ha comentado del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, no ha sido hasta este año 2020 que su Gobierno se ha involucrado y ha participado institucionalmente en los actos desarrollados. Cinco años llevábamos esperando esa participación. ¡Ya era hora! Sin embargo, en su iniciativa de este año de ese álbum de mujeres referentes, que nos ha comentado, tengo que afearle que, de las treinta y seis mujeres allí representadas, el 44% de las mismas trabajan en organismos dependientes de su consejería, y, por tanto, se echa en falta más representación de mujeres en el ámbito universitario o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que también tenemos centros en Aragón.

Y, en cuanto a la Universidad de Zaragoza, para el fomento de las áreas STEM supongo que sabe que en la universidad no hay ningún programa que cubra aquellas actividades que realizan sus profesoras con motivo, por ejemplo, del 11F o de otras iniciativas como la de «Una ingeniera en cada cole» y que llevan realizándose varios años solamente con el apoyo y voluntad de dichas profesoras. Son muchas las que participan de manera voluntaria a costa de su propio tiempo, pero llevan reclamando un paraguas bajo el que realizar estas actividades.

Por ello, este grupo parlamentario presentó una enmienda a los presupuestos del Departamento de Ciencia para crear líneas de ayuda a actividades de fomento de los estudios STEM que ayudaran a reducir esa brecha de género. Sin embargo, como usted bien sabe, esta enmienda fue rechazada por todos los grupos del Gobierno.

Además, usted misma presentó en mayo de 2018 una proposición no de ley en relación al fomento de las vocaciones tecnológicas, que fue aprobada por las Cortes de la anterior legislatura y que, sin embargo, cayó en saco roto por el Gobierno del señor Lambán. Pero ya, desde hace más un año, usted es la consejera de Ciencia, y díganos qué medidas de aquellas propuestas por su grupo ha materializado. Le recuerdo que pedía un plan aragonés de vocaciones científicas y tecnológicas, introducir la perspectiva de género en el currículum de las asignaturas de ciencias, estudiar medidas en las convocatorias de proyectos de investigación financiadas por su departamento para favorecer la paridad de género o financiar estudios que identifiquen las barreras y motivos de abandono. Ahora ya no tiene excusa, señora Díaz: usted es la consejera; póngase a trabajar para llevarlas a cabo.

Y concluyo ya. En Aragón necesitamos formación, concienciación y motivación para incrementar el volumen de mujeres en el sector tecnológico: formación, a través de una mayor oferta de grados o másteres en estas materias y favoreciendo la presencia femenina en dicha ramas mediante bonificaciones o reserva de plazas; concienciación, a través de campañas en medios de comunicación sobre el cambio cultural que todavía necesitamos hacer en nuestra sociedad y nuestras familias para romper con el estereotipo social de identificar ingeniería con un hombre; y motivación, dando a conocer los muchos ejemplos de mujeres con talento que tenemos en nuestra región en los campos de la tecnología o la ingeniería, así como de las buenas perspectivas profesionales que estas ramas brindan a sus egresadas.

Por tanto, ha quedado patente que es una obligación de este Gobierno contribuir a cerrar esa brecha, tanto por motivos económicos como sociales. Si no conseguimos aumentar la presencia femenina en las áreas STEM y las profesiones que de ellas se derivan, ese Aragón verde, digital y feminista que tanto proclama su Gobierno no será tal, porque será un Aragón digital y masculino, porque se habrá dejado a la otra mitad de la sociedad aragonesa: a sus mujeres.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Su turno de dúplica, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Efectivamente, no hay excusa ni hay justificación para que desde el 2009 no se hubiera puesto en marcha la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia, por una legislatura ni por la otra, gobernada por unos o gobernada por otros. Esta comisión no se había puesto en marcha, y era una muy buena herramienta. En el momento en el que nosotros tomamos conciencia —y ahí también le tengo que agradecer que se preguntara al respecto— de que, efectivamente, esta comisión estaba desarticulada, nos pusimos en marcha, hicimos los nombramientos. Y ojalá el Covid no hubiera tenido que paralizarlo todo, pero, efectivamente, esta comisión ya tiene a sus mujeres nombradas; y entre sus primeras tareas lo que tendrá que hacer es identificar cuál es ese plan que podamos poner en marcha para favorecer la creación de estas vocaciones científicas.

En cualquier caso, creo que esta Comisión Asesora de Mujer y Ciencia no va a estar sola, porque hemos puesto en marcha el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática, que también pendía de los estatutos de Aragonesa de Servicios Telemáticos y no estaba puesto en marcha. Ya lo hemos nombrado, lo vamos a poner en marcha porque ya ha sido publicado hace unos días, y nos permitirá conjuntamente que sean esos espacios los que nos vayan dando claves y nos asesoren para poderlo hacer mejor.

Lo mismo con el estudio que se le encomendó al Consejo Social para que identificara no solo cuáles eran las oportunidades del sector de las TIC, sino cuáles eran las necesidades y las barreras a las que nos enfrentábamos desde esa visión que tiene el Consejo Social y que le permite desde el entorno más universitario, y creo que va a ser una buena idea tener todas estas herramientas activas para que nos ayuden a hacer todo esto.

Lo que hemos hecho también es intentar que la propia universidad aumente sus espacios en los que se puedan luego circunscribir estas vocaciones que se vayan generando, y en eso tengo que poner en valor el aumento de plazas del Grado de Informática un 10%, hasta las cien plazas, y lo mismo no ha podido salir este año, como digo, por culpa de los retrasos en los trámites administrativos del Covid, pero sí que para el curso que viene estará el Grado de Ingeniería de Datos en La Almunia, que nos permitirá que, conjuntamente con el Grado de Ingeniería Mecatrónica, permita que haya un espacio de vocaciones TIC y del ecosistema en torno al Big Data fuera de la ciudad, en el espacio rural, y creo que eso también nos permite no solo acabar con la brecha de género, sino con esta brecha del mundo rural y las ciudades, que a veces también viene muy asociada a las TIC.

Respeto al trabajo que se plantea en concreto con las niñas y para favorecer el aumento de las vocaciones, aparte de lo que ya he contado hasta aquí, que creo que tendrá que reconocer que en el poco tiempo que llevamos hemos hecho cosas y que sea la primera vez que se hayan hecho algunas de ellas es llamativo y determina que ha habido un cambio en la forma de afrontar esta problemática y que nos lo estamos tomando en serio... En concreto, hay dos acciones que quiero poner en valor. Por un lado, estamos trabajando en el IAM, en el Instituto Aragonés de la Mujer, para desarrollar un dossier coeducativo dirigido a los profesores y profesoras de los centros educativos —esperamos que vea la luz a la mayor brevedad en este curso—, que incide en la importancia de no caer en los estereotipos de género en la formación. La idea es dar herramientas a nuestros profesores para que identifiquen qué cosas, que a veces son subliminales, pueden ir condicionando esta segregación, que acabará siendo una segregación horizontal. Y, además, este dossier irá acompañado con sesiones formativas *online*. Y, conjuntamente a esto, y dada la demanda que hemos tenido de colegios y de familias pidiendo el álbum, en el que usted ha afeado que faltan algunas personas o que hay demasiadas de otras... Bueno, yo creía que una mujer que con menos de treinta años gana el European Youth Award..., creo que es un referente y que tenía que estar en el álbum, y este es uno de los ejemplos, mujeres de liderazgo que con menos de treinta años han sido en el último año reconocidas como las mujeres más representativas de Europa y África. Creo que son mujeres en las que se tendrán que fijar las niñas del futuro, porque son ejemplos de éxito alternativo. Como digo, y termino ya, a través del IAM vamos a volver a hacer una nueva tirada dentro del contexto de «Regala igualdad», que es una iniciativa que está desarrollando el Instituto Aragonés de la Mujer, vamos a hacer una nueva tirada, y anunciamos también que, aunque reeditamos la tirada, para el año que viene esperamos poderla mejorar, ampliar y que el álbum se consolide como una forma de jugar aprendiendo a ser mujeres de otra manera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas post-Covid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Saz Casado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas post-Covid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

La verdad que en estos momentos, que son complicados sanitariamente... Pero, sobre todo —a lo que traigo la interpelación—, en este momento hay un clamor en España de un sector económico que está gravemente herido, que es el sector de los autónomos, hay un clamor pidiendo ayuda, que no está recibiendo por parte de las administraciones, que no está recibiendo adecuadamente; sí que está recibiendo algo, pero insuficientemente, como los datos van a reflejar, que luego hablaremos de ello. Es decir, es cierto que hay un problema sanitario, es cierto que está viniendo un problema social, es cierto que está viniendo un problema económico, que veremos en los próximos meses, pero dentro de ese problema económico hay un aspecto realmente importante, que es destacar la insuficiencia

de atención en la que se encuentran los autónomos, un colectivo que debe ser más mimado de lo que está siendo en estos momentos.

¿Quiénes son los sectores? Son distintos sectores, no hay un solo sector. Los autónomos..., prácticamente no hay un sector en el que no estén: es en el pequeño taller de coches, es el pequeño taller de costura, es una pequeña tienda que tiene dos o tres empleados, es un pequeño transportista, es un taxi, es un pequeño negocio... Es decir, están en todos los sectores: están en la agricultura, están en el territorio, está en las capitales. Ahí están esas personas. ¿Quiénes son? Es un pequeño emprendedor generalmente que se autoemplea o emplea a uno, dos o tres trabajadores, con lo que genera también empleo, genera economía; que se levanta por la mañana y que trabaja de sol a sol; que prácticamente él se tiene que enfrentar a los rigores administrativos que las distintas administraciones le exigen como vallas que continuamente tiene que saltar, y que, además, se encuentra en una situación fiscal no especialmente favorable, y encima, en una situación tan complicada como en estos momentos es el Covid, con unas escasas ayudas. Pero, sin embargo, él aporta mucho a la economía. En el tejido aragonés, la aportación de los autónomos es realmente importante. Podemos estar hablando de setenta mil... Podríamos definir el concepto de autónomo, pero aportan, crean empleo y aportan economía esos setenta mil.

No están recibiendo la ayuda que tienen que recibir, y esto lo tenemos que arreglar. Tenemos meses para arreglarlo, tenemos instrumentos presupuestarios posiblemente en los próximos meses, pero hemos perdido la oportunidad del ejercicio, del presupuesto de la comunidad autónoma, que yo en su día ya dije que no era suficiente para la materia de los autónomos, para destinar ayudas a los autónomos, porque realmente es exiguo, es francamente exiguo. Hemos perdido esa oportunidad. No perdamos las próximas oportunidades. Si no hacemos ese tratamiento y atención a los autónomos, nos arrepentiremos, porque perderemos tejido económico; perderemos puestos de empleo, porque de los autónomos cuelgan determinados puestos de trabajadores; perderemos ingresos fiscales, porque los autónomos, evidentemente, pagan sus tributos, como debe de ser, y, por lo tanto, perdemos recursos para poder gestionar políticas de distintos ámbitos (sociales, económicas o de la índole que sea, y en este caso sanitaria). Por lo tanto, lo tenemos que evitar.

Como le digo, cuando ya se realizaron los presupuestos de la comunidad autónoma, ya dijimos que eran..., hicimos varias propuestas de corrección de los presupuestos, que no fueron atendidas, esperadamente, pero hoy en día, aunque no era previsible lo del Covid ni es previsible lo que va a pasar en los próximos meses, sí que se debía de haber hecho una mayor atención, un mayor mimo hacia los autónomos.

Por lo tanto, lo que le interpele es qué nuevas medidas se han adoptado, implementado para los autónomos en esta situación de post-Covid. Esa es concretamente la interpelación, que luego ampliaré en la segunda parte.

No obstante, es un poco descorazonador, porque ayer vi las ejecuciones presupuestarias, y, claro, cuando uno ve que, en el capítulo VI, la ejecución es de trescientos euros, trescientos treinta y tres euros —por lo menos, en lo que tiene usted colgado en la página de transparencia—, capítulo VI, y en el capítulo VII hay prácticamente un noventa y tantos por cien que no se ha ejecutado y en general hay un tercio del presupuesto únicamente ejecutado..., vamos a entender que posiblemente no se hayan implementado muy nuevas medidas.

Seguiré después.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.
Muy buenos días, señoras y señores diputados.
Muy buenos días, señor Saz.

Casi voy a empezar por el final de su primera intervención. Puede estar viendo la ejecución de presupuestos. No volvamos a caer en errores que se habían cometido en la pasada legislatura al ver las ejecuciones, en particular cuando tienen que ver con el Inaem o con mi departamento, que son las que yo controlo. Usted está viendo ejecuciones sobre el presupuesto inicial. Me habla del presupuesto del 2019. Señor Saz, ¿dónde quedó ese presupuesto? Tampoco el Gobierno, como usted, era capaz de prever lo que se nos venía encima. ¿Dónde quedó ese presupuesto inicial? Por lo tanto, de las ejecuciones sobre el presupuesto inicial, el original, habría mucho que hablar.

Verá, compartimos ya en la exposición de motivos que usted presenta en la interpelación el que los autónomos también han sufrido un daño tremendo con la pandemia. Eso es incuestionable. No es que sean un sector económico. Los autónomos —y usted mismo casi me da la razón cuando ha ampliado su explicación— son un colectivo, y cuanto hemos dicho en materia económica es que nuestra prioridad era fijar el eje de toda medida en el empleo, y cuando hablamos de empleo hablamos de todo tipo de empleo: hablamos de trabajadores por cuenta propia, que son los autónomos, y trabajadores, obviamente, por cuenta ajena.

La interpelación quedaba registrada con fecha 9 de junio. Cuando usted me pregunta... Casi casi, cuando me decía medidas post-Covid... No veo el día —creo que mi compañera la consejera de Sanidad tampoco—. Todavía son medidas en época Covid. Pero desde el 9 de junio hasta hoy, que tenemos la oportunidad de debatir, sí ha habido modificaciones, sí considero que ha habido atención en la medida de las posibilidades de un Gobierno autonómico, del Gobierno de Aragón, que es desde el cual podemos manejar a ciencia cierta y con certeza toda la respuesta que le voy a dar, y, sobre todo, coordinadas las medidas, y eso no permito que se niegue, con el Gobierno central en tanto en cuanto a atenciones con herramientas tan fundamentales como, a la par que los ERTE, de los que mucho se habla, las ayudas o las prestaciones por el cese de actividad.

Creo conveniente, señor Saz, que, al margen de acompañar en su afirmación rotunda, y es cierto que han sufrido también —insisto— un daño considerable en todos y cada uno de los sectores donde tenemos autónomos —no en

vano son actividad económica—... No todos son emprendedores: algunos son profesionales, algunos son familiares que trabajan en plantas o en empresas familiares. Pero la evolución marca algo positivo, si es que podemos encontrar algo positivo en estos meses. La evolución del número de autónomos, partiendo del pasado año 2019... Y sabe usted, porque desde esta tribuna lo hemos debatido unas cuantas veces, que hubo un descenso en el número de autónomos, pero sabe bien, y no es menos cierto, que ese descenso vino provocado por una campaña intensa por parte de la Inspección de Trabajo y que fue con un resultado exitoso, ya que detectó un buen número de falsos autónomos en nuestra comunidad, y en concreto este número fue de tres mil doscientos cuatro... Si llegamos al 2020 vemos, ya entrados los meses de pandemia, que, en los dos primeros meses, en el contexto Covid, tanto marzo como abril, se produjo una caída intermensual del número de autónomos; en concreto, quinientos sesenta y uno en el mes de marzo respecto a febrero, mil doscientos veintitrés en el mes de abril con respecto a marzo. A partir de allí fue escalonadamente aumentando el número de autónomos en nuestra comunidad, las altas a las cotizaciones en el régimen RETA, y en agosto sí que es cierto que ha vuelto a haber una caída de ciento treinta y nueve. En conjunto, a 31 de agosto de este año 2020, el número total de autónomos en nuestra comunidad es de cien mil setecientos trece. Teniendo en cuenta que la cifra en febrero era de cien mil novecientos ochenta, no podemos decir —cierto es— que hayamos llegado a recuperar esa cifra, pero sí que estamos muy cerca de la cifra prepandemia. Es un termómetro el alta en los últimos meses de un número de autónomos que permita afirmar esta cercanía.

Y, en cuanto a las medidas, a la política general por la que me pregunta, partiré de la legislatura pasada. Un Gobierno que cree en los autónomos, que con ellos, por ellos y para ellos constituyó oficialmente el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo —la última reunión oficial fue el pasado 20 de febrero; la próxima, el 22 de este mismo mes de septiembre—, y por ellos, con ellos y para ellos, en estas Cortes, impulsada por el Gobierno de Aragón, se aprobó la Ley Aragonesa de Fomento del Emprendimiento y Trabajo Autónomo.

El Covid lo ha trastocado todo, ha impulsado nuevas medidas, y a ellas me referiré en mi segunda intervención. Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Gracias por sus explicaciones, señora consejera.

Yo no le hablo tanto... En este momento, lo importante no es tanto el número, aunque hablaremos de números, sino el corazón o el sentimiento que están teniendo los autónomos por esa sensación de dejadez, que es una realidad económica. No discuto los números que usted ha nombrado, porque yo también los conozco, y no he venido aquí a interpelar respecto de si han bajado o han subido los autónomos, porque sé lo que pasó, y, por lo tanto, usted lo ha explicado y yo lo conozco.

Vamos a ver, la situación es muy complicada, y —vuelvo a insistir— los autónomos son un colectivo que en este momento está reclamando auxilio, porque están cerca del 50% en situación grave de permanencia de su negocio, y, cuando hablamos de permanencia de su negocio, hablamos de permanencia de los puestos de trabajo que cuelgan y derivan de esa pequeña empresa. Nos estamos jugando mucho: nos estamos jugando tejido económico, nos estamos jugando puestos de trabajo, nos estamos jugando capital humano.

En un contexto en el que la situación general es un desastre económico, porque no se puede calificar de otra forma... Tenemos un PIB que al menos va a bajar un 11% nacional en el contexto, el peor de toda Europa es el que se imputa por parte de las instituciones europeas a España; tenemos un paro que también es el peor de España, que llega a la escalofriante cifra de paro juvenil del cuarenta y tantos por cien —supera el 41%—; tenemos el peor dato de ocupados también de España... El contexto en general es complicado. Y en ese contexto es en el que el autónomo tiene que levantar la persiana, y en estos momentos necesita no leyes, necesita no palmadas en la espalda, sino medidas concretas y medidas económicas, porque, si no, va a terminar cerrando.

Han desaparecido en España cerca de ochenta mil empresas, setenta y siete mil empresas, de las cuales el 98% son pymes o pequeños autónomos, autónomos o pequeñas empresas, pymes. Ahí está el daño que se ha producido. Y, además, vamos a ver lo que pasa con los ERTE. Si desaparecen, volveremos a ver otra oleada de desaparición de pequeñas empresas o de pymes. Por lo tanto, hay que mantener esa situación.

En Aragón, la situación es un poco mejor en algunos indicadores, pero no en todos, porque hay indicadores donde vamos peor que el resto de España; por ejemplo, el de la aceleración de la pérdida..., el dato interanual, que es el 25% en diferencia de paro que en España. Vamos un poquito peor, pero por las mismas cifras más o menos.

Pero tenemos que actuar sobre los autónomos. Y, en este contexto, qué es lo que siente, como le apelaba, el autónomo. Mire, el 60% se están encontrando que han perdido ingresos; algunos, el cien por cien de los ingresos. Cerca de un 15% no tienen ingresos desde hace varios meses, porque son pequeños comercios que no han podido abrir, o son pequeños restaurantes o bares que no han podido abrir, o son pequeñas actividades económicas que, por lo que sea, no han podido abrir. Esos van a tener muy difícil continuar si no se les presta ayuda. El 30% están ya incursos en unos problemas de morosidad, puesto que se ha puesto en marcha ya la espiral de la morosidad. Hay que ver qué se pueda hacer ahí. La mitad de los autónomos han tenido a sus empleados en ERTE y el 60% de ellos todavía tienen personal en ERTE. Vamos a ver qué pasa con los ERTE. Ya sé que no compete a esta consejería, pero también sé que usted habla con la correspondencia con el Gobierno de la nación, y, por lo tanto, hay que hacer algo. Desde Ciudadanos hemos apelado al tema de los autónomos, a la necesidad de que se apliquen medidas concretísimas en el sector autónomos.

Ayer, Francia puso en marcha un programa económico de ciento sesenta mil millones, pero solo cien mil eran recursos propios franceses, destinados para la regeneración económica (propios, absolutamente propios). Destinados parte de ellos y gran parte de ellos a las pequeñas empresas para que no desaparezca tejido empresarial. Pasa lo mismo en Alemania —son generosos con estos aspectos, con el aspecto de la ayuda a la pyme, lo son—. Pasa en la mayoría de los países europeos. En Italia también se están realizando medidas. Se ha puesto ahora en marcha, por parte de la Unión Europea, el programa que se llama de la «Nueva generación», donde hay setecientos cincuenta mil millones, y hay allí tres líneas de reparto de ese programa para los distintos países.

¿Hemos pensado ya cómo podemos incidir, desde la comunidad autónoma, a hacer propuestas que tengan que ver con salvar a autónomos aragoneses o vamos a esperar a que el traje nos lo haga Esquerra Republicana de Catalunya, el PNV u otros? Nosotros tenemos que anticiparnos ahí a proponer ya, de manera anticipatoria, qué nos interesa implementar a partir de ese nuevo programa europeo que va a venir a España. Quizá me diga usted que me estoy anticipando. Pues es que eso es lo que quiero, que se anticipe, porque hay posibilidades de anticiparse. ¿Qué medidas se pueden hacer? Usted sabe mejor que yo, porque tiene más información, qué medidas se pueden hacer, pero la primera es esa: anticiparnos en el programa de la «Nueva generación» europea, de esos setecientos cincuenta mil millones que van a venir repartidos en tres líneas diferentes. Por ejemplo, el programa «Me cuida», que es un programa que se pone en marcha por parte del Gobierno de la nación, se está negociando ahora, se le está proponiendo al Gobierno de la nación que incluya a los autónomos, porque los hijos de los autónomos no se pueden encontrar en peor situación que el resto de los trabajadores.

Es decir, hay una serie de medidas (liquidez, etcétera) que ya me las ha oído muchas veces. Pero le voy a decir lo que más me duele de todo esto, porque las apreciaciones que le estoy haciendo no son solamente subjetivas mías, sino que son también objetivas del Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación elaboró recientemente el programa nacional de reformas, dentro del contexto de la información que se manda a la Unión Europea, y lo hace el Gobierno de la nación, lo hace el Gobierno de Pedro Sánchez. Y ahí hay un apartado en el que aparecen...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: ... —sí, acabo, porque esto es muy concreto y muy importante además—, ahí aparecen las medidas económicas reflejadas que las diversas comunidades autónomas han implementado con ocasión del Covid para salvar su tejido económico y empresarial, y así lo titula. Y, cuando habla de las medidas económicas —dedica dos páginas a la comunidad autónoma—, habla de cuatro grupos de ayudas. Primero, ayudas directas. Trece comunidades han implementado ayudas directas; Aragón no aparece entre esas trece. Ese es un documento oficial. Créditos nuevos, específicos. Seis comunidades han implementado créditos específicos; Aragón no aparece tampoco ahí. Avaes específicos y nuevos con ocasión del Covid. Siete comunidades autónomas; Aragón no aparece citada en ese aspecto. Y medidas administrativas, que a veces tienen poco coste, de quitar rigores administrativos. Tampoco aparece. Aparecen diez comunidades autónomas, pero nosotros no aparecemos. Me hubiese gustado que Aragón hubiese aparecido, y este documento es oficial, lo hace el Partido Socialista, el Gobierno de la nación, aunque gobierne en coalición...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Saz, por favor, vaya finalizando. Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: ... y no aparece. Me hubiese gustado que ahí hubiésemos aparecido nosotros como al menos unos de los que pensamos en los autónomos, y en este caso en los autónomos aragoneses. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz. Turno de dúplica para la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Si no está actualizado el documento de ámbito nacional, habrá que actualizarlo.

Creo que usted conoce, y es una oportunidad para difundir, que el *Boletín Oficial de Aragón*, que, con todos los respetos, ese sí marca oficialidad para los autónomos y para todo cuanto contiene, el pasado 29 de julio incluía sendas convocatorias, así como desde el Inaem el pasado 7 de agosto incluía una nueva convocatoria, todas ellas provocadas por el Covid, después de algo que usted conoce de primera mano muy bien. Le decía en la anterior intervención: ¿dónde quedó el presupuesto de 2019? Quedó en una serie de modificaciones. Y le recordaré algo: muchas de ellas, y estas convocatorias de subvenciones en particular, fruto y respuesta de un importantísimo y gran acuerdo que se denomina Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Ahí estarán incluidas también sus propuestas, sus ideas. Y lo que hemos hecho ha sido dar respuesta a lo que se acordó.

Su propio portavoz y presidente de grupo, el señor Daniel Pérez, lo recordaba aquí ayer mismo. Primero se acuerda, importantísimo ya como intangible; después se da respuesta; después se hacen modificaciones presupuestarias; después, bases reguladoras nuevas *ad hoc*; después se lleva a cabo la convocatoria, y, como resultado, 29 de julio y 7 de agosto. ¿Nos hubiera gustado sacarlas antes? Pues sí, señor Saz, no se lo voy a negar, pero es lo que tienen, aun yendo a toda velocidad, el tema administrativo y las convocatorias cuando son nuevas.

Verá, situación general. Permítame que le tenga que llevar la contraria. La situación es mala, obviamente, estamos en una pandemia, pero no tenemos las cifras peores de paro de toda España, señor Saz, ni de ocupación, ni por

mucho. No, no, lo ha dicho aquí —quizás se haya equivocado—. Pero Aragón no tiene las peores cifras de paro y de ocupación

No eran importantes las cifras y el número de autónomos —me da usted las de empresas—. Claro que son importantes, ver la evolución, porque, si no hubiéramos ido recuperando, si no nos acercáramos a la cifra prepandemia, ¿dónde cree usted, señor Saz, que estarían todos esos autónomos y autónomas ahora mismo que no hubieran subido la cifra? Estarían donde usted sabe: incrementando el paro.

Y, ver, respecto a cuanto ha dicho aquí, si formaron parte del acuerdo... Ha dicho por activa y por pasiva, ahora, la morosidad y que la liquidez era importante, y fue precisamente desde el 3 de abril nuestra primera respuesta, tanto con las líneas de financiación, trece millones, desde Suma y Sodiar, que convivían con las líneas de ICO, y que ahora que los propios autónomos... Yo escuché la pasada semana al propio Lorenzo Amor, presidente de ATA, seguir reclamando liquidez y seguir reclamando nuevas líneas de ICO. Pues a lo mejor ahora se ejecutan al cien por cien. Hay disponibilidad, pero no ha ido mal la evolución. Lo mismo que las líneas de avales desde Avalia.

Me habla de medidas de ámbito nacional. Humildemente, bastante tenemos con ir acomodando, fruto del acuerdo y de las circunstancias del contexto actual, las medidas económicas de ámbito autonómico. Pero, ver, partimos... Le decía, la última reunión del CATA, del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, de 20 febrero, trajo un cúmulo de subvenciones, antes del Covid, con modificaciones, con cambios de algunas partes subvencionables que no se utilizaban por otras, y que están, ya estas, con un orden del 20 de mayo, puestas en marcha, del acuerdo prepandemia.

Al margen de la liquidez, y fruto, como le digo, de la estrategia acordada, ese 29 de julio salieron publicadas las subvenciones con medidas para —eso sí— autónomos —también pymes y entidades de economía social—. En concreto, 7,4 millones para subvenciones, que complementaban financiación desde Sodiar a un 0,5%, dirigidas, destinadas a inversiones para medidas de seguridad provocadas por el Covid-19 y también para la transformación digital y fomento y apoyo al teletrabajo. Hemos llevado a cabo moratorias desde Sodiar y Suma; en concreto, nueve operaciones respecto a operaciones de préstamo vigentes. Las propias líneas que le comentaba de financiación de Sodiar, de diez millones, pueden acabar siendo financiación a tipo cero por la convocatoria de subvenciones en ambas líneas del 29 de julio, que bonifican también, aparte de las inversiones, los tipos de interés de los préstamos.

Y finalizo, señora presidenta, con las ayudas del Inaem. Oportunidad para difundir, de hecho, esta convocatoria, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* el 7 de agosto —fecha fin de plazo, el 30 de octubre—, y que en particular para los autónomos, además de fomentar la contratación, suponen una segunda oportunidad con una buena —así lo consideramos— cobertura de los costes de las cotizaciones a la Seguridad Social. Fruto del acuerdo en la estrategia.

Llevaremos seguimiento en el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo con los autónomos.

Cierto es: toda ayuda nos parecería insuficiente a todos. Y lo que no he visto aquí, señor Saz, es, más allá de un que le duele mucho, alguna propuesta adicional.

Créame que, dentro de las posibilidades que tiene este Gobierno, su capacidad presupuestaria y la escucha y trabajo en el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, al menos permitirá por nuestra parte que, tras la escucha, tratemos de dirigir cuanto mejor de cara a esa recuperación por los autónomos también nuestras acciones.

Pero insisto —y ahora sí concluyo— en una cosa que hoy en día es fundamental —lo dije el pasado martes, lo digo hoy—: la mejor política económica hoy en día, incluidos los autónomos, proviene de las políticas sanitarias, y la mejor noticia puede venir hoy, no solo por los ERTE, sino por la continuidad —no nos olvidemos del cese de actividad—; pero, sin duda alguna, en el ámbito territorial, la mejor noticia económica vino ayer en esta tribuna por parte de la consejera Repollés: el tener a todo Aragón en esa denominada recuperación de la normalidad permitirá, sin duda alguna, cierto respiro, dadas las circunstancias, también para los autónomos.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gastón.

Continuamos con la interpelación número 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Interpelación núm. 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Hoy hemos pedido esta interpelación para hablar sobre la atención primaria, y en concreto para hablar sobre el sistema de telemedicina que la pandemia Covid ha obligado a implementar en nuestra comunidad autónoma y, además, de una manera yo creo que más acelerada o más apresurada de lo que nos hubiera gustado.

Es evidente que la irrupción de la pandemia en nuestra comunidad autónoma obligó al sistema sanitario a readaptarse, a reinventarse para poder seguir atendiendo a todos los usuarios, además, garantizando no solo la atención, sino la seguridad y la salud de los mismos. Esto hizo que hubiera circuitos diferenciados para atender a pacientes Covid y pacientes no Covid. También ha supuesto una reorganización de los tiempos de consulta, de tal manera que se establecen horarios de atención presencial para pacientes Covid y para pacientes no Covid. Y, además, se instauró o se implementó el modelo de telemedicina o atención telefónica. Ahora, los usuarios del Sistema Aragonés de Salud, o bien entramos en la *app* o en la página web de Salud Informa, o bien realizamos la llamada telefónica y solicitamos consulta. El médico nos devuelve la llamada —o el enfermero, el profesional sanitario—, y es el médico el que decide si pasa consulta presencial o si la atención telefónica es suficiente.

Somos muy conscientes, señora consejera, de que la puesta en marcha de este sistema ha coincidido con los meses de verano, que esto ha hecho que ese nuevo cambio o ese cambio de modelo conviva con el periodo vacacional de los profesionales, pero también, además, ha coincidido con el rebrote, y además de una manera especialmente virulenta, aquí, en Aragón, y especialmente en la capital, Zaragoza. Si bien es cierto que el sistema sanitario, con este rebrote, especialmente el relacionado con la hospitalización de los pacientes, no se ha visto tensionado, sí que hemos podido comprobar que la mayor carga de trabajo en estos meses de julio y agosto ha caído sobre la atención primaria, de tal modo que es verdad que ha habido centros de salud o centros de atención primaria que, si no han estado saturados, han estado al borde de la saturación.

Pero volvamos al cambio de modelo que se ha producido, porque, después de unos meses de la puesta en marcha de los mismos, ya podemos conocer el funcionamiento y el alcance de este cambio, podemos ver o podemos valorar las ventajas e inconvenientes, no solo nosotros, sino también los usuarios del Sistema Aragonés de Salud. También nos sirve para detectar qué es lo que funciona y dónde se están produciendo las disfunciones que es necesario corregir. En definitiva, creo que, después de unos meses ya de la puesta en marcha, ha llegado el momento de evaluarlo y de poder determinar qué debemos mantener, qué debemos mejorar y qué debemos modificar. Por eso hoy le pedimos esta interpelación, porque creemos que es el momento de evaluar este modelo, que es el momento de detectar aquellas disfunciones que se están produciendo y llevar a cabo las mejoras que nos permitan que este modelo perviva en el tiempo, se mantenga y, además, garantice una atención de calidad a los usuarios.

Así que, señora consejera, yo le pregunto: ¿cómo valora que están funcionando los cambios que se han implementado en la atención primaria en nuestra comunidad autónoma?; ¿qué cambios considera que es necesario realizar?; ¿qué medidas se están poniendo en marcha desde su departamento para la implementación de la telemedicina en nuestra comunidad autónoma?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.
Turno ahora para la consejera de Sanidad, la señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Gaspar.

En las primeras intervenciones públicas que tuve en esta Cámara, ya hace unos meses, hablé de que la crisis sanitaria es una oportunidad para ser más eficientes, para fijarnos en lo que funciona, en lo que no funciona y quizás no estaba completamente desarrollado, como lo es, sin duda, todo lo relativo a la telemedicina. En un momento en el que es especialmente necesario evitar desplazamientos, proyectos como la interconsulta virtual son críticos e importantes para nosotros. En aquel momento, a finales de mayo, dije que en la atención primaria, en relación con la accesibilidad y continuidad adecuadas, hay una medida o acción que es especialmente relevante y que transforma la actual crisis sanitaria en una oportunidad para disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema sanitario público. Anuncié que era el momento de cambiar sustancialmente de paradigma, de ser valientes y proponer transformaciones de calado. Así, continuaba diciendo, la tradicional solicitud de cita de atención primaria habrá de convertirse en una solicitud de consulta que iniciará un proceso bidireccional, rápido, en el que el profesional se pondrá en contacto con el paciente y determinará si esa visita debe ser presencial o puede ser virtual. La solicitud de consulta daba y da respuesta a tres objetivos relevantes: mantener una línea telefónica abierta y permanente, es decir, disponer de un canal de comunicación fluido que permita la atención a cualquier consulta, así como la identificación precoz de casos; también daba lugar esta forma de trabajar a poder realizar un seguimiento, atención y cuidado de todos los pacientes, desde el más leve hasta el más grave, y también a la atención, seguimiento y cuidado de cualquier otra necesidad en salud, que no va a dejar de ocurrir por mucho que hubiese pandemia Covid.

Pero esto, que es un modelo a aplicar en una situación de pandemia, es un modelo que francamente creo que puede mejorarse y debe mejorarse. Nos planteamos la puesta en marcha del nuevo sistema en condiciones de relativa normalidad, y así poder evaluar en algunos meses las posibles deficiencias del sistema para poder afinar y normalizar su funcionamiento, así como para detectar las oportunidades de mejora. No ha dado los resultados que esperábamos. No estábamos ofreciendo a la población el servicio que ellos esperan y estamos generando frustración. Soy consciente de las debilidades del sistema y también de que persisten otras patologías, al margen del Covid, a las que a veces no se está dando la atención debida. Me pongo en el lugar de los pacientes que esperan ser atendidos y que nadie les coge el teléfono o les dan cita para dentro de quince días, me pongo en su lugar y lo entiendo. También sé que esto no pasa en todos los centros de salud y que, a veces, el disruptor de la relación entre el médico y el paciente es simplemente que el teléfono no existe, o que no existe una posible llamada, o que ese paciente no se encuentra en su domicilio. La frustración o la desesperación que algunos padecen no es la norma general, pero reconozco que sucede y distorsiona la accesibilidad del sistema sanitario.

Las tensiones originadas por los rebrotes en los meses de verano, coincidiendo con los periodos de descanso de los profesionales, y la falta de disponibilidad de profesionales para garantizar las sustituciones necesarias han hecho que estos mismos sistemas de telemedicina no sean todo lo eficientes que nosotros pensábamos que iban a ser. Así pues, se está trabajando con las direcciones de atención primaria para intentar paliar estos resultados y detectar los problemas e intentar minimizar las demoras que se realizan en esta serie de consultas.

Voy a terminar. Los tres problemas fundamentales que teníamos en estos momentos son las vacaciones de los profesionales... La mayoría de los profesionales del Sistema Nacional de Salud están muy comprometidos con los pacientes, tienen una vocación de servicio, pero, evidentemente, se encuentran muy cansados, han tenido mucha presión asistencial, en el verano tenían que disfrutar de sus vacaciones, han estado sometidos a mucha presión y tenían que realizar tareas que, a lo mejor, no eran suyas, como otros años, con una gran sobrecarga. Un aumento

de presión asistencial, especialmente importante en algunos centros de salud, donde tenían más sobrecarga de casos Covid, y que, en ocasiones, el 70 o el 80% de su trabajo tenía que ser dedicado al tratamiento de los casos y de los contactos y seguimiento de los Covid. De hecho, por ejemplo, en algunos centros de salud soy consciente de que diariamente tenían que realizar más de doscientas cuarenta llamadas para poder atender a los casos Covid. Esta situación era desigual, pero me reuní con los directores de atención primaria para ver cómo podíamos paliar esta situación y dar unas medidas homogéneas para que esto volviese a funcionar. Aunque no es el mejor escenario para evaluar el funcionamiento del sistema de atención a los pacientes, sí que es cierto que somos conscientes de que hay que afinar y de que hay posibilidades de mejora.

Una de las posibilidades de mejora es también uno de los problemas que hemos encontrado, y es la variabilidad interindividual del concepto de asistencia telemática. ¿Qué significa esto? Que, además del incremento de la presión asistencial y la existencia de las vacaciones, hay una tercera cuestión inherente a todas las organizaciones, que es una cuestión que depende más de las posibilidades y de las responsabilidades individuales que de nuestra organización. Es decir, los profesionales pueden tener diferentes criterios en la forma de enfocar la asistencia, diferente adaptación al método de trabajo o diferentes grados de implicación en el proyecto. Esto es difícil de gestionar, pero está en nuestro lugar el tener que dar órdenes claras para que esta asistencia sea normalizada. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Turno de réplica para la señora Gaspar. Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, debo decirle que comparto plenamente la visión que tienen de la telemedicina. Me alegra que sean conscientes de los problemas que este cambio de modelo está provocando en la población aragonesa y de que, como bien decía la señora Lasobras ayer también, está generando frustración en los usuarios.

Somos muy conscientes, como usted ha dicho, de que este modelo ha convivido con los periodos vacacionales, de que eso también ha hecho que haya veces que el teléfono no haya sido atendido por tu médico habitual, sino por médicos que no eran los habituales y que no conocían de manera personal al paciente, que eso también ha afectado, igual que ha convivido además con la situación de rebrote, en el que ha habido centros asistenciales o centros de salud que han tenido una carga importante de trabajo y que el atender a los pacientes no Covid cuando tenían que hacer muchas PCR y mucha atención y seguimiento de los pacientes Covid ha sido complicado.

Se lo digo ya de antemano, señora consejera: nosotros somos conscientes, y lo dijimos antes incluso de la pandemia, de que era necesario darle una vuelta o repensar el modelo asistencial que queríamos en nuestra comunidad autónoma, que, efectivamente, creo que el modelo asistencial o el modelo de atención sanitaria en nuestra comunidad autónoma debemos repensarlo entre todos: debe repensarlo el Gobierno, por supuesto, pero debe contar también con los grupos parlamentarios, debemos contar con los profesionales, debemos contar con la sociedad, porque lo importante es que ese cambio de modelo, ese cambio de paradigma que hagamos perdure en el tiempo y sirva para dar respuesta a todas las demandas de la sociedad aragonesa, tanto a los que vivimos en las grandes ciudades, en Zaragoza, como a los que viven en el medio rural y tienen otro tipo de demandas a la hora de la atención sanitaria.

Yo le voy a hablar de varios problemas que nos han comentado y que nos han llegado, que usted ya los ha referido y que creemos que hay que insistir en ellos y que hay que darles solución.

Cuando hablamos de la telemedicina, es necesario que se cuente con los medios materiales. Hay que tener líneas telefónicas suficientes, hay que tener aparatos también suficientes, pero, además, hay que tener conexión a Internet, y somos conscientes —usted es consciente igual que yo— de que no toda nuestra comunidad autónoma tiene acceso a la banda ancha. Sé que no es un problema que dependa de su departamento y sé que es un problema que está en fase de solución, pero nos hemos encontrado con centros de salud que tienen a lo mejor una o dos líneas telefónicas, que los profesionales están devolviendo llamadas al paciente y que la centralita se colapsa y a los pacientes que llaman de fuera les cuesta mucho llevar a cabo ese contacto. Es verdad que hay un teléfono de atención que atiende a todos los usuarios de Aragón, pero que ha habido colapso en las líneas telefónicas —usted lo ha dicho— y que ha costado a lo mejor dos, tres o incluso más días poder contactar con ese teléfono, simplemente para pedir la solicitud de consulta.

Es necesario, por supuesto, mejorar esos medios materiales, pero también es necesario —y ayer se lo decía, y hoy insisto— reforzar los equipos profesionales: desde los administrativos y las personas que atienden el teléfono hasta todas las personas implicadas en los centros de salud.

Y creemos esencial que, cuando hablemos de telemedicina, no solo hablemos de las llamadas telefónicas: busquemos un sistema en el que también podamos tener imagen, en que haya contacto visual entre el profesional y el paciente, porque muchas veces, a lo mejor, viendo o pudiendo enseñarle dónde tienes el problema, podemos también evitar esos desplazamientos, que son tan importantes. Con lo cual —se lo dije en su momento y vuelvo a insistir—, valoremos el que la atención de la telemedicina no solo sea vía telefónica, sino que también haya herramientas con las que podamos tener un contacto visual paciente o usuario y profesional.

Usted lo ha dicho también: es necesario establecer unos protocolos en los que quede claro o que se defina, en función de los síntomas, en función de las situaciones, cuándo es necesario pasar consulta o cuándo no. Es verdad que creemos que esto puede ayudar a evitar la deshumanización de la atención primaria, esa sensación de falta de contacto con el médico que tienen algunos pacientes, de la pérdida del contacto, que les genera, además, cierta inseguridad. Y, por supuesto, sin restringir nunca la autonomía de los profesionales, que son los que mejor conocen a sus pacientes, los que mejor conocen las dolencias de sus pacientes y los que mejor van a poder valorar si es necesaria esa consulta presencial o no, pero sí que establecer unos protocolos generales, que yo entiendo, señora consejera,

que ir a renovar una receta al centro de salud es un paseo innecesario, yo entiendo que ir a renovar una baja es un paseo innecesario, yo entiendo que pedir una consulta para una enfermedad que tienes o una dolencia que tienes habitualmente... A lo mejor es decirle: «Me vuelve a doler el oído». «Bueno, pues, como ya sé que, cuando te duele el oído, es porque tienes otitis, tómate esta medicación, que es la que tomas habitualmente». Pero, cuando, por ejemplo, aparecen sintomatologías nuevas o enfermedades nuevas en un paciente, a lo mejor sí que es interesante que esa consulta sea presencial, porque nos podemos encontrar, señora consejera, con que, con el fin de evitar los paseos innecesarios a los centros de salud y los colapsos o la asistencia de muchos usuarios en los centros de salud, haya una derivación de pacientes a otros centros, como puede ser urgencias, y acabemos teniendo a pacientes circulando por urgencias que no sería necesario que acudieran a esos servicios.

Termino ya, señora consejera. Me va a permitir que reconozca desde aquí, desde esta tribuna, el trabajo que todos los profesionales de la sanidad aragonesa han hecho durante estos meses de pandemia, pero me va a permitir que reconozca especialmente el trabajo que durante los meses de julio y agosto especialmente han hecho los equipos de atención primaria, que se han desvivido por sus pacientes y que se han desvivido por dar la atención que se merecen. Se lo he dicho, señora consejera: la crisis nos ha obligado a replantearnos los modelos de atención sanitaria...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... no solo en Aragón, sino en todo el mundo, y debemos, hemos debido ir readaptándonos a la marcha. Es responsabilidad de todos repensar el modelo de atención sanitaria que tenemos. Cuento con nosotros como grupo parlamentario de la oposición, cuento con toda la sociedad, como está haciendo, y, desde luego, ayudaremos a impulsar ese cambio y, sobre todo, a darle estabilidad y pervivencia en el tiempo al mismo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.
Turno de dúplica para la señora consejera, señora Repollés. Tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Gaspar.

En cualquier caso es importante saber qué está pasando y por qué, pero también es importante saber cómo vamos a afrontar el futuro a corto, medio plazo para evitarlo o corregirlo.

Comenzamos el mes de septiembre con menos incidencia acumulada que en verano, ya en nueva normalidad, es decir, menos casos y menos contactos, lo que permitirá seguramente que los profesionales puedan dedicarse a la labor asistencial ordinaria de sus cupos sin tanta presión. En esa línea volverán también los profesionales de vacaciones y contaremos con las plantillas completas. Además, estamos trabajando en los sistemas de información del Salud Informa para gestionar las agendas, buzón de gestión de citas precedentes. Efectivamente, se daba la circunstancia de que, en época de verano, al ser la atención de forma telefónica o telemática, la gestión de las citas hacía que, en ocasiones, si el facultativo que estaba destinado a ese paciente se encontraba de vacaciones, la cita que se arbitaba a veces se demoraba quince o incluso más días, hasta que ese facultativo volviese de vacaciones. Ese sistema, que hemos detectado que era deficitario en la gestión de las citas, se ha solucionado con un buzón de gestión de citas preferentes que adjudicará la cita de forma preferente a otro facultativo si se considera que esa consulta no es demorable.

Añadido a lo anterior, y por concluir con lo que le corresponde a atención primaria y telemedicina, también tengo que decir respecto a los recursos humanos que se repartieron ciento veintitrés teléfonos móviles, más o menos uno por equipo de atención primaria, que serían unos ciento veintitrés equipos de atención primaria, en el mes de mayo para la labor de atención primaria, en especial para liberar las líneas fijas y favorecer la tarea de adjudicación de citas presenciales o adjudicación de citas telefónicas. También actualmente estamos repartiendo equipos informáticos portátiles, más de treinta y cuatro esta semana, para impulsar como canal de comunicación virtual, como usted bien ha dicho, como son las videoconferencias tanto con atención especializada como con los pacientes. También esta semana hemos procedido a la adjudicación o a la recepción de trescientos veinticinco equipos portátiles para atención primaria con *webcam* para el programa de videoconsulta en residencias, que también se podrán utilizar para otro tipo de programa, de visita que requiera la presencia de los facultativos y ver al paciente y tener imágenes correspondientes a la consulta que se realiza en ese momento. Se empezarán a distribuir el día 15 de septiembre. Y también hemos procedido a la compra de quinientas setenta impresoras para atención primaria, que supone la renovación del 80% del número de efectivos de impresoras que en estos momentos tiene la atención primaria.

Respecto a la agilización de algunos trámites administrativos, en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos se ha llegado a la conclusión de que, a partir de la semana próxima, se podrá proceder a la renovación automática de las recetas de enfermos crónicos por parte del personal de enfermería. Esta redistribución de competencias hace que facilitemos el trabajo de los facultativos y que no tengan que frecuentarse las consultas para realizar unos trámites que se podrían realizar perfectamente de forma telemática.

Insisto: en este periodo hemos mantenido contactos y reuniones con representantes y profesionales de atención primaria, se han recogido sus propuestas concretas, y hay un acuerdo de que el futuro de la primaria pasará, evidentemente, por un aumento, un incremento de la dotación presupuestaria que está contemplada. Esta dotación presupuestaria que está contemplada servirá, entre otras cosas, para la mejora de las condiciones en el trabajo, es decir, para la mejora retributiva de algunos contratos especiales que hay en atención primaria; también, para garantizar la renovación de los especialistas mediante el incremento de la capacidad docente, incorporación de nuevos perfiles

profesionales, gratificación de plazas de difícil cobertura y redistribución de competencias entre los diferentes perfiles profesionales de los equipos: medicina, enfermería, admisión y otros profesionales de apoyo, como trabajo social o fisioterapia.

Así pues, con motivo del Covid-19 se ha visualizado la necesidad de incorporar a nuestra existencia nuevas formas de atender a los pacientes que eviten los desplazamientos innecesarios y que garanticen una atención de calidad y en tiempo. Esto supone un reto y una oportunidad para nuestra organización, y deberemos proveernos de las herramientas que puedan soportar estas nuevas prestaciones. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Interpelación núm. 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Señor consejero, la extinción de los incendios forestales en Aragón, como bien sabe, responde a un modelo de operativo de contrastada eficacia y eficiencia que dispone de un dispositivo con veinticuatro horas de atención al día durante todo el año y conformado principalmente por personal funcionario y laboral de la propia Administración y personal contratado a través de la empresa pública Sarga.

Hasta aquí, todo muy bien, y hasta aquí hemos funcionado. Pero la llegada de Podemos al área de Medio Ambiente, con mando en plaza en la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, que depende de usted también, parece tener como único fin el cumplimiento de sus compromisos políticos con unos pocos y no la mejora de un operativo que se ha demostrado que funciona en Aragón en beneficio de todos los aragoneses.

Someten a participación ciudadana un informe DAFO incompleto, carente de rigor, sin justificación técnica que lo argumente y que ha sido muy contestado por todos los expertos que han realizado aportaciones en ese momento, incluso solicitando un nuevo proceso participativo, con un análisis DAFO, con más información, con una información más completa y detallada de la situación actual y con un plazo mayor para realizar las aportaciones —dieron solamente quince días—. Como parece que no les gusta el resultado de la participación, lo que han hecho ha sido cargarse de un plumazo al grupo de trabajo, con personal y técnicos de la casa, que tenían muy avanzados los trabajos, como usted sabrá, de adaptación del operativo a la normativa vigente, porque seguramente no les venía bien a sus intenciones o a sus intereses, cuando son los propios funcionarios de Medio Ambiente, del departamento, los que mejor conocen el modelo que estamos utilizando y sus posibilidades de mejora, que las tiene, y en cambio adjudican a dedo un estudio con el propósito de implantar un nuevo operativo que —todo indica— estará dirigido no a mejorar el sistema actual, sino a satisfacer el clientelismo político de Podemos, y así dar gusto a sus seguidores y a los compromisos adquiridos con algunos de los trabajadores de la empresa pública Sarga. Para ello realizan una llamativa licitación de un contrato para la realización de dicho estudio. Y digo «llamativa», siendo suave en el calificativo, porque se licita por un importe de catorce mil novecientos noventa y un euros con ochenta y cuatro céntimos, ocho euros por debajo de los quince mil euros, para eludir el control de la Administración y así poder adjudicar a dedo, como así han hecho, un informe que sea más de su conveniencia y que avale el nuevo modelo que —parece— pretenden imponer. Un nuevo modelo donde prime más el interés partidista que el medioambiental, donde se favorezca más a los amigos que al propio servicio, y todo ello en detrimento de un operativo de prevención y extinción de incendios que, como le he dicho al principio, es modelo de referencia y ejemplo a nivel estatal, sobre todo por sus excelentes resultados.

Y es que parece que a Podemos, señor consejero, le han dado patente de corso, y eso se lo han dado con el visto bueno de usted y con el visto bueno del Partido Socialista. Lo que pretenden es crear un modelo diametralmente opuesto a la gestión del operativo aragonés, intentando introducir un operativo que sirva, en primer lugar, para desechar a los agentes de protección de la naturaleza y, luego, para colocar a personal de su cuerda —de la de Podemos; no de la de usted, señor consejero, no se equivoque, de la de Podemos—, y así hacer lo que ellos pretenden hacer.

Y por eso le pregunto —y luego continuamos, que hay más cosas—: señor consejero, ¿realmente es partícipe de toda esta situación en la que puede quedar el operativo de prevención y extinción de incendios?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

A continuación, turno de respuesta para el consejero, el señor Olona. Tiene la palabra. Tiene la palabra, consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Buenos días, presidenta. Señorías.

Señor Romero, yo me voy a atener a la pregunta de su interpelación. Y sabe que no me gusta nunca eludir las preguntas, o sea, no me voy a escapar, pero me voy a atener a la interpelación, porque, aparte, me parece una buena oportunidad para explicar lo que considero que hay que explicar.

Le recuerdo que usted preguntaba cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Bien. Mire, en su exposición de motivos dice que, para reducir el número de incendios forestales, resulta fundamental una correcta gestión forestal. Pues, mire, no solo comparto plenamente esa afirmación, sino que considero absolutamente clave esa afirmación, ese planteamiento.

El 6 de mayo de 2016, yo mismo decía en estas Cortes que «la gestión sostenible del monte debe ser el objetivo central de una política forestal que no puede reducirse a la prevención y la extinción de incendios». También calificaba la institucionalidad forestal como «inadecuada, debido a la persistencia de normas formales [estoy leyendo exactamente lo que dije, y consta en el *Diario*] e informales, comportamientos, actitudes y relaciones entre agentes anacrónicas, obsoletas, desenfocadas o equivocadas». Esto lo decía en mayo de 2016 y lo sigo diciendo ahora. Sigue pasando esto, pero ya pasaba entonces también. Durante la pasada legislatura, en más de una ocasión también afirmé que reducir la política forestal a los incendios forestales constituye en sí mismo un factor que aumenta el riesgo de incendio. Muy a mi pesar reconozco que todavía no he logrado mi propósito de evitar que, en Aragón, la política forestal se reduzca, errónea y peligrosamente, a los incendios forestales. Prueba de ello es la formulación de su propia pregunta, que lo centra en los incendios. Entiendo que usted lo que quiere saber en este momento es la cuestión de incendios.

No obstante, voy a responderle exponiendo los tres principios fundamentales que sigo defendiendo para lograr una política forestal acertada que, consecuentemente, permita reducir con eficacia el riesgo del fuego forestal: uno, mejorar el aprovechamiento del potencial económico del monte, sobre todo en base a las nuevas oportunidades asociadas a la biomasa, en el marco de la energía renovable, de la neutralidad climática y de la economía circular, sabiendo que la biomasa que no se aproveche de ese modo terminará ardiendo de forma incontrolada en el monte; dos, garantizar la conservación de los valores ambientales, culturales y sociales vinculados al monte, sobre todo en el marco de la Red Natura 2000; y tres, coordinar la extinción del fuego forestal con otras emergencias rurales (riadas, nevadas, etcétera), poniendo el foco en la protección de la interfaz urbano-forestal, todo ello en un contexto de cambio climático y despoblación, al que usted se refiere también acertadamente en la exposición de motivos, que va a hacer que los incendios sean más frecuentes, intensos y peligrosos.

Señor Romero, eso, dicho así, a lo mejor puede parecer un tanto trivial y genérico. Mire, estos principios y su traducción operativa en los ejes estratégicos que a continuación explicaré, basado ya en mi propia experiencia, no solo no son triviales, sino que son de muy difícil implantación, dadas las anomalías políticas y administrativas —no solo políticas: administrativas, de carácter tecnocrático— que caracterizan a este ámbito forestal —insisto: políticas administrativas y tecnocráticas—, que impidieron, por ejemplo, traer a estas Cortes el plan forestal que se redactó en 2008. No llegó a venir a estas Cortes, acabó en un cajón. Pero también le reconozco que yo impulsé en 2016 un nuevo plan forestal que no conseguí traer a estas Cortes y que no renuncio a traerlo, entre otras cosas porque nos lo pide nuestra propia ley.

A continuación seguiré. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de réplica para el señor Romero. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, señor consejero, pero ha pasado mucho tiempo de todo eso que me ha dicho hasta ahora, y la pregunta era política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios, no exclusivamente extinción, porque, además, entiendo que, si quieren mejorar el operativo —y, lógicamente, como usted bien sabe, hay cuestiones a mejorar, nadie lo pone en duda—, se tiene que hacer prevalecer el criterio de prevención frente al de extinción.

En primer lugar, deben mejorar la gestión política, porque no fallan los trabajadores, falla la falta de planificación; no fallan los trabajadores, falla la organización y el descontrol existente en la parte política, porque tenemos un director general que está actuando como una marioneta en manos de personas que mueven los hilos y ni siquiera pertenecen al departamento. Y luego le cuento.

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las cuadrillas me parece muy loable y debe hacerse, ¡claro que sí!, pero, por eso, eso no puede ir en detrimento de otros, del resto de personal que forme parte del operativo.

Todos conocemos —entre comillas— el abnegado trabajo que desde Podemos realizaron cuando estaban en la oposición y la fijación del actual jefe de gabinete de la consejera de Ciencia y Universidad en crear ese famoso cuerpo de bomberos forestales, figura inexistente en Aragón en la propia ley. Tal es su obsesión que sigue manos a la obra y sigue siendo la mano que mece la cuna, porque, si no, ¿qué sentido tiene —y no sé si esto lo conoce; supongo que sí— que, siendo personal ajeno al departamento, acompañe en varias ocasiones o haya acompañado en varias ocasiones al director general de Medio Natural y Gestión Forestal para realizar unas visitas en horario laboral a determinadas cuadrillas de prevención y extinción de incendios, las de sus más allegados, lógicamente, con el objeto de informar únicamente a la cuadrilla acerca del estudio que se ha adjudicado, por esos catorce mil y pico euros que hablábamos antes, a la Fundación Pau Costa, excluyendo a los agentes de protección de la naturaleza, y adelantarles supuestamente la propuesta de modelo de operativo de incendios que la dirección general planea y quiere? Y yo le pregunto: ¿por qué no se informa a todo el personal?; ¿qué es lo que se pretende esconder?; ¿por qué

se contrataron un mes más tarde de lo habitual las cuadrillas terrestres este año?; ¿se va a despedir a las cuadrillas terrestres en el mes de septiembre, tal como se ha anunciado?

Mire, la prevención de incendios no puede fiarse ni a la suerte ni al tiempo favorable, y este año hemos tenido suerte y tiempo favorable, afortunadamente. Yo creo que es algo mucho más serio, porque estamos jugando con fuego o están jugando con fuego, y lo están haciendo primando los intereses de un grupo político, de unas personas vinculadas a este mundo que solo les mueven sus intereses personales y los de sus amigos por encima de los intereses generales.

Y, mire, es importante mejorar los recursos en prevención para evitar la extinción —eso es fundamental—, es prioritario mantener en buen estado las infraestructuras realizadas (puntos de agua, pistas forestales, fajas cortafuegos) y, además, hacer una buena gestión de las masas forestales, como usted apuntaba, buscando modelos de combustible mucho menos peligrosos. Es necesario que mejoren el precario y obsoleto sistema de comunicaciones, todavía basado en una red analógica del siglo pasado. Es necesario que renueven el parque de vehículos para el personal que atiende el operativo, especialmente el de los agentes de protección de la naturaleza —se lo dije el año pasado en una pregunta—. Es necesario que renueven el parque de autobombas. Actualmente son treinta y nueve. Prácticamente, señor consejero, el 40% de ellas están en desuso por averías, por antigüedad o por accidente, y le puedo poner ejemplos de la provincia de Huesca. Es más: en Monegros han tenido que llevar prestada una autobomba de Teruel, de la zona de Teruel, para sustituir a un botijo, que es una *pick-up* con quinientos litros sobre ella. ¿Con quinientos litros vamos a poder apagar un fuego? Hombre, si lo pillamos allí mismo, sí, pero, si no, es muy complicado. Necesitamos o es imprescindible que acondicionen los puestos fijos de vigilancia. Mire, sabe el informe que existe: ochenta puestos de vigilancia en Aragón; actualmente veintisiete no se pueden utilizar; de esos veintisiete, veinte están en la provincia de Teruel, y en Teruel hay treinta y seis. Veinte no están operativos, dejando más de quince mil hectáreas de vigilancia o con un simulacro de vigilancia, porque, si al final han contratado al personal para que esté abajo, debajo de una sombrilla, es muy difícil que pueda controlar y otear lo mismo que si estuviera a veinte metros de altura. Es imprescindible que constituyan una vez más las brigadas de investigación de incendios forestales, compuestas por los propios agentes de protección de la naturaleza, tal como recoge el Procinfo, para investigar de manera organizada y sistemática la totalidad de los incendios forestales acaecidos. De esta forma, la estadística sobre incendios y su causalidad se ajustará mucho más fielmente a la realidad y, en consecuencia, se podrán aplicar mejores criterios de prevención. Actualmente, la investigación se realiza de una manera improvisada y desorganizada, y únicamente en aquellos incendios de mayor trascendencia o más mediáticos. Mire, es necesario que mejoren y adecuen tanto los puntos de encuentro de las cuadrillas forestales como las bases o almacenes que utilizan los agentes de protección de la naturaleza. Algunas cuadrillas se tienen que reunir en la plaza del pueblo, porque no tienen un local donde poderse reunir, o les tiene que prestar el ayuntamiento un local para que se puedan juntar por la mañana. En algunos casos, esos almacenes se encuentran sin luz, sin baños, sin duchas, sin vestuarios, no tienen ni taquillas donde dejar los EPI, señor consejero, y con goteras... *[Corte automático de sonido]*. ... en el tejado.

Y concluyo, señor consejero.

Yo le pido que realice todas las mejoras que considere necesarias, que refuerce las condiciones de trabajo y que dé mayor estabilidad al personal contratado, pero, sobre todo, lo que le pido es que no permitan que echen por tierra un operativo de prevención y extinción de incendios que, aun necesitando —y usted mismo lo ha dicho, y lo hemos reconocido— de muchas mejoras, es modelo de referencia a nivel estatal.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.
Turno de dúplica para el consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Efectivamente, señor Romero, a ver, es un modelo que funciona bien —luego tengo que responder a otra pregunta en ese sentido; luego, por respeto a la pregunta, y tampoco tengo tiempo, no voy a entrar en esa cuestión—, pero yo estoy totalmente de acuerdo con usted: adolece de deficiencias importantes —siempre las he reconocido.

Claro que es muy serio el tema de los incendios, pero tenemos dos problemas gravísimos. Lo primero, seguir con la idea o no querer entender —y esto es un problema que hay que extenderlo a todo el ámbito político— que no se puede tener una política seria y eficaz y eficiente de incendios forestales sin una política forestal. Y la política forestal nunca la ha habido, nunca hemos tenido una verdadera política forestal. La política forestal no la puede hacer un consejero por su cuenta. Es su responsabilidad, es mi responsabilidad, es la responsabilidad del Gobierno, pero es una tarea que nos tenemos —y me permito lanzar el guante— que tomar en serio, muy en serio, en estas Cortes. Tenemos que trabajar para que haya una política forestal. No ha habido manera de traer el plan forestal. El plan forestal es la expresión de la política forestal. En los demás ámbitos, las estrategias, los planes tardan, dificultades, pero se traen y se aprueban. ¿Por qué ocurre esto? Háganse ustedes la pregunta: ¿por qué llevamos veinte años sin conseguir traer a las Cortes un plan forestal? Esa es una pregunta fundamental. Y sin una política forestal no tendremos plan, no tendremos una política de incendios. Es más: puede ser peligrosa, que lo es.

Segunda idea —y siento tener tan poco tiempo—, una idea que, fruto, mire, del buenismo de unos, de los intereses inconfesables de otros, en parte también del desconocimiento de quien no debería tenerlo —el buenismo, sobre todo, de la opinión pública—... Ha persistido en nuestra sociedad que no se puede quemar ni una hectárea, que el objetivo es cero incendios, que cada vez que se quema una hectárea es una tragedia. Eso es un disparate, eso es un error gravísimo desde el punto de vista, por supuesto, económico, pero desde el punto de vista ambiental. Pretender que en nuestro contexto geográfico no haya incendios es imposible, es desconocer completamente la dinámica de

los ecosistemas mediterráneos. Incendios, por mucho que queramos o que no queramos, va a haber. Es más: tiene que haberlos. Eso sí —no se me malinterprete—, cometer o provocar incendios es un delito. Lo que tenemos que conseguir es garantizar que no se provoquen incendios y que los incendios que se produzcan por causas naturales o por causas fortuitas inevitables no se nos descontrolen. Estamos midiendo únicamente el número de incendios y la superficie quemada. Miren, gran parte de los incendios propiamente no son forestales, por mucho que estén en terreno forestal. Que se queme una margen en mi pueblo, en La Almolda, en pleno Monegros, eso no es un incendio forestal, y no pasa nada, no es ninguna tragedia. La tragedia es cuando se producen daños a las personas, daños irreparables a las personas o daños irreparables al medio natural. Eso es lo que tenemos que evitar y eso es lo que no estamos haciendo. Estamos saliendo como pollo sin cabeza a apagar cualquier incendio que se produzca como si fuera el final del mundo, cuando eso no es el problema.

Y ¿qué ocurre con todo esto? ¿Tenemos un modelo eficaz? Sí. ¿Por qué? Porque es capaz de actuar de manera rápida. El 76% de los incendios se quedan en conatos. Muy bien. ¿Eso hay que hacerlo? Sí. ¿Yo apuesto por eso? Sí. ¿Hay que acudir con rapidez? Sí, para que no se des controle. Pero nos falla una segunda cosa: lo que estamos es contribuyendo con esa medida, y, sobre todo, con la falta de silvicultura productiva, lo que estamos es acumulando y acumulando y acumulando combustible en el monte. Estamos cebando una auténtica bomba, que explotará tarde o temprano en un incendio que no podremos controlar.

Ese es el panorama que tenemos por delante, y no nos podemos y no nos debemos perder, con una miopía escandalosa, en los pequeños detalles que nos perdemos. No. No, si no me refiero a usted, señor Romero, que nos perdemos todos. Tenemos una falta de visión y estamos en una situación que yo califico, y no quiero ser apocalíptico, de peligrosa a medio y largo plazo, porque estamos acumulando combustible forestal.

La propia práctica, que es una buena práctica, de acudir de manera temprana, evitar, conseguir que todo se quede en conato, sobre todo, eso es bueno, lo quiero dejar muy claro. Eso se tiene que seguir haciendo y mejorando todo lo posible, pero tenemos que tener una auténtica selvicultura, que es de verdad la acción preventiva de verdad.

No podemos pensar que vamos a hacer prevención con motosierras y desbrozadoras manuales, tenemos que tratar decenas de miles de hectáreas y, si no lo hacemos, además de todo esto que estoy diciendo, perderemos la oportunidad *[corte automático de sonido]*... que nos presenta, que es, ante la demanda de biomasa, en vez de producir PIB y empleo en centrales de biomasa, lo que produciremos será incendios descontrolados que no podremos dominar.

Tenemos, por lo tanto, que empeñarnos y apostar por una verdadera política forestal y dejar y vencer estas anomalías a las que me he referido y me vuelvo a referir, de carácter político y administrativo, donde lo que hay son intereses particulares, efectivamente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Interpelación número 79/2020, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta en cuanto a las de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 79/2020, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta en cuanto a las de la provincia de Teruel.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le interpelamos sobre las infraestructuras más importantes en el área de Sanidad, y creo que en todas las demás áreas que conforman el Gobierno de Aragón, y que son los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz. Ambas infraestructuras presentan hoy graves problemas que conllevan su ralentización. El hospital de Alcañiz está parado y el de Teruel presenta numerosos problemas. Y sobre ambas infraestructuras, silencio. Mucho interés, eso es lo que dicen, pero silencio. Un interés cuanto menos callado.

Y los terolenses, a la espera. Así que yo también espero que en esta interpelación podamos conocer algo más sobre ambas infraestructuras, sobre su presente, qué está pasando, y sobre su futuro, qué va a pasar.

Comenzaremos por el Hospital de Alcañiz, y le pregunto: ¿en qué momento concreto nos encontramos? ¿Ya se ha procedido a realizar el nuevo proyecto que permitirá la licitación por lotes? ¿Ya se han cuantificado económicamente esos lotes? ¿Disponen de esas cuantías económicas y de los plazos de ejecución de los referidos lotes? ¿Se han iniciado los trámites de licitación? ¿Hay fecha para la recepción de las nuevas ofertas?

Sobre el presupuesto aprobado por estas Cortes y que ascendía a la cantidad de veintidós millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros, se han pagado treinta y dos mil doscientos uno. Y esa primera cantidad ha sufrido una modificación presupuestaria de cuarenta y un mil seiscientos setenta y seis euros.

Le pregunto: ¿a qué se han destinado esos cuarenta y un mil seiscientos setenta y seis euros? Y los veintidós millones ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve restantes, que no se han ejecutado, ¿a qué se van a destinar?

Y la última pregunta respecto al Hospital de Alcañiz. ¿Cuándo va usted a visitar la ciudad de Alcañiz para explicarles a todos los bajoaragoneses afectados por esta obra, futuros usuarios de esta infraestructura sanitaria, necesitados usuarios, qué está pasando y qué va a pasar?

Me traslado ahora la ciudad de Teruel. Si quiere, empezamos por el presupuesto: treinta y dos millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veinticuatro euros, de los cuales se han pagado siete millones setecientos veintidós mil trescientos cinco. Aunque bien es verdad que hay un obligado de un poco más de nueve millones de euros.

Le planteo las mismas cuestiones que respecto al Hospital de Alcañiz, y le pregunto también sobre la situación actual del lote dos, el que cayó, y le pregunto, y esta es una pregunta muy concreta, y espero una contestación en iguales términos. Si tras esa modificación del proyecto que van a hacer sin modificar el proyecto, de este tema ya hablamos usted y yo en una pregunta oral, contestación complicada, porque explicar cómo modificar un proyecto sin modificar el mismo es cuanto menos complicado... Pues bien, le pregunto: ¿cuántas habitaciones va a tener el nuevo hospital de Teruel? Y, de las mismas, ¿cuántas van a ser individuales y cuántas dobles?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

Hoy volvemos de nuevo a hablar de infraestructuras sanitarias, como ya hicimos en el último Pleno antes de verano.

Si me permiten, generalmente hablamos del ladrillo como una función instrumental; el edificio por sí mismo no aporta valor, pero sí es esencial para la prestación de servicios sanitarios y, sobre todo, habla de accesibilidad y de la calidad de la atención que dispensamos a nuestros usuarios.

Pero además de ser el contexto o el lugar, sucede que en ocasiones la infraestructura se reivindica y se configura como un compromiso de un gobierno con la ciudadanía, y este es el caso del centro de salud del barrio de Jesús, la reforma del Servicio de Urgencias del Hospital de San Jorge de Huesca y los hospitales de Alcañiz y de Teruel. Todos ellos son proyectos estratégicos y son prioritarios porque de verdad hacen falta, porque nos hemos comprometido con la ciudadanía y porque es una demanda social y política que se alarga por demasiado tiempo.

Es verdad que me pregunta en concreto por la provincia de Teruel, pero no me resisto a hablar también de Huesca y de Zaragoza, por vertebrar un poco. Este miércoles en el Consejo de Gobierno se aprobó la licitación de la construcción del nuevo centro de salud en el barrio de Jesús, es una obra muy necesaria que va a dar respuesta a la demanda asistencial del distrito del Rabal en la margen izquierda del Ebro. Se trata de un edificio de nueva planta con un precio de licitación de 5,6 millones de euros entre construcción del edificio y la dirección de obras.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, actualmente se está realizando la publicación de la licitación. Es uno de los primeros proyectos de obras en toda la comunidad autónoma cuya licitación es electrónica, de tal forma que es inminente la subida de los documentos necesarios para que pueda publicarse la obra.

Hasta aproximadamente el 7 de octubre tendrán las empresas plazo para presentar sus ofertas y por ello, allá por noviembre, se podrá adjudicar la obra y nuestra previsión es que pueda firmarse el inicio de obras en diciembre y se comience la construcción antes de fin de año.

En lo que respecta a la reforma de las Urgencias del Hospital San Jorge, actualmente se dispone de la autorización de la Dirección General de Presupuestos y se está ultimando el expediente para su remisión e intervención. Una vez lo apruebe la Intervención, el siguiente paso será llevarlo a Consejo de Gobierno, ya que este es un proceso en el que participan muchas personas, no puedo comprometerme a una fecha, si bien nuestra previsión es que en septiembre u octubre, como muy tarde, este proyecto esté lanzado para su licitación.

Y ahora ya entro a informar sobre las grandes obras del departamento. Empiezo por el Hospital de Alcañiz. Como saben, el Servicio Aragonés de Salud licitó y adjudicó las obras de construcción a la UTE OHL-Dragados con un coste de unos cincuenta y siete millones de euros y un plazo de ejecución de cincuenta y dos meses. Se firmó el acta de inicio el mes de octubre de 2017.

Transcurridos veintiséis meses desde el inicio de la obra, es decir, la mitad del plazo total, la empresa había ejecutado menos del diez por ciento del contrato. Por ello, el Departamento de Sanidad inició el 13 de diciembre de 2019 los trámites para la resolución del contrato de construcción del nuevo Hospital de Alcañiz por incumplimiento culpable del contratista.

El Consejo del Gobierno del 3 de junio de 2020 autorizó al Departamento de Sanidad a resolver el contrato de construcción del nuevo hospital de Alcañiz. Después de la rescisión del contrato con la adjudicataria, el 16 de junio de este mismo año se recepcionó la obra. La empresa finalizó la retirada de los elementos auxiliares de la obra, tales como grúas, casetas, encofrados y herramientas de su propiedad el día 26 de junio.

Desde entonces se viene trabajando en la reordenación del proyecto, en particular la división en lotes. Además de la agrupación de las labores en cinco lotes, hay que cuantificar económicamente la obra y ello, les confirmo, supone también la actualización de precios. Una vez tengamos los lotes cuantificados, se solicitará a la Dirección General de Presupuestos la autorización para el expediente plurianual y así pasar a Intervención General y luego al Consejo de Gobierno, como es lógico.

Como ve, aún quedan algunos pasos para la licitación del nuevo hospital y, por supuesto, otro tanto para el inicio de las obras. Si bien tenemos la previsión de que pueda llevarse a cabo a final de este año la licitación y el inicio a principios del año que viene. Ahora bien, quedará pendiente de licitar la obra de construcción del vial de acceso al hospital. Para esta actuación, se dispone de un proyecto, pero no está programada la licitación del mismo por el momento.

Y, a continuación, le explicaré qué está sucediendo con las obras del Hospital de Alcañiz. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín, para su réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, imposible sacarla de su papel escrito, del papel que representa o intenta representar en este Parlamento. Imposible recibir una contestación a una pregunta, ya no digo a todas, a una pregunta que yo le he hecho, imposible parlamentar con usted.

Mire, es usted consejera del Gobierno de Aragón, de una comunidad autónoma que se llama Aragón, y una de cuyas tres provincias se llama Teruel y cuyos habitantes, turolenses a la sazón, se merecen una contestación por parte de la persona que, en teoría, en teoría es su consejera de Sanidad, pero no la tienen, porque usted no me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado.

Y ha venido usted aquí a hablar de otras obras, del Hospital de San Jorge y del Centro de Salud del Barrio de Jesús, ha venido usted a hablar de su libro, pero, fíjese, ni una sola contestación, sí que ha hablado un poquito del Hospital de Alcañiz, pero ni una sola contestación sobre el Hospital de Teruel. Creo, creemos como turolenses, que los turolenses merecemos una contestación por parte de la consejera de Sanidad de una provincia que se llama Teruel.

Bueno. Pues yo sí que voy a seguir hablando de las infraestructuras de mi provincia y vuelvo al principio. No se preocupe, que del Centro de Salud del Barrio de Jesús y del Hospital San Jorge de Huesca tendremos tiempo de hablar, yo no me rindo.

En cuanto a la resolución del contrato de ese hospital, nos queda una duda porque queremos saber si, tal y como anunció la señora Pérez, que hoy no nos acompaña, se ha exigido por parte del Gobierno algún tipo de responsabilidad a la empresa. Eso lo anunció la señora Pérez. Yo quiero saber si así ha sido o, sensu contrario, si la empresa va o ha hecho algún tipo de responsabilidad hacia el Gobierno de Aragón.

Yo le quiero también preguntar o le he preguntado si se habían iniciado los trámites de licitación, y en qué fecha o qué fecha se había señalado para la recepción de las nuevas ofertas de licitación.

Y le pregunto todo esto porque ustedes, usted, en una contestación a una pregunta escrita que le hizo mi grupo parlamentario, dijo que en verano, en verano, y entendemos como verano hasta el día 21 de septiembre, se iba a acomodar el proyecto existente para licitarlo por lotes, se iban a cuantificar económicamente cada uno de esos lotes y se iban a poner plazos de ejecución y, además, también dijeron que se iban a iniciar los trámites de licitación, y no han hecho nada de eso, señora consejera.

Ustedes anunciaron que todo eso se iba a hacer en verano, 21 de septiembre, y estamos hoy a día 4 y todavía no han hecho nada de eso. Porque con ustedes, como siempre, del dicho al hecho va un trecho, y Alcañiz sigue esperando y los bajoaragoneses siguen esperando y los turolenses seguimos esperando. Y el que espera, siempre, y con ustedes aún más, termina desesperando.

Sobre la liquidación de la ejecución presupuestaria no me ha contestado usted nada, no lo llevaba escrito, no me ha podido contestar; seguimos esperando. Y enlazo este tema con el Hospital de Teruel, sobre el que usted no me ha dicho ni una sola palabra, no se ha molestado ni en nombrar el Hospital de Teruel.

Bueno, pues yo le voy a preguntar dos cuestiones que creo principales a resaltar y le ruego que en su siguiente contestación tenga a bien dirigirse a los turolenses. En primer lugar, le he preguntado sobre lo que había ocurrido con ese hospital, con la caída del lote dos, y sobre lo que ustedes manifestaron cuando esto ocurrió, que vino a ser algo así como la parte contratante de la primera parte.

Mire, usted dijo, y cito de forma textual: «La rescisión del contrato, lejos de ser un problema, es una oportunidad. Estamos analizando», ¡cuánto cuesta analizar!, «para poder modificar la obra sin alterar sustancialmente el proyecto inicial». O sea, que iban a modificar el proyecto sin modificar el proyecto y en el mínimo tiempo posible, y como esto es en principio complicado, en principio complicado, le pregunto que cómo va esa modificación del proyecto que no conlleva la modificación del mismo.

Espero que tenga usted a bien contestarme en esta ocasión. Y finalmente le quiero preguntar, y esta es una pregunta muy concreta, que usted, por supuesto, no me ha contestado. Yo le he preguntado sobre el número total de habitaciones con las que va a contar el nuevo Hospital de Teruel, y de ese número total le pregunto: ¿cuántas van a ser dobles y cuántas individuales?

En el último proyecto, el que todavía no se ha modificado sin modificarlo, el número concreto de habitaciones es de doscientas cuarenta y seis, contando polivalentes, penitenciarias, Ginecología, Pediatría, neonatos, UCI, quirúrgicas, urgencias. Pero me gustaría señalar que en polivalentes constan setenta y dos dobles y veintinueve individuales; en Ginecología, cinco dobles y seis individuales, y en Psiquiatría, siete dobles y seis individuales. Esto son tan solo ejemplos.

Pero, porque con ustedes siempre hay un pero, en las últimas declaraciones efectuadas por el señor Escuin, gerente del sector Salud de Teruel y Alcañiz y, por lo tanto, su voz en la provincia de Teruel, se manifestó que todas las habitaciones del nuevo hospital van a ser individuales, y señaló a continuación, y cito de forma textual, «en principio, todas las habitaciones, todas, serán de uso individual, pero, eso sí, cabrá la posibilidad de convertirlas en dobles si hiciera falta». Continuaba diciendo: «todas las habitaciones de entrada son individuales y solamente en algún caso las convertiremos por necesidad en dobles», y, no contento, añadió: «todas las habitaciones tendrán doble conexión de vacío, doble conexión de oxígeno, todo estará preparado para dos, pero, si no lo precisa el hospital, será de uso individual». Lo que traducido al castellano viene a ser algo así como: cuando una habitación la ocupa una persona será de uso individual, pero cuando lo ocupen dos, la convertiremos en doble. Le pregunto, señora consejera: ¿se puede tomar más el pelo a los turolenses, se nos puede engañar con un juego de palabras, por cierto, malo, muy malo, más?

Las habitaciones individuales no están concebidas para que sean individuales cuando se ocupen por una persona pero tengan servicios de habitación doble. Eso no es una habitación individual, eso es una tomadura de pelo, con todas las palabras.

Y concluyo preguntándole lo mismo que Cicerón le pregunto a Catilina: *Quosque tandem abutere, Catilina, patientia nostra*. Tradúzcalo al castellano [corte automático de sonido]... hacia Teruel, y después venga a explicarnos a Alcañiz y a Teruel, a todos los turolenses, qué está pasando con nuestros hospitales.

Gracias, presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.
Señora Repollés, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Marín.

No sé a qué se refiere exactamente cuando dice que yo no contesto, porque si por algo me caracterizo es porque soy absolutamente rigurosa en todas las afirmaciones que hago. [Aplausos.]

Es más, creo que en el tiempo que llevo trabajando en este hemicycle jamás me ha oído decir que de eso no sé nada o eso ya se lo consultaré, jamás.

Le he contestado perfectamente que las obras del Hospital de Alcañiz iban en el proceso de licitación en lotes, porque se tenían que licitar en lotes. Iban en un proceso normal que se ha iniciado al día siguiente de la recepción de las obras, y que llevaban el proceso administrativo correspondiente y que a la más brevedad posible empezaremos con la licitación de los lotes por las empresas adjudicatarias. [Aplausos.]

Más no le puedo decir, fecha concreta no le puedo decir, pero, efectivamente, da muestra de que realmente estamos contestando y estamos haciendo las cosas bien y a tiempo. Como dije yo en mi anterior intervención a finales del discurso pasado.

Vamos a hablar un poquito del Hospital de Teruel. En cuanto a la construcción del hospital, el actual proyecto cuenta con unos sesenta y cuatro mil quinientos metros cuadrados construidos, divididos en cuatro plantas. Bien, este proyecto fue licitado en el 2018 por lotes, fue el primer proyecto que se licitó por lotes en España, y adjudicó y firmó los correspondientes contratos durante los primeros meses del año 2019.

La suma total ascendió a los 86,3 millones de euros y tenía una duración prevista de cuarenta y seis meses en su ejecución. Durante el año 2019 se certificaron obras por valor de 9.553.751,44 euros, y durante el año 2020 se han certificado hasta el mes de julio obras por valor de diez millones novecientos treinta y tres mil setecientos sesenta y tres euros.

El conflicto, como saben, ha estado en el lote número dos, como bien usted ha dicho, adjudicado a la UTE Eurofinsa-Rubau por un presupuesto de veinticinco millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos trece euros, consistente en ejecutar los trabajos de cubierta, solados, fachadas, tabiquería interior, carpintería interior y carpintería exterior.

La empresa firmó el acta de inicio, pero se ha negado a iniciar la ejecución de las obras a las que licitó. Por ello, el Servicio Aragonés de Salud ha iniciado el procedimiento de resolución del contrato el 21 de julio de 2020. Notificada esta resolución, tanto la UTE adjudicataria como los avalistas disponían de un plazo de alegaciones; una vez recibidas se les dio traslado a la dirección facultativa que debe emitir un informe; a fecha de ayer todavía no se había recibido, aunque se espera que pueda estar en los próximos días.

En base a este informe, el Salud también deberá pronunciarse, y todo ello irá al consejo consultivo para que emita otro informe que no es vinculante pero sí necesario. Cuenten, entre una cosa y otra, que desde el 21 de julio habrá que contar unos ocho meses para la resolución definitiva del contrato de adjudicación del lote dos.

Ahora bien. Esto no significa que estemos parados, ni mucho menos, la norma nos permite en paralelo licitar de nuevo el lote. Como ya comenté en mi intervención del mes de julio, este inconveniente nos ha permitido abordar pequeñas modificaciones, reitero, solicitadas por los profesionales para mejorar las características de zonas concretas del hospital. Por ello, justo después de la resolución en el mes de julio, comenzamos las reuniones sucesivas con todos los jefes de servicio y especialistas de las unidades del Hospital de Teruel, que habían manifestado su intención de realizar algunas mejoras o algunas modificaciones en el proyecto inicial.

Estos profesionales sanitarios incluyeron sus propuestas en el nuevo Hospital de Teruel. Esto ha significado modificar, efectivamente, el dibujo de los planos del lote dos, no modificar el proyecto del proyecto inicial sino el proyecto, o sea, modificar los planos, una cosa fácilmente entendible, y están pendientes de realizar las mediciones que determinarán una cuantificación económica del lote, con sus modificaciones presupuestarias, como es lógico pensar. Nos planteamos que en otoño podamos disponer del nuevo lote dos y así ya dar paso a la Dirección General de Presupuestos para que nos autoricen el plurianual.

En fin, como ven, está todo bien encarrilado y dirigido a la puesta en funcionamiento de estos centros cuanto antes.

Y respecto a las camas, serán setenta y ocho habitaciones dobles, como bien ha dicho, ciento cincuenta y seis camas, más cincuenta y seis individuales, cuarenta y nueve individuales y siete polivalentes, que pueden usar como dobles o como individuales. Es decir, cincuenta y seis camas o sesenta y tres camas, según el uso que se les dé a las polivalentes. Es decir, doscientas cuarenta y seis, las mismas que en el proyecto que hizo el PP. [Aplausos.]

El 41%, las mismas...

El señor PRESIDENTE: Está en el turno de la señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): En total...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, ya ha tenido tiempo de explicarlo aquí.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): El 41% de las habitaciones son individuales y esto no es ninguna perogrullada, porque, por el volumen de ocupación que se prevé en el Hospital de Teruel, las habitaciones serán casi siempre de uso individual, como sucede en todos los hospitales del Salud. Es decir, si puede no doblarse una habitación será de uso individual, pero la previsión de ocupación de este hospital, según las previsiones actuales, hará que en la inmensa mayoría de las ocasiones estas habitaciones sean ocupadas por únicamente una persona. Si no es necesario más, pues no es necesario más.

En total doscientos doce camas, que pueden convertirse en doscientas diecinueve, es decir, doscientas doce camas individuales que pueden convertirse en doscientas diecinueve. A estas se suman doce camas de UCI y cinco cunas de neonatos. Y respecto a la frase, pues, que no he tenido tiempo de traducirla y no le puedo contestar.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Repollés.

Interpelación número 81/2020, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida en Aragón. Para su exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 81/2020, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. Bueno, convendrá conmigo que la pandemia al final ha puesto en evidencia la carencia estructural en nuestra sociedad, en nuestro país, bueno, pues de un modelo de política pública de cuidados que dé respuesta, precisamente, a las necesidades que ahora mismo parecen muy acuciantes, pero que han sido constanciales al devenir cotidiano de nuestra sociedad, especialmente de las mujeres durante toda la vida. Y también una ausencia clara de políticas claras, de corresponsabilidad en todos los ámbitos y facetas públicas, empresariales y también familiares que se agudizan.

Yo creo que el elemento clave estos días, y ese es el objeto también de esta interpelación, es situar encima de la mesa el problema que nos supone ahora mismo, por ejemplo, la vuelta al colegio y el posible confinamiento de aulas enteras, independientemente de la positividad de los niños tras hacerles el PCR, y, por lo tanto, el problema, la gran incertidumbre que se cierne sobre las familias porque, evidentemente, los recursos habituales ya no van a ser también tan factibles.

Evidentemente, los mayores, aquellos que dispongan de esa posibilidad no van a poder cumplir con esta tarea y, bueno, hay una situación que pone en riesgo claro a la población más vulnerable frente a esta enfermedad también.

Yo creo que la realidad familiar y de nuestra comunidad y de precariedad de nuestra comunidad es evidente. Hay una diversidad tremenda, hay una fuerte desigualdad socioeconómica clarísima. Aquellas familias que, por lo tanto, no tengan estos problemas y puedan contratar servicios externos de cuidados privados, de cuidados, pues bueno, parece ser que pueden tenerlo resuelto; pero aquellas familias que no tengan esa opción, que no puedan, que no se lo puedan permitir y no puedan optar al teletrabajo tampoco, ni a otro tipo de medidas, pues van a tener dos opciones: o vacaciones o Plan me cuida, con reducciones, excedencias, etcétera, etcétera, etcétera, agravando así, su situación de precariedad, hasta que no se clarifique el marco.

Yo sé que es una cuestión que necesita coordinación y que, evidentemente, el ministerio, Madrid, tiene que interceder, Salud, tiene que interceder Educación y tiene que interceder también Empleo, pero hay que dar garantías. Hay que dar garantías más allá de los ámbitos competenciales y resolver los problemas, ¿no? Tras la salida del estado de alarma, este tema, bueno, pues ha vuelto a quedar en manos de los hogares, y eso es algo que una sociedad como la nuestra no se puede permitir.

Desde esa perspectiva, y también con mirada larga, pero también con mirada corta, le hago la pregunta, y la pregunta que le hago no es otra que cuáles son las medidas y las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón para posibilitar el cuidado de menores en los hogares ante el posible cierre de aulas o centros escolares por la Covid.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señor Sanz, comenzaba usted diciendo que la crisis ha puesto en duda el sistema de cuidados, y yo creo que es al contrario. Yo creo que la crisis lo que nos ha demostrado a todas las sociedades es la importancia que tiene el sistema público, y cómo el sistema público es el que ha dado respuesta a los cuidados. Yo creo que nunca nos habíamos dado cuenta de lo que significa el sistema educativo, de lo que significa el sistema de servicios sociales y de lo que significa la aplicación de la Ley de Dependencia como en este momento. Porque, afortunadamente, afortunadamente, en los cuidados habíamos llegado a una situación en que éramos capaces, la sociedad, de dar una respuesta.

Lo digo porque esto nos puede llevar, según el análisis que hagamos, a una puesta en duda de todo esto; yo sé que usted no lo piensa así, pero creo también que es la oportunidad, yo creo que es la oportunidad importantísima, porque hay algunos grupos que pueden pensar algo distinto de poner en valor todo lo que significan los servicios públicos, los servicios públicos y los cuidados, porque significan una organización de la sociedad, pero también una libertad de los miembros de una familia, y, por lo tanto, lo considero fundamental.

También le diré que de su interpelación, cuando me hacía usted la exposición de motivos, decía: «ante la poca claridad del Gobierno en el inicio del curso escolar»; yo, desde luego, niego la mayor, niego que la claridad ha sido, desde luego, dar respuesta a la situación que teníamos en este momento.

Y me parece que hay que hablar con sensatez, que no podemos decir: es que hay que anticiparse, es que hay que haber previsto. Yo creo que la pandemia lo que nos ha enseñado es que hay que dar respuestas inmediatas, pero ante una situación que muchas veces desconocemos, y que no es la misma un día que al siguiente, y, por lo tanto, eso es lo que hemos hecho, y eso es lo que ha hecho el Departamento de Educación con el Departamento de Sanidad, plantear las medidas y plantear los protocolos en este momento, que es cuando se podía.

Lo digo porque a lo mejor la sociedad lo puede decir, puede decir: ustedes en junio tendrían que haber decidido, pero usted y yo, que tenemos experiencia, sabemos que eso hay que decidirlo cuando tengamos realmente el escenario de cuándo y a qué tenemos que dar respuesta.

La verdad es que hay que decir que la Covid ha supuesto pues una situación excepcional a todos los niveles. Y ha supuesto el que no podamos dar respuesta al cuidado de los niños, fíjese, se tienen que dar las clases desde los hogares, desde el confinamiento de las personas, y ha supuesto una alteración de todas las condiciones sociales que tenemos en este momento.

Fíjese, por supuesto, el derecho a la educación, que es un derecho constitucional y que desde luego yo no voy a hablar de eso porque no siento que nuestro sistema, el sistema de servicios sociales, pueda ser subsidiario en este sentido. Pero sí que veo que algunas de las medidas que hemos tomado, como, por ejemplo, las colonias de verano, que creo que son muy importantes, muy importantes para esa conciliación en el periodo vacacional, tampoco las hemos podido llevar a cabo. Y afortunadamente tomamos la decisión de no llevarlas a cabo, porque en algunos casos que se hicieron, incluso algunas entidades aragonesas que decidieron hacer las actividades en esta comunidad autónoma tuvieron que suspenderlas.

Por lo tanto, yo creo que la situación que tenemos en este momento es una situación, y desde luego nosotros tenemos las competencias en las que decimos: tenemos que impulsar, tenemos que impulsar las medidas que tengan que ver con la conciliación.

Yo creo, señor Sanz, que este es un tema importantísimo, importantísimo en este momento, y que es un tema en el que esta consejería tiene que participar, pero todo el Gobierno, y todos los gobiernos, y todas las administraciones, porque lo que está claro es que los modelos de trabajo tienen que cambiar en un tiempo récord, porque, si no cambiamos esos modelos de trabajo, si no somos capaces toda la sociedad, que tenemos que empujar en el mismo sentido, en esa posibilidad de la conciliación, lo tenemos muy difícil.

Y, por tanto, esta consejería lo que hará es trabajar en esa línea de impulsar, para que todos seamos capaces de dar esa respuesta a una situación que la pandemia nos ha dejado, que nos ha puesto delante y que entre todos tenemos que modificar muchas cosas para poder dar esa respuesta a las familias.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señor Sanz, su turno de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Broto, esperaba muchísimo más de su intervención.

Mire, mire si es poca la claridad, y yo no quería entrar en el tema educativo, pero ha entrado usted, y le voy a contestar con tres cosas, que a día de hoy, a horas del inicio de curso, hay barracones que ni siquiera tienen cimentado el suelo, hay grupos burbuja que no saben si van a tener monitor de comedor y monitora de comedor o no, y hay incertidumbres tremendas, tremendas.

Fíjese si Izquierda Unida apuesta por los servicios públicos, que precisamente el caballo de batalla estaba en el incremento de la dotación necesaria para garantizar que fueran quince los niños en caso de confinamiento que se fueran de las aulas y, por lo tanto, quince familias con problemas, y no veinticinco o veintidós.

Y desde esa perspectiva es desde la que les hago la pregunta. Desde la perspectiva de que hay una ausencia estructural en materia de cuidados en este sentido y de corresponsabilidad. Es evidente. Si yo soy el más firme defensor de nuestros servicios públicos, por eso le pregunto cómo va a desarrollar eso desde una perspectiva pública, que es responsabilidad de este Gobierno también, independientemente de que las competencias en materia de trabajo para cursar las bajas sean del Gobierno central. Y en esa pelea nos encontraremos, seguro, exigiendo que se dé bajas a todo el mundo. Pero es que no es ese el problema que tienen las familias solo. Porque con las bajas no se va a resolver el problema estructural de cuidados que tenemos. Necesitamos un plan público.

Aprobamos una PNL, se acordó impulsar este asunto, empezar a trabajarlo, empezar a estudiarlo, poner encima de la mesa en su dimensión real cómo reorganizar esa manera de trabajar a la que usted hacía referencia, y estamos de acuerdo en que hay que hacerlo. Pero hay que hacerlo, hay que ponerse a trabajar, hay que ponerse a trabajar. Porque ahora mismo lo que está pasando es que las subvenciones que deberían de ser para proyectos concretos están soportando servicios para el tercer sector, en buena medida.

Usted hablaba de las residencias. Bueno, ya hablaremos cuando toque y corresponda. Pero las políticas públicas deberían de ser otra cosa. Dista mucho eso de satisfacer las necesidades que se plantean y llegar a la población que lo requiere, desde la perspectiva y el concreto asunto que yo le estoy planteando. No se puede proporcionar así la conciliación. No se puede proporcionar así la conciliación.

Y yo creo que convendrá conmigo en que la Administración en su conjunto, en su conjunto, el conjunto del Estado, tiene que tener capacidad para poder resolver esto, porque es la que está implantada en todo el territorio, Administración local, autonómica y estatal.

Le hago preguntas concretas. La ayuda a domicilio, el servicio de ayuda a domicilio, en 2003, cuando se unifica, contemplaba el apoyo a las cuidadoras de menores de doce años, lo contemplaba para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral. Pero apenas se ha desarrollado eso de manera mínimamente efectiva, apenas se ha desarrollado.

Tampoco tenemos datos. ¿Tiene usted datos de los perfiles de acceso a la SAD en este sentido? O sea, cuéntenos un poco en qué está. Porque, claro, esto ya lo trasladamos en la pandemia y se lo propusimos, que se diera servicio en este sentido también desde la ayuda.

Bueno, en el centro de toda esta vulnerabilidad están las familias monomarentales. ¿Qué se va hacer en este sentido para garantizar esa conciliación, para dar respuesta a estos problemas? Había presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales, a través de ese fondo social extraordinario, que también contemplaba una línea en este sentido. Pero, claro, las prioridades eran otras y al final fue a otro lugar el dinero. ¿Cuánto dinero hemos invertido en conciliación para generar recursos estructurales en este sentido?

En los presupuestos del 2020, yo recuerdo que debatíamos en esta Cámara una enmienda de Izquierda Unida que empezaba a plantear la necesidad de establecer, en el ámbito de ese nuevo modelo productivo que necesitábamos, una política de cuidados a través del cooperativismo mediante un convenio, para empezar a estudiar qué posibilidades tendría eso. No se aprobó esa enmienda tampoco, igual que otra referida al debate que tuvimos ayer de la prostitución y que también es de su competencia, tampoco se aprobó.

Ahora mismo hubieran sido muy útiles para dar respuesta a problemas evidentes que tenemos y a los que no podemos dar respuesta diciendo que cuando salgan ya responderemos. Porque es lo que pasa, que en el minuto cero de la necesidad hay que tener preparado ya el dispositivo y las políticas para dar respuesta a la misma, o cuando menos abordarla lejos de la complacencia, señora consejera. Yo le pido que abordemos este debate en su dimensión, con serenidad, pero sobre todo en su dimensión y con urgencia.

El tema estructural no exime que, por competencias, como le decía, nosotros aquí, y nosotras, no hagamos nada. Tenemos que hacer y tenemos que hacer para dar respuesta de forma excepcional, tan excepcional, como es la situación que vivimos.

La escuela no debería de ser un espacio de conciliación, la escuela es un espacio de aprendizaje. Y, por lo tanto, tendrá que haber otros recursos que garanticen otras maneras de organizar nuestra sociedad en el ámbito productivo y familiar. Y eso es así, señora Broto.

Por lo tanto, yo lo que le pregunto, como derecho social que es también, es que qué podemos hacer ya para dar respuesta a estas necesidades que existen hoy, hoy. Y le hago preguntas, le hago preguntas concretas.

Vamos a tener medidas, previsiblemente, y yo espero que así sea, que las medidas adoptadas por el Gobierno central permitan la baja paternal, maternal, de aquellos niños que tengan que estar confinados, padezcan o no padezcan la enfermedad. Pero es que hay familias que no se pueden permitir el lujo de estar catorce días de baja, ni veinticinco, porque sus recursos no les van a llegar. Y eso es un problema que tenemos muy serio. No vale con decir que si hacen eso ya estará resuelto el problema. Yo le pregunto que qué vamos a hacer.

Como lo del Plan me cuida, a perpetuar otra vez más las excedencias, las parcialidades, ¿de quién?, de la mujer, que es lo que nos va a pasar, otra vez más. Este es un momento excepcional para empezar a hacer las cosas de otra manera y empezar a poner recursos concretos con las herramientas que podamos tener.

Yo le digo, por ejemplo: las ayudas de urgencia pueden ser una herramienta, pueden serlo. Bueno, vamos a ver, vamos a ver si se pueden articular. Yo le pregunto: ¿se va a articular alguna tramitación telefónica de esta posibilidad para hacerla efectiva, rápida, ágil, para que la gente que la necesita tenga la cobertura? ¿A qué gente piensa usted que podría dar cobertura? ¿Qué criterios unificados podían mandarse a todos los espacios, porque se gestiona de forma deslocalizada, a todas las entidades que gestionan de todas las administraciones, qué criterios unificados se podrían poner encima la mesa?

Preguntas concretas, concretas y necesarias para dar respuesta a un problema con las herramientas de las que disponemos hoy. Porque es importante.

Nos preocupan muchísimo las cosas, nos preocupan muchísimo los derechos sociales y las políticas de conciliación y seguridad para las familias más vulnerables. Hablaba usted de la educación. ¿Sabe usted que se están embargando becas de comedor? Hoy se están embargando becas de comedor, en Barbastro, concretamente, por ejemplo. Sí, sí, en Barbastro. No puede ser, no puede ser.

En definitiva, señoría, yo creo que las familias necesitan información de todos los recursos y medidas de las que pueden disponer, y que se habiliten las que están para cubrir estas necesidades, sobre todo para esas familias que están en situación más vulnerable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, comenzaré por lo último que ha comentado. Desde luego, son inembargables esas ayudas. Por lo tanto, bueno, es nada más y nada menos que el cumplimiento de la ley. Y estamos aquí, en la sede parlamentaria, en la sede parlamentaria lo que no podemos hacer es que no se están cumpliendo las leyes. Por lo tanto, lo que hay que hacer es cumplirlas, y en eso yo creo que no tengo que responderle nada más.

Pero respecto a la intervención que usted la ha hecho, estamos de acuerdo, yo creo, estoy convencida de que estamos de acuerdo en qué es lo que sucede y qué soluciones tenemos que dar. Es verdad que debe de ser muy compleja la solución, cuando no acabamos de dar con la que nos puede dar respuesta a la situación que tenemos.

Porque usted me está diciendo que son medidas estructurales, que yo estoy convencida de que son medidas estructurales, que en tiempo récord vamos a tener que dar respuesta a los temas de conciliación laboral, pues con esas bajas, con el tema del teletrabajo y tendremos que dar más, tendremos que dar más soluciones conforme avancemos en este tema.

Pero si son esas soluciones estructurales... Estructurales, que además hay que decir una cosa, hace mucho tiempo que lo venimos diciendo. Si nosotros ya hicimos una Estrategia interdepartamental donde planteábamos esto, donde planteábamos, desde la dirección general, estos temas. Y son temas que tenemos que abordar, como le digo, entre todos los departamentos y entre todas las administraciones.

Y nosotros podemos poner algunas pequeñas soluciones. Pero también le digo una cosa, señor Sanz, ¿sabe lo que pasa? Que es un tema tan complejo, que cuando usted me plantea a mí que pongamos soluciones, que yo le voy a decir algunas, le voy a decir algunas, me da la impresión de que estamos poniendo paños calientes a una grave enfermedad.

Y lo que tenemos que hacer es, de verdad, con seriedad, toda la sociedad, dar respuesta a algo que tenemos que plantear entre todos y que no es coyuntural. Y que ahora la coyuntura nos ha demostrado la estructura, y tenemos que cambiar esto.

En cuanto a cuestiones que usted me plantea, bueno, me hablaba usted de la educación, que la educación no era un medio de conciliación sino de aprendizaje. Pues mire, yo le voy a decir, señor Sanz, que la educación es mucho más que eso. He estado veintitrés años en el aula y la educación es no solamente aprendizaje, son valores. La educación es equidad. La educación es igualar a la sociedad. Por eso me ha preocupado tanto y nos ha preocupado tanto que no hayamos podido tener a los niños y a las niñas en el aula, porque no hay nada que iguale más a una sociedad que la educación, que el sistema educativo.

En cuanto a la ayuda a domicilio que me decía, nosotros hemos mantenido la ayuda a domicilio, ha sido un servicio esencial y que queremos seguir manteniendo. Usted sabe también y usted participó activamente en el presupuesto, en esa partida presupuestaria importante, aparte de otras subvenciones que puede haber para las familias monoparentales. Porque somos conscientes, usted y nosotros y todos, bueno, o una parte muy importante, que esas familias necesitan realmente, realmente, de esa atención y esa discriminación positiva.

Le voy a decir que en cuanto hay... No he entendido muy bien lo de las ayudas de urgencia, si lo de las ayudas de urgencia lo que pretende es que esas ayudas de urgencia puedan dar respuesta a esas necesidades que tiene la sociedad. Creo que se tendrían que plantear de otra manera. Es verdad que las ayudas de urgencia se han incrementado en un porcentaje importantísimo durante la pandemia.

Y le diré también que una cuestión importante es que la convocatoria de subvenciones que hemos planteado, en este sentido, para la conciliación, se ha incrementado, la hemos publicado hace muy pocos días, en un 200%. Creo que es muy importante. En la línea que usted me decía, una medida importante que creo que hay que poner en valor.

Pero, también le digo, no es suficiente. No es suficiente y yo le pido, le pido, señor Sanz, que empujemos en este sentido para dar respuesta a esas medidas que [corte automático de sonido]... estructurales.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Antes de pasar a las preguntas, permítanme manifestar, desde luego, agradecer al personal de limpieza de esta casa, pues Paquita, Teresa, y también ayer estuvieron Ángel y Carlos. [Aplausos.] Muchas gracias. Ha sido un trabajo, la verdad es que además de eficiente, rapidísimo. Rapidísimo, que prácticamente, no ha supuesto ninguna interrupción.

Pregunta número 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

Pregunta núm. 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el grado de implicación del Gobierno de Aragón en la gestión del Ingreso Mínimo Vital?

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

La implicación del Gobierno de Aragón ha sido total, señora Orós. Conoce usted perfectamente cómo el 1 de junio se aprueba el real decreto y cómo, con una rapidez que yo creo que puede usted comprobar, el 29 de junio, la primera comunidad autónoma que reguló el decreto para que en Aragón pudiéramos plantear la prestación aragonesa complementaria, el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y, lo más importante, tramitar de oficio, para que las personas que cobraban el Ingreso Aragonés de Inserción pudieran pasar a cobrar el Ingreso Mínimo Vital.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Mire, y se lo digo de corazón, me pasa muchas veces que al final el tiempo nos da la razón y cosas que comentamos al principio, poco a poco, el tiempo las va poniendo en su sitio. Nosotros tuvimos una comparecencia a finales de junio, no sé si se acordará, sobre el Ingreso Mínimo Vital y, tres meses después, la verdad es que es bastante triste que se hayan confirmado nuestras dudas de aquel momento.

En aquel momento teníamos dudas del modelo de gestión del Gobierno de España. Yo llegué a denominarlo «el no modelo». Teníamos dudas sobre la eficacia que iba a tener esa tramitación y teníamos miedo al caos y al colapso. Tres meses después, como le decía, el Ingreso Mínimo Vital es un timo, al menos en estos momentos, igual que el discurso del vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias.

En Aragón, los datos son los que son y, si se han modificado en esos últimos tiempos, me corrige usted. Pero solo llega al 1% de los aragoneses que lo han pedido, y han sido catorce mil cuatrocientos setenta y nueve. Se han tramitado el 15%, mil ciento setenta y seis, y de esos mil ciento setenta y seis, se han denegado mil cuatro y se han aprobado mil setenta y dos. Y además un sindicato no muy afín al PP lo que ha dicho es que no están pagadas, que aún no se han pagado. Estos datos son de agosto; si hay alguna modificación, usted me lo dice.

Y es verdad que de oficio se han tramitado unas mil ochocientas, que son el último dato que tengo yo, pero nosotros tenemos más de siete mil seiscientos cuarenta y cinco perceptores del ingreso aragonés de inserción.

Lo que quiero decirle es que, tres meses después de la entrada en vigor de ese Ingreso Mínimo Vital, unas dos mil personas como mucho son las que lo están cobrando. Y le recuerdo que era, bueno, la gran panacea, el gran escudo social, ¿verdad?, que nos vendía el Gobierno de España hace tres meses.

Me gustaría preguntarle, en realidad, cuál es su opinión, qué opinión le merece la gestión que el Gobierno de España está haciendo con el Ingreso Mínimo Vital. Me gustaría preguntarle si van a exigir ustedes su gestión, porque al final estamos hablando de aragoneses. Y sabe usted, y ya lo decía Lambán en aquel momento, que Aragón estaba perfectamente preparada para poder gestionar este Ingreso Mínimo Vital, me gustaría saber si lo van a pedir.

Y me gustaría saber dónde se quedan esos aragoneses que no cobran el Ingreso Aragonés de Inserción, que han pedido el Ingreso Mínimo Vital y que están en el limbo. Si van a hacerse ustedes cargo.

Y, por último, me gustaría saber si tienen pensado prorrogar el Ingreso Aragonés de Inserción más tiempo. Porque visto está que el Ingreso Mínimo Vital llegará, pero no sabemos si tarde y mal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, cuando nosotros presentamos el real decreto, creo que había algunas cosas, aparte de la que les he dicho, que teníamos claras. Que es que queríamos, y así está ocurriendo, que las personas que percibían el Ingreso Aragonés de Inserción y las ayudas de integración familiar las siguieran percibiendo. Que los que estuvieran perjudicados o pudieran verse perjudicados por que las cuantías del Ingreso Mínimo Vital fueran menores pudieran seguir cobrando la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción y de la ayuda de integración familiar. Y aquellos a los que se denegase la solicitud del IMV siguieran percibiendo las prestaciones.

Por lo tanto, comprenderá que lo que hemos tenido claro es que en el decreto lo que queríamos era seguir ayudando a aquellas personas de Aragón que necesitan tener de esta prestación. Eso que quede claro que es por eso lo que hemos hecho.

¿Si me gusta cómo se está gestionando? Le diré que no, que me gustaría que en este momento hubieran cobrado todas las personas que estaban cobrando el ingreso aragonés de inserción porque se nos hubiera permitido tramitar de oficio, porque hemos hecho un gran esfuerzo por que así sea. Me hubiera gustado hacer eso, y la verdad es que la situación que tenemos no es la que a mí me gustaría. Me gustaría que hubiera sido todo con mucha más rapidez.

También le diré que en esa comparecencia yo le di los datos, yo le di los datos. Hombre, si yo le di los datos en sede parlamentaria, creo que, no sé, tienen más confianza esos datos en sede parlamentaria que esos que pueda usted decir del 1%, porque el 1% serían ochenta o ciento cuarenta, y no es así y no es así, es que no podemos jugar con las cifras.

Las personas que en este momento han recibido la notificación de la cuantía son mil novecientas sesenta y seis. A lo largo de la semana podremos conocer más datos y así es la situación.

¿Que si hemos pedido la gestión? Pues yo creo que nos gustaría que el servicio de la Seguridad Social fuera capaz de gestionar esto, y esta es la situación, pero siempre teniendo en cuenta que lo hemos tenido claro es...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... que no queríamos dejar a ningún aragonés sin prestaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y personas con discapacidad de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: La pregunta original era: ¿cómo se está aplicando el protocolo? Pero después del lunes y cuando se nos confirmó que ese protocolo aún no se está aplicando por parte de la

Dirección General de Atención Sanitaria, me gustaría preguntarle: ¿cuándo se va aplicar el protocolo de actuaciones conjuntas entre los Departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Sanidad en materia de residencias de mayores y de personas con discapacidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, pues yo le voy a contestar a la pregunta inicial que me había hecho. Es verdad que el director general de Asistencia Sanitaria explicó muy bien el protocolo. Por lo tanto, no tengo que explicarlo más, pero sí que le voy a decir que se está trabajando en ese tema con normalidad, con normalidad en algunas cuestiones del protocolo. Teniendo en cuenta que el protocolo necesita un tiempo de despliegue y puesta en marcha, y también decía el director general de Salud Pública que esto no era bueno, en esta y en otras cuestiones, decidirlas en tiempo de guerra, que había que decidirlas en tiempo de calma.

Pero, también le digo, la parte del protocolo que tiene que ver con la asistencia a las residencias Covid sí que se está llevando a cabo. Por eso le decía: ¿qué es lo que protocoliza esto? ¿Qué es lo que le planteamos aquí? Pues esa relación entre los centros de salud y la residencias. Yo creo que es una cuestión que ha sido muy reivindicada por los centros y por los servicios sociales. Es verdad, es verdad, hay que reconocer que cuando estábamos trabajando en ese protocolo se presenta la tensión de los trabajadores, la propia consejera lo ha reconocido, la transmisión comunitaria, y, por lo tanto, una situación de tensión muy grande en los centros de salud.

Pero sí que estamos trabajando en ese tema, después de muchas horas de reflexión, porque lo que ha ocurrido en la pandemia es que en los dos sistemas hemos tenido muchas reuniones. Hemos hablado mucho, y nos han llevado a plantear que una cuestión que era coyuntural, porque coyunturalmente nos hemos tenido que reunir a diario a plantear cómo hacíamos la asistencia, del Servicio de Salud y de Salud Pública, la respuesta a las residencias, la verdad es a que al final hemos visto que eso se planteaba también como algo que estructuralmente era muy necesario, que tuvieran ese profesional de referencia, como dijo el director general, que la residencia sea una casa más de los centros de salud, para los centros de salud, y también, quiero decirlo, señora Orós, que el protocolo también tiene, como ha visto usted, como ha leído, unas cuestiones que tienen que ver con el propio sistema residencial, los planes de contingencia, la formación, todo lo que tiene que ver con la protección, que lo estamos haciendo.

Por lo tanto, señora Orós, tenemos que avanzar, pero hemos avanzado, pero me alegra mucho que me haga esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Me alegro mucho de que me haga esta pregunta, porque recuerdo muy bien que cuando yo presenté este protocolo me dijo que era lo mismo de siempre. No. Han cambiado mucho las cosas y es un gran avance en cuanto a la asistencia sanitaria en los centros residenciales.

El señor PRESIDENTE: Ha concluido todo su tiempo.
Señora Broto.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Broto.

El señor PRESIDENTE: Un momento. Ahora.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: El fallo más rotundo que hubo en la primera ola fue la falta de coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales, y eso es un hecho objetivo, real, que ahí está, y sobre todo en la primera parte, y usted lo sabe. De hecho, había hasta ciertos problemas con las enfermeras, con los médicos de unos y de otros. Porque en la primera ola Sanidad se preocupó fundamentalmente de que no hubiera colapso sanitario, que no hubiera colapso en los hospitales y, por tanto, no estuvo tan implicada, y hablo de la primera ola, con las residencias.

Las residencias lo pedían desde el principio. Mire, yo el día 29 de abril planteé una iniciativa en la que le pido mejor coordinación con Sanidad. Ustedes publican el protocolo, bueno publican no, ustedes firman el protocolo el 29 de julio. No está publicado en el BOA. No está publicado en el BOA, no ha llegado aún a los centros de salud, no ha llegado aún a los centros de salud y, según uno lee el detalle, es curioso porque hay dos obligados, en este caso, las residencias y la sanidad, porque ustedes, fundamentalmente, se dedican a inspeccionar o estar encima de que la residencias cumplan con todos los requisitos que ustedes les plantean y luego está el auto cheque.

Lo más relevante de este protocolo es la enfermera de referencia, porque que digan ustedes que los residentes de las residencias tienen que tener como referencia el centro de salud donde está el domicilio, es decir, donde está la residencia, ya existía.

De hecho, yo le pregunté al director general que me diga el porcentaje de tarjetas sanitarias de personas mayores que viven en residencias y que no estaban dadas de alta, o no tenía la tarjeta sanitaria de su centro de salud. No pudo darme el dato, tan relevante no será.

Lo más importante era la enfermera de referencia. Yo creo que hay mucho margen de desarrollo y de mejorar en este protocolo, porque la enfermera de referencia, lo que nos ha dicho es que coordinará. La residencia y nosotros mismos pensábamos que coordinaría también yendo in situ a las residencias, que es el mejor lugar para poder saber cómo está, para poder coordinar, para poderse ayudar en el caso de que entre la pandemia. Sin embargo, lo que no se nos ha dicho es que será fundamentalmente telemática o telefónica.

Yo creo de verdad que con este protocolo, que aún no se ha desarrollado, ni los convenios para el caso de que haya médicos en los centros propios de las residencias, que no se ha desarrollado en absoluto, cojan ustedes impulso. Viene otoño, señora Broto, las cosas se van a complicar aún más, que ya lo están bastante y, desde luego, esta coordinación, igual que la financiación para las residencias, son los dos puntos más importantes.

Las residencias en otoño tienen que estar fuertes y tienen que tener muy claro quién es su médico de referencia y que esté con ellos.

El señor PRESIDENTE: Concluya ya.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Este protocolo, señora Broto, llega cuatro meses tarde, muchas reuniones, es un protocolo bastante básico. Espero que como tal se pueda ir modificando, mejorando y ampliando, porque hasta el protocolo es más de lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pregunta número 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, señora Broto.

La verdad es que a raíz de la interpelación de mi compañero de Izquierda Unida pues ha habido ciertos flecos que igual se solapan dentro de su respuesta y de mi pregunta, ¿no?, pero, bueno, eso no se puede saber antes de la ordenación del debate. Pues entonces así estamos.

Dado el inminente inicio del curso escolar de 2020-2021, y ante la situación sanitaria y epidemiológica de nuestra comunidad, que hemos venido encabezando, por desgracia, cifra de nuevos contagios y rebotes Covid-19, también es cierto, lo sé, que tenemos mucho asintomático y que se han hecho muchas pruebas de detección y diagnóstico, con lo cual, es normal también que se eleven esas cifras, y que ha habido también una gran transparencia, lo cual siempre me parece positivo. Ante la posibilidad y casi certeza, por desgracia, de que tengamos rebotes y cifras de contagios nuevas relacionadas con la apertura del año escolar, si bien trataremos de evitar confinamientos masivos domiciliarios y cierre de centros y actividad escolar, para así también favorecer la continuación de la actividad económica —estamos, por supuesto, ante incertidumbres evidentes—... Mi pregunta es si su departamento ha planificado las necesidades sociales que se prevén consecuencia de esos posibles rebotes en el año escolar, en relación con las personas, alumnos y familias, especialmente de grupos de riesgo. Si existe ese presupuesto para todas esas posibles coberturas o servicios y si están coordinados con departamentos de empleo —los del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social, casi también aquí una implicación del Gobierno central, entiendo— para posibles ayudas, prestaciones o alternativas para cuidadores y trabajadores que, excepcionalmente, no puedan acudir a su trabajo por tener que cuidar a un hijo que ha dado positivo o porque esté toda la clase confinada, según los protocolos que existan, y no pueda acogerse al teletrabajo.

Muchas gracias.

Agoto ya mi tiempo, espero sus explicaciones mejor.

El señor PRESIDENTE: Entiendo, pues, que es en un solo turno.

De acuerdo. Pues entonces, señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Arranz, es verdad que prácticamente hemos debatido sobre el mismo tema, pero, por no volver a decir lo mismo, que yo creo que esta es una cuestión estructural, y tampoco entiendo muy bien en su pregunta si me está hablando de todas las personas que tengan dificultades o me está hablando de las personas más vulnerables, en cuyo caso —más vulnerables desde el punto de vista social y económico—, en cuyo caso veo que es una clara competencia de mi departamento, o de los menores en protección, que también es una competencia de mi departamento. Pero me permitirá decirle que otros temas no son competencia de este departamento. Nosotros podemos hablar del impulso de esas medidas para la conciliación y para la corresponsabilidad. Pero, claro, cuando usted me habla de medidas laborales, pues no tengo competencias sobre ellas, no tengo competencias sobre ellas y, desde luego, sí que puedo pedir

impulsar el que se pongan en marcha todas esas medidas laborales en las empresas para poder dar respuesta, en esta situación tan difícil que tenemos de equilibrio entre la salud, los servicios y, bueno, el propio sistema económico.

Entonces, pues es verdad que hay que arbitrar las medidas para que las familias, los padres y las madres puedan pedir permisos, hay que plantear el teletrabajo. Pero también, le vuelvo a decir, yo creo que son medidas estructurales, medidas estructurales que las planteamos, pero que no nos damos cuenta de que eso tiene una repercusión importante sobre todo el sistema en general y sobre toda la empresa en general.

Y también hay que decir que, si nosotros queremos buscar otras alternativas, pero esas alternativas son grupales, pues tenemos una dificultad, porque, cuando un niño no puede ir al colegio, lo que no podemos hacer es plantearle otra actividad grupal, que es lo que nosotros desde mi departamento hemos hecho habitualmente, plantear presupuestos para que, fuera del horario escolar, se puedan plantear actividades. Es lo que les planteamos a algunas asociaciones, a algunos ayuntamientos. Pero tenemos esa dificultad, si los niños no pueden ir al colegio, es que tampoco se pueden juntar de otra manera. Yo creo que esta es una reflexión social que tenemos que hacer entre todos.

Le decía que hemos planteado esas subvenciones por valor de trescientos setenta y cinco mil euros. Y luego, en relación con el tema de la vulnerabilidad, a nosotros sí que nos preocupa mucho en este momento el tema del Ingreso Aragonés de Inserción, de las ayudas de urgencia, que le puedo decir que desde el mes de marzo hasta el mes de junio, que es el mes que más ayudas han pedido, el incremento ha sido grandísimo. Ha habido algunos meses de un incremento del 500% en las medidas de urgencia. Y, por lo tanto, yo sé que usted no piensa lo mismo que yo en cuanto al Ingreso Mínimo Vital, a todas las prestaciones. Yo creo que son fundamentales. Lo debatimos en su día, pero yo creo que todos tenemos que reconocer en este momento...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... que son fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 506/20, relativa a la inteligencia artificial en la crisis sanitaria, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 506/20, relativa a la inteligencia artificial en la crisis sanitaria.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

La irrupción de la inteligencia artificial ha sido crucial ante la necesidad de tomar decisiones rápidas en las circunstancias actuales, motivadas por la crisis sanitaria. De todos es sabido que sin la inteligencia artificial los tiempos para hallar una vacuna habrían sido mucho mayores.

¿Se ha utilizado desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento la inteligencia artificial para gestionar de modo más eficaz la ubicación de pacientes en los hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón o se ha colaborado con otros departamentos, aplicando esta herramienta indispensable en la toma de decisiones de la crisis sanitaria?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Sí, hemos trabajado y hemos colaborado y hemos aplicado inteligencia artificial en coordinación con otros departamentos. En concreto, lo que hicimos cuando empezó la pandemia es poner en marcha las UMI, las unidades mixtas de innovación, entre el ITA y su conocimiento que tenían en los laboratorios de inteligencia artificial en los distintos departamentos.

En concreto, por contestar a su pregunta respecto a Sanidad, hemos puesto en marcha dos proyectos sanitarios, uno de ellos muy importante con el Instituto de Investigación Sanitaria, con el Hospital Clínico Universitario y con el IASS, en lo que se ha aplicado inteligencia artificial, un algoritmo que permite predecir cuándo hay mayor gravedad en aquellos casos en los que se puedan complicar. Lo que ha permitido es hacer una identificación de los enfermos, y, a través de este algoritmo, identificar cuáles son aquellos que pueden empeorar de manera más rápida para dos cuestiones fundamentales: aplicar tratamientos más agresivos y preparar las UCI en el caso de que esta persona tuviera que acabar allí.

Actualmente, en el desarrollo de este algoritmo, se identifican, permite predecir un 80% de acierto respecto a enfermos que vayan a tener mayor gravedad o que vayan a poder acabar en una situación de mortalidad, lo cual

está sirviendo para reducir la mortalidad. Y creo que esto es importante, y que sin inteligencia artificial los propios médicos no hubieran sido capaces de detectar con esa rapidez.

Y también se ha puesto en marcha un TASBot, disponible también para el personal sanitario, que es una especie de cuadro de mando que lo que hace es que, en tiempo real, los médicos puedan ver, y sobre todo el personal sanitario de la consejería de Sanidad, para poder tomar decisiones de gestión, pueden ver la evolución, la incidencia de la enfermedad y además cuáles son las zonas de Aragón en las que se está produciendo mayor incidencia. Identifica tanto por barrios como por calles en toda nuestra comunidad autónoma en directo y permite hacer ese mapeo estadístico de dónde hay más casos, cuál es la gravedad de los casos y cómo redactar el sistema sanitario en base a esa información.

Si no fuera —y esto lo tengo que poner en valor—, si no fuera por los avances que tenía el Instituto Tecnológico en inteligencia artificial y el trabajo que habían hecho antes, todo esto no se hubiera podido poner en marcha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Me alegro muchísimo de que desde el ITA y desde el IASS se esté trabajando con los algoritmos.

La tecnología y el procesamiento de gran cantidad de datos, como usted dice, son buenos aliados para anticiparse o para frenar a tiempo, y más en esta segunda oleada que se presenta con conocimientos adquiridos ya, a la fuerza, después de lo vivido.

Necesitamos creer en la cultura del dato. Los datos salvan vidas. Recordemos que, precisamente, un sistema de inteligencia artificial adelantó en diciembre el virus que se propagó desde Wuhan. Un equipo de investigación de universidades de Chile, Turquía y la Universidad de Loyola de Sevilla han creado un sistema de inteligencia artificial basado en algoritmos, atendiendo a criterios económicos, ambientales y sociales para ubicar de manera óptima a pacientes en hospitales temporales para enfermos de Covid. Los criterios elegidos en la toma de decisiones, que también usted ha comentado que se han puesto en marcha desde aquí, pues son completamente asumibles. Este es un ejemplo más gráfico para demostrar que no conllevan costes innecesarios, más bien todo lo contrario, que no hablamos de inversiones desmesuradas.

Hace unos meses se aprobó por unanimidad una iniciativa desde nuestro grupo parlamentario para impulsar la compra pública innovadora, por lo que me alegra mucho saber que desde este departamento, en colaboración con nosotros, la adquisición de soluciones de este tipo existe.

Hoy en día, la inteligencia artificial está en manos de empresas privadas y poco en el sector público, por lo que incorporar tarde la inteligencia artificial podría provocar una gran privatización del sector público en este sentido, que imagino que no quieren llegar a esta situación desde el Gobierno de Aragón.

Además, las directrices desde Europa son claras. La inteligencia artificial es indispensable para generar conocimiento y mejorar la salud de la población. Eso sí, dejando claro que el conocimiento de los expertos no puede sustituirse por este sistema y que se trata de combinar de manera armónica aspectos tecnológicos y humanos y así evitar sesgos indeseados.

Esperemos que las actualizaciones de la estrategia RIS3 y el Plan general de la Administración electrónica contemplen de manera efectiva la inteligencia artificial como herramienta fundamental para afrontar todo tipo de situaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

De manera telegráfica, en el poquito rato que me queda, decir que también estamos utilizando la inteligencia artificial, y ya se ha acabado el programa con éxito, para un cribado en la prevención de cáncer de colon, que también está permitiendo reducir el número de colonoscopias o hacerlas con mayor calidad. Y que dentro de las UMI, el programa de las UMI va a ir más allá de Sanidad en toda la Administración.

Hemos puesto en marcha una colaboración con Tributos para desarrollar una herramienta de inteligencia artificial que permita, bueno, pues hacer esas lecturas rápidas de las desviaciones, de lo que una persona declara respecto a lo que está tributando. Por lo tanto, va a ayudar a los trabajadores ante posibles fraudes. Y que también tenemos desarrollada una herramienta que se ha presentado al Ministerio de Digitalización para, si llegáramos a confinamiento o situaciones de reducción de movilidad, utilizar la inteligencia artificial para detectar qué limitaciones reducen mejor los flujos y los contactos a través del triaje de los contactos de los teléfonos móviles, y creo que es una aplicación que está ya desarrollada también con inteligencia artificial hecha desde el ITA que nos podrá servir a futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pregunta número 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, estamos a puertas del inicio de un nuevo curso escolar, un curso escolar que sabemos que va a ser especial, por decirlo de alguna manera, y nos preocupan especialmente las personas que tienen o que son consideradas población vulnerable. No estoy hablando solo de los adultos con enfermedades crónicas previas, sino también de los niños con enfermedades crónicas previas, problemas que tienen personas que tienen problemas de inmunidad, patologías respiratorias o cardíacas previas o incluso adultos con obesidad, que son personas que pueden tener complicaciones si padecen la enfermedad Covid.

Desde Ciudadanos tenemos muy claro que debemos ser capaces de encontrar un equilibrio que permita garantizar el derecho a la educación con la protección de la salud y la seguridad, y debe ser esto tanto para alumnos como para profesores, para los equipos docentes.

Sabemos que sobre el alumnado ya se ha trabajado un protocolo en el que, una vez que el profesional sanitario determine que el menor es considerado vulnerable, se van a habilitar todas las medidas necesarias para garantizar su educación con seguridad.

También se han adoptado medidas para garantizar esa seguridad en las docentes embarazadas. Ya se ha anunciado que estas personas podrán llevar a cabo impartir la docencia de manera telemática. Pero desconocemos qué medidas van a adoptar con los docentes que puedan ser consideradas personas de riesgo o población vulnerable.

Es más, los propios sindicatos, tanto Comisiones Obreras como UGT, han señalado que esta es una asignatura pendiente y están reclamando que se avance en la redacción de protocolos mucho más claros para los trabajadores con factores de riesgos de una manera coordinada también entre Educación y Sanidad.

Por eso hoy le realizamos la pregunta: ¿qué medidas y/o protocolos de atención a pacientes con enfermedades crónicas se están desarrollando desde el departamento de Sanidad para hacer frente a las aulas, garantizando, como le he dicho, las condiciones adecuadas de prevención y tratamiento de las enfermedades que padecen, y tratando de combinar o encontrar ese equilibrio entre el derecho a la educación y la garantía de la salud y la seguridad?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Gaspar.

En lo que respecta a la atención sanitaria en pacientes crónicos en su condición de usuarios del sistema sanitario público, está claro que se les atiende contra las garantías en su centro de salud. Ahora bien, si añadimos el elemento laboral, lo que se plantea más bien es la valoración del puesto de trabajo, y no la atención sanitaria, que corresponde al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

De hecho, el artículo 2 de la norma establece como objeto de la norma promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Es por tanto un asunto relevante, pero excede de las competencias del Departamento de Sanidad. No obstante, en mi siguiente intervención podría darle algún apunte respecto a la clasificación que el Ministerio de Sanidad ha definido como principales grupos vulnerables para Covid-19.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Me quedan muy poquitos segundos. Ha hablado de los servicios de prevención de riesgos laborales. Entiendo que esos servicios de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente en los centros públicos, dependerán de Salud Pública: ¿me podrá decir si se han realizado estudios de prevención de riesgos y se han analizado los puestos de trabajo para adoptar algún tipo de medidas frente a estas personas que pueden ser consideradas de riesgo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, el médico de cada persona o el personal sanitario que atiende bien sea un niño o una persona adulta es el que tiene que determinar si este posee o está padeciendo una enfermedad crónica, el estado de su enfermedad y qué tipo de actividades puede o no puede realizar. Esto es más importante en el caso de los niños, cuyo pediatra tendrá que determinar qué tipo de actividades puede realizar y en qué condiciones, y, en el caso de los adultos o docentes, esto será valorado por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Pero, como he insistido anteriormente, dentro del entorno de la excepcionalidad derivada del riesgo que crea el Covid, el Ministerio de Sanidad ha establecido que debe evitarse la exposición de los trabajadores que en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido

a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, sean considerados especialmente sensibles al coronavirus.

Con evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020, y su posterior autorización a fecha 8 de junio de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como principales grupos vulnerables para Covid-19 a las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo, mayores de sesenta años y obesidad mórbida.

En base a estos criterios del Ministerio de Sanidad, deberemos considerar a estos grupos de vulnerabilidad su condición de especial sensibilidad y, si procede, tomar acciones para evitar la exposición, evitando el riesgo o limitándolo suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva, personal o mediante la adopción de medidas organización del trabajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y de Teruel.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta pregunta es idéntica a otra que le realicé en el anterior periodo de sesiones, pero que no llegó a tramitarse, que, por tanto, pasó a contestarse como pregunta escrita. Le preguntaba y lo reitero: ¿considera como máxima responsable del Departamento de Sanidad que la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia de los aragoneses que residimos en las provincias de Huesca y de Teruel deben estar vinculada al número de enfermos de cáncer de cada provincia? Y lo hacía por la vergüenza que supuso una enmienda a una proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario, en la que los grupos que sustentan al Gobierno pretendían que ese servicio de radioterapia estuviese vinculado al número de pacientes que así lo requieran.

Hoy queremos saber si está usted, como consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, de acuerdo con esa premisa y que, por tanto, los oscenses y los turolenses dependamos, para contar con unidades satélites de radioterapia en nuestras provincias, del número de pacientes que podamos enfermar de cáncer.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Como consejera de Sanidad considero que la accesibilidad no está subordinada al lugar de residencia. La accesibilidad debe estar garantizada a todos los usuarios del sistema sanitario. La verdadera garantía de atención sanitaria en igualdad de condiciones supone que todos los pacientes deben de poder acceder a los tratamientos adecuados a su enfermedad, independientemente de su lugar de residencia, no que ese tratamiento deba ser proporcionado en su lugar de residencia, algo en la práctica imposible de garantizar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues mire, señora consejera, ver para creer, porque desde luego acaba usted de repetir la ignominia, la afrenta y la discriminación que ya se produjo en esta Cámara con aquella famosa enmienda.

Pero, fíjese, esto no es todo, y aún hay más, y, como en todo su trabajo, también en las preguntas escritas, debe constar el sello socialista, que consiste básicamente en echar la culpa a los demás de los errores propios, en el trámite de la transformación de la pregunta oral a escrita esa a que antes yo me he referido, ustedes contestaron y lo voy a citar de forma textual: «La calidad de la asistencia sanitaria depende fundamentalmente de la capacitación técnica de los profesionales sanitarios». O sea, que la culpa es de los profesionales sanitarios, que no están capacitados técnicamente, o de los oscenses, que son pocos, o de los turolenses, que, por desgracia, aún somos menos.

Le pregunto, señora consejera, si ustedes conciben las unidades satélites de radioterapia o no conocen el significado de satélites en este contexto.

Y finalizo, señor presidente, y lo voy a hacer con las palabras con las que desde su departamento finalizaron la contestación a mi pregunta: «No entendemos esta pregunta desde un partido que en los cuatro años que gestionó no realizó ni una sola inversión para la mejora de la atención a los pacientes de cáncer». Les faltó añadir: porque estaban gestionando cómo pagar, entre otras cosas, las facturas de la luz que nosotros, Partido Socialista, nos dejamos sin pagar para evitar que los hospitales de nuestra comunidad autónoma...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:... —concluyo, señor presidente—, no vieran cortados el suministro eléctrico entre otros, por ejemplo.

Y añadido, y concluyo, lo que nosotros no entendemos es esta contestación maleducada de un partido que lleva diecisiete años gestionando y que diecisiete años después lo único que ha hecho, respecto a la radioterapia de Huesca y de Teruel, es echar la culpa a los profesionales, a los oscenses, a los turolenses y al Partido Popular.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Reitero, reitero la respuesta de que no entendemos esta pregunta desde un partido que en los cuatro años que gestionó la sanidad no realizó ni planificó ni una sola actuación, ni una sola inversión para la mejora de la atención de los pacientes con cáncer. Reitero una realidad y una verdad como un templo.

En principio, como ya he contestado en varias iniciativas por escrito, apuesto firmemente por la inversión en tecnología, por el acceso de los usuarios a los tratamientos y, por supuesto, por una asistencia sanitaria de calidad para todos, vivan en Huesca, en Teruel o en cualquier otra localidad de nuestra geografía.

Durante la legislatura anterior, 2015-2019, me consta que se hizo un esfuerzo enorme para equipar el sistema sanitario de los recursos tecnológicos necesarios, tras años de dejadez y ausencia de inversión por parte del Gobierno del Partido Popular.

En cuanto a dónde se ubican los recursos, la planificación de los mismos debe atender a criterios no exclusivamente geográficos, como pueden ser: la disponibilidad de profesionales, efectivamente, los avances tecnológicos y el mantenimiento de una capacidad y experiencia mínima entre los profesionales que depende del volumen de los pacientes atendidos. Esto implica la necesidad de concentrar determinados recursos de alta especificación y especialización.

Para garantizar esta accesibilidad se están desplazando a los profesionales a los centros hospitalarios, se han puesto en marcha sistemas como la radioterapia intraoperatoria que acerca la radioterapia al paciente. Hemos mejorado los sistemas de transporte para aquellos casos que deban acudir a dispositivos centralizados. Seguimos explorando los avances en radioterapia para incorporar equipamientos de radioterapia en estos centros. Hay muchas técnicas de radioterapia y siempre habrá algunas que obliguen a desplazamientos de los pacientes, incluso fuera de nuestra comunidad autónoma o de nuestro país.

El compromiso de garantía de accesibilidad es que todas las técnicas que han demostrado eficacia estén accesibles para el paciente que las necesita.

La estrategia del departamento, pues, es acercar los servicios a los pacientes y es utilizar las herramientas tecnológicas existentes para que los pacientes no tengan que desplazarse de forma innecesaria, utilizando métodos telemáticos, abriendo consultas de radioterapia en los hospitales comarcales a los que se desplazan los profesionales, insisto, la unidad multihospitalaria de radioterapia, y utilizando dispositivos móviles de radioterapia para su uso en todos los hospitales de Aragón.

De esta forma se están proporcionando tratamientos de radioterapia intraoperatoria no solo en Huesca y Teruel, sino también en Alcañiz, Barbastro y próximamente en Calatayud.

Estas técnicas, además, evitan desplazamientos, permiten tratamientos en sesión única, lo que supone ventajas adicionales.

La tecnología en radioterapia está avanzando rápidamente y las indicaciones del tratamiento de cáncer se están actualizando constantemente, con lo cual, de hecho, se han habilitado espacios en los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz, en los que, una vez terminados, podrán ubicarse los equipamientos que se consideren necesarios en función del avance de la ciencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejera.

Pasamos a la pregunta número 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la residencia de mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel), formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora diputada, tiene la palabra.

Pregunta núm. 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la residencia de mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel).

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues mire, señora consejera, yo reitero que estábamos pagando sus deudas y reitero falta de altura política y bastante mala educación.

Y ahora le pregunto: ¿en qué fecha concreta solicitó la localidad de Valderrobres que la residencia de ancianos de su municipio fuera intervenida por el Departamento de Sanidad?

Y esta pregunta también pasó a contestarse como pregunta escrita, y ustedes nos contestaron: «Según consta en los informes de seguimiento, es el día 5 de abril cuando la residencia comenta la posibilidad de la intervención, dado que se trata de un brote». O sea, que la residencia comenta la posibilidad de una intervención porque resulta que en un tema tan importante, en una situación tan caótica, complicada e incluso peligrosa, las soluciones se comentan.

Jamás, ni el Ayuntamiento de Valderrobres ni la dirección de la residencia, jamás comentaron, ni mucho menos pidieron, como desde el Departamento de Sanidad se ha manifestado en reiteradas ocasiones, la intervención de la residencia. Jamás. Eso no es verdad y ustedes han utilizado una mentira para tapar sus errores y su nefasta gestión, por no decir su nula gestión.

Lo de la residencia de Valderrobres fue un error del Departamento de Sanidad y del Departamento de Ciudadanía desde el principio hasta el final. Y fue gracias a la excelente labor del alcalde de Valderrobres como se pudo solucionar esa situación.

Pero ustedes quieren seguir tapando sus errores. Así que le pido que me exhiba el documento en el que la residencia comentó la posibilidad de intervención. Y como no lo tiene, porque no existe, porque nunca ocurrió, le pido, para zanjar de una vez por todas este tema, que reconozca la verdad, que diga la verdad y que asuma sus responsabilidades disculpándose con la localidad de Valderrobres, además de comprometerse, que va de suyo, a no volver a mentir.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Como efectivamente dice la señora Marín, esta pregunta ya fue contestada por escrito en julio. Le informo que no ha habido cambios desde entonces y que la respuesta de hoy es la misma que dimos en esa ocasión.

Según lo que consta en los informes de seguimiento de la residencia de ancianos de Valderrobres —informes que no tengo aquí, pero se los haré llegar, efectivamente—, y con los datos proporcionados por la sección de Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud de Teruel, que figuran en el informe emitido para la pregunta del 15 de abril acerca de las medidas puestas en marcha en el brote de coronavirus en la residencia, es el día 5 de abril cuando la residencia comenta la posibilidad de la intervención, dado que se trata de un brote. Comenta o consulta, es el procedimiento habitual. Cuando se produce un brote en una residencia, habitualmente los mismos miembros de la residencia, bien sea telefónicamente, por informe escrito o por mail, comentan, consultan, hablan con Salud Pública y hablan de la posibilidad de realizar una intervención en la residencia.

A continuación le responderé cómo se solucionó ese tipo de intervención.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no hace falta que me responda cómo se solucionó porque ya lo sé. Lo que necesito que me responda es la verdad.

Ustedes utilizan y dice un comentario o una consulta que no existió como escudo para tapar sus errores. Y toda esta cuestión se hubiera zanjado desde hace mucho tiempo con la verdad por delante y con la humildad como principio.

Mire, ya no me queda tiempo, pero que conste que jamás la residencia de Valderrobres ni su ayuntamiento solicitaron la intervención, que la situación se salvó gracias a la gran gestión que se hizo desde el ayuntamiento, que las críticas que después se le hicieron, los feos, los reproches, sobaban, y que tapar errores con mentiras es impropio de quien tiene la responsabilidad de gestionar.

Concluyo, presidenta. Espero que nunca más se vuelva a repetir la situación que se dio en Valderrobres, ni en Valderrobres, desde luego, ni en ninguna otra localidad de nuestra comunidad autónoma, y que comprendan que todos nos podemos equivocar, pero que la forma de enmendar las equivocaciones nunca es a través de una mentira, sino tendiendo la mano para que las soluciones lleguen donde tienen que llegar.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Conjuntamente con el Departamento de Ciudadanía, se evalúa la posibilidad de la intervención de la residencia de Valderrobres con fecha 5 de abril, el mismo momento que se solicitó la posibilidad de intervenir por parte de los agentes y los directores de la residencia de Valderrobres.

Teniendo en cuenta las características estructurales del centro (tres plantas, cuarenta y dos habitaciones, veintitrés de uso individual y diecinueve habitaciones dobles) y la situación clínica de los trabajadores, se decide que no es aconsejable la intervención, dado que las diferentes plantas permiten sectorizar y zonificar en función de la situación de los residentes y se contaba con suficiente personal auxiliar. Tengo que decir que esto está protocolizado y este protocolo se aplica a todas las residencias en las que se dan casos o brotes de Covid. Si se puede sectorizar y separar en la residencia, es preferible dejar en la residencia. Si esto no es posible, se desplazan los pacientes positivos o los negativos, en virtud del número de estos, a las residencias intermedias que están habilitadas para tal fin. No era el caso, ya que las condiciones de la residencia hacían posible la sectorización y separación de los pacientes positivos y de los negativos en la misma residencia.

Asimismo, desde el Departamento de Ciudadanía, además de un contacto de áreas se hicieron igualmente gestiones con la comarca para que permitiera a la residencia contratar, en función de las necesidades, personal de ayuda a domicilio de la zona.

Por otra parte, también al objeto de reforzar al personal, se remitió un listado con veinticinco personas incorporadas a la bolsa de empleo de las comarcas de Valderrobres y Matarraña.

Junto con las actuaciones de vigilancia epidemiológica propias de un brote, se han realizado un total de veintiséis derivaciones a dispositivos especiales Covid, un 44% ciento de los residentes iniciales.

Además, se ha realizado un seguimiento permanente de la situación de la residencia, no solo la situación clínica de los residentes, sino también de la situación laboral y clínica del personal de la residencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón histórico, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón histórico.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para hacer frente a la pesca furtiva en los pantanos del Bajo Aragón histórico?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, pues, mire, vamos a seguir facilitando los medios y las acciones para continuar con la labor de vigilancia que nuestros propios APM y las fuerzas de seguridad vienen haciendo durante los últimos años, sabiendo que efectivamente había un grave problema de furtivismo. Reconozco que no está absolutamente erradicado, pero hemos avanzado muchísimo, a pesar de que el problema se ha resuelto en gran medida, vamos a continuar promoviendo estas acciones que le acabo de decir y ahora les detallaré.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Olona, es cierto que se ha avanzado, pero ¿sabe lo que ha pasado, señor Olona?, que donde se han puesto todos los esfuerzos, que no lo niego, que era donde más pesca furtiva había en el pantano de Mequinenza, en el mar de Aragón, pero usted sabe que ¡ahora se han desplazado!: pantano de Pena, pantano de Calanda, estanca de Alcañiz. Hace bien poco pillaron a unos.

Como bien sabrá usted, una vez son cinco toneladas, otra vez son siete toneladas, otra son dos toneladas. Llevamos desde el 2014 hasta ahora, y se ha avanzado, no lo niego, pero hace dos meses y medio se pilló en el pantano de Calanda y también en el pantano de Mequinenza con unas redes que no son de arrastre, pero poco les falta, por la noche por supuesto. Y luego hay otro problema enorme, que desde luego esa colaboración que dice usted de la Guardia Civil y del Gobierno de Aragón, ¿que ha existido?, por supuesto, ¿que está existiendo?, no lo niego, pero se tiene que impulsar muchísimo más. ¿Sabe por qué?, porque ahora las mafias que llevan todo este pescado, que fundamentalmente va a los países del este, están amenazando, eso usted lo sabe, ¿verdad?, están amenazando. Personas que los ven y, bueno, se ponen la venda antes de la herida, o sea, esas amenazas están llegando y la gente tiene miedo, por supuesto que tiene miedo. Como bien sabrá, hace dos años se pilló hasta la fábrica que embolsaba al vacío ese pescado, y ahora seguimos en lo mismo.

Señor Olona, esa coalición que podemos decir entre lo que es Guardia Civil y Gobierno de Aragón tiene que seguir, pero desde luego que ha funcionado. No se lo niego, si hemos hablado ya de este tema otras veces, pero el caso es que ellos están buscando nuevos pescaderos, y no hay el nivel de vigilancia en esos pescaderos, como pueda ser La Estanca de Alcañiz, como pueda ser el pantano de Calanda o el pantano de Pena, no se está incidiendo exactamente lo mismo.

Entonces usted, como Gobierno de Aragón y en colaboración con la Guardia Civil, sí le digo que no es que quiten medios del pantano de Mequinenza para mandarlos a los otros pantanos, sino que incremente esos medios y, desde luego, esa colaboración con la Guardia Civil. Nosotros sabemos perfectamente que hay poca Guardia Civil en la provincia Teruel. ¡Qué vamos a decir!, se ha debatido aquí, hacen falta más de seiscientos guardiaciviles en la provincia Teruel, reclamados desde hace mucho tiempo, pero eso no es óbice para que este problema, señor Olona, intentemos, intentemos solucionarlo; es casi imposible, lo reconozco, pero sí podamos enmendar la plana a estas mafias que de verdad están haciendo verdaderos estragos en un mundo como es el de la pesca, que bien sabe usted, señor Olona, el dinero que deja en Aragón, y estamos hablando de más de nueve millones de euros, y no podemos

perder eso porque, vamos a ver, ha costado muchísimo llegar al nivel que tenemos de sirulo y de carpa para que vengan estas mafias a fastidiarnos estos ingresos en Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde luego quiero insistir y aprovechar para dejar claro que la lucha contra el furtivismo, la clave de esa lucha, la pieza fundamental son nuestros propios APM, los agentes de protección de la naturaleza, que actúan en todo el territorio, en todo el territorio de Aragón, y no solo en el caso de la pesca, sino también el de la caza.

Entonces tomo nota de la apreciación, de la información que usted me da, en serio, que es lógico, ¿verdad?, hemos incrementado mucho la vigilancia y el control en Mequinenza y Ribarroja y parece lógico que al no haberlo erradicado completamente, que comprenderá que es muy difícil de erradicar, pues es normal, es bastante lógico que se puedan desplazar, pero que sepa que nuestros APM están en todo el territorio, ¿eh?

Bien, en cualquier caso, seguimos trabajando en la zona de Mequinenza y Ribarroja, que, está usted de acuerdo conmigo, es el núcleo fundamental, y ahí, concretamente, la plantilla que trabaja en esa zona, de quince agentes de protección de la naturaleza, hay un servicio perfectamente coordinado, integrado en sus cuadrantes de trabajo, de guardias, los cuales llevan las acciones de vigilancia y de actuación, en definitiva, sancionando, requisando material, bien, en fin, a veces me comentan que ya no sabemos dónde meter todo el material requisado. Creo que tenemos varias naves llenas de cañas de pescar, de material requisado, de los furtivos.

Bien, además, además, en este caso, sabe que en estos embalses de Mequinenza y Ribarroja hay un convenio con la Federación de Pesca. Bien. Pues, mire, ese convenio que autoriza la existencia de esos cotos exige, ¿eh?, hemos incorporado el convenio que parte de los ingresos de una determinada cantidad se destine obligatoriamente al pago de la vigilancia de la pesca, en definitiva, la lucha contra el furtivismo, y parte del dinero generado por estos cotos, además, parte del dinero que genera lo hemos utilizado para financiar, lo digo por poner un ejemplo en que se traduce la colaboración, la compra y mantenimiento de una embarcación para uso exclusivo de la Guardia Civil, por ejemplo, ¿eh?

Le podría poner más ejemplos, pero no hay más tiempo. Perdone, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias.

Señor Olona, su Gobierno se comprometió no solo con Izquierda Unida en el pacto de investidura, sino también con los propios trabajadores y las trabajadoras, con los profesionales del operativo de prevención y extinción de incendios, a profesionalizar completamente el servicio, lo cual implicaba ampliar meses de contratación, y también mejorar las condiciones laborales en las que desarrollan sus funciones.

Nosotros compartimos, evidentemente, ese compromiso, pero hay que cumplir, y lo cierto es que este verano, lejos de cumplir, se está incumpliendo incluso lo que había. Por lo tanto, yo le pregunto que qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para garantizar la estabilidad de la plantilla del operativo y garantizar también esos periodos a los que ustedes se comprometieron durante este año.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Mi apreciación, señor Sanz, no es que estemos incumpliendo. Estamos cumpliendo. El operativo forestal de Sarga desde que llegó este Gobierno ya en la legislatura y en la legislatura pasada no ha hecho otra cosa que mejorar. Mejorar su dotación presupuestaria y mejorar sus condiciones laborales de una manera que a mí la verdad es que me sorprende que no se ponga de manifiesto, pero, en fin, hay razones objetivas claras que así lo confirman.

Le digo que no estamos incumpliendo porque lo que estamos cumpliendo es el compromiso, y es donde está la garantía, más allá de comentarios de unos y de otros, la garantía de la completa y total ejecución de la dotación presupuestaria aprobada por estas Cortes, que fue exactamente de veintiún millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y dos euros. La misma que en 2019. Ese es el compromiso y le garantizo y le aseguro que lo vamos a ejecutar completamente. Y no solo eso, los costes importantísimos, los sobrecostes derivados de la pandemia los vamos a asumir sin que repercuta en reducir el tiempo de trabajo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor consejero, las palabras de unos y otros son precisamente, las palabras que le estoy diciendo son las que los trabajadores y las trabajadoras que están trabajando y saben cuándo se les notifica cuánto van a durar sus contratos, lo que van a durar sus contratos. No estamos hablando de palabras de unos y de otros. Estamos hablando de nóminas y contratos, y las nóminas y contratos, evidentemente, bueno, mejorar económicamente no han mejorado. Usted ha reconocido que el presupuesto es el mismo que el año 2019, pero lo cierto es que están llegando datos claros de que el 90% del conjunto del operativo está viendo reducida su jornada laboral.

Fíjese, cuadrillas terrestres que de diez meses van a pasar a una media del siete, 6,5 hasta 7,5, cien días de media en los puntos de vigilancia fijos de vigilancia, y sin mejora alguna en las autobombas.

Se comprometieron a diez meses y medio, para avanzar en esa profesionalización y superar la precariedad, una precariedad que se ceba especialmente en los puntos fijos de vigilancia, y usted lo sabe y yo también. Este año hay monte que se ha quedado sin cubrir precisamente porque no se daban las condiciones de riesgo laboral suficientes como para poder estar en determinados puestos: lonas, chapas, sombrillas, unas condiciones absolutamente inaceptables, y eso está pasando. Eso está pasando ahora.

Entonces, claro, cuando usted me dice que se está cumpliendo, que se está ampliando y que, además, el dispositivo de refuerzo derivado de las necesidades sanitarias está cargando ese presupuesto, a mí me parece bien, pero no es verdad, señor Olona.

Yo le pregunto cómo se va a cumplir, efectivamente, y se va a garantizar, o le hago la pregunta de otra manera: ¿se va a garantizar que van a trabajar diez meses y medio? Esa es la pregunta, es que es sencilla. No podemos estar hablando de despoblación y cumplir también con la responsabilidad ecológica que implica mantener el monte vigilado con ese tipo de políticas, y eso es lo que yo le pregunto. ¿Se va a contratar diez meses y medio, o no, a los trabajadores del operativo forestal y de extinción?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, para ser objetivo y preciso le voy a leer lo que se acordó el 27 de febrero de 2020 en el consejo de administración de Sarga, como punto de toma de conocimiento en relación con el despliegue del operativo conforme al aviso de contratación de 21 de febrero de 2020, no había empezado la pandemia, remitido por la dirección general, con el visto bueno del consejero, que soy yo. Mire, en el acta, aprobada por todos los asistentes a dicho consejo de administración, dice, refleja que «la totalidad de las cuadrillas terrestres y de las autobombas estarán operativas desde la primera semana de octubre de 2020, que, en cualquier caso, el trabajo de las cuadrillas y autobombas finalizará cuando se agote el presupuesto asignado a Sarga para este fin, teniendo en cuenta que está plenamente garantizada la operatividad de todas las cuadrillas helitransportadas, activadas desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020».

De todo esto se informó puntualmente al comité de empresa.

Vamos a cumplir el compromiso, los veintiún millones cuatrocientos mil euros, y, ¡oiga!, mire, pues yo le contesto en función del compromiso.

Usted me está hablando de un compromiso que no es propiamente el compromiso del Gobierno. El compromiso del Gobierno...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: ... es aplicar los veintiún millones cuatrocientos mil euros.

Bueno, en fin, esta es mi respuesta, señor Sanz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué valoración hace su departamento del resultado del actual modelo de prevención y extinción de incendios forestales organizado por su gobierno para la campaña actual?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, hago una valoración positiva. Es un modelo, ya se ha debatido anteriormente, eficaz pero mejorable, y que debe mejorar en el sentido que antes he explicado, a lo que me remito porque me consta que usted lo ha seguido con atención.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, su turno,

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor Olona. Era lo que esperaba que usted me dijera.

Desde luego, el actual modelo, nosotros somos también partidarios de ese actual modelo, desde luego que mejorándolo. Tenemos aquí unas deficiencias en formación, en vehículos antiguos, hay que mejorar el sistema de telecomunicaciones, para los grandes incendios se sectoriza y posiblemente tengamos que mejorar en algunas cosas, yo no lo niego. Pero, desde luego, no lo digo yo, lo está diciendo su propio departamento, se ha encargado un informe dentro del departamento, que luego tiene que pasar a una fundación que se ha quedado aquí este informe. Esa fundación ha cobrado catorce mil novecientos noventa y un euros, ya lo hemos estado hablando ahí, no ha salido a exposición pública, ha sido una contratación a dedo, y la verdad es que la Administración, o sea, la que usted tiene, tiene que darle toda esa información a esta fundación para que haga el informe.

Yo esto no lo estoy viendo ni justo ni real. La verdad es que han puesto el grito en el cielo tanto los sindicatos como los propios APN, como gran parte del departamento, y no sé qué hacemos teniendo dos mil empleados en el departamento, más mil de Sarga, tres mil, sacando quince mil euros a una empresa que yo no digo que sea ni mejor ni peor, bueno, una empresa, una fundación, pero da la casualidad de que en su página, tú te metes, es una empresa de Tarragona, te metes, y en esa página viene solamente en inglés y en catalán. En lenguaje totalmente del *estat espanyol* y todo eso. La directora financiera, el lacito amarillo en sus redes sociales; el director lo mismo, con Jordi Cuixart y los independentistas.

¿Qué estamos haciendo? Yo no digo que no sea una fundación válida, ¿pero no había otra? Y encima dándola a dedo. Quince mil euros aquí o catorce mil novecientos noventa y uno del Gobierno de Aragón aquí para estos, teniendo tres mil empleados en el departamento y tenemos que sacar esto de dudosa... Y luego, ya le digo, métase en la página de transparencia, no lo va a encontrar en castellano, ¿eh?, o sabe inglés o sabe catalán, porque no lo va a encontrar en castellano, y nosotros aquí dando dinero teniendo tres mil empleados. Yo veo que aquí se han colado.

Y usted decía antes, en la intervención del señor del Partido Popular, que tenía dos problemas. Esto, que yo estoy completamente de acuerdo en los dos problemas que decía: no hay política forestal y que vamos a seguir teniendo incendios. Tiene tres problemas, el tercero se llama Podemos, que, como siga en esta situación, señor consejero, el responsable va a ser usted de todo este cisco que se está preparando poniendo en cuestión este modelo y dando estos catorce mil novecientos noventa y un euros, cuando tenemos gente muy preparada dentro el departamento. El responsable será usted, y no se están haciendo las cosas bien...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: ... y, desde luego, al director general tiene que pararle usted los pies, porque estas cosas que se están haciendo huelen muy mal y, desde luego, todos los sindicatos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Domínguez, vaya finalizando.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: ... y todos los APN están en contra de todo esto, en contra de todo esto, y, desde luego, plan de gestión forestal, cuatro veces se lo he solicitado ya en la anterior legislatura, plan de gestión forestal. Sin plan de gestión forestal...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Domínguez, por favor, vaya finalizando.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: ... no podemos hacer absolutamente nada. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Turno de dúplica para el consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, estoy de acuerdo en lo último que usted acaba decir porque, de hecho, creo que lo he dicho esta mañana, ¿verdad?, que la clave es el plan forestal, que es la expresión de la política.

Vamos, yo desde luego acepto su crítica, pero déjeme que matice. No es que se le dé dinero a una empresa, se ha contratado una asistencia técnica a una empresa, dentro de las competencias que la dirección general tiene. Entiendo que usted pues haga esa crítica, pero que quede claro que no se le da dinero a una empresa, sino que se le ha contratado una asistencia técnica.

Bien, como es verdad, y, aprovechando su pregunta, que se ha creado con todo esto bastante revuelo, me va a permitir que aproveche para dejar claras dos cuestiones.

La primera, nadie pretende eliminar a ninguno de los estamentos de la administración forestal. Yo soy de la opinión de que sin Administración no se puede desarrollar ninguna política. La Administración forestal es absolutamente imprescindible, creo que es obvio decirlo, y cada uno de sus estamentos. Ni los APN..., que, por cierto, por cierto, los APN han prestado un servicio, y quiero aquí hoy reconocerlo, encomiable, un servicio impagable como agentes de la autoridad durante la pandemia, prestando una serie de servicios, como ha sido desinfección de residencias y otras muchas cuestiones. Quiero reconocerles esa contribución, y vienen haciendo otros servicios como al que acabo de referirme anteriormente, como agente de la autoridad.

Nadie está planteando eliminar ningún estamento de la Función Pública. Todo lo contrario. Yo, desde luego, lo que defiendo es su especialización, particularmente los APN, que tienen muchísimas tareas, tienen muchísimas tareas y, por lo tanto, yo lo que sí defiendo es su especialización, la mejora de las carencias que tienen, tenemos un grave problema con los vehículos, es verdad, pues todo esto.

Por lo tanto, quiero dejar fuera de toda duda que nadie está planteando eliminar, ni minusvalorar, ni retirar ningún estamento de la Función Pública.

Y, segundo, la extinción de incendios se mantendrá, se va a mantener adscrita al Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, y la dirección técnica de la vigilancia, de la extinción, de la planificación de la extinción la seguirá haciendo quien la tiene que hacer, que es la Administración, los funcionarios, los técnicos. Eso sí, integrando y mejorando, pero integrando los servicios comunes de las emergencias...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: ..., diez segundos, integrando los servicios comunes de las emergencias, en particular la red de comunicaciones, bajo la dirección y control de Protección Civil, que es quien toma el mando único y quien lo debe tomar en las emergencias cuando corresponde. Esto quiero dejarlo claro.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 449/20, relativa a los contactos del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación del material sanitario que haga frente al coronavirus, formulada al consejero de Industria Competitividad, Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 449/20, relativa a los contactos del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación del material sanitario que haga frente al coronavirus.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, queríamos conocer las instrucciones que ha dado al sector industrial de la comunidad, desde el estado de alarma hasta hoy, para fabricar material sanitario frente al coronavirus, como respiradores de ventilación mecánica, EPI o alternativas para sustancias con restricciones en el mercado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, instrucciones, o sea, el Gobierno o legisla con leyes o hace reglamentos o hace órdenes. En este caso, respecto a la industria en estas materias, en este caso instrucciones no hemos dado; sin embargo, hemos trabajado estrechamente con el sector para que el sector se pusiera al lado del Gobierno de Aragón, y ha sido fundamental la ayuda de todo el sector industrial para resolver los problemas de carencias de materiales que surgieron a raíz de la irrupción de este virus, que nos cogió, como dice el refrán, a todos en una situación de incapacidad de atender a las necesidades, sobre todo, de material sanitario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Sí, esta pregunta ya la formulamos el 2 de abril durante el estado de alarma, porque usted el 24 de marzo dice que hay una disposición fantástica para cubrir las necesidades de Sanidad por parte de la industria, llámelos instrucciones o recomendaciones, porque, en ese momento,

efectivamente, como usted dice, había escasez de materiales médicos y quirúrgicos, y usted dice que ha contactado a parte de la industria para aumentar la fabricación de respiradores y de EPI, para que se dedique a ese fin.

Hace el anuncio cuando se sabe que el Ministerio de Industria fomentaba proyectos en quince empresas para aumentar la fabricación, ninguna de esas quince eran de Aragón, por lo que nos permitirá cuestionar ese nivel de interlocución del que permanentemente presumen y, de hecho, eso parece ser lo que realmente les empuja a hacer el anuncio, del que no hemos conocido resultados, salvo que los tenga previstos para su respuesta final.

Pero han pasado cinco meses desde ese anuncio; ya entonces el material necesario para protegernos del coronavirus escaseaba en el mercado. La única solución era fomentar la producción local. La urgencia permitía por parte del Gobierno de España declarar las empresas que lo hiciesen como servicios de actividades esenciales, y hoy hemos conocido una nueva irresponsabilidad de sus socios del Partido Socialista: España renunció a las mascarillas de Europa en el pico de la pandemia, cuando ya era el peor país del continente, no participó en el reparto que la Comisión ofreció el 8 de mayo. Si lo hicieron dieciocho países, probablemente el Partido Socialista no aprecia un problema en España, ¿verdad? Los fallecidos oficiales por coronavirus en ese momento superaban los veintiséis mil. Esta es una negligencia más, pero ese error lo rectifican el 27 de julio, cuando llega el primer rebrote, y para el Partido Popular no tiene explicación que en abril o ahora en septiembre haya escasez todavía de equipos de protección, algo que se revela por el alto grado de contagios entre los sanitarios, y hoy creemos que, por su parte, señor consejero, sería más apropiado presentar los resultados de llámelo instrucciones, recomendaciones, lo que usted anunció aquí el 24 de marzo a la industria para, al menos, conocer una relación de esas empresas a las que convencieron, aparte de la plataforma que pone en marcha CEOE y a la que ustedes se suman, Aragón en marcha, o de cuestiones que han puesto en marcha la federación...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: ... de textiles y de la confección de Aragón o empresas particulares como Sacyr, o una alianza de BSH con Inicon y otras empresas que han trabajado conjuntamente para elaborar, por ejemplo, prototipos de respirador.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que ya se ha contestado usted prácticamente a la pregunta, de verdad, de verdad.

Mire, yo estuve, efectivamente, hasta el día de mi hospitalización, estuvimos trabajando, y usted lo sabe, intensamente con más de cien empresas aragonesas, intensamente, digo mañana, tarde y noche, y para montar esa plataforma Aragón en marcha con la CEOE, Cepyme, los agentes económicos y sociales, una plataforma donde esos días, digo, previos se puso en marcha la plataforma.

Yo le voy a decir resultados importantes: uno, conseguir material a través de la importación y, dos, estimular a otras empresas de Aragón para fabricar material con capacidades. Usted ha dicho una empresa, Sacyr envasaba, pero la fabricación la hacía Solutex, que es una empresa que maneja esos mundos, como sabe, ¿no?

Al final, yo le voy a dar datos de que hemos estado en contacto con la industria farmacéutica, trece fabricantes, veinte empresas del sector químico, doce operadores del sector textil, doce del sector papel, conocidas marcas, en unos casos de fabricantes y en otros de distribuidores. Veintisiete del sector de plásticos, cuatro del sector de fabricación, y eso ha dado lugar a que se han movilizado, aquí tengo los datos, que se habrán conseguido proveer cuatro millones de guantes de nitrilo, tres millones de mascarillas, novecientas mil mascarillas de las KN95, etcétera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Es decir, se ha trabajado con la industria para apoyar, como digo, las decisiones que tenía que tomar el Gobierno de Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta 451/20, relativa al dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 451/20, relativa al dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Señor Aliaga, ¿qué grado de cumplimiento han tenido las propuestas del dictamen de 21 de marzo de 2019, sobre los criterios de la transición energética en Aragón, una estrategia de desarrollo socioeconómico alternativo para las Cuencas Mineras y un estudio de viabilidad?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Como le detallaré, la Comisión contemplaba una serie de actuaciones que fueron negociadas y aprobadas por un consenso de todos los grupos políticos, y yo estoy bastante satisfecho porque es verdad que la transición no va a ser una cuestión de meses, pero se están dando pasos por todas las fuerzas políticas para que sea una realidad, y, como hemos dicho muchas veces, que no se pierda ni un solo empleo por el efecto del cierre de la central.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga,
Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Bien, el desafío de su Gobierno era desarrollar soluciones y tecnologías referentes al clima, preservando la competitividad de la comunidad, la prosperidad de los ciudadanos, el empleo, como acaba de decir usted, que, al hilo de sus palabras, parece ser que no ha habido todavía ningún despido allí, la realidad es que no han hecho nada para ello, señor Aliaga.

Dice usted que está bastante satisfecho. La pregunta es muy directa: ¿dónde está la estrategia de desarrollo socioeconómico alternativo para las Cuencas Mineras, y dónde está el estudio de viabilidad? Esta pregunta se la vamos a tener que presentar periódicamente, porque, al menos, al menos, queremos que sienta sonrojo por su actitud. Usted es el responsable máximo del área encargada de poner en marcha ese dictamen, de ejecutarlo.

Usted ya fue director de esa ponencia a la que alude, en la que hubo un consenso de todos los partidos, es decir, ha tenido las máximas responsabilidades para poner en marcha las medidas, y hace ya un año y cinco meses desde que se aprobó, y lo único cierto que tenemos hoy es el cierre de la central de Andorra en la fecha prevista.

¿Han cumplido el resto con la misma diligencia? Evidentemente, no. Nosotros podemos comprender que este asunto a usted le incomode, porque en 2019 usted decía que la decisión de Sánchez era precipitada, que no había alternativas todavía, que provocaría graves consecuencias económicas y sociales, y en septiembre de 2020 a usted todavía le están esperando en Andorra desde que cerró la térmica. No fue, no asistió ni a su funeral.

¿Por qué? Porque no ha dedicado un solo minuto de su tiempo como consejero encargado a vigilar el cumplimiento de una sola de esas medidas del dictamen. Al revés, usted ha sido el actor principal en darle la puntilla a esa comarca. No ha levantado la voz una sola vez. No ha reivindicado nada ante el Gobierno de España, ni ante la empresa, ni ante nadie, y su escapismo está causando bochorno en la provincia de Teruel.

Señor consejero, se ha limitado a anunciar proyectos empresariales que no han llegado, que llegarán cuando usted ya no esté en el cargo. No solo no ha hecho nada por cumplir ese dictamen, no solo ha sido un actor principal de cierre, es que además quiere que los demás cerremos los ojos a esa actitud. Y después de sus promesas preelectorales, después del dictamen, después de sus declaraciones al comienzo del mandato, donde dice usted en agosto del año pasado: «lo más importante que tenemos que resolver es la situación en las Cuencas Mineras», y acaba permitiendo o incluso fomentando el cierre del principal generador de riqueza de la provincia sin haber una alternativa, eso es una sentencia de muerte para una zona que tiene pocas opciones, ¿no?

Así que usted, como máximo responsable, creemos que debería al menos reflexionar sobre el alcance y las consecuencias de sus actos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.
Señor Aliaga, tiene la palabra

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo le voy a invitar un día en mi despacho para que vea los documentos de trabajo de todas las actuaciones que se están llevando.

Y además soy pragmático. Mire, en las conclusiones del estudio, hay una serie de puntos numerados con cosas concretas.

Empiezo: infraestructuras: desdoblamiento de la N-232. Bueno, hoy ha sido noticia. No, no, pero voy a decirlo, ¡déjeme que lo diga!, las enmiendas que metió el PAR y las conversaciones que tuve con el señor presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón y el señor Ábalos, la licitación no se hace por una foto de ayer o anteayer. ¡No, no, no por una foto de ayer! Se hace porque hay previsto un proyecto de desdoblamiento de quinientos doce millones de euros, y, qué casualidad, se licita ayer, pero es que para licitar, los que han estado en los ayuntamientos saben que un expediente...

Entonces, primera cuestión, para que quede claro el tema, en materia de infraestructuras eléctricas, puntos 1.2 y 1.3, hemos mandado a la planificación que hace el Gobierno de España la evacuación de energías renovables para la zona, que es la planificación de los sectores, la línea Mezquita-Teruel, porque así se refuerza la evacuación.

En energías alternativas, pues, mire, señor Contín, no sé si hacemos nada o no hacemos, hay previstos en Andorra, hay previstos setecientos noventa y seis, bueno, Andorra y Cuencas Mineras, megavatios de energía eólica. Ha empezado una planta de energía fotovoltaica.

En infraestructuras digitales, la propia consejera ha metido ya cuestiones relativas a la banda ancha en la comarca.

En formación, es que está detallado en los puntos de la propuesta, en el Instituto Iranzo de Andorra ha empezado un trabajo especial, un título especial en energías renovables.

Es decir, hay proyectos en marcha en la comarca para implantar nuevas empresas, aparte de las cuestiones que haga Andorra en la propia térmica.

Sí que es verdad que entono también la parte de *mea culpa*, porque no se han puesto en marcha los convenios con el Ministerio de Transición Ecológica con los ayuntamientos que afectan a varias localidades.

Pero, desde luego, y lo puedo decir, el Gobierno de Aragón está cumpliendo con su cometido de buscar alternativas al cierre de la central.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 452/20, relativa a la reunión anunciada con la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 452/20, relativa a la reunión anunciada con la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Hace nueve meses, el 17 de enero, anunció que había pedido una reunión a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y, dado que no hemos vuelto a escucharle sobre el asunto, le preguntamos: ¿cuándo se produjo la reunión o cuándo está previsto que se celebre?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, por razones de pandemia he mantenido siete reuniones con la ministra de Transición Ecológica, siete, y les detallaré para tratar qué asuntos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Pues es llamativo que anuncie a posteriori siete reuniones, con lo que a usted le gustan los focos y anunciarlo siempre con antelación. Tiene, de hecho, una costumbre extravagante, a nuestro juicio: anunciar reuniones con la ministra que no se producen, o anunciar a posteriori que se ha reunido siete veces sobre asuntos que nos va a contar después. Es bastante llamativo que un consejero se reúna con una ministra y no sea público. Quizá cuando me invite a su despacho descubra a qué puede deberse esa costumbre.

Porque usted ya, el 21 de octubre del 2019, cuando la ministra Teresa Ribera coge el AVE para una visita preelectoral en Aragón, ya anuncia que antes de que acabe 2019 va a volver a una reunión con usted y con los agentes de las Cuencas Mineras. Por cierto, el tramo del que usted hablaba es en El Burgo de Ebro, a cien kilómetros más lejos de las Cuencas Mineras, pero, bueno, parece ser algo importantísimo y clave para el progreso de Andorra.

Así que la realidad es que ya no vuelto, pero usted tampoco ha vuelto allí. Bueno, ¿qué sucede, señor Aliaga?: que usted no es tan exigente con el Gobierno del señor Sánchez como lo era con el anterior. Usted hace declaraciones ampulosas, siempre encontraron respuestas en el Gobierno del Partido Popular. Esas declaraciones desaparecen cuando llega usted a la vicepresidencia del Gobierno y cuando llega a la presidencia del Gobierno de España el señor Sánchez. Usted sabe que siempre se le recibió cuando exhibía una de sus rabietas. ¿Sabe cuántas rabietas le ha hecho usted a Sánchez en un año? Ninguna, cero. Está usted cómodo con el señor Sánchez y con sus socios. Es más, hasta consiente que le dejen en evidencia, porque la ministra no ha venido aquí en ninguna ocasión. Acaba de decir usted que sí que ha venido, por ejemplo, el ministro de Fomento durante la pandemia. No sabemos si es para hacerse el interesante con sus socios, con esta Cámara, con los medios de comunicación, alardear de reuniones, relaciones que no acabamos de ver, que no sabemos si puede ser fanfarronería, porque la realidad es que usted se pone al frente de esa fanfarria, comienza el redoble de tambores, pero ha pasado un año desde que usted ha anunciado estas reuniones. Parece ser que las ha mantenido por otras vías.

En fin, nosotros creemos que exhibir amistades que no sabemos si existen o no, usted ahora lo aclarará, pero que no acabamos de ver...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: ... en qué cuestiones positivas revierten a los aragoneses, acaba poniéndole en evidencia, sobre todo, con un ministerio que gestiona dos cuestiones claves para Aragón: transición energética ecológica y reto demográfico.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.

Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, sabe usted que las reuniones a partir de la pandemia se han limitado. Estamos hablando de reuniones telemáticas, es decir, lo tiene claro, ¿no?, como otras reuniones que hacemos, incluso, en el Gobierno de Aragón, primero.

Mire, hoy, ¿ha leído el BOA hoy? Pues hoy hay una consecuencia buena para Aragón de las reuniones con la ministra. Se publica una orden, Moves II, de apoyo al vehículo eléctrico enchufable. No, no, pero las comunidades donde usted gobierna todavía no han publicado la orden. *[Aplausos.]*

Claro, claro, dice, nosotros este mes de agosto, que dice usted que no está, este mes de agosto, y aquí hay algún testigo, hemos estado trabajando para sacar el Moves, ¿por qué?, para la compra del vehículo eléctrico, porque eso se derivó de sendas reuniones también con las dos ministras: con la ministra de Industria, porque ha salido el Renove, y con la ministra de Transición... No, no, pero es que con consejeros de Industria de las comunidades autónomas donde usted gobierna yo me he reunido, dos veces en este mes de agosto, para impulsar un plan Renove de vehículos con motor de combustión, que había ciertas dudas, sabe que había ahí una pelea, y vehículos de tal, con lo cual ya lo tiene.

Otro tema. Vamos a gestionar en Aragón el bono térmico.

El Moves II con ocho millones de euros. El bono térmico, tres millones de euros. Sabe que el bono térmico es para aquellos consumidores vulnerables. ¡Ojo!, estamos preparando ya, hemos llevado al Consejo de Gobierno un acuerdo, treinta y cuatro mil que van a ver compensados los gastos que hacen en butano, en propano, en gas en las casas los vulnerables. El bono térmico.

Vamos a sacar, a ver, esto falta de firmar pero está hablado con la ministra, un plan de rehabilitación de edificios, tema de envolvente térmica, cambio de calderas, para Aragón, en torno a unos nueve millones de euros. Digo que lo estamos negociando, porque lo verá publicado, igual que hoy lo ha visto. Pero no me gusta hacer ruido, de verdad.

Luego, escuche, escuche, en el tema de la central térmica, la orden de proyectos Miner, la orden de convocatoria para proyectos empresariales Miner y Mini y grandes proyectos con veintisiete millones de euros está para publicarse. Lo dejo ahí. No depende de mí, depende del ministerio.

Otra cosa: Andorra. La convocatoria de ayudas para los municipios del cierre de centrales se acaba de publicar, siete millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ¡Oiga!, que son positivas las reuniones, igual que también lo eran las reuniones con el señor Nadal. Se lo digo con claridad, porque al final yo, cuando voy a Madrid, esté quien esté, voy a intentar que vengan proyectos a Aragón y que vengan, en este caso, fondos del Estado a Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el consumidor está cambiando de hábitos respecto a las compras en el comercio minorista. Cada vez son más personas las que utilizan las plataformas digitales para realizar sus compras. Incluso usted, en alguna de sus intervenciones, lo reconocía. Ante esta situación, el Gobierno del cual usted es vicepresidente, ha presupuestado doscientos cincuenta mil euros para inversiones en digitalización del comercio.

Por ello estoy en la obligación de preguntarle las acciones que va a liderar el Gobierno de Aragón para llevar a cabo esa transformación digital en el comercio minorista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo tengo otros datos cuando expliqué el presupuesto que tengo. Uno, una partida de 1,6 millones de euros para las asociaciones, para digitalización, y otra partida de trescientos treinta mil euros, que ha salido la orden publicada de digitalización del comercio.

Es decir, que son las cifras y, desde luego, estamos trabajando con el comercio para implantar la digitalización y luchar con la amenaza real que tienen, que es que, como usted dice, las compras han cambiado y el período de cierre del comercio por la pandemia ha sido trascendental porque se han derivado muchas ventas y, desde luego, hay que rehacer la cuestión implantando, sobre todo con los comercios, la digitalización y la incorporación a plataformas del e-commerce, que es lo que al final va a triunfar en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Yo no sé si confunde digitalización con dinamización. Lo que dan ustedes todos los años es un millón seiscientos mil a asociaciones para dinamización. Que haya incorporado la digitalización, ese término, en esa convocatoria me parece muy bien, pero lo que hay que digitalizar son los comercios para que puedan salir al mercado digital.

Señor Aliaga, también mencionaba el *ecommerce*... ¿Usted lee el BOA? ¿Lo lee? Sí, ¿verdad? Pues en el plan que tenían estratégico de subvenciones 2016-2019 había una partida por el Gobierno anterior y, si ve el BOA, verá que en ninguno de los cuatro años se convocaron esas ayudas. Luego nos tenemos que tragar al presidente Lambán diciendo que este es un Gobierno digital, y es que al final a mí me parece increíble, señorías, cómo degradan cada una de las palabras que ustedes utilizan para abanderar sus políticas.

Este año, señor Aliaga, tiene doscientos cincuenta mil euros para liderar la transformación digital del comercio, está en una partida presupuestaria muy bien definida y nos parece una cantidad ridícula.

El comercio minorista en Aragón carece de los instrumentos necesarios para ser competitivos frente a las grandes plataformas de venta online, señor Aliaga. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que debe ser el Gobierno de Aragón quien lidere la transformación digital del Gobierno minorista, pero ustedes vuelven a brillar por su incapacidad para liderar los cambios que realmente necesita la sociedad aragonesa para estar a la vanguardia de la digitalización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Yo, como usted dice, voy a leer el BOA, BOA de 30 de junio: ayuda de un millón seiscientos cincuenta mil euros: «apoyar proyectos de digitalización a través de los cuales se busque fomentar las actividades del comercio minorista y su incorporación a un nuevo entorno que complete la actividad presencial de su negocio». El BOA.

Siguiente. El 3 de agosto, otro BOA, con trescientos treinta mil euros. Una orden: «utilizar de manera normalizada las TIC como herramienta para la mejora de la competitividad de las empresas, tanto como instrumento de mejora de la gestión como de relaciones con clientes y proveedores; incrementar los canales de distribución y abastecimiento de las pymes minoristas a través del *ecommerce*; fomentar la presencia de las pymes en las nuevas herramientas telemáticas». Estoy leyendo el BOA. Señor Suso, 1,6 más 3 son dos millones de euros.

Y le voy a decir una cosa, y le voy a decir una cosa: con la crisis vamos a ver si somos capaces de que haya expedientes para que se puedan gastar, porque a veces los comercios, con la crisis que hay, tampoco están para hacer inversiones, sino para sobrevivir. Se lo digo porque ya tengo alguna onda y lo explicaré oportunamente.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVAN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Usted sabe perfectamente cuál es la situación del ocio nocturno en Aragón. Situación más que preocupante, porque sabe que estos negocios llevan seis meses sin abrir. En cualquier caso, hubo dos, tres fines de semana que pudieron abrir y estuvieron obligados a cerrar. Una cosa, y desde nuestro Grupo Ciudadanos hemos insistido, es que hay que separar el ocio nocturno ligado totalmente a la hostelería y al turismo defendido, y otra cosa son los botellones.

Todos los establecimientos de ocio nocturno se han gastado muchísimo dinero en mantener todas las medidas de seguridad, de higiene y sanitarias necesarias para poder abrir en condiciones, y otra cosa bien distinta es el botellón, que, por supuesto, habrá que combatir. Pero esto es una pescadilla que se muerde la cola, porque, si no se puede en un momento determinado salir a tomar una copa en un bar, habrá otro tipo de personas que lo están haciendo y lo estamos viendo, se van a sus casas, a sus fincas, a sus calles, y por eso hay que reorganizar esta situación.

¿Qué medidas económicas reales, por tanto, va a implementar su consejería a través de esa Dirección General de Turismo para ayudar al sector del ocio nocturno, uno de los más perjudicados en esta crisis?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, lo que sí que le puedo decir y le afirmo es que, cada vez que se tienen que tomar, y yo me siento en el Consejo del Gobierno, medidas de restricción de aforos que afectan al cierre de locales, en unos casos han sido comercios, en otros casos, en el caso del ocio, es una situación realmente dolorosa. Ni a la consejera de Presidencia,

ni a mí mismo, ni al propio presidente ni a la propia consejera de Sanidad nos gusta tener que tomar estas decisiones que se hablan en el Consejo de Gobierno. Vaya por delante que es un verdadero dolor, como dice usted, tener que tomar estas decisiones, pero los datos son los que son, los riesgos son los que son y la prioridad es la que es.

Le puedo decir que desde hace ya bastante tiempo estamos analizando y, como última medida, un poco viendo el panorama, porque no descartamos, no descartamos aplicar alguna medida complementaria. ¿Por qué? Ya se pueden acoger a los ERTE, se pueden acoger a las líneas del ICO, o sea, ya hay unas líneas abiertas e incluso las propias líneas del Gobierno de Aragón, donde se subvencionaban las medidas de protección, como saben, con la orden en este caso del Departamento de Economía. Pero, al igual que con la orden de turismo, estamos analizando porque creemos que, si se continúa con la situación de cierre, habrá que hacer alguna cuestión. Entonces déjenos pensar unos días, pero que sepa que en el Gobierno está este tema para análisis.

No cuestiones raras de abrir o de romper el consenso, sino hacer alguna medida complementaria con la que podamos paliar la situación que viven muchos autónomos y además también en el medio rural, porque nos llegan esos proyectos y esas inquietudes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVAN [desde el escaño]: Señor consejero, muchas gracias.

Me alegra que tenga por lo menos esa intención de valorar una serie de ayudas. Nosotros ya le anunciamos que, como no está clara la adscripción departamental del ocio nocturno entre Interior, la Dirección General o Turismo, sí que desde Ciudadanos apelamos, y de hecho vamos a intentar, bueno, asumir ese procedimiento porque los locales de ocio nocturno demandan pasar a hostelería y así puedan, bueno, pues asumir y formar parte de esas ayudas que serían necesarias desde Turismo, y de hecho hemos presentado ya una PNL al respecto para pedir esas ayudas directas para no solamente el ocio nocturno, sino también el *catering* y otra serie de empresas que han quedado fuera de quizás esa orden, que podría ser una manera importante con los distribuidores de bebidas y los bares para reactivar este sector con esa serie de ayudas directas.

Nosotros desde Ciudadanos, además, sabemos y hemos intentado, en este caso en el Ayuntamiento de Huesca, hemos solicitado, bueno, pues que se haga de carácter excepcional y temporal esa doble licencia para que puedan abrir al menos como bares y cafeterías. Me consta que así se va a hacer y, por lo menos, en otras comunidades donde gobernamos, por ejemplo, Castilla y León, así también se ha hecho.

Le agradezco que tome nota de este detalle y, desde luego, desde Ciudadanos, bueno, pues vamos a apostar en este caso por el ocio nocturno y todas estas actividades del sector.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bernués.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, yo creo que ha quedado clara la voluntad del Gobierno, que ha quedado clara.

Ahora, yo le he dicho lo que le he dicho: no podemos vulnerar en ningún caso las cuestiones de sanidad. Buscaremos otras soluciones de compensación, pero ahí tenemos que ser escrupulosos, porque daríamos un mal ejemplo si vulneramos o hiciéramos excepciones a un tema que está sobre la mesa, y por eso ya le digo que tendrán noticias en ese sentido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta treinta y cinco. Entiendo, además, que el que hace la pregunta retira la treinta y seis porque entiende que en la treinta y cinco se pueden contestar las dos cuestiones, junto con la consejera.

Por lo tanto, pregunta número 469/20, relativa a la implantación del Real Decreto 16/20, de 28 abril, de medidas procesales y organizativas, para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 469/20, relativa a la implantación del Real Decreto 16/20, de 28 abril, de medidas procesales y organizativas, para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Como usted sabe, como todos sabemos, esta pandemia ha tenido terribles consecuencias y no han quedado al margen los juzgados de nuestra comunidad autónoma.

Previa y primeramente, estos juzgados suspendieron plazos, es decir, han estado inactivos durante un tiempo determinado, salvo los servicios esenciales: Registro Civil y otras cuestiones de las que ya hemos hablado en algunas

ocasiones. Y, finalmente, para la nueva normalidad en la desescalada, por parte del Gobierno se dicta el Real Decreto 16/20, donde ahí, entre otras muchísimas cuestiones, se habla de medidas organizativas de cara al regreso, en este caso no a las aulas, al regreso a los juzgados.

Es importante este regreso por cuestiones sanitarias, evidentemente, pero también por cuestiones de agilización de la justicia. Es decir, tenemos que dar respuesta a los ciudadanos y dar respuesta a sus problemas y darla de la manera más eficaz posible.

La pregunta que le formulo es: ¿cómo ha planificado su departamento la organización de los recursos de los órganos judiciales de Aragón para ajustarse, de manera eficaz y eficiente, a las previsiones establecidas en el Real Decreto 16/20?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, en efecto, como usted ha dicho, esta pandemia, creo que fue en una intervención suya, bueno, pues ha saltado las costuras y nos ha puesto de manifiesto la necesidad precisamente de incorporar la vía telemática a los expedientes electrónicos en una Administración para ser más ágiles y para salvar situaciones, como ha puesto de manifiesto esta pandemia, que, de alguna manera, lo que evita es la presencia física de la gente para evitar los contagios.

Yo tengo que decir que el Ministerio de Justicia creo que ha estado atinado en la gestión de esta pandemia. Hemos tenido una labor de coordinación al máximo nivel. Todas las semanas prácticamente había coordinación con el ministerio y las comunidades autónomas y, efectivamente, el Real Decreto de 28 de abril, en el que plantea una serie de medidas para agilizar, para desbloquear el efecto, precisamente, de lastre que llevaba la parálisis, que, efectivamente, también ha sucedido en Aragón, pero tengo que decir que en menor medida que en otras comunidades autónomas, seguramente, la posibilidad de tener nuestro expediente judicial electrónico ha posibilitado precisamente que no haya ese nivel de atasco, pero, bueno, lo que le tengo que decir es que hemos tomado muchísimas medidas a lo largo de la pandemia, antes también de la aprobación de este real decreto, y las seguiremos tomando, desde luego, y lo que le puedo decir es que han venido para quedarse en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Efectivamente, el expediente electrónico ha sido probablemente lo que ha salvado a Aragón de la debacle que en muchos otros juzgados o en muchas otras plantas judiciales ha ocurrido, pero sí es cierto que ese expediente electrónico lo manejan personas y, a lo mejor, deberíamos de plantearnos que no solamente hace falta el expediente electrónico, sino que hace falta también algún refuerzo en algunos determinados juzgados.

Yo le quiero comentar que en la memoria del TSJ del año 2019, el presidente del TSJ reclamaba al menos cinco juzgados nuevos, cinco juzgados nuevos, y estamos hablando del 2019, cuando realmente ni siquiera estábamos en pandemia.

Este Real Decreto al que hecho referencia, el 16/20, establece la posibilidad de que aquellos juzgados que estén en proceso de implantación puedan destinarse a procedimientos Covid, y procedimientos Covid me estoy refiriendo a ERTE, ERE, suspensiones de pagos, quiebras, procedimientos de familia.

La idea es si por parte de su departamento, en esa medida organizativa en concreto, si ustedes han, de alguna forma, establecido algún tipo de conversación con el Ministerio de Justicia de cara a reforzar los juzgados, creando una nueva planta, creando nuevos juzgados, en concreto para estos temas que yo le estoy mencionando, que son temas que realmente han ocurrido, que van a colapsar la justicia, indudablemente. El otro día me comentaban que para un despido improcedente realizado en plena pandemia, por eso le digo que es improcedente, la vista se ha señalado para junio del 2021. Estamos hablando de unos retrasos donde los ciudadanos aragoneses no tienen que ser los pagadores, entre comillas, del retraso judicial.

Este retraso, evidentemente, se solventa con medios materiales, pero también a lo mejor con medios personales. Esa ambivalencia o polivalencia de los LAG, aprovéchenla. Los antiguos secretarios judiciales, los letrados de la Administración pueden sustituir, pueden realizar dobles funciones. Aprovéchenla, aprovechen también la posición que tienen ahora mismo como Gobierno con el ministerio para solicitar nuevos juzgados, porque Aragón es una comunidad que tiene cierto índice delincencial, cierto índice de actividad judicial, y entendemos que los ciudadanos aragoneses ahora mismo se merecen una justicia que responda a sus inquietudes, que responda a sus peticiones y, sobre todo, que si no hay otra y no hay otro remedio...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: ... que solucione sus problemas.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, somos conscientes de que habrá algunas áreas que tendrán más colapso precisamente por la situación económica, la situación social derivada de esta pandemia, pero voy a enumerar algunas de las medidas que hemos puesto en marcha y que se van a quedar: la posibilidad de celebrar juicios total o parcialmente telemáticos, no para sustituir a los presenciales, desde luego, pero la posibilidad de combinar esa alternancia.

Se ha implantado la cita previa en los registros civiles en el servicio de *Apud acta* a la atención al público, que contribuye, evidentemente, a mejorar precisamente la organización de las oficinas judiciales y fiscales, y una mayor certeza y concreción en el momento que van a ser atendidos profesionales y ciudadanos.

Las exploraciones médicas por parte de los forenses de los centros hospitalarios para la determinación de las incapacidades se están haciendo a través también de videoconferencia y es compatible con la legalidad vigente, continuándola, haciéndose.

La Administración judicial electrónica está realizando por vía telemática las comunicaciones a las personas jurídicas, evitando numerosos desplazamientos para las comunicaciones personales.

Ha habido un refuerzo importante también de los equipos psicosociales para los procedimientos de familia, que continuarán hasta el 31 de diciembre, que creemos que prácticamente habrá desaparecido la pendencia existente.

Se han facilitado trescientos ordenadores portátiles a jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia para poder hacer teletrabajo.

Se ha negociado con la mesa sindical el comienzo del teletrabajo para el 30% de los funcionarios de la Administración de Justicia el próximo 15 de septiembre.

Y, además, desde el 1 de septiembre, ya está en marcha el Registro Civil bis de Zaragoza, que sirve de refuerzo para desbloquear expedientes de matrimonio civil y juras de nacionalidades, que, como sabe, hubo ahí un atasco en el periodo de pandemia, que lleva aparejada la reapertura de la agenda de cita previa para matrimonios civiles, con un nuevo formulario porque pueden realizar este trámite en línea.

Por lo tanto, son medidas que entendemos que van en la dirección precisamente de agilizar, de modernizar la Administración de Justicia y, como digo, medidas que han llegado a Aragón para quedarse.

Tenemos clarísimo, y termino, presidente, que habrá cuestiones concretas, que hay mayor atasco, y ver la posibilidad de cómo solucionarlo, y estamos hablando, evidentemente, con el presidente del TSJ, hemos tenido las comisiones mixtas de jueces, fiscales y de LAG, de letrados, y la verdad es que estamos todos en la misma sintonía y creo que, y concluyo, la nueva oficina judicial es una nueva oportunidad precisamente para seguir imprimiendo esa modernización que nuestra Administración de Justicia necesita.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Retirada, pues, la pregunta con el número del orden del día número treinta y seis, se pasa ya a la treinta y siete, que es la última pregunta.

Pregunta número 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Para su formulación tiene la palabra

Pregunta núm. 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero; bien venido, señor consejero.

Vayan por anticipadas mis disculpas porque, cuando se elaboraron estas preguntas, pues no habíamos tenido todas sus comparecencias, todas sus explicaciones, que le podrán achacar a usted muchas cosas, como nos pueden achacar a todos, pero no la falta de explicaciones y comparecencias con este tema de la vuelta a las aulas. Porque, desde luego, ha dado muchas explicaciones y muchas intervenciones.

Dado el inminente inicio del curso escolar 2020-2021, y ante la situación sanitaria y epidemiológica de nuestra comunidad, que hemos venido encabezando las cifras en nuevos contagios y rebotes Covid-19 —ya sé que hay mucho asintomático, que hay mucha prueba diagnóstica que se ha hecho y que también hemos sido muy transparentes en esto—, siendo, por desgracia, probable mantenernos en cifras complicadas y adversas, y con la firme intención de evitar lo más posible nuevos confinamientos domiciliarios y cierre de la actividad escolar, que podría provocar indirectamente la paralización de nuestra economía, pues esos alumnos tienen padres y los menores precisarán del cuidado de sus padres, que se verán en la compleja tesitura de cuidar a sus hijos o acudir a su puesto de trabajo, ¿no?, habiéndose acabado la opción de los abuelos cuidadores también, dado su riesgo y vulnerabilidad, con todas las incertidumbres lógicas por supuesto, quisiéramos preguntarle si en el Departamento de Educación se han previsto y cuantificado las necesidades y posibilidades de espacio de los centros educativos públicos, concertados y privados, en coordinación con los municipios, y si tienen previstos posibles planes de reubicación del alumnado para casos necesarios de rebotes en el tema de la pandemia.

No haré uso de mi siguiente turno, así que espero su explicación simplemente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.
Por lo tanto, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Arranz.

Bueno, le agradezco su pregunta porque sí que ayer expliqué un poco cuál había sido el planteamiento, pero la segunda parte de la pregunta pues no la concreté. Quiero decir que no concreté, es una explicación.

Tenemos dos momentos en esta situación o en este planteamiento de la pregunta, que, como dije ayer, sí que hemos estudiado al principio de la organización del curso la posibilidad de utilizar otros espacios municipales, otros espacios propios, porque tenemos hecho además un estudio de los centros que disponen de espacios. Cuando haces un estudio de la disposición de espacios de los centros, te das cuenta de que pues no andan tan mal de despacio, sobre todo, cuando las aulas comunes o los espacios comunes no se van a utilizar. Y se ha hablado desde los servicios provinciales con los directores de los centros para detectar la posibilidad de espacio. De hecho, hemos hecho desdobles en centros utilizando espacios alternativos del propio centro.

Descartamos esta posibilidad de utilizar espacios de carácter municipal, primero, porque debería priorizar el Ayuntamiento esa utilización, y muchas veces era complicada, pero también porque veíamos que era un problema el coger y el organizar el centro educativo en espacios diferentes. Por ejemplo, si queremos utilizar el comedor, utilizar un comedor más amplio en otro espacio, además de habilitarlo tienes que sacar a todos los niños y niñas del comedor escolar. Es complicado.

Con respecto a la segunda parte de si en un caso de cierre de un aula se contemplan espacios alternativos, pues, evidentemente, no, porque, cuando hay un cierre de un aula, se produce o bien el confinamiento o bien el aislamiento de los alumnos y esos niños tienen que estar en su casa, porque no pueden salir de su casa para ninguna actividad. Entonces, si los ubicamos en otro espacio todos juntos, pues, aparte de que no pueden estar en contacto con nadie, pues salen de su casa y tienen movilidad. Por lo tanto, esta segunda parte no es el mismo tratamiento que pueda ser un hospital de campaña, como se ha hecho en Sanidad, porque ahí tienen que estar aislados en su casa y, evidentemente, las veinticuatro horas del día.

Le agradezco su pregunta y le agradezco siempre su tono con respecto a este tema y su sensibilidad con respecto a este inicio de curso, que, si es difícil, pues con posicionamientos como el suyo, pues lo hacen más fácil, desde luego.

O sea, que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pues terminado el orden del día y agradeciéndoles la disciplina que han demostrado a la hora de seguir de las normas anti Covid, se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y siete minutos]*.